



ESTADO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

COSTA RICA 2021


para cada infancia




Consejo Nacional
de la Niñez y la Adolescencia

332.352

C7554e

Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA)
Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia. Costa Rica,
2021 [recurso electrónico] / Consejo Nacional de la Niñez y la
Adolescencia.-- 1 ed. -- San José, C.R. : Consejo Nacional de la
Niñez y la Adolescencia (CNNA), 2023
1 recurso en línea (310 págs.) : ebook ; pdf ; 4 Mb

ISBN: 978-9930-9786-0-3

1. Derechos de los Niños. 2. Derechos de los Adolescentes.
3. Niños – Legislación – Costa Rica. 4. Adolescencia. I. Título.

©Patronato Nacional de la Infancia

©Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

©Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes.

Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia,
San José, Costa Rica. Tel.: (506) 2523-0726
Email: stcnna@pani.go.cr | Web: www.cnna.go.cr

Autoridades

Gladys Jiménez Arias

Ministra de la Niñez y Adolescencia, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia y Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Patricia Portela de Souza

Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Costa Rica

Equipo Técnico Asesor:

Ricardo Solano Gamboa, PANI
Rebeca Muñoz Fallas, PANI
Adriana Mora Vásquez, PANI
Andrea Ceciliano Fernández, PANI
Alexis Bruno Rodríguez Solís, ST-CNNA
Ingrid Quesada Rodríguez, ST-CNNA
Estefannía Vargas Monge, ST-CNNA
Ronald Rojas Rojas, ST-CNNA
José Hernaldo Araya Gutiérrez, MIDEPLAN
Catalina Gutiérrez Berrocal, MIDEPLAN
Raquel Barrientos Cordero, UNICEF

Agradecimientos

Se agradece al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a las instituciones y organizaciones representadas en el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia que contribuyeron en la elaboración de este estudio.

Revisión y corrección filológica:

Ashly Solís Espinoza

Diseño gráfico y diagramación:

Rick Santamaría Ugalde

Fotografía de portada:

M. Bertozzi

ESTADO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Costa Rica, 2021





Presentación

El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), como espacio de deliberación, concertación y coordinación en materia de derechos de la niñez y la adolescencia, con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se complace en presentar el *Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica 2021*.

Este estudio se realizó en el marco del proceso de formulación de la nueva Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia y en cumplimiento del artículo 178 del Código de la Niñez y la Adolescencia con el objetivo de conocer la situación de los derechos de la población menor de edad, a partir del diálogo con niños, niñas y adolescentes de todo el país, con padres, madres y personas encargadas de las personas menores de edad, así como con representantes institucionales y de Organizaciones no Gubernamentales dedicadas a la promoción, atención y defensa de sus derechos

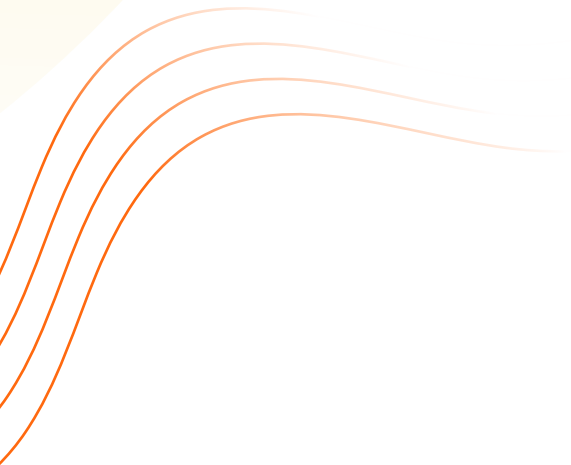
Busca contribuir a la reflexión y al análisis crítico del estado de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica y guiar el diseño de las intervenciones públicas basadas en evidencia hacia un accionar interinstitucional e intersectorial que priorice a los niños, niñas y adolescentes y garantice la protección integral de sus derechos, teniendo como referente los postulados de la Convención

sobre los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia, con miras a alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

A partir de los hallazgos obtenidos, resulta impostergable la toma de decisiones para asegurar el bienestar y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, desde el reconocimiento de sus particularidades y sus realidades, que repercuta en el ejercicio pleno de sus derechos y en el disfrute de una vida digna.

Es así como este estudio constituye una oportunidad para contribuir a una sociedad más justa, equitativa e igualitaria, que promueva los espacios de participación de niños, niñas y adolescentes con incidencia en la toma de decisiones y les reconozca como actores protagónicos de su propia vida.

Equipo Técnico Asesor



Índice de contenidos

Siglas	19
Introducción	21
1. Objetivos	22
1.1. Objetivo General	22
1.2. Objetivos Específicos	22
2. Abordaje metodológico	23
2.1. Enfoque de investigación	23
2.2. Descripción de las técnicas de recolección de datos e información	24
2.2.1. Investigación documental y bibliográfica	24
2.2.2. Análisis de fuentes de datos cuantitativos existentes	24
2.2.3. Grupos focales	24
2.2.4. Talleres	25
2.2.5. Encuestas	26
2.2.6. Consultas	27
2.3. Enfoques de análisis	27
3. Marco conceptual	27
4. Marco normativo	29
4.1. Marco normativo internacional	29
4.2. Marco normativo nacional	32
4.3. Informes sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño	39
5. Intervenciones públicas en materia de niñez y adolescencia	40
5.1. Intervenciones públicas en materia de niñez y adolescencia a nivel nacional	41
5.2. Intervenciones públicas en materia de niñez y adolescencia a nivel cantonal	55
6. Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia	66
6.1. Recursos públicos destinados a la niñez y la adolescencia en Costa Rica	69
7. Estado de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica	72
7.1. Derechos y libertades fundamentales	72
7.1.1. Evolución demográfica de la población de niños, niñas y adolescentes	73
7.1.2. Condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes	80
7.1.3. Participación de niños, niñas y adolescentes	111
7.2. Derechos de la personalidad	117
7.2.1. Crianza de los niños, niñas y adolescentes en entornos familiares	117
7.2.2. Dignidad y discriminaciones	122

72.3. Expresiones de violencia relacionadas con la trata de personas y la explotación sexual comercial	134
73. Derecho a la vida familiar y a percibir alimentos	135
73.1. Sistema de cuidado y desarrollo infantil	136
73.2. Privación del cuidado parental	140
74. Derecho a la salud	143
74.1. Cuidados prenatales	144
74.2. Atención del parto	144
74.3. Mortalidad materna	143
74.4. Mortalidad en personas menores de edad	146
74.5. Cuidado post natal	147
74.6. Inmunizaciones	147
74.7. Inicio de las relaciones sexuales	148
74.8. Nacimientos en adolescentes madres	149
74.9. Acceso a servicios de salud	150
74.10. Uso de sustancias psicoactivas	155
74.11. Contagios por COVID-19	159
74.12. Alimentación saludable y actividad física	160
74.13. Suicidio	164
75. Derecho a la educación	170
75.1. Cobertura educativa	170
75.2. Permanencia y exclusión educativa	174
75.3. Éxito escolar	178
76. Derecho a cultura, recreación y deporte	187
76.1. Actividades, prácticas y espacios culturales, recreativos y deportivos	187
77. Régimen especial de protección a la persona adolescente trabajadora	195
78. Garantía de los derechos de las personas adolescentes en procesos penales juveniles	202
78.1. Justicia Penal Juvenil	202
78.2. Justicia Juvenil Restaurativa	206
79. Derechos en relación con el entorno digital	208
79.1. Acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación	208
7.10. Derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado	211
8. Logros y desafíos en materia de derechos de la niñez y la adolescencia	215
8.1. Logros en materia de derechos de la niñez y la adolescencia	215
8.2. Desafíos en materia de derechos de la niñez y la adolescencia	219
8.2.1. Desafíos en el nivel nacional	220
8.2.2. Desafíos a nivel regional	224
9. Situación deseada	257
10. Conclusiones y recomendaciones	266
11. Bibliografía	269

12. Anexos	276
12.1. Anexo 1. Grupos focales realizados	276
12.2. Anexo 2. Registro de espacios de consulta	278
12.3. Anexo 3. Sistematización de los grupos focales con niños, niñas y adolescentes de poblaciones específicas	287

Índice de tablas

Tabla 1. Costa Rica: Marco normativo internacional vigente en materia de derechos de la niñez y la adolescencia	29
Tabla 2. Costa Rica: Marco normativo nacional vigente en materia de derechos de la niñez y la adolescencia	32
Tabla 3. Costa Rica: Informes periódicos de Costa Rica	39
Tabla 4. Costa Rica: Principales intervenciones públicas dirigidas a la niñez y la adolescencia	41
Tabla 5. Costa Rica: Informes de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y compromisos 2015-2021 (ANNA 2015-2021)	44
Tabla 6. Costa Rica: Principales hallazgos de la evaluación de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y compromisos 2015-2021 (ANNA 2015-2021)	45
Tabla 7. Costa Rica: Principales intervenciones públicas vinculadas con la niñez y la adolescencia	47
Tabla 8. Costa Rica: Políticas cantonales de niñez y adolescencia	55
Tabla 9. Costa Rica: Cantones certificados como Cantones Amigos de la Infancia para el periodo 2015-2017, según provincia	65
Tabla 10. Costa Rica: Cantones certificados como Cantones Amigos de la Infancia para el periodo 2021-2023, según provincia	66
Tabla 11. Costa Rica: Integración del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia	67
Tabla 12. Costa Rica: Principales logros alcanzados en materia de derechos de la niñez y la adolescencia, por región, según la organización territorial del PANI	218
Tabla 13. Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región San José Central, 2021.	225
Tabla 14. Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región San José Central sobre sus derechos, 2021	226

Tabla 15. Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región San José Sur, 2021.	227
Tabla 16. Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región San José Sur sobre sus derechos, 2021	228
Tabla 17. Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Alajuela, 2021.	230
Tabla 18. Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Alajuela sobre sus derechos, 2021	231
Tabla 19. Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Huetar Norte, 2021.	234
Tabla 20. Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Huetar Norte sobre sus derechos, 2021	235
Tabla 21. Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Cartago, 2021.	236
Tabla 22. Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Cartago sobre sus derechos, 2021	238
Tabla 23. Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Heredia, 2021.	240
Tabla 24. Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Heredia sobre sus derechos, 2021	241
Tabla 25. Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Chorotega, 2021.	244
Tabla 26. Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Chorotega sobre sus derechos, 2021	245
Tabla 27. Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Pacífico Central, 2021.	246
Tabla 28. Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Pacífico Central sobre sus derechos, 2021	248

Tabla 29. Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Brunca, 2021.	249
Tabla 30. Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Brunca sobre sus derechos, 2021	250
Tabla 31. Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Huetar Caribe, 2021.	252
Tabla 32. Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Huetar Caribe sobre sus derechos, 2021	255
Tabla 33. Costa Rica: Situación deseada los 5 y 10 años para Costa Rica en materia de derechos de la niñez y adolescencia, según el criterio de las personas representantes de instituciones y organizaciones y las personas menores de edad, por región, 2021.	257

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Costa Rica: Tasa bruta de natalidad (nacimientos por cada 1 000 habitantes), 1990-2020	75
Gráfico 2. Costa Rica: Comparación de pirámides poblacionales, según sexo, 2011 y 2022.	75
Gráfico 3. Costa Rica: Porcentaje de personas menores de edad por rango de edad y según situación de discapacidad, 2020-2021.	77
Gráfico 4. Costa Rica: Porcentaje de las personas menores de edad en situación de discapacidad, según tipo de discapacidad, 2020-2021	77
Gráfico 5. Costa Rica: Porcentajes de las personas menores de edad, según rango de edad y situación migratoria, 2020-2021	78
Gráfico 6. Costa Rica: Porcentaje de personas menores de edad, según rango de edad y condición nacido en el país o en otro país, 2021.	79
Gráfico 7. Costa Rica: Porcentaje de personas menores de edad, según situación de pobreza por rango de edad, 2019	81
Gráfico 8. Costa Rica: Porcentaje de personas menores de edad, según situación de pobreza por rango de edad, 2020	81
Gráfico 9. Costa Rica: Porcentaje de niñez y adolescencia según situación de pobreza por rango de edad, 2021	82

Gráfico 10. Costa Rica: Porcentaje de hogares con presencia de personas menores de edad, según condición de pobreza, 2021	83
Gráfico 11. Costa Rica: Porcentaje de hijos e hijas en hogares dentro del quintil 1, con jefaturas nacidas en el extranjero, según lugar de nacimiento de los/as hijos/as, 2019 y 2021	88
Gráfico 12. Costa Rica: Porcentaje de las personas entre 0 y 17 años de edad, según rango de edad y condición de la vivienda, 2020	91
Gráfico 13. Costa Rica: Porcentaje de viviendas en mal estado y porcentaje de personas menores de edad residiendo en viviendas en mal estado, 2021	92
Gráfico 14. Costa Rica: Porcentaje de personas menores de edad registrado en el SINIRUBE, según estado de la vivienda en la que residen y condición de pobreza, 2021	92
Gráfico 15. Costa Rica: Porcentaje de las personas menores de edad, según rango de edad y condición de hacinamiento por aposento, 2020	93
Gráfico 16. Costa Rica: Número de niños, niñas y adolescentes que residen en precarios urbanos, 2021	95
Gráfico 17. Costa Rica: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que residen en precarios urbanos que asisten a educación formal, 2019-2021	95
Gráfico 18. Costa Rica: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que residen en precarios urbanos que cuentan con algún tipo de aseguramiento, 2019-2021.	96
Gráfico 19. Costa Rica: Número de viviendas de tipo cuarto de cuartería, 2011	96
Gráfico 20. Costa Rica: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que recibió subsidios o beneficios sociales del Estado en 2021	98
Gráfico 21. Costa Rica: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en hogares con jefatura extranjera con beneficios de programas sociales, 2021	100
Gráfico 22. Costa Rica: Número de casos reportados en el 2020 por el Hospital Nacional de Niños por situaciones de violencia en perjuicio de personas menores de edad, según edad. CCSS, 2021.	105
Gráfico 23. Costa Rica: Porcentaje de personas menores de edad que viven en presencia de violencia o riesgo social, según condición de pobreza, 2021	105

Gráfico 24. Costa Rica: Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes menores de 18 años de edad, 2000-2020.	106
Gráfico 25. Costa Rica: Tasa de delitos por cada 10 000 habitantes menores de 18 años. 2010-2020	107
Gráfico 26. Costa Rica: Número de homicidios dolosos contra niños, niñas y adolescentes según sexo, 2012-2020.	107
Gráfico 27. Costa Rica: Tasa de delitos por cada 10 000 habitantes menores de 18 años según provincia. 2010-2020	108
Gráfico 28. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que participan en grupos, según tipo de grupo, Costa Rica 2016.	112
Gráfico 29. Costa Rica: Porcentaje de participación de los hijos e hijas en grupos, según sexo y tipo de grupo, 2021.	113
Gráfico 30. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que participan en eventos, según tipo de evento, 2018.	114
Gráfico 31. Costa Rica: Porcentaje de personas encargadas que han usado este tipo de disciplina en el último mes con personas de 5 a 14 años de edad, según zona y sexo, 2018	118
Gráfico 32. Costa Rica: Porcentaje de personas encargadas que han usado este tipo de disciplina con personas de 5 a 14 años de edad en el último mes, según rango de edad 2018	119
Gráfico 33. Costa Rica: Violencias que sufren niñas, niños y adolescentes con mayor frecuencia, Costa Rica 2021.	122
Gráfico 34. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad, según nivel de satisfacción con su imagen personal, 2018	123
Gráfico 35. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que harían cambios en su imagen personal, 2018	124
Gráfico 36. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad, según metas a alcanzar en los próximos 5 años, 2018	125
Gráfico 37. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que se han acosado en diversas situaciones, 2018	126
Gráfico 38. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que se han sufrido acoso, según tipo de acoso, 2018.	127

Gráfico 39. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que se han sentido discriminadas, 2018	128
Gráfico 40. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad se ha sentido discriminados o discriminadas, según entornos sociales, 2018.	128
Gráfico 41. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que han tenido alguna situación de discriminación en el centro educativo, 2018	129
Gráfico 42. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que han sido intimidadas por compañeros o compañeras, 2018	130
Gráfico 43. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que indicaron ser víctimas de violencia por parte de compañeros o compañeras del centro educativo, según tipo de formas de intimidación, 2018.	131
Gráfico 44. Costa Rica: Porcentajes de las defunciones maternas y los nacimientos, según edad de la madre, 2019.	145
Gráfico 45. Costa Rica: Tasa de mortalidad en personas menores de edad según causas de muerte (por cada 10 000 habitantes), 2010-2020.	146
Gráfico 46. Costa Rica: Tasa de mortalidad infantil, neonatal y post neonatal, 2000-2020	147
Gráfico 47. Costa Rica: Porcentaje de nacimientos de adolescentes madres. 1990-2020	149
Gráfico 48. Costa Rica: Porcentaje de las personas entre 0 y 17 años de edad, según rango de edad y tipo de aseguramiento, 2019-2021.	151
Gráfico 49. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que ha tenido dificultades de acceso a los servicios de salud, 2018.	152
Gráfico 50. Costa Rica: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en hogares con jefatura extranjera sin seguro social, 2019-2021.	153
Gráfico 51. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que en el último año ha tenido que ir a un centro médico, 2018.	153
Gráfico 52. Costa Rica: Razones por las que las personas de 15 a 17 años de edad han tenido que ir a un centro médico en el último año, 2018.	154
Gráfico 53. Costa Rica: Porcentaje de madres, padres y personas encargadas de niños, niñas y adolescentes que indicaron que sus hijos e hijas asistieron a visitas médicas en los últimos doce meses, noviembre 2021.	155

Gráfico 54. Costa Rica: Número de atenciones a personas menores de edad, según servicio de atención, 2018-2020.	157
Gráfico 55. Costa Rica: Porcentaje de personas con consumo de distintos tipos de productos psicoactivos, según sexo, 2015.	158
Gráfico 56. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad, según tipo de alimentación y prácticas saludables realizadas en el último año, 2018.	161
Gráfico 57. Costa Rica: Porcentaje de personas de 5 a 14 años de edad que al menos, una vez al mes, se mostraron ansiosas o tristes, 2018.	164
Gráfico 58. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que han tenido deseos o han intentado quitarse la vida, 2018.	165
Gráfico 59. Costa Rica: Tasa de suicidios por cada 100 000 habitantes menores de 18 años. 2000-2020.	167
Gráfico 60. Costa Rica: Porcentaje de personas de 0 a 17 años de edad que asiste a educación formal, 2020-2021.	170
Gráfico 61. Costa Rica: Tasa neta de escolaridad ^{1/} en centros educativos públicos, privados y subvencionados, 2010-2020	171
Gráfico 62. Costa Rica: Tasa de edad específica ^{1/} , centros educativos públicos, privados y subvencionados	174
Gráfico 63. Costa Rica: Coeficiente de Permanencia Aparente ^{1/} según nivel educativo, 2010-2020.	175
Gráfico 64. Costa Rica: Porcentaje de exclusión en I y II ciclos de educación pública, por sexo, 2010-2017.	175
Gráfico 65. Costa Rica: Porcentaje de personas de 5 a 17 años de edad por quintil de ingreso del hogar y según razones por las que no asiste a educación formal, 2021.	176
Gráfico 66. Costa Rica: Porcentaje de centros educativos con problemas en la disponibilidad de servicios e infraestructura, 2020.	178
Gráfico 67. Costa Rica: Porcentaje de estudiantes que reciben un segundo idioma en educación pública, 2010-2020.	179
Gráfico 68. Costa Rica: Porcentaje de personas de 7 a 17 años de edad que dominan un segundo idioma, 2021.	180
Gráfico 69. Costa Rica: Porcentaje de personas entre 0 y 17 años de edad, según rango de edad y años de rezago escolar, 2020-2021.	181
Gráfico 70. Costa Rica: Distribución de estudiantes, según niveles de desempeño. PISA 2018.	181

Gráfico 71. Costa Rica: Porcentaje de las personas entre 0 y 17 años de edad, según rango de edad, quintil de ingreso y tenencia de computadora, 2021.	183
Gráfico 72. Costa Rica: Tipo de conexión a internet de las personas entre 5 a 18 años que asisten a la educación formal por quintil de ingreso. 2020.	184
Gráfico 73. Costa Rica: Tipo de conexión a internet de la población de 5 a 18 años que asiste a la educación formal por región de planificación. 2020.	184
Gráfico 74. Costa Rica: Porcentaje de personas entre 0 y 17 años de edad que tienen acceso a Internet en sus viviendas, según el tipo de conexión, 2021.	185
Gráfico 75. Costa Rica: Porcentaje de personas entre 0 y 17 años de edad que tienen acceso a Internet en sus viviendas, según tipo de conexión, región de planificación y zona, 2021.	186
Gráfico 76. Costa Rica: Derechos de los niños, niñas y adolescentes que se vieron afectados en el contexto de la pandemia por COVID-19, según criterio de las personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones, 2021.	187
Gráfico 77. Costa Rica: Porcentaje de personas de 0 a 17 años de edad que asistieron en último año a instalaciones culturales, 2016.	188
Gráfico 78. Costa Rica: Porcentaje de personas de 0 a 17 años de edad que asistieron en el último año a actividades culturales, 2016.	189
Gráfico 79. Costa Rica: Porcentaje de personas de 0 a 17 años de edad que asistieron a actividades de arte visual y escénico, 2016.	189
Gráfico 80. Costa Rica: Porcentaje de personas de 0 a 17 años de edad que asistieron a educación artística, 2016.	190
Gráfico 81. Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que hicieron casi siempre o siempre las actividades en el último año, 2018.	191
Gráfico 82. Costa Rica: Porcentaje de personas de 5 a 17 años de edad que realizaron un trabajo la semana anterior, 2018.	196
Gráfico 83. Costa Rica: Porcentaje de personas de 5 a 17 años de edad que trabajaron, según actividad desarrollada en la semana anterior, 2018.	197
Gráfico 84. Costa Rica: Porcentaje de hijos o hijas que realizan actividades productivas, según sexo, noviembre 2021.	198
Gráfico 85. Costa Rica: Porcentaje de personas de 5 a 17 años de edad que realizó tareas del hogar en la semana anterior, 2018.	198

Gráfico 86. Costa Rica: Porcentaje de personas de 5 a 17 años de edad que realizó tareas del hogar en la semana anterior, según tipo de tarea, 2018.	199
Gráfico 87. Costa Rica: Porcentaje de personas de 5 a 17 años de edad que trabajan en un ambiente con exposición a riesgos, 2018.	200
Gráfico 88. Costa Rica: Duración promedio de los casos terminados con sentencia, por materia. 2016 y 2018.	202
Gráfico 89. Costa Rica: Derechos de los niños, niñas y adolescentes que presentan retroceso en los últimos 5 años, según criterio de las personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones, 2021.	207
Gráfico 90. Costa Rica: Derechos de los niños, niñas y adolescentes que presentan retroceso y avance en los últimos 5 años, según criterio de las personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones, 2021.	207
Gráfico 91. Costa Rica: Porcentaje de las personas entre 0 y 17 años de edad, según rango de edad y tenencia de computadora y servicio de Internet, 2020.	208
Gráfico 92. Costa Rica: Porcentaje de personas entre 0 y 17 años de edad que tienen acceso a Internet en sus viviendas según el tipo de conexión, región de planificación y zona, 2020.	209
Gráfico 93. Costa Rica: Distribución porcentual de las personas estudiantes entrevistadas según actividades realizadas en internet, 2018-2019.	210
Gráfico 94. Costa Rica: Porcentaje de personas entre los 9 a los 17 años de edad que han tenido experiencias de desagrado, molestia y discriminación en el uso de internet, 2019.	211
Gráfico 95. Costa Rica: Derechos de niñez y adolescencia en los que se ha avanzado más en los últimos 5 años, 2021.	217
Gráfico 96. Costa Rica: Factores políticos/institucionales que limitan el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia en Costa Rica, 2021.	221
Gráfico 97. Costa Rica: Factores que limitan el ejercicio de los derechos de las personas menores de edad a nivel local, 2021.	222

Índice de Mapas

Mapa 1. Costa Rica: Porcentaje del total de población del distrito que tiene entre 0 y 17 años de edad, 2022.	76
Mapa 2. Costa Rica: Porcentaje del total de población de 0 a 17 años de edad que pertenece al quintil 1 de pobreza por LP, 2022	87
Mapa 3. Costa Rica: Índice de Desarrollo Social, 2017	89
Mapa 4. Costa Rica: Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia, 2020	89

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Costa Rica: Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia, según dimensiones de los procesos de formación, del entorno del hogar y de las condiciones materiales. 2020.	90
Ilustración 2. Costa Rica: Identificación de los espacios de participación ciudadana en las comunidades, 2021.	115
Ilustración 3. Costa Rica: Aspectos que gustan y disgustan de ser personas jóvenes entre personas de 15 a 17 años de edad, 2018.	124

Siglas

ANNA 2015-2021	Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y Compromisos 2015-2021
CAI	Cantones Amigos de la Infancia
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CECUDI	Centros de Cuido y Desarrollo Infantil
CEN-CINAI	Centros de Educación, Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
CGR	Contraloría General de la República
CNNA	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
CONACOES	Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CONASPE	Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad
COSECODENI	Coalición Costarricense de Organizaciones Sociales para el Seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño
CONATT	Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas
CPJ	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DHR	Defensoría de los Habitantes de la República
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
DNI	Defensa de Niñas y Niños Internacional
EMNA	Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENC	Encuesta Nacional de Cultura
ENJ	Encuesta Nacional de Juventudes
GAM	Gran Área Metropolitana
HNN	Hospital Nacional de Niños
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
IBINAc	Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo

IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
LGTBIQ+	Lesbiana, Gay, Transgénero, Transexual, Bisexual, Intersexual, Queer, y otras identidades y orientaciones.
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MJP	Ministerio de Justicia y Paz
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización (es) No Gubernamental (es)
LP	Línea de Pobreza
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PIB	Producto Interno Bruto
PIEG	Política Nacional para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres
REDCUDI	Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil
SINIRUBE	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
SISVI	Sistema de Información sobre la Violencia y el Delito.
SNPI	Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia
ST-CNNA	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Introducción

El Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica 2021, constituye un diagnóstico de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permite identificar y orientar las acciones estratégicas prioritarias interinstitucionales e intersectoriales para su promoción, protección, defensa y exigibilidad, el cual se desarrolló en el marco del proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia, aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA).

Este estudio se fundamenta en la revisión de información documental y estadística con la que cuenta el país en materia de niñez y adolescencia, así como de información cualitativa nacional y regional producto de los diversos espacios de consulta y diálogo con niños, niñas y adolescentes de todas las regiones del país. Se realizó con poblaciones específicas de personas menores de edad, con padres, madres, personas encargadas de personas menores de edad y con personas representantes de instituciones y organizaciones que trabajan temas de niñez y adolescencia.

El reconocimiento del rol protagónico de los niños, niñas y adolescentes como parte del ejercicio de su derecho a la participación, constituyó un aspecto fundamental para la elaboración de este Estado, por lo que se consideró la participación de niños, niñas y adolescentes de diferentes grupos etarios y de poblaciones específicas, tales como, personas solicitantes de refugio o refugiadas, migrantes, personas de grupos religiosos, con privación de libertad, con consumo de sustancias, afrodescendientes, así como personas adolescentes trabajadoras, LGTBQ+, con discapacidad, adolescentes madres y que viven en cuarterías.

Los principales apartados del estudio presentan el abordaje metodológico, el marco conceptual y normativo, el estado de los derechos de la niñez y la adolescencia, a partir de los principios y derechos de los niños, niñas y adolescentes establecidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia, así como los principales logros y desafíos en la materia. Asimismo, este estudio muestra los resultados de un ejercicio de visualización a futuro sobre la situación deseada para Costa Rica en materia de derechos de la niñez y adolescencia, desde la mirada de las personas menores de edad y de representantes de las institucionales y organizaciones de la sociedad civil.

El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, en su sesión extraordinaria, CNNA 05-2022, del 06 de abril de 2022, aprobó el presente Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica 2021.

1. Objetivos

1.1. *Objetivo General*

Elaborar un estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica a partir de la información disponible al año 2021, como un insumo imprescindible para la toma de decisiones y para el diseño y posterior evaluación de políticas públicas, que promuevan y protejan los derechos de la niñez y la adolescencia con un enfoque de derechos humanos y de equidad.

1.2. *Objetivos Específicos*

1. Conocer el estado actual de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica, a partir de los derechos establecidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia.
2. Determinar las principales causas de las desigualdades que podrían generar vulnerabilidades en los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica a fin de identificar líneas de acción efectivas para reducir las inequidades.
3. Analizar a nivel nacional y regional el estado de los derechos de la niñez y la adolescencia, particularmente, de los grupos vulnerables.
4. Identificar las carencias de información que permitan la generación de evidencias que puedan mejorar el monitoreo y el seguimiento del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.
5. Establecer los principales logros y desafíos de Costa Rica para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

2. Abordaje metodológico

El análisis del estado de los derechos de la niñez y la adolescencia comprende un ejercicio sistemático y reflexivo del conocimiento que se construyó sobre el objeto de estudio y la información recopilada de fuentes primarias, con el objetivo de bosquejar un mapa que permita contextualizar las realidades y avizorar las proyecciones futuras de las problemáticas y los temas que deberán incluir las políticas públicas para el cumplimiento pleno e integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

2.1. *Enfoque de investigación*

Para su elaboración, se utilizó un diseño mixto de investigación, que, según Hernández et al (2014), consiste en utilizar la fortaleza de los tipos de investigación cualitativa y cuantitativa, combinándolos y minimizando sus debilidades.

Desde el enfoque cualitativo, se enfatiza en la profundidad y el análisis de la interacción social que consiste en explorar las relaciones desde el entendimiento de las personas que lo vivencian. A partir de lo anterior, la recolección de los datos se realizó mediante entrevistas semiestructuradas, talleres, grupos focales y el análisis de dibujos. Las técnicas de análisis fueron la triangulación de la información, el análisis crítico y la reflexión colectiva del equipo.

Por su parte, desde el enfoque cuantitativo, se realizó un análisis de los datos estadísticos disponibles para establecer generalidades y explicar los fenómenos ligados a los derechos de la niñez y la adolescencia. Algunos de ellos son: información desagregada del Ministerio de Educación Pública (MEP) y encuestas nacionales, como la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), la Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (EMNA) y la Encuesta Nacional de Juventudes (ENJ). Asimismo, se aplicó una encuesta a personas funcionarias que trabajan temas de niñez y adolescencia y otra a padres, madres y personas encargadas de los niños, niñas y adolescentes.

2.2. Descripción de las técnicas de recolección de datos e información

Para la recolección de información se utilizaron las siguientes técnicas:

2.2.1. Investigación documental y bibliográfica

Para este diagnóstico, se realizó una investigación documental y bibliográfica que comprendió el análisis de investigaciones, informes, estudios y documentos institucionales vinculados con las diversas temáticas relacionadas con los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Además, se contempló la identificación de las intervenciones públicas dirigidas y vinculadas a la niñez y la adolescencia, entre ellas, las políticas cantonales de niñez y adolescencia, con el fin de mostrar sus principios, enfoques, objetivos, ejes y lineamientos.

2.2.2. Análisis de fuentes de datos cuantitativos existentes

El análisis consistió en la revisión de datos estadísticos existentes para identificar las condiciones sociodemográficas, socioeconómicas, políticas, ambientales, tecnológicas y culturales del país que tienen una incidencia directa en los problemas de la niñez y adolescencia en el país. Se contemplaron aspectos de accesibilidad, cobertura de servicios, género, grupos de edad, pobreza y exclusión social, poblaciones con condiciones de vulnerabilidad, así como inversión social y gasto del Estado.

2.2.3. Grupos focales

Para el presente diagnóstico, se realizaron 13 grupos focales con niños, niñas y adolescentes de poblaciones específicas, a saber: niños, niñas y adolescentes refugiados o solicitantes de refugio, de grupos religiosos, LGTBQ+, afrodescendientes, migrantes, con discapacidad, que viven en cuarterías, personas adolescentes trabajadoras, personas adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas, privadas de libertad y adolescentes madres. Además, se realizaron 2 grupos focales con personas adultas, el primero de ellos dirigido a padres, madres, personas encargadas y representantes de organizaciones y personas de colectivos de la comunidad LGTBQ+ y el segundo dirigido a personas promotoras sociales del PANI que trabajan en territorios indígenas.

El primer grupo focal se realizó con el fin de ampliar la información brindada por las personas menores de edad LGTBQ+ a solicitud de las personas representantes de organizaciones y personas de colectivos de la comunidad LGTBQ+.

Por su parte, el segundo grupo focal se realizó en razón de que no fue posible efectuar un grupo focal con la población de personas menores de edad indígenas, por cuanto no se contaba con las herramientas técnicas y culturales para desarrollar procesos participativos que permitieran, en primer lugar, garantizar el respeto a sus derechos y cosmovisiones y, en segundo lugar, establecer un diálogo con las realidades de las personas menores de edad en los territorios indígenas.

2.2.4. Talleres

En la elaboración de este diagnóstico se realizaron 36 talleres que buscaron analizar las causalidades para la definición de problemas que afectan a las personas menores de edad. Estos talleres se desarrollaron con personas menores de edad y personas representantes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil:

- 1 taller con personas menores de edad que tuvo por objetivo validar la metodología de los talleres por realizar con niños, niñas y adolescentes, en el marco del diagnóstico.
- 10 talleres con personas menores de edad representantes de los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes del PANI y pertenecientes a iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil. Se realizó un taller en cada una de las regiones, según la organización territorial del PANI.
- 10 talleres con personas representantes de los Subsistemas Locales de Protección de la Niñez y la Adolescencia, Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, así como con representantes de gobiernos locales. Se realizó un taller en cada una de las regiones, según la organización territorial del PANI.
- 1 taller con personas directoras regionales del PANI.
- 5 talleres, uno con cada una de las comisiones especiales de trabajo permanentes del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, a saber: el Comité Técnico Asesor del CNNA, la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad (CONASPE), la Comisión Nacional Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONACOES), la Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección de la Niñez y la Adolescencia y la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño.
- 1 taller con los miembros del CNNA.
- 2 talleres con representantes de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema de niñez y adolescencia.

Además, se efectuaron 6 talleres de validación de los resultados preliminares de este estudio. Se realizó un taller con cada una de las siguientes comisiones constituidas para la formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia:

- Comisión Redactora.
- Comisión Técnica de Asesoramiento (Comisiones del PANI).
- Comisión Técnica de Asesoramiento (Comisiones especiales de trabajo del CNNA).
- Comisión Académica.
- Comisión consultiva de personas expertas.
- Comisión consultiva de personas menores de edad.

2.2.5. Encuestas

Se diseñaron y se aplicaron dos encuestas en línea:

- Una encuesta dirigida a madres, padres y personas encargadas de niños, niñas y adolescentes, que fue respondida por 971 personas; de las cuales el 52% indicó ser de zona urbana, 46% de zona rural y un 2% no indicó. Cabe señalar que, del total de respuestas, 888 fueron brindadas por las madres, de manera que esta encuesta recupera, principalmente, la perspectiva de las madres.
- Una encuesta dirigida a las personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones que trabajan temas de niñez y adolescencia, tales como organizaciones locales, asociaciones, alternativas de cuidado de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), centros educativos del MEP, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), PANI, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), municipalidades, entre otras. La encuesta fue respondida por 219 personas, de las cuales 125 indicaron ser de zonas urbanas y 94 de zonas rurales.

2.2.6. Consultas

Con el fin de recuperar la opinión de niños y niñas de primera infancia sobre cómo perciben su entorno y el cumplimiento de sus derechos, se efectuó una consulta a niños y niñas de 4 a 8 años de edad de 21 Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), mediante la elaboración de dibujos.

Además, se efectuó una consulta en línea a los Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y a Asociaciones de Desarrollo, con el apoyo de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) y la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo, a fin de abordar los temas de preocupación local que fueron presentados en los talleres regionales. La consulta fue respondida por 130 personas representantes de organizaciones en todo el país.

2.3. Enfoques de análisis

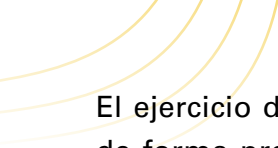
El estudio procuró un análisis desde los enfoques de derechos, desarrollo integral, condición etaria y curso de vida, diversidades, interseccionalidades, igualdad de género, territorial y desigualdades.

3. Marco conceptual

En 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Costa Rica en 1990. Este hito representa un hecho histórico de suma relevancia en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes, que introduce un cambio de paradigma de la situación irregular a la protección integral. La doctrina de situación irregular concebía a los niños, niñas y adolescentes como objetos de derecho y definía como destinatarios de políticas públicas a quienes se encontraban “sin tutela” o en situación de “carencia”, por lo que predominaba un carácter asistencialista y represivo.

Por su parte, el paradigma de la protección integral reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y establece el interés superior, la vida, la supervivencia y el desarrollo, la participación y la no discriminación como principios fundamentales.

De conformidad con el artículo 2 del Código de la Niñez y la Adolescencia, se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta los 12 años de edad cumplidos, y adolescente a toda persona mayor de 12 años y menor de 18 años de edad. Ante la duda, prevalecerá la condición de la persona adolescente frente a la de la persona adulta y la del niño y niña frente a la de la persona adolescente.



El ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ejercen de forma progresiva conforme a su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales. De esta manera, de conformidad con el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, se garantizará su derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le conciernen, teniendo en cuenta su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales.

El desarrollo de la niñez y la adolescencia, a partir de lo establecido en la normativa internacional y nacional vigente, así como en las intervenciones públicas dirigidas a niñez y adolescencia, comprende tres grupos etarios: la primera infancia, la niñez y la adolescencia.

La primera infancia, que abarca de los 0 a 6 años de edad, es el periodo de más rápido crecimiento y corresponde a la etapa de la vida en la que se construyen las capacidades cognitivas y socioemocionales de las personas. Estas establecen, en gran medida, las bases del aprendizaje de las habilidades, destrezas y actitudes hacia la vida. Por ende, resultan fundamentales los cuidados prenatales y la preparación para el ejercicio de maternidades y paternidades responsables y respetuosas.

La niñez, que abarca de los 7 a los 11 años de edad, es el periodo en el que se desarrollan capacidades para la convivencia, la cooperación, la toma de decisiones y el ejercicio de una ciudadanía activa y se concretan los aprendizajes de la educación formal como la lectoescritura. Asimismo, en esta etapa se presenta una mayor autonomía y conciencia sobre el desarrollo psicosexual.

La adolescencia, que abarca de los 12 a los 17 años de edad, es una etapa en la que se presentan cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales. En ella se desarrollan funciones cognitivas como la toma de decisiones, planificación, interacción social y autoconciencia que determinan la participación de las personas adolescentes en diferentes ámbitos, de acuerdo con sus intereses y realidades, el establecimiento de relaciones afectivas y la exploración y el descubrimiento de su identidad personal.

4. Marco normativo

Costa Rica se caracteriza por los esfuerzos que realiza para reconocer y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y, por ello, dispone de un marco legal robusto en materia de derechos humanos de la niñez y la adolescencia, integrado por normativa internacional y nacional.

En 1990, el país ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumento internacional específico en derechos humanos de la niñez y la adolescencia, e inicia un proceso de revisión y armonización de la legislación interna en coherencia con los principios fundamentales que establece esa Convención. Es así como, en 1998, se promulga el Código de la Niñez y la Adolescencia que tiene como eje fundamental la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

4.1. Marco normativo internacional

De seguido, se cita la normativa internacional vigente en la materia:

Tabla 1.

Costa Rica: Marco normativo internacional vigente en materia de derechos de la niñez y la adolescencia

Normativa	Año	Breve descripción
Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	1948	Ratificada por Costa Rica en 1969, por medio de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) y rige a partir de 1970. Establece los derechos y deberes fundamentales de los seres humanos por su condición humana, quienes nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
Declaración Universal de los Derechos Humanos	1948	Suscrita por Costa Rica en 1948. Decreta los derechos y libertades fundamentales universales e inherentes de todos los seres humanos por su condición humana.
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	1966	Aprobado por Costa Rica en 1968. Establece los derechos civiles y políticos que protegen el ejercicio de las libertades de los seres humanos sin distinción alguna.

Normativa	Año	Breve descripción
Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	1966	Aprobado por Costa Rica en 1968. Asegura el mejor logro de los propósitos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y faculta al Comité de Derechos Humanos para recibir y considerar comunicaciones de individuos que aleguen ser víctimas de violaciones de cualquiera de los derechos enunciados en el Pacto.
Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)	1969	Ratificada por Costa Rica en 1970. Destaca el respeto de los derechos y libertades reconocidos en ella y el garantizar el libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna.
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	1979	Ratificada por Costa Rica en 1985. Tiene como finalidad eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizar la igualdad de condiciones con los hombres.
Convenio Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores	1980	Aprobado por Costa Rica en 1998. Convenio Multilateral creado en el marco de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado. Tiene como objetivo la protección de las personas menores de edad de los efectos perjudiciales de la sustracción y la retención que traspasa las fronteras internacionales; este Convenio proporciona un procedimiento para conseguir su pronta restitución.
Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales: "Protocolo de San Salvador"	1988	Aprobado por Costa Rica en 1999. Reafirma el respeto de los derechos y libertades reconocidos a las personas sin distinción y garantiza el libre y pleno ejercicio de sus derechos. Compromete a los Estados parte a fin de lograr la plena efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales.
Convención sobre los Derechos del Niño	1989	Ratificada por Costa Rica en 1990. Reconoce a todas las personas menores de edad como sujetas de derechos, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico, o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

Normativa	Año	Breve descripción
Convenio 182 de la Organización Internacional de Trabajo. Prohibición de las Peores formas de Trabajo Infantil y acciones inmediatas para su eliminación	1999	Aprobado por Costa Rica en 2001. Establece el deber a los Estados partes de adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía	2000	Ratificado por Costa Rica en 2002. Establece a los Estados partes el deber de proteger a los niños y las niñas de todas las formas de explotación y abusos sexuales, así como tomar todas las medidas posibles para asegurar que no se les secuestre, venda o trafique.
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados	2000	Ratificado por Costa Rica en 2003. Establece la edad mínima a los 18 años de edad para la participación directamente en hostilidades. Además, pretende asegurar la rehabilitación física y psicosocial y la reintegración social de niños y niñas víctimas de conflictos armados.
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	2006	Ratificada por Costa Rica en 2008. El propósito de la Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	2007	Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2007. La declaración enfatiza el derecho de los pueblos indígenas de preservar sus propias instituciones, culturas y tradiciones y de trabajar por su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades.
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un Procedimiento de Comunicaciones	2011	Ratificado por Costa Rica en 2014. Permite presentar quejas o casos de violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes ante el Comité de los Derechos del Niño, si no han logrado obtener las respuestas legales necesarias a esas violaciones en sus países de origen.

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022), a partir de Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

4.2. Marco normativo nacional

De seguido, se cita la normativa nacional vigente en la materia:

Tabla 2.

Costa Rica: Marco normativo nacional vigente en materia de derechos de la niñez y la adolescencia

Normativa	Año	Breve descripción
Constitución Política de la República de Costa Rica	1949	Es la Ley fundamental vigente en Costa Rica que constituye el Estado costarricense, fija los límites y define las relaciones entre los poderes del Estado. Asimismo, establece los valores, normas y principios de la nación y busca asegurar las libertades individuales y colectivas de cada habitante del país.
Ley 5476 Código de Familia	1973	Establece la obligación del Estado costarricense de proteger a la familia y plantea a la unidad de la familia, el interés de los hijos e hijas, el de las personas menores de edad y la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges, como los principios fundamentales para su aplicación e interpretación.
Ley 7142 Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer	1990	Dispone que los poderes e instituciones del Estado están obligados a velar por que la mujer no sufra discriminación alguna por razón de su género y que goce de los mismos derechos que los hombres, independientemente de su estado civil, en toda esfera política, económica, social y cultural.
Ley 7430 Ley de Fomento de la Lactancia Materna	1994	Fomenta la nutrición segura y suficiente para las personas lactantes, mediante la educación de la familia y la protección de la lactancia materna. Para ello, indica que se apoyarán específicamente, los programas y las actividades que la promuevan. Asimismo, se regulará la publicidad y la distribución de los sucedáneos de la leche materna, de los alimentos complementarios, cuando se comercialicen como tales, y de los utensilios conexos.
Ley 7476 Ley contra el Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia	1995	Prohíbe y sanciona el acoso y hostigamiento sexual en el empleo y la docencia y establece la posibilidad de que las personas mayores de quince años de edad denuncien.
Ley 7530 Ley de Armas y Explosivos	1995	Dispone que las personas menores de edad están inhibidas para portar armas de fuego de ninguna clase.

Normativa	Año	Breve descripción
Ley 7538 Reforma Código Familia, Ley Orgánica del Patronato Nacional Infancia, Ley General Migración y Extranjería, Ley Orgánica del TSE y Registro Civil y Código Penal, para regular la adopción de personas	1995	Regula las adopciones de personas en Costa Rica.
Ley 7576 Ley de Justicia Penal Juvenil	1996	Refiere y contempla a todas las personas que tengan una edad comprendida entre los doce años y menos de dieciocho años de edad al momento de la comisión de un hecho tipificado como delito o contravención en el Código Penal o leyes especiales. Señala que los actos cometidos por una persona menor de doce años de edad, que constituyan delito o contravención, no serán objeto de esa ley, la responsabilidad civil quedará a salvo y se ejercerá ante los tribunales jurisdiccionales competentes.
Ley 7586 Ley contra la Violencia Doméstica	1996	Regula las medidas de protección para garantizar la vida, integridad y dignidad de las víctimas de violencia doméstica. Su principio rector es el artículo 51 de la Constitución Política.
Ley 7600 Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad	1996	Regula lo concerniente a las obligaciones del Estado para que las personas con discapacidad alcancen su máximo desarrollo, su plena participación social, así como el ejercicio de sus derechos y deberes establecidos en el sistema jurídico.
Ley 7648 Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia	1996	Establece los principios, la naturaleza, la finalidad y las atribuciones del Patronato Nacional de la Infancia y lo define como la institución rectora en materia de infancia, adolescencia y familia, cuyo fin primordial es proteger especialmente y en forma integral a las personas menores de edad y sus familias, como elemento natural y pilar de la sociedad.
Ley 7654 Ley de Pensiones Alimentarias	1996	Regula lo concerniente a la prestación alimentaria derivada de las relaciones familiares, así como el procedimiento para aplicarla e interpretarla.
Ley 7688 Tarjeta de Identidad para Costarricenses De Doce a Dieciocho años (Ley de identificación de menores)	1997	Tutela y regula los procedimientos internos que ejecuten los órganos electorales del Tribunal Supremo de Elecciones para la tramitación y expedición de los documentos de identidad de las personas costarricenses mayores de doce años y menores de dieciocho años de edad.

Normativa	Año	Breve descripción
Ley 7735 Ley General de Protección a la Madre Adolescente	1997	Promueve programas preventivos, educativos, divulgativos y de capacitación sobre las implicaciones del embarazo en la adolescencia. Estos son dirigidos tanto a la población escolarizada y no escolarizada como a las familias costarricenses.
Ley 7739 Código de la Niñez y la Adolescencia	1998	Dispone el marco jurídico mínimo para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad. Establece los principios fundamentales tanto de la participación social o comunitaria como de los procesos administrativos y judiciales que involucren los derechos y las obligaciones de esta población.
Ley 7794 Código Municipal	1998	Establece la forma de gobierno y de administración de los intereses y servicios cantonales. Promueve que las municipalidades fomenten la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local. Asimismo, garantiza la efectiva participación de la niñez y la adolescencia en los comités cantonales y comunales de deporte y recreación.
Ley 7801 Ley del Instituto Nacional de las Mujeres	1998	Crea el Instituto Nacional de las Mujeres como institución autónoma de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene entre sus fines formular e impulsar la política nacional para la igualdad y equidad de género, en coordinación con las instituciones públicas, las instancias estatales que desarrollan programas para las mujeres y las organizaciones sociales.
Ley 7899 Ley contra la Explotación Sexual de las Personas Menores de Edad	1999	Establece artículos referentes a los delitos sexuales, corrupción, proxenetismo, rufianería, pornografía, entre otros, que se orientan a la protección de las personas menores de edad en casos de explotación sexual.
Ley 8017 Ley General de Centros de Atención Integral	2000	Promueve la creación, desarrollo y el funcionamiento adecuado de los centros de atención integral públicos, privados y mixtos para personas menores de 12 años de edad.
Ley 8101 Ley de Paternidad Responsable	2001	Establece la inscripción en el Registro Civil de hijos e hijas nacidos fuera del matrimonio y la declaración de paternidad.
Ley 8111 Ley Nacional de Vacunación	2001	Regula la selección, adquisición y disponibilidad de vacunas en todo el territorio nacional, con el fin de permitir al Estado velar por la salud de la población. Establece la obligatoriedad y gratuidad de las vacunas, así como su acceso efectivo y crea la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología.

Normativa	Año	Breve descripción
Ley 8261 Ley General de la Persona Joven	2002	Refiere a la elaboración, promoción y coordinación de la ejecución de políticas públicas dirigidas a crear las oportunidades, a garantizar el acceso a los servicios e incrementar las potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía, en especial en el campo laboral, la educación, la salud preventiva y la tecnología.
Ley 8460 Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles	2005	Regula la ejecución y el cumplimiento de las sanciones previstas en la Ley de Justicia Penal Juvenil.
Ley 8589 Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres	2007	Protege los derechos de las mujeres víctimas de violencia y sanciona las formas de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial perpetrada en su contra, por ser una práctica discriminatoria por razón de género.
Ley 8590 Fortalecimiento de la Lucha Contra La Explotación Sexual de las Personas Menores de Edad mediante la reforma y adición de varios artículos al Código Penal, Ley N.º 4573, y reforma de varios artículos del Código Procesal Penal, Ley N.º 7594	2007	Fortalece la lucha contra la explotación sexual de las personas menores de edad, mediante la reforma y adición de varios artículos del Código Penal.
Ley 8654 Derechos de los niños, niñas y adolescentes a la disciplina sin castigo físico ni trato humillante	2008	Refiere al derecho de las personas menores de edad a la disciplina sin castigo físico ni trato humillante.
Ley 8688 Creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar	2008	Crea el Sistema Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar, como instancia de deliberación, concertación, coordinación y evaluación entre el Instituto Nacional de las Mujeres, los ministerios, las instituciones descentralizadas del Estado y las organizaciones relacionadas con la materia.

Normativa	Año	Breve descripción
Ley 8764 Ley General de Migración y Extranjería	2009	Regula el ingreso de las personas costarricenses y extranjeras al territorio de la República y el egreso de él, así como la permanencia de las personas extranjeras en el país, sin perjuicio de lo establecido en la Constitución Política, los tratados y convenios internacionales debidamente ratificados y los acuerdos de integración debidamente aprobados.
Ley 8809 Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral	2010	Crea la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral. Proporciona un marco legal para garantizar una mayor eficiencia y eficacia de sus actividades y asegura la atención nutricional e integral de las personas usuarias del servicio de los CEN-CINAI, en forma continua y eficiente.
Ley 8842 Modificación del Código de la Niñez y la Adolescencia, Protección a los Derechos de las Personas Adolescentes en el Trabajo Doméstico	2010	Establece la responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de dar seguimiento a las labores de las personas adolescentes y adoptar medidas de protección efectivas para tutelar los derechos laborales de estas personas.
Ley 8874 Reforma el Código Penal, ley N.º 4573, para promover la Protección de la Integridad Sexual y de los Derechos y las Libertades fundamentales de las personas menores de edad	2010	Refiere a la inhabilitación absoluta y adiciona el artículo referente a la disposición común a los delitos sexuales contra personas menores de edad.
Ley 8922 Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras	2011	Prohíbe la participación de las personas adolescentes trabajadoras en actividades, ocupaciones o tareas peligrosas o insalubres, y define lo que se entiende por este tipo de ocupaciones.
Ley 8934 Protección de la niñez y la adolescencia frente al contenido nocivo de Internet y otros medios electrónicos	2011	Protege a los niños, niñas y adolescentes de contenido nocivo de internet sea por medio de computadoras y de cualquier otro medio electrónico.

Normativa	Año	Breve descripción
Ley 9095 Ley contra la Trata de Personas y Creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT)	2012	Promueve políticas públicas para el combate integral de la trata de personas y propiciar la normativa necesaria para fortalecer la sanción de la trata de personas y sus actividades conexas.
Ley 9135 Reforma de los Artículos 196, 196 bis, 230, 293 y 295 y Adición del Artículo 167 bis al Código Penal	2013	Refiere a la violación de correspondencia o comunicaciones, violación de datos personales, suplantación de identidad, revelación de secretos de Estado, espionaje y la seducción o encuentros con personas menores de edad por medios electrónicos.
Ley 9220 Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil	2014	Crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), con la finalidad de establecer un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en esta materia, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral.
Ley 9379 Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad	2016	Promueve y asegura a las personas con discapacidad el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones con los demás del derecho a su autonomía personal.
Ley 9406 Fortalecimiento de la protección legal de las niñas y las adolescentes mujeres ante situaciones de violencia de género asociadas a relaciones abusivas, reforma Código Penal, Código Familia, Ley Orgánica TSE y Registro Civil, y Código Civil	2016	Fortalece la protección legal de las niñas y las adolescentes mujeres ante situaciones de violencia de género asociadas a relaciones abusivas.
Ley 9685 Ley de Derecho al Tiempo, reforma Código Penal para ampliar el plazo de prescripción de la acción penal en casos de delitos sexuales contra personas menores de edad o sin capacidad volitiva o cognoscitiva	2019	Amplía el plazo de prescripción de los delitos sexuales cometidos en contra de personas menores de edad.

Normativa	Año	Breve descripción
Ley 9747 Código Procesal de Familia	2019	Hace efectivas las normas jurídicas sustanciales relacionadas con la materia familiar y su aplicación se basa en los principios de fácil acceso a la justicia, impulso procesal de oficio, celeridad procesal, buena fe, económica procesal y equilibrio procesal. Su entrada en vigencia es en octubre de 2022; no obstante, se encuentran en la corriente legislativa dos proyectos de ley para declarar su vacancia y que empiece a regir en el 2024.
Ley 9826 Reforma Código Procesal Penal	2020	Refiere a los plazos de prescripción de la acción penal y establece que, si no se ha iniciado la persecución penal, la acción prescribirá 25 años después de que la víctima cumplió la mayoría de edad, cuando se trata de delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad.
Ley 9941 Reactivación y Reforzamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil	2021	Amplía la población objetivo a personas menores de 18 años de edad con discapacidad, detalla los servicios de cuidado y desarrollo infantil y traslada la responsabilidad de la coordinación superior del IMAS al PANI.
Ley 9975 Reforma Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres y Código Penal	2021	Reforma los artículos referentes a la penalización de la violencia contra las mujeres.
Ley 9999 Ley para prevenir la revictimización y garantizar los derechos de las personas menores de edad en el Sistema Educativo Costarricense	2021	Establece como objetivo reconocer la condición de sujeto de derecho de las personas menores de edad, prevenir su revictimización y evitar la impunidad en los procedimientos del régimen disciplinario docente y administrativo que ampara a las personas funcionarias del Ministerio de Educación Pública (MEP). Esto incluye a las personas colaboradoras de dicho Ministerio que tengan por objeto determinar eventuales responsabilidades derivadas de denuncia de maltrato físico, emocional, abuso sexual o trato corruptor y que involucre a una persona menor de edad o a un grupo de personas menores de edad como víctimas.
Ley 10020 Ley para la Prevención del Acoso a Personas Menores de Edad por medios electrónicos o virtuales (grooming) y Reformas al Código Penal	2021	Establece un marco regulatorio para prevenir, combatir y sancionar la comisión de delitos sexuales, a través de medios electrónicos o virtuales, conocido como grooming, con el fin de proteger a las personas menores de edad del acoso.

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022), a partir de Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

4.3. Informes sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño

De conformidad con el artículo 44 de la Convención sobre los Derechos del Niño, los Estados parte se comprometen a presentar ante el Comité de los Derechos del Niño informes sobre las medidas que hayan adoptado para garantizar los derechos reconocidos en la Convención, así como sobre el progreso que hayan realizado en cuanto al goce de esos derechos.

Desde la ratificación por parte de Costa Rica de este instrumento internacional, se han presentado seis informes periódicos:

Tabla 3.
Costa Rica: Informes periódicos de Costa Rica

Informes	Periodo	Presentado
I Informe	1990-1992	1993
II Informe	1993-1997	1998
III Informe	1998-2002	2003
IV Informe	2003-2007	2009
V y VI Informe (combinado)	2008-2012 (V Informe) 2013-2017 (VI Informe)	2017

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022).

A partir de la presentación del quinto y sexto informe periódico combinado de Costa Rica, en el 2017, el Comité emitió, en marzo de 2020, las observaciones finales que contienen las recomendaciones al Estado y señalan como principales motivos de preocupación lo siguiente:

- Difusión, capacitación y sensibilización.
- No discriminación.
- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- Violencia contra los niños, niñas y adolescentes en particular malos tratos y descuido.
- Violencia de género y abuso sexual.
- Niños, niñas y adolescentes privados de un entorno familiar.

El próximo informe país debe ser presentado en setiembre de 2025.

5. Intervenciones públicas en materia de niñez y adolescencia

El país ha desarrollado esfuerzos por disponer de políticas públicas conformes con la política de protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia que constituyen el marco orientador del accionar estatal en la defensa, protección, promoción, atención y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En materia de intervenciones públicas, es fundamental considerar los compromisos que el país ha adquirido a nivel internacional, entre ellos, las acciones desarrolladas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Producto del compromiso país con la Agenda 2030, los tres Poderes de la República, el Tribunal Supremo de Elecciones, los gobiernos locales, las universidades públicas, las organizaciones basadas en la fe, la sociedad civil, los sindicatos y el sector privado, firmaron, en el 2016, el Pacto Nacional por el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que establece los compromisos por movilizar recursos, planificar y ejecutar acciones y rendir cuentas para la implementación de esta Agenda (MIDEPLAN, 2020). Además, el país ha asumido compromisos en el marco del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el cual estipula medidas prioritarias sobre los derechos, las necesidades, las responsabilidades y las demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (MIDEPLAN, 2020).

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2019-2022 (MIDEPLAN, 2018b) estableció 14 acciones focalizadas en la niñez, adolescencia y juventud (MIDEPLAN, 2020). Este Plan constituye una estrategia diseñada por el Gobierno de Costa Rica para enfrentar los desafíos nacionales, aprovechar las oportunidades actuales y reactivar la economía del país, con el objetivo principal de impulsar el progreso nacional y aumentar el bienestar de la población costarricense.

5.1. Intervenciones públicas en materia de niñez y adolescencia a nivel nacional

A continuación, se presenta la identificación de las principales intervenciones públicas dirigidas a la niñez y la adolescencia con las que ha contado el país. Estas fueron emitidas a partir del año 2009, año en el que se emitió la primera política nacional para la niñez y la adolescencia.

Tabla 4.
Costa Rica: Principales intervenciones públicas dirigidas a la niñez y la adolescencia

Nombre	Principios y Enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia Costa Rica 2009-2021	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interés superior del niño, la niña y adolescente -Igualdad, no discriminación -Discriminación positiva -Vida, supervivencia y desarrollo -Participación -Autonomía progresiva <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos -Desarrollo integral -Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género 	Al 2021, Costa Rica espera haber alcanzado el nivel de una nación capaz de garantizar el pleno ejercicio de todos los derechos de la niñez y la adolescencia, y hacer de todo el territorio nacional un ambiente o entorno de protección integral, participación y desarrollo efectivo de los niños, niñas y adolescentes que lo habitan.	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial
Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y compromiso 2015-2021 (ANNA 2015-2021)	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -La construcción de la democracia -Promoción de la paz -La protección del ambiente -El desarrollo de la familia -La convivencia y la tolerancia -La consolidación de comunidades sanas y seguras <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos -Desarrollo integral e inclusivo -Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género -Corresponsabilidad social 	Contribuir a garantizar a los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica las condiciones necesarias para lograr su máximo bienestar y su desarrollo integral, garantizando el cumplimiento y disfrute de sus derechos, mediante el establecimiento de metas y compromisos que responden a una secuencia priorizada de programas y acciones.	<p>Construcción de entornos favorables:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Institucionalidad -Comunidad -Familia <p>Promoción del desarrollo integral de las personas menores de edad según grupo etario:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Periodo prenatal -Desde el nacimiento hasta los 6 años de edad -De los 7 a los 12 años de edad -De 13 a 17 años de edad <p>Áreas del desarrollo y los derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Salud -Educación -Recreación y juego -Desarrollo psicosocial

Nombre	Principios y Enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
<p>Política para la Primera Infancia 2015-2020</p>	<p>Principios -Universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos -Interés superior -Mejor interés -Respeto a la diversidad -No discriminación -Inclusión -Democracia -Igualdad y equidad -Participación activa -Ciudadanía social -Autonomía Progresiva -Discriminación positiva -Corresponsabilidad</p> <p>Enfoques -Humanístico -Derechos -Género -Integral</p>	<p>Promover el desarrollo integral de la primera infancia en garantía del cumplimiento de sus derechos.</p>	<p>-Salud -Educación -Psicosocial</p>
<p>Plan Nacional de Acción contra la Explotación Sexual Comercial 2017-2018</p>	<p>Enfoques orientadores -Derechos -Desarrollo integral e inclusivo -Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género -Corresponsabilidad social</p> <p>Enfoques rectores -Prioridad social y comunitaria -Protección integral -Participación de niñas, niños y adolescentes -Geosocial</p>	<p>Definir las acciones estatales necesarias para la eliminación del flagelo de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>-Coordinación y fortalecimiento de la respuesta racional contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes -Promoción y prevención -Atención integral a las víctimas -Defensa y protección de derechos -Monitoreo y evaluación</p>
<p>Política para la Niñez Costa Rica (6 - 11 años y 11 meses) 2018-2022</p>	<p>Enfoques -Derechos humanos -Calidad -Condición etaria -Equidad -Multiculturalidad e interculturalidad -Equidad de género</p>	<p>Fortalecer el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas de 6 a 11 años; reforzar la oferta institucional que debe estar presente en la vida de las niñas y los niños en esta etapa y contribuir a articular y potenciar los esfuerzos nacionales públicos y locales dirigidos a promover el desarrollo integral de los niños y niñas de 6 a 11 años.</p>	<p>-Salud -Educación -Participación -Cultura, recreación y deporte -Seguridad y convivencia -Protección especial -Fortalecimiento institucional</p>

Nombre	Principios y Enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
Política para la Adolescencia Costa Rica	Enfoques -Enfoque de capacidades -Territorial -Género -Poblacional -Derechos	Garantizar la protección y el ejercicio de derechos y el bienestar de las personas adolescentes. Se pretende ampliar sus capacidades para interactuar, de forma provechosa, satisfactoria, inclusiva y respetuosa de la diferencia y diversidad, en los diferentes contextos y ámbitos del desarrollo humano integral para una vida digna y generar las oportunidades institucionales y sociales que les garanticen, en su diversidad, hacer uso de sus capacidades, para el ejercicio pleno de derechos y responsabilidades.	-Salud -Educación -Seguridad y convivencia pacífica -Participación -Cultura, recreación y deporte -Protección especial -Fortalecimiento institucional
Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes Costa Rica (2017-2019)	Enfoques -Derechos -Social -Jurídico -Salud pública -Situacional e individual	Integrar las acciones, intervenciones y estrategias que prevengan y erradiquen efectivamente la violencia que se ejerce contra las niñas, niños y adolescentes en el país.	-Familia y protección. -Salud integral y prácticas saludables -Educación y oportunidades para la vida -Paz y convivencia -Territorio y desarrollo local

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022) con base en Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

Particularmente, la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y compromisos 2015-2021 (ANNA 2015-2021), que se constituyó en el plan quinquenal de la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2021, no contempló un proceso de monitoreo y evaluación; sin embargo, si contó con un mecanismo de seguimiento que permitió la elaboración de 7 informes semestrales de cumplimiento:

Tabla 5.

Costa Rica: Informes de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y compromisos 2015-2021 (ANNA 2015-2021)

Informe	Periodo	Responsable de su elaboración
I Informe	I semestre 2016	Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del PANI
II Informe	II semestre 2016	
III Informe	I semestre 2017	
IV Informe	II semestre 2017	
V Informe	2018, 2019 y 2020	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
VI Informe	I semestre 2021	
VII Informe	II semestre 2021	

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022).

Cabe mencionar que, en el 2019, se desarrolló un proceso de evaluación de la ANNA 2015-2021, que comprendió el periodo desde su diseño hasta su implementación en julio de 2019, que tuvo por objetivo contar con un balance de la implementación de la ANNA 2015-2021 y determinar cómo ha contribuido a la coordinación entre las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para un mejor desempeño en materia de garantía y respeto de los derechos de la niñez y la adolescencia. A partir de la evaluación, se establecieron hallazgos y se emitieron recomendaciones para la formulación del plan de acción de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia.

Tabla 6.

Costa Rica: Principales hallazgos de la evaluación de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y compromisos 2015-2021 (ANNA 2015-2021)

Criterio	Descripción
Pertinencia	Existe correspondencia entre los objetivos que plantea la ANNA 2015-2021, con respecto a las necesidades de la población beneficiaria y los intereses y compromisos asumidos por el país en el ámbito técnico y político a nivel nacional e internacional.
Eficacia	<p>Los logros de la ANNA 2015-2021 se obtuvieron principalmente en la fase de diseño, al contar con un instrumento que agrupó las metas de las instituciones vinculadas con derechos de la población menor de edad. En el proceso de definición se logró acercamiento entre las instituciones y las organizaciones vinculadas con acciones dirigidas a la población menor de edad en Costa Rica. Sin embargo, los alcances se disminuyeron en la fase de implementación debido a que las instituciones y organizaciones mantuvieron la cultura de trabajo independiente y sin articulación ni seguimiento.</p> <p>Entre los logros más certeros fue ofrecer un instrumento de planificación en el que se presentan las metas priorizadas por las instituciones y organizaciones para un periodo coincidente con el de la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2009-2021, la cual no poseía un plan de acción para su ejecución.</p>
Eficiencia	<p>La fase de diseño se caracterizó por ser un proceso participativo que involucró a representantes de las diferentes instituciones y organizaciones representadas en el CNNA. El diseño contempló además de la definición de las metas a cumplir por parte de las instancias involucradas, dos aspectos claves: la conformación del Observatorio y del Sistema de Seguimiento, sin embargo, estos se descontinuaron durante la fase de implementación, lo cual afectó la eficiencia en procesos y resultados.</p> <p>Dos aspectos afectaron desfavorablemente la fase de implementación de la ANNA 2015-2021: 1. La estrategia operativa de seguimiento se limitó a rendimiento de cuentas sobre cumplimiento de metas en dos años consecutivos y se suspendió con el cambio de Gobierno. 2. Ausencia de un plan presupuestario específico para la ANNA 2015-2021 en cada una de las instituciones y organizaciones.</p>
Sostenibilidad	<p>El proceso se vio afectado por el cambio de autoridades gubernamentales, la reubicación de recursos humanos destacados en funciones de seguimiento ocasionó la discontinuidad de los informes de cumplimiento de metas.</p> <p>En relación con la fase de implementación, faltó una estructura organizativa que realizara el monitoreo y el seguimiento. La ANNA 2015-2021 no cuenta con un instrumento jurídico que la respalde, con lo cual queda a voluntad de las instancias involucradas el brindar continuidad a los compromisos planteados.</p>

Fuente: CNNA y UNICEF (2020).

A continuación, se muestran las principales recomendaciones vertidas en la evaluación de la ANNA 2015-2021:

1. El proceso de formulación debe brindar participación efectiva a los niveles regionales y subnacionales, y territorios indígenas.
2. Para la futura agenda nacional de la niñez y la adolescencia, se debe contemplar el funcionamiento de un sistema de seguimiento y evaluación anclado-orgánica y normativamente dentro de la secretaría, los recursos que garanticen su operación sostenida en el tiempo.

3. En relación con la definición de metas, la próxima agenda nacional de la niñez y la adolescencia deberá establecer un mecanismo que permita el respaldo de todas las instituciones.
4. Además de mostrar liderazgo en relación con la ANNA 2015-2021, el PANI debe acompañar a las instituciones para que puedan fortalecer sus procesos de gestión y seguimiento estratégico.
5. La sostenibilidad de la ANNA 2015-2021 puede fortalecerse partiendo de 6 factores críticos:
 - a) Posicionamiento permanente en el Consejo de Gobierno del tema de la niñez y adolescencia.
 - b) Acuerdos de gobernanza refrendado y compartido por los actores con responsabilidades asignadas.
 - c) Dotación y permanencia de la unidad de seguimiento.
 - d) Institucionalización de la agenda nacional de la niñez y la adolescencia mediante instrumentos legales.
 - e) Definición del proceso de implementación y ejecución.
 - f) **Acciones acompañamiento a las instituciones.**
(CNNA y UNICEF, 2020).

Además de las intervenciones públicas dirigidas a la niñez y la adolescencia, el país ha contado con otras intervenciones públicas, vigentes al 2021, vinculadas con los derechos de esta población.

Tabla 7.

Costa Rica: Principales intervenciones públicas vinculadas con la niñez y la adolescencia

Nombre	Principios y enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
<p>Política Integral y sostenible de seguridad ciudadana y promoción de la paz social 2010-2021</p>	<p>Enfoques -Derechos humanos -Desarrollo humano</p>	<p>Orientar la actuación del Estado costarricense en materia de seguridad ciudadana y promoción de la paz; atender los fenómenos de los que emerge la violencia y dirigirse a sus manifestaciones concretas.</p>	<p>-Prevención -Atención y protección. -Control -Reparación y reintegración</p>
<p>Política Nacional de Sexualidad 2010- 2021</p>	<p>Enfoques -Derechos humanos -Género -Diversidades</p>	<p>Que el Estado costarricense garantice y respete el acceso y ejercicio al derecho a una sexualidad segura, informada y corresponsable para todas las personas que habitan este país, como parte integral del derecho humano a la salud.</p>	<p>-Información, sensibilización, comunicación y divulgación -Ciudadanía sexual -Educación Integral de la Sexualidad - Servicios integrados, integrales y con calidez para la atención de la salud sexual y la salud reproductiva -Violencia sexual -Actividad sexual remunerada de personas adultas -Formación de capacidades y competencias institucionales -Información, investigación, monitoreo y seguimiento. -Coordinación y articulación</p>
<p>Política Nacional en Discapacidad 2011-2021</p>	<p>Principios -Igualdad de oportunidades -No discriminación -Autonomía -Vida independiente</p> <p>Enfoques -Derechos humanos -Desarrollo inclusivo -Equidad de género -Gerencia Social por Resultados</p>	<p>Que al año 2021, Costa Rica será reconocida nacional e internacionalmente, como un país líder en la promoción, respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, evidenciada en la construcción de una sociedad con altos índices de desarrollo inclusivo, visibles mediante la accesibilidad, la participación efectiva y beligerante de las personas con discapacidad, en las esferas sociales, dentro de un marco de respeto a los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, autonomía y vida independiente.</p>	<p>-Institucionalidad Democrática -Salud -Educación -Trabajo y Empleo -Personas, organizaciones y entorno inclusivo</p>

Nombre	Principios y enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
<p>Política de Salud Mental 2012-2021</p>	<p>Principios -Equidad -Universalidad -Solidaridad -Igualdad sustantiva -Ética -Calidad y calidez -Autonomía</p> <p>Enfoques -Derechos humanos -Género -Diversidad -Integración -Inclusión social -Participación activa -Desarrollo Humano Sostenible -Evidencia científica y buenas prácticas en Salud Mental</p>	<p>Desarrollar un Modelo de Salud Mental que garantice el derecho a la Salud Mental de la población por medio de la acción intersectorial e interinstitucional, dirigida a la promoción, prevención, atención, rehabilitación y reinserción con enfoque comunitario, para mejorar la calidad de vida y el disfrute a lo largo del ciclo de vida de las personas, con base a sus condiciones de vida y determinantes de la Salud Mental, a fin de reducir los índices de los trastornos mentales y del comportamiento.</p>	<p>-Biológico -Ambiental -Económico-social-cultural -Sistemas y servicios de salud -Fortalecimiento institucional</p>
<p>Política Migratoria Integral para Costa Rica 2013-2023</p>	<p>Principios -Igualdad -Equidad -No discriminación -Exigibilidad -Solidaridad -Corresponsabilidad -Respeto a los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras migrantes -Interés superior del niño, la niña y adolescente</p> <p>Enfoques -Derechos Humanos -Género -Diversidad -Desarrollo humano sostenible -Participación social -Seguridad humana -Integralidad -Interculturalidad -Etario -Prevención social -Equiparación de oportunidades de las personas migrantes con discapacidad y adultas mayores</p>	<p>Establecer un sistema de coordinación interinstitucional por parte del Estado costarricense que promueva una efectiva gestión de la realidad migratoria, consecuente con las necesidades del desarrollo integral de la nación, la seguridad nacional y el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>-Servicios migratorios -Integración y desarrollo -Protección de derechos humanos y grupos vulnerables</p>

Nombre	Principios y enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
<p>Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023</p>	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -No discriminación -Principio de igualdad -Principio de equidad -Diversidad cultural -Participación -Corresponsabilidad social en la protección y promoción de los derechos culturales -Interés superior del niño, niña y adolescentes <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos -Sensibilidad cultural -Género -Articulación -Transversalidad -Interculturalidad -Generacional 	<p>Promover el ejercicio efectivo de los derechos humanos culturales y la participación efectiva de las personas, grupos y comunidades en la vida cultural del país, para que puedan expresar libremente su diversidad cultural y potenciar la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, en los niveles local, regional y nacional, en el periodo 2014-2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Participación efectiva y disfrute de los derechos culturales -Dinamización económica de la cultura -Protección y gestión del patrimonio culturales, material e inmaterial -Fortalecimiento institucional para la promoción y protección de los derechos culturales -Derechos culturales de los pueblos indígenas
<p>Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia 2014-2025</p>	<p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos Humanos. -Interculturalidad -Desarrollo humano sostenible e inclusivo -Género -Integralidad -Interinstitucionalidad 	<p>Adoptar medidas eficaces que propicien la generación de prácticas sociales, intergeneracionales, inclusivas y respetuosas de la diversidad, de acuerdo con los enfoques de esta Política para garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, migrantes y refugiados en la sociedad costarricense y erradiquen las formas de discriminación, racismo y xenofobia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento institucional -Derechos civiles y políticos -Derecho a la educación y a la cultura -Derecho a la salud y a la seguridad social -Derecho al trabajo digno y derechos económicos -Derecho a un nivel de vida adecuado -Derecho al ambiente y a la territorialidad

Nombre	Principios y enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
<p>Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa de Costa Rica 2015</p>	<p>Principios -Justicia especializada -Justicia restaurativa y prácticas restaurativas</p> <p>Enfoques -Derechos humanos y derechos de las personas menores de edad -Género -Evolutivo -Territorial -De pertinencia cultural</p>	<p>Promover, fortalecer e integrar los esfuerzos sectoriales implementados para la incorporación de la Justicia Restaurativa, sus principios y sus prácticas, en la prevención, abordaje y tratamiento del delito juvenil, contribuyendo entonces al resguardo de los derechos humanos, la garantía del derecho de acceso a la justicia y la construcción de una cultura de la paz en Costa Rica.</p>	<p>-Promoción de la Justicia Restaurativa y las prácticas restaurativas - Sensibilización, formación y fortalecimiento del recurso humano - Prevención de la vinculación de personas adolescentes en conflictos con la Justicia en los centros educativos - Incorporación de la Justicia Restaurativa en la persecución penal y el sistema judicial, en la ejecución de las sanciones -Alternativas, en la privación de libertad y reinserción social -Construcción de conocimiento y evidencia en Justicia Juvenil Restaurativa</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones 2015-2021</p>	<p>Enfoques -Inclusivo</p>	<p>Transformar a Costa Rica en una sociedad conectada, a partir de un enfoque inclusivo del acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones de forma segura, responsable y productiva.</p>	<p>-Inclusión Digital -Gobierno electrónico y transparente -Economía Digital</p>
<p>Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030</p>	<p>Principios -Territorialidad y descentralización</p> <p>Enfoques -Desarrollo rural sostenible -Multidimensionalidad del desarrollo rural. -Derecho de los habitantes de los territorios a optar por un desarrollo autóctono -Género -Coordinación y articulación</p>	<p>Fomentar el desarrollo inclusivo de los territorios rurales, reconociendo y respetando sus características propias y la identidad cultural de su población, por medio de un sistema de articulación público-privado, que reduzca las desigualdades e inequidades económicas, sociales, culturales, ambientales y político institucionales, mediante el desarrollo de capacidades y oportunidades para sus habitantes.</p>	<p>-Infraestructura de servicios para el desarrollo de los territorios rurales -Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial -Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural del territorio -Economía rural territorial -Ecosistemas territoriales</p>
<p>Política Nacional para la Atención a las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle 2016-2026</p>	<p>Principios -Igualdad sustantiva -Equidad -Inclusividad y dignificación -Participación -Prevención -Protección y promoción -Integralidad</p>	<p>Generar acciones gubernamentales y no gubernamentales articuladas, oportunas, sistemáticas y sostenibles, para la prevención, atención y protección de las personas habitantes de calle y personas en riesgo o en situación de abandono.</p>	<p>-Prevención y atención -Fortalecimiento Institucional -Derechos para mejorar la calidad de vida</p>

Nombre	Principios y enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
<p>Política Educativa La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad</p> <p>2017</p>	<p>Paradigmas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Complejidad -Humanismo -Constructivismo social -Racionalismo 	<p>Sustentar una política de Estado y establecer marcos referenciales que permitan vislumbrar el futuro promisorio de un país que desde la educación se propone avanzar hacia el cumplimiento de sus metas de mediano y largo plazo, así como responder a los compromisos internacionales libremente asumidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La educación centrada en la persona estudiante -La educación basada en los Derechos Humanos y los Deberes Ciudadanos -La educación basada en los Derechos Humanos y los deberes ciudadanos -La educación para el desarrollo sostenible -La ciudadanía planetaria con identidad nacional -La ciudadanía digital con equidad social -La evaluación transformadora para la toma de decisiones
<p>Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017-2022</p>	<p>Principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acciones específicas por cada territorio -Coordinación e integridad -Territorialidad y Desconcentración -Estado promotor y facilitador del Desarrollo -Transparencia de la función pública -Inclusión económica y Equidad -Zonas rurales Priorizadas. -Multisectorial y Participación 	<p>Promover el desarrollo integral de los territorios rurales mediante la orientación y priorización de los recursos asignados por las instituciones públicas, Gobiernos locales, empresa privada a los territorios rurales para la reducción de brechas presentes en cada uno de ellos en función del mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, a partir de un modelo de gestión participativo y articulado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Infraestructura y servicios para el desarrollo de los territorios rurales -Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial -Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial -Economía rural territorial -Ecosistemas territoriales

Nombre	Principios y enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
<p>Política nacional para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades 2017-2032</p>	<p>Enfoques -Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres -Relaciones de poder e igualdad entre hombres y mujeres -Continuo de la violencia e interseccionalidad -Diversidad -Curso de vida -Contexto -Promoción y Prevención integral -Gobernanza -Alianzas estratégicas en corresponsabilidad, participación comunitaria y movilización social</p>	<p>Promover una cultura no machista, la ruptura de los ciclos de transmisión social e intergeneracional de la violencia contra las mujeres, la no impunidad y la debida diligencia en la respuesta del Estado Costarricense para el avance en la erradicación de esta violencia y como requisito para el pleno desarrollo humano de las mujeres y la sociedad.</p>	<p>-Comunicación social para el cambio -Organización y acción ciudadana en el espacio local-comunitario -Educación para el cambio cultural -Investigación-acción y sistemas de información -Atención integral y especialización</p>
<p>Política Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027</p>	<p>Enfoques -Derechos humanos -Género y diversidades</p>	<p>Promover la igualdad en la participación de las mujeres respecto de los hombres en la atracción, la permanencia, la formación, la capacitación, el empleo de calidad y la investigación, en los diferentes campos de la ciencia, la tecnología y la innovación, para facilitar el disfrute de los avances científicos-tecnológicos.</p>	<p>-Atracción de las mujeres a la Ciencia, la Tecnología e Innovación -Formación y permanencia de las mujeres en carreras de Ciencia, Tecnología e Innovación -Fomento de la investigación y el empleo de las mujeres en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación -Apropiación social de la ciencia con perspectiva de género -Sostenibilidad y seguimiento</p>
<p>Política Nacional para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG) 2018-2030</p>	<p>Enfoques -Derechos humanos -Igualdad de género -Interseccional o de múltiples discriminaciones. -Desarrollo humano sostenible</p>	<p>Al finalizar el año 2030 más mujeres en Costa Rica hacen ejercicio efectivo de sus derechos en igualdad con los hombres, en un marco de respeto a los derechos humanos y a la inclusión de las diversidades económicas, de edad, étnicas, culturales y geográficas.</p>	<p>-Cultura de los derechos para la igualdad -Distribución del tiempo -Distribución de la riqueza -Distribución del poder</p>

Nombre	Principios y enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
<p>Agenda Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social 2019-2022</p>	<p>Enfoques: -Derechos humanos -Género -Juventudes -Territorial -Cogestión</p>	<p>Visibilizar el trabajo de la institucionalidad pública en la materia y recomendar articulaciones y coordinaciones entre iniciativas interinstitucionales, con el fin de lograr mayor eficiencia e impacto en la disminución de diferentes formas de violencia que afectan a las personas en los territorios priorizados por el Área Estratégica de Articulación Presidencial de Seguridad Humana (AEAPSH).</p>	<p>Principales elementos de la Agenda: -Territorialización de iniciativas -Programas relacionados con la promoción de la inclusión social -Transversalización del enfoque de género -Atención a los jóvenes entre 18 a 35 años -Vulnerabilidades asociadas al tráfico y microtráfico -Estrategias integrales en materia de salud mental. -Intervenciones familiares y comunitarias</p>
<p>Política Pública de la Persona Joven 2020-2024</p>	<p>Enfoque de Juventudes desde: -Derechos humanos -Igualdad -Igualdad de Género. -Justicia Social y Equidad -Integralidad -Diversidad Cultural e Interculturalidad -Accesibilidad- Territorialidad -Sostenibilidad y Cambio Climático</p>	<p>Incrementar las capacidades, condiciones y oportunidades que permitan que a las personas jóvenes diversas, a través de acciones estratégicas culturales, económicas, políticas, sociales y ambientales, ejercer plenamente sus derechos, mejorar su calidad de vida y participar de manera protagónica en la construcción de una democracia justa, igualitaria y participativa.</p>	<p>Ejes transversales -Generación de conocimiento -Sensibilización y promoción -Fortalecimiento de capacidades -Gestión de cambios</p> <p>Ejes estratégicos: -Autodeterminación identitaria y cultural desde la Diversidad -Protagonismo Social y Ambiental -Autonomía Económica en Ecosistemas Urbanos y Rurales - Protagonismo Organizativo y Político</p>

Nombre	Principios y enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
<p>Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2020-2030</p> <p>(PONADRAF 2020-2030) "Escalemos en equipo"</p>	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos Humanos -Objetivos de Desarrollo Sostenible -Gestión para Resultados en el Desarrollo -Innovación Social -Ética y valores <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Género -Inclusión -Intergeneracional -Intercultural -Territorial 	<p>Contribuir a la mejora en la calidad de vida de las personas habitantes de la República, por medio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La Recreación y la Actividad Física para una Costa Rica inclusiva, físicamente activa y saludable - El Deporte para una Costa Rica inclusiva y competitiva
<p>Política de Igualdad de Género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030</p>	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo sostenible -Igualdad de género -Interseccionalidad <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Modernización institucional -Agroempresariedad -Agrocadenas -Innovación tecnológica 	<p>Reducir de manera significativa las desigualdades de género en el desarrollo de las actividades productivas, por medio de una atención efectiva e igualitaria en la prestación de servicios institucionales del sector, en su entorno territorial y regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión institucional para la adecuación y modernización de los servicios que facilite la inclusión efectiva de las mujeres agropecuarias y rurales -Gestión agroempresarial para el bienestar y la autonomía económica de las mujeres agropecuarias y rurales - Investigación e innovación tecnológica para la competitividad de las actividades productivas y económicas de las mujeres agropecuarias y rurales - Adaptación y mitigación climática con perspectiva de género en las actividades productivas y económicas de las mujeres agropecuarias y rurales
<p>Estrategia Nacional para la Prevención y Respuesta a la Explotación y Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en Línea 2021-2027.</p>	<p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos Humanos y Responsabilidades orientados a niñez y adolescencia -Igualdad de Género orientado a niñez y adolescencia -Curso de Vida orientados a niñez y adolescencia -Ciudadanía Digital orientado a niñez y adolescencia 	<p>Fortalecer la capacidad país en los entornos digitales mediante la coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial para garantizar la protección de la niñez y la adolescencia frente a la explotación y el abuso sexual en línea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Política y Gobierno -Justicia Penal -Víctimas -Sociedad Civil -Industria -Medios y Comunicación

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022) con base en Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

5.2. Intervenciones públicas en materia de niñez y adolescencia a nivel cantonal

En el nivel cantonal, los gobiernos locales tienen entre sus responsabilidades la promoción de políticas cantonales que garanticen el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia. En este estudio, se identificaron las siguientes 38 políticas cantonales de niñez y adolescencia:

Tabla 8.
Costa Rica: Políticas cantonales de niñez y adolescencia

Provincia	Cantón	Nombre	Principios y Enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
San José	Escazú y Alajuelita	Política Bicantonal para la niñez y la adolescencia Escazú-Alajuelita 2020-2025	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interés superior de los niños, niñas y adolescentes -Igualdad y no discriminación -Desarrollo Integral -Participación y convivencia <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos -Desarrollo integral e inclusivo -Condición etaria -Equidad -Género -Interculturalidad -Corresponsabilidad social 	Desarrollar y articular acciones, proyectos y programas a nivel local en garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, respetando la inclusión y participación de esta población en la toma de decisiones para la implementación de acciones de cooperación entre dos cantones vecinos, Alajuelita y Escazú, como modelo inédito e innovador en tema de política local en Costa Rica.	No especifica.
	Tarrazú	Política Cantonal de la Niñez y la Adolescencia Tarrazú 2019-2023	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interés superior del niño -Igualdad no discriminación -Autonomía progresiva -Discriminación positiva -Vida supervivencia y desarrollo -Participación <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos -Desarrollo integral 	Promover la protección y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes mediante la implementación de estrategias y lineamientos generales articulados en el Subsistema Local de Protección del Cantón de Tarrazú.	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento del Gobierno Local, como órgano político, en la promoción y garantía de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes -Articulación interinstitucional y de organizaciones comunales en el fortalecimiento y promoción de los derechos de las personas menores de edad -Fortalecimiento de espacios de participación activa y de opinión de los niños, niñas y adolescentes del cantón -Promoción y defensa de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes

Provincia	Cantón	Nombre	Principios y Enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
	Mora	Política Participativa Cantonal de Niñas, Niños y Adolescentes Cantón de Mora 2018	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -No discriminación -Interés superior del niño -Derecho a la vida, supervivencia y al desarrollo -Derecho a ser escuchado -Protección integral -Exigibilidad -Interés público <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos humanos -Género -Desarrollo integral -Generacional -Intercultural 	Adoptar y poner en marcha una Política Cantonal Participativa de Niños, Niñas y Adolescentes con acciones de corto, mediano y largo plazo, enfocada a prevenir, promover, proteger y garantizar derechos humanos y a disminuir la exclusión social y la inequidad entre los distritos, creando así mejores condiciones de vida para las personas menos de edad, sus familias y comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> -Creación de condiciones -Prevención violencias y promoción de derechos humanos -Inclusión y no discriminación -Mejoras y acceso -Participación, actoría social y ejercicio ciudadanía
	Goicoechea	Política Cantonal de Niñez y Adolescencia 2022-2029	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Principio de no discriminación -Principio de Interés superior del niño - Derecho de los niños y niñas a la vida y a su máximo desarrollo - Escuchar a los niños y niñas y respetar sus puntos de vista 	Crear un marco estratégico político, que sirva como instrumento para orientar la planificación institucional del gobierno local, las instituciones públicas, organizaciones sociales y del sector privado con el fin de desarrollar planes, programas y proyectos tendientes a promover y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del cantón de Goicoechea.	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial
	Santa Ana	Política Municipal de la Niñez y la Adolescencia del Cantón de Santa Ana, 2014	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -No discriminación - Interés superior del niño - Derecho de los niños y niñas a la vida y a su máximo desarrollo - Escuchar a los niños y niñas y respetar sus puntos de vista <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos 	Fortalecer la capacidad del Gobierno Local, mediante la coordinación de Instituciones Públicas, Organizaciones Locales y población residente en el cantón, con acciones dirigidas a promover y cumplir los derechos de la niñez y la adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de la capacidad municipal de promoción y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes -Promoción y defensa de derechos de niñas, niños y adolescentes -Coordinación interinstitucional e intersectorial -Participación de niños, niñas y adolescentes
	Acosta	Política Cantonal sobre la Niñez y la Adolescencia de Acosta 2019-2022	<p>Enfoques orientadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos -Desarrollo integral e inclusivo -Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género -Corresponsabilidad social 	Orientar la responsabilidad social de luchar por una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia del cantón de Acosta.	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación. -Protección especial

Provincia	Cantón	Nombre	Principios y Enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
	Moravia	Política Municipal de Niñez y Adolescencia del Cantón de Moravia 2015-2020	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés superior del niño - Igualdad y no discriminación - Acciones afirmativas - Vida, supervivencia y desarrollo - Participación - Autonomía progresiva <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos - Desarrollo integral e inclusivo - Condición etaria - Equidad - Interculturalidad - Igualdad de género 	Crear un marco estratégico del más alto nivel político que sirva como instrumento para orientar la planificación institucional del gobierno local, las instituciones públicas, organizaciones sociales y del sector privado con el fin de desarrollar planes, programas y proyectos tendientes a promover y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del cantón de Moravia.	<ul style="list-style-type: none"> - Institucionalidad Democrática - Persona, familia y comunidad - Salud integral - Educación - Cultura, juego y recreación. - Protección especial
	Curridabat	Política Pública Cantonal de Niñez, Adolescencia y Juventud 2019-2022	<p>Enfoques orientadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos - Desarrollo integral e inclusivo - Equidad e igualdad de género - Corresponsabilidad social 	Proteger, promover y garantizar el desarrollo integral de la niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes del cantón de Curridabat.	<ul style="list-style-type: none"> - Institucionalidad - Fortalecimiento de las capacidades de las familias y la comunidad - Educación y capacitación. - Salud integral - Cultura, recreación, ocio y deporte
	León Cortés	Política Cantonal sobre Niñez y Adolescencia 2019-2024	<p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos - Desarrollo integral e inclusivo - Condición etaria - Equidad - Interculturalidad - Igualdad de género - Corresponsabilidad social 	Orientar la responsabilidad social de luchar por una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia del cantón León Cortés.	<ul style="list-style-type: none"> - Institucionalidad Democrática - Persona, familia y comunidad - Salud integral - Educación - Cultura, juego y recreación - Protección especial
Alajuela	Grecia	Política Cantonal para la Niñez y Adolescencia de Grecia 2019-2021	<p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos - Desarrollo integral e inclusivo - Condición etaria - Equidad - Interculturalidad - Igualdad de género - Corresponsabilidad social 	Orientar la responsabilidad social de luchar por una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia del cantón de Grecia.	<ul style="list-style-type: none"> - Institucionalidad Democrática - Persona, familia y comunidad - Salud integral - Educación - Cultura, juego y recreación. - Protección especial
	Atenas	Política Municipal de Infancia y Adolescencia de Atenas	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> - No discriminación - Interés superior del niño - Derecho de los niños y niñas a la vida y a su máximo desarrollo - Escuchar a los niños y niñas y respetar sus puntos de vista 	Fortalecer la capacidad del gobierno local, instituciones públicas, organizaciones locales y población residente en el cantón para planificar y ejecutar acciones dirigidas a promover y cumplir los derechos de la niñez y la adolescencia en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura, juego y recreación - Educación - Salud Integral - Protección especial - Institucionalidad - Persona, familia y comunidad

Provincia	Cantón	Nombre	Principios y Enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
	Naranjo	Política Municipal de Niñez y Adolescencia del Cantón de Naranjo 2019-2021	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interés superior del niño -No discriminación -Igualdad -Vida, supervivencia y desarrollo -Participación -Autonomía progresiva -Acciones afirmativas <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos -Desarrollo integral e inclusivo -Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género -Corresponsabilidad social 	Facilitar la toma de decisiones y compromisos por parte del Concejo Municipal y la Alcaldía para que la Municipalidad asegure que su gestión y sus servicios promuevan la igualdad, la equidad y el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad en el Cantón.	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación. -Protección especial
	Palmares	Política Municipal de Niñez y Adolescencia, Palmares 2015	<p>Enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos 	Contribuir al desarrollo integral de las personas menores de edad por medio del diseño e implementación de acciones estratégicas que fomenten la participación activa y el ejercicio de la ciudadanía de la niñez y adolescencia del Cantón de Palmares.	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial
	Poás	Política Participativa Cantonal de Niñas, Niños y Adolescentes, Poás, 2018	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -No discriminación -Interés superior del niño -Derecho a la vida supervivencia y desarrollo -Derecho a ser escuchado -Protección integral -Exigibilidad -Interés público <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos humanos -Enfoque de género -Enfoque de desarrollo integral -Enfoque generacional 	Adoptar y poner en marcha una Política Cantonal Participativa de Niños, Niñas y Adolescentes orientada a prevenir, proteger, atender y garantizar derechos humanos de esta población a través de acciones de corto, mediano y largo plazo que incidan progresivamente en las causas y en las problemáticas identificadas a través de un proceso participativo en el Cantón y con la voluntad política para destinar recursos humanos, materiales y financieros para ejecutar dichas acciones.	<ul style="list-style-type: none"> -Promoción, protección y defensa de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes del cantón -Prevención de formas de violencia y promoción de una convivencia segura y armoniosa -Generación de oportunidades de desarrollo para adolescentes de los 5 distritos del cantón -Fortalecimiento del trabajo coordinado y articulado de todos los actores interinstitucionales e intersectoriales y de las fuerzas vivas del cantón -Promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes y ejercicio de la ciudadanía
	Orotina	Política Cantonal sobre la Niñez y Adolescencia Orotina 2018-2021	<p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos -Desarrollo integral e inclusivo -Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género -Corresponsabilidad social 	Orientar la responsabilidad social de luchar por una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia del cantón Orotina.	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación. -Protección especial

Provincia	Cantón	Nombre	Principios y Enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
Cartago	Cartago	Política Local de Niñez y Adolescencia Cartago 2015-2020	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Observar siempre el interés superior del niño -No discriminación -Derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo -Participación y ser escuchado <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos humanos -Enfoque de derechos del niño -Enfoque de desarrollo humano integral -Enfoque humanista -Enfoque comunitario -Enfoque de género 	Establecer una estructura formal relacionada con la promoción y defensa de los derechos de las personas menores de edad del Cantón Central de Cartago en el periodo 2015-2020 pero sostenibles en el tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación. -Protección especial
	La Unión	Política Cantonal de Niñez y Adolescencia La Unión 2020-2025	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interés superior de los niños, niñas y adolescentes -Desarrollo integral de la niñez y la adolescencia -Inclusión y Equidad de Género. -Participación -Autonomía progresiva -Igualdad y no discriminación -Discriminación positiva 	Implementar una política de niñez y adolescencia a nivel local que articule la oferta programática institucional y busque el fortalecimiento de la capacidad institucional para aplicación de la doctrina de la protección integral, la garantía de los derechos de la niñez en el marco de normativa vigente mediante un Subsistema Local de Protección.	<ul style="list-style-type: none"> -Protección y familia -Educación y habilidades para la vida -Espacios protectores -Salud integral y Estilos de vida saludables
	Jiménez	Municipalidad de Jiménez por la niñez y la adolescencia de nuestro cantón, 2015	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Equidad de género -Participación ciudadana -Inclusión social 	Implementar programas y proyectos cantonales que involucren la participación activa de la niñez y la adolescencia del cantón Jiménez; fortaleciendo las capacidades interinstitucionales.	<ul style="list-style-type: none"> -La política mediante la gestión municipal desde sus propias competencias promoviendo y defendiendo los derechos de la niñez y adolescencia -Participación de Niñez y Adolescencia -Cultura, juego y recreación -Educación -Protección especial
	Alvarado	Política Cantonal para la Niñez y la Adolescencia, 2018	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -No discriminación -Interés superior del niño -Derecho de los niños y niñas a la vida y a su máximo desarrollo -Escuchar a los niños y niñas y respetar sus puntos de vista 	Promover la garantía y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Cantón de Alvarado, mediante el diseño e implementación de programas y proyectos coordinados con las instituciones públicas, privadas y la población civil, involucrando la participación activa y el ejercicio de la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial

Provincia	Cantón	Nombre	Principios y Enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
	El Guarco	Política Local de Niñez y Adolescencia Cantón de El Guarco 2015-2021	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -No discriminación -Interés superior del niño -Derecho de los niños y niñas a la vida y a su máximo desarrollo -Escuchar a los niños y niñas y respetar sus puntos de vista <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos Humanos -Desarrollo Integral -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de Género -Sobre la condición etaria 	Promover la garantía y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante la implementación de programas y proyectos coordinados con las instituciones públicas y privadas, con injerencia en el cantón, así como con la población civil, involucrando la participación activa de niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial
Heredia	Barva	Política de Niñez y Adolescencia del Cantón de Barva y Plan de la Niñez y Adolescencia del cantón de Barva 2021-2030	<p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Igualdad de género -Interculturalidad -Equidad -Condición etaria -Desarrollo integral -Derechos 	Implementar un Plan de Acción 2021-2030 dirigido a la población menor de edad del cantón de Barva, que aborde las problemáticas identificadas con las que conviven diariamente, y articule las instituciones y acciones de cara a potenciar las capacidades de dicha población.	<ul style="list-style-type: none"> -Educación -Salud -Cultura, juego y deporte -Persona, familia y comunidad
	Santa Bárbara	Política Cantonal para la Niñez y Adolescencia de Santa Bárbara 2019-2022	<p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos -Desarrollo integral e inclusivo -Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género -Corresponsabilidad social 	Orientar la responsabilidad social de luchar por una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia del cantón de Santa Bárbara.	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial
	San Rafael	Política Cantonal de Niñez y Adolescencia San Rafael 2019-2024	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> -No discriminación -Interés superior -Equidad -Igualdad de género -Desarrollo integral <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos 	Atender de manera integral los problemas y necesidades que tienen los niños, niñas y adolescentes del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> -Salud integral -Familia y comunidad -Educación y Formación -Seguridad ciudadana

Provincia	Cantón	Nombre	Principios y Enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
	San Isidro	Política Pública Local de la Niñez y la Adolescencia del cantón de San Isidro de Heredia 2018-2028	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés superior del niño, la niña y el y la adolescente - No discriminación -Discriminación positiva -Vida, supervivencia y desarrollo -Participación -Autonomía progresiva <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos -Desarrollo integral - Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género 	Plantear acciones transformadoras a favor de la protección integral de los derechos de las personas menores de edad.	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial
	Belén	Política Municipal de Niñez y Adolescencia Cantón de Belén	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> - No discriminación -Interés superior del niño - Derecho de los niños y niñas a la vida y a su máximo desarrollo - Escuchar a los niños y niñas y respetar sus puntos de vista <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos -Desarrollo integral - Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género 	Promover el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la implementación de programas y proyectos dirigidos al bienestar de las personas menores de edad, involucrando la participación activa de niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial
	Flores	Política Cantonal de Niñez y Adolescencia Cantón de Flores, 2019-2023	<p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> - No discriminación -Interés superior del niño - Derecho de los niños y niñas a la vida y a su máximo desarrollo - Escuchar a los niños y niñas y respetar sus puntos de vista <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos Humanos -Desarrollo integral -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género - Condición etaria 	Garantizar el cumplimiento de los Derechos de la niñez y la adolescencia, mediante la orientación, articulación e implementación de acciones de los actores locales del cantón de Flores del 2019 al 2023.	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial

Provincia	Cantón	Nombre	Principios y Enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
Guanacaste	Hojancha	Política Cantonal sobre la Niñez y Adolescencia de Hojancha 2019-2022	Enfoques -Derechos -Desarrollo integral e inclusivo -Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género -Corresponsabilidad social	Plasmar los objetivos, lineamientos y metas a través de los cuales se garantizará, de un lado, el goce efectivo de los derechos fundamentales a este grupo poblacional y de otro lado, se ocupará por el restablecimiento de aquellos derechos que han sido vulnerados, propiciando el respeto y mejorando sus condiciones de vida en el cantón.	-Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial
Puntarenas	Esparza	Política Municipal de Niñez y Adolescencia 2015-2025	Principios -Interés superior del niño, la niña y adolescente -Igualdad, No discriminación -Discriminación positiva -Vida, supervivencia y desarrollo -Participación -Autonomía progresiva Enfoques - Derechos -Desarrollo integral -Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género	Desarrollar desde la Municipalidad una herramienta efectiva y legal para el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas menores de edad en el Cantón, orientados a lograr un nivel de vida óptimo para el desarrollo de sus capacidades.	-Desarrollo integral de la niñez y adolescencia -Desarrollo integral de la familia -La participación de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de desarrollo y de derechos del cantón -Creación de capacidades locales -Articulación interinstitucional -Adecuaciones de las normativas municipales -Comunicación y movilización social -Incorporación de líneas y metas de desarrollo de niñez y adolescencia en los Planes y Políticas Municipales -Inversión en la promoción y garantía de derechos de la niñez y la adolescencia
	Montes de Oro	Política Cantonal sobre la Niñez y Adolescencia de Montes de Oro 2018-2021	Enfoques -Derechos -Desarrollo integral e inclusivo -Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género -Corresponsabilidad social	Orientar la responsabilidad social de luchar por una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia del cantón de Montes de Oro.	-Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial
	Osa	Política Cantonal sobre Niñez y Adolescencia 2019-2024	Enfoques -Derechos -Desarrollo integral e inclusivo -Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género -Corresponsabilidad social	Orientar la responsabilidad social de luchar por una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia del cantón de Osa.	-Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial

Provincia	Cantón	Nombre	Principios y Enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
	Golfito	Política Cantonal sobre Niñez y Adolescencia 2019-2024	Enfoques -Derechos -Desarrollo integral e inclusivo -Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género -Corresponsabilidad social	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia del cantón de Golfito, en el marco de convivencia democrática, mediante la creación de condiciones, mecanismo y oportunidades para que se respeten los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, tomando en cuenta el interés superior, la autonomía progresiva y la participación en las diferentes etapas de desarrollo y en los entornos familiar, escolar, comunitario y social en los que se desenvuelven.	-Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial
	Coto Brus	Política Municipal de Infancia y Adolescencia, Cantón de Coto Brus 2012-2020	Principios - No discriminación - Interés superior del niño y niñas a la vida y a su máximo desarrollo - Escuchar a los niños y niñas y respetar sus puntos de vista	Fortalecer la capacidad del gobierno local, instituciones públicas, organizaciones locales y población residente en el cantón de planificar y ejecutar acciones dirigidas a promover y cumplir los derechos de la niñez y la adolescencia en el cantón, para mejorar y elevar su nivel de vida.	-Fortalecimiento de la capacidad municipal de promoción y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes. -Promoción y defensa de derechos de niñas, niños y adolescentes -Coordinación interinstitucional e intersectorial -Participación de niños, niñas y adolescentes
	Parrita	Política Municipal de Infancia y Adolescencia, Cantón de Coto Brus 2012-2020	Principios - No discriminación - Interés superior del niño y niñas a la vida y a su máximo desarrollo - Escuchar a los niños y niñas y respetar sus puntos de vista	Fortalecer la capacidad del Gobierno Local, instituciones públicas, organizaciones locales y población residente en el cantón para la planificación y ejecución de acciones dirigidas a la promoción y el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la adolescencia en el cantón.	-Fortalecimiento de las capacidades municipales, instituciones públicas y organizaciones, en la promoción y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes. -Promoción y defensa de derechos de niñas, niños y adolescentes -Coordinación interinstitucional e intersectorial -Participación de niños, niñas y adolescentes -Lucha contra la pobreza y exclusión social.
	Corredores	Política Cantonal sobre Niñez y Adolescencia 2019-2023	Enfoques -Derechos -Desarrollo integral e inclusivo -Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género -Corresponsabilidad social	Orientar la responsabilidad social de luchar por una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia del cantón de Corredores.	-Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial

Provincia	Cantón	Nombre	Principios y Enfoques	Objetivo	Ejes y lineamientos
Limón	Limón	Diseño de la Política Pública y el Plan de Acción de Niñez y Adolescencia Cantón de Limón, 2018	Principios -Interés superior del niño, la niña y adolescente -Igualdad, No discriminación -Discriminación positiva -Vida, supervivencia y desarrollo -Participación -Autonomía progresiva	Estudiar, comprender, prospectar y procurar de manera estratégica aquellos factores que hacen la diferencia de manera comprobada y objetiva en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, y de manera particular, los niños, niñas y adolescentes del Cantón.	-Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial
	Pococí	Propuesta de Actualización a la Política Cantonal de Niñez y Adolescencia de Pococí por los derechos de la Niñez y la Adolescencia, 2017	Principios -Interés superior del niño, la niña y adolescente -Igualdad, No discriminación -Discriminación positiva -Vida, supervivencia y desarrollo -Participación -Autonomía progresiva Enfoques -Derechos -Igualdad de género - Etario - Desarrollo y sexualidad integral - Diversidades -Participativo	Lograr la protección integral y la garantía de los derechos de los NNA, impulsando un compromiso por medio del Gobierno local e Instituciones Públicas y Privadas, promoviendo el enfoque de niñez y adolescencia en la planificación Municipal en el periodo 2015-2035.	-Fortalecimiento de la capacidad municipal de promoción y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes. -Promoción y defensa de derechos de niñas, niños y adolescentes -Coordinación interinstitucional e intersectorial -Participación de niños, niñas y adolescentes
	Siquirres	Política Cantonal para los niños, niñas y adolescentes del cantón de Siquirres 2015-2035	Principios -Interés superior del niño, la niña y adolescente -Igualdad, No discriminación -Discriminación positiva -Vida, supervivencia y desarrollo -Participación -Autonomía progresiva	Promover y desarrollar programas, proyectos y acciones que garanticen su desarrollo integral, tomando como referencia la doctrina de protección integral e implementando el enfoque de derechos humanos en todas las acciones que dirija a los niños, niñas y adolescentes.	-Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial
	Talamanca	Política Cantonal sobre Niñez y Adolescencia Talamanca 2019-2023	Enfoques -Derechos -Desarrollo integral e inclusivo -Condición etaria -Equidad -Interculturalidad -Igualdad de género -Corresponsabilidad social	Orientar la responsabilidad social de luchar por una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia del cantón Talamanca.	-Institucionalidad Democrática -Persona, familia y comunidad -Salud integral -Educación -Cultura, juego y recreación -Protección especial

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022) con base en Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

Un estímulo para avanzar en la protección integral de la niñez y la adolescencia en el ámbito local es el Programa Cantones Amigos de la Infancia, iniciativa impulsada por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), inscrita en la iniciativa internacional Ciudades Amigas de la Infancia, programa que tiene por objetivo general impulsar y promover una estrategia para la adopción, en el plano local, de acciones políticas, técnicas, administrativas y financieras que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esta iniciativa desarrolla un proceso de reconocimiento que lleva a las Municipalidades a convertirse en Cantones Amigos de la Infancia, mediante una certificación que se rige por cinco pilares de participación y evaluación (Cantones Amigos de la Infancia, 2022).

La implementación del Programa en el país data de finales de 2012, cuando se declara de interés público las acciones relacionadas con la implementación del programa, mediante el Decreto N.º 37383-MP-DDL.

El Programa cuenta con una Secretaría Técnica responsable de dirigir y coordinar el proceso de certificación, liderada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y la Coalición Costarricense de Organizaciones Sociales para el Seguimiento de la Convención de Derechos del Niño (COSECODENI).

Para el periodo 2015-2017, se certificaron los siguientes 32 cantones como Cantones Amigos de la Infancia:

Tabla 9.
Costa Rica: Cantones certificados como Cantones Amigos de la Infancia para el periodo 2015-2017, según provincia

San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
Escazú Desamparados Aserrí Goicochea San Ana Alajuelita Moravia Pérez Zeledón	Alajuela Atenas Naranjo Palmares Poás Upala	Cartago Paraíso Jiménez El Guarco	Belén	Santa Cruz Bagaces Nandayure La Cruz Hojancha	Esparza Buenos Aires Aguirre Coto Brus Parrita	Pococí Siquirres Talamanca

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022), a partir de la información suministrada por la Secretaría Técnica de Cantones Amigos de la Infancia.

Para el periodo 2021-2023, se certificaron 15 cantones como Cantones Amigos de la Infancia, a saber:

Tabla 10.

Costa Rica: Cantones certificados como Cantones Amigos de la Infancia para el periodo 2021-2023, según provincia

San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
San José Tarrazú Mora Acosta Moravia	Grecia Orotina Zarcero	La Unión	Heredia San Rafael	-	Osa Golfito Corredores	Limón

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022), a partir de la información suministrada por la Secretaría Técnica de Cantones Amigos de la Infancia.

6. Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia

El Código de la Niñez y la Adolescencia, en su artículo 168, crea el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, a fin de garantizar la protección integral de los derechos de las personas menores de edad en el diseño de las políticas públicas y la ejecución de programas destinados a su atención, prevención y defensa por medio de las instituciones gubernamentales y sociales que conforman el Sistema.

De conformidad con el artículo 169, el Sistema está conformado por:

- a) El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- b) Las instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil representadas ante el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- c) Las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia.
- d) Los Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Tabla 11.

Costa Rica: Integración del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	Instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil representadas ante el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia	Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia
<p>Órgano colegiado, adscrito a la Presidencia de la República, que se constituye como un espacio de deliberación, concertación y coordinación entre el Poder Ejecutivo, las instituciones descentralizadas del Estado y las organizaciones representativas de la comunidad relacionadas con la materia.</p> <p>Su competencia es asegurar que la formulación y ejecución de las políticas públicas estén conformes con la política de protección integral de los derechos de las personas menores de edad.</p>	<p>Ministerio de Educación Pública Ministerio de Salud Ministerio de Cultura y Juventud Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Ministerio del Deporte Ministerio de Justicia y Paz Ministerio de Seguridad Pública Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica Dirección General de Migración y Extranjería Patronato Nacional de la Infancia Instituto Mixto de Ayuda Social Caja Costarricense de Seguro Social Instituto Nacional de Aprendizaje Instituto Nacional de las Mujeres Instituto de Fomento y Asesoría Municipal Representación de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención y asistencia de niños, niñas y adolescentes Representación de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de niños, niñas y adolescentes Consejo Nacional de Personas con Discapacidad Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven Representación de cámaras empresariales Representación de organizaciones laborales Consejo Nacional de Rectores Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven Instancias invitadas: Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes Poder Judicial Defensoría de los Habitantes de la República Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</p>	<p>Órganos locales de coordinación y ejecución de políticas públicas sobre la materia, adscritas al Patronato Nacional de la Infancia. Entre sus funciones se destaca la aplicación, ejecución y fiscalización, a nivel comunitario, de las políticas de protección integral para la niñez y la adolescencia, así como la promoción de los de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad por parte de las instituciones públicas y privadas.</p>	<p>Órganos de las asociaciones de desarrollo comunal, que funcionan en el marco de la Ley 3859, Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad y tiene entre sus fines colaborar con la asociación de desarrollo en la atención de la materia relativa a las personas menores de edad, su desarrollo, y prevención del riesgo social y velar en su comunidad por los derechos y las garantías de esta población.</p>

Fuente: Código de la Niñez y la Adolescencia (1998).

Adicionalmente, a la integración establecida en el artículo 169, en el nivel local se cuenta con los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia, creados en el 2009 por el acuerdo del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), que tiene como propósito fortalecer el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y

la Adolescencia a nivel cantonal, posibilitando el mandato de asegurar la garantía de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes para crear entornos protectores capaces de prevenir, disminuir riesgos y realizar acciones de atención y protección, y con los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes del PANI, como espacios de diálogo, debate, discusión y gestión de políticas y ejecución de proyectos dirigidos a la promoción y defensa de los derechos, conformados por niños, niñas y adolescentes.

Históricamente, el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia ha enfrentado desafíos para su articulación interinstitucional e intersectorial, en el nivel nacional y local. Al respecto, en el 2008, el VI Informe del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica señaló que “uno de los aspectos en donde existe mayor coincidencia sobre la debilidad del Sistema, es en relación con el desarrollo del nivel local, específicamente en lo que atañe a las Juntas y a los Comités Tutelares” (UNICEF y PRIDENA-UCR, 2008, p. 37).

En el año 2018, la CGR realizó una Auditoría de Carácter Especial sobre el Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Informe N.º DFOE-SOC-IF-00006-2018, que “tuvo objetivo analizar la articulación del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (SNPI), con el propósito de verificar las condiciones para el logro de sus objetivos. Para ello, se priorizaron las acciones relacionadas con los procesos de dirección e inversión del SNPI para los años 2014-2017, ampliándose en los casos en que se consideró necesario” (CGR, 2018, p. 4).

El Informe de la CGR identifica como áreas de mejora:

- La articulación de las instituciones que conforman el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA).
- El rol de rectoría técnica que le compete al Patronato Nacional de la Infancia (PANI).
- El conocimiento sistemático respecto a la inversión realizada en esta población.

Las principales debilidades que afectan la consolidación sistémica interinstitucional, identificadas en el informe versan sobre:

- Vacíos en la conceptualización y gestión de la rectoría técnica por parte del PANI en el Sistema de Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia, así como en la articulación que lleva a cabo el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- Falencias de control de la inversión pública que se ejecuta a favor de esta población que no permiten determinar los efectos de los proyectos

financiados por medio del Fondo Nacional de la Niñez y Adolescencia, así como vacíos en las metodologías que permitan estimar la inversión pública del país en esta población.

- Limitaciones por parte del CNNA para gestionar la articulación de las instituciones que conforman dicho Consejo.

A partir de lo anterior, la CGR emitió disposiciones al CNNA, a la Secretaría Técnica del CNNA y al PANI, mismas que fueron atendidas y se comunicó su cumplimiento a la CGR.

6.1. Recursos públicos destinados a la niñez y la adolescencia en Costa Rica

En el marco de la Observación General N.º19 (2016) sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño, emitida por el Comité de los Derechos del Niño y las disposiciones emitidas por la CGR al PANI, en su Informe N.º DFOE-SOC-IF-00006-2018 (CGR, 2018), el país logró obtener, por primera vez, en el 2020, información detallada sobre la estimación de los recursos públicos destinados a la niñez y adolescencia.

Al 2021, el país dispone de tres estimaciones periódicas anuales, correspondientes a los periodos 2018, 2019 y 2020. En ellas se presenta cómo se invirtieron los recursos públicos dirigidos a la niñez y la adolescencia, de acuerdo con los clasificadores del gasto según focalización, función, grupo de derechos enunciados en la Convención sobre los Derechos del Niño, franja etaria y sexo.

El primer ejercicio se realizó en el año 2018, en el cual participaron 67 instituciones públicas y se estimó que, para ese año en el país se invirtieron 2 669 miles de millones de colones, dirigidos a la niñez y adolescencia. Esto representa un 8,3% del Producto Interno Bruto (PIB) y un 19,1% del gasto del sector público no financiero, lo cual significa que se invirtió 1.99 millones de colones por persona menor de edad (Contreras et al, 2020).

Entre los principales hallazgos, se mostró que el 86,7% de este gasto público se invirtió en iniciativas dirigidas, directamente, a las personas menores de edad. El restante 13,3% se invirtió en proyectos que se consideraron de impacto indirecto para los niños, niñas y adolescentes.

A nivel funcional, estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera: el 60,6% en educación; el 20,6% en salud, el 7,8% en justicia, seguridad y servicios electorales; el 6,8% en protección social; el 3,1% en vivienda y otros servicios comunitarios; el 0,1% en servicios recreativos, deportivos y de cultura; el 0,4% en protección al medioambiente y el 0,1% en ciencia y tecnología.

Por grupo etario se obtuvo que el 23,5% de los recursos fueron destinados para la primera infancia (de 0 a 5 años de edad); el 36,1% a las niñas y niños (de 6 a 11 años de edad) y el 40,3% a las personas adolescentes (de 12 a 17 años de edad) (Contreras et al, 2020).

En el mes de setiembre del año 2021 fue publicada la medición del año 2019, proceso en el que participaron 67 instituciones públicas. Se obtuvo una estimación de 2 677,6 miles de millones de colones, equivalente al 7,1% del PIB, con un promedio de 2.1 millones de colones anual por niña, niño y adolescente.

El 80,8% de estos recursos se destinaron, en forma directa, a los niños, niñas y adolescentes (becas, comedores escolares y hospitales) y el 19,2% se destinaron de forma indirecta (bonos de vivienda, cuidados prenatales y otros del entorno protector) y un 51,9% de los recursos se destinaron a hombres y 48,1% a mujeres.

Con respecto a las funciones del gasto, se tiene que un 53% de los recursos se destinó a educación, el 23% a salud, el 8,8% a protección social, el 7,9% justicia, seguridad y servicios electorales y un 6,2% a vivienda y servicios comunitarios. Asimismo, un 0,6% de los recursos se destinó a la recreación, deporte y cultura, un 0,4% a la protección del medioambiente y un 0,1% a ciencia y tecnología.

La estimación expone que el 56,9% de los recursos se destina al derecho al desarrollo, que comprende la educación, recreación y cultura; el 33% al derecho a la supervivencia que comprende la salud, vivienda, infraestructura, alimentación, nutrición y medio ambiente sano; el 9,7% al derecho a la protección contra el abuso, la violencia, la explotación y la discriminación y el 0,4% al derecho a la participación referente al acceso a la información, a los medios masivos y a la participación ciudadana.

Por grupo etario se obtuvo que el 22,7% de los recursos fueron destinados para la primera infancia (de 0 a 5 años de edad), con un monto promedio de 1.7 millones de colones por año; el 36,1% a las niñas y niños (de 6 a 11 años de edad), con un monto de 2.2 millones de colones y el 41,2% a las personas adolescentes (de 12 a 17 años de edad), con una inversión promedio de 2.4 millones de colones (PANI, 2021a).

En el mes de febrero del año 2022, se publicó la tercera medición país sobre los recursos públicos destinados a los niños, niñas y adolescentes, correspondiente al año 2020; en este proceso participaron 66 instituciones públicas.

Los resultados de esta estimación señalan que alrededor de 2 730,5 miles de millones de colones, equivalente al 7,5% del PIB, fueron destinados a la niñez y la adolescencia, y que el gasto anual promedio por persona menor de edad fue de 2.2 millones de colones (PANI, 2022).

El 81% de los fondos públicos fueron dirigidos directamente a niños, niñas y adolescentes, esto debido a las iniciativas de instituciones como el MEP, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Patronato Nacional de la Infancia. El 19% fue de forma indirecta entre las que resaltan las iniciativas de instituciones como el Poder Judicial, el Banco Hipotecario de la Vivienda y el Ministerio de Seguridad Pública (PANI, 2022).

El 49% de los recursos se destinó a educación, el 28% a salud, el 12% a protección social, el 5% justicia, seguridad y servicios electorales y un 5% a vivienda y servicios comunitarios. Asimismo, se destinó un 1% de los recursos a la recreación, el deporte y la cultura, un 0,4% a protección del medioambiente y un 0,04% a ciencia y tecnología (PANI, 2022).

Adicionalmente, se obtiene que, en lo referente a grupos de derechos según la Convención sobre los Derechos del Niño, el 54% se destinó al derecho al desarrollo, el 37% al derecho a la supervivencia, el 9% al derecho de protección y el 0,4% al derecho a la participación (PANI, 2022).

En cuanto a franja etaria, se obtuvo que el 24% de los recursos fueron destinados para la primera infancia (de 0 a 5 años de edad), con un monto promedio de 2.1 millones de colones por año; el 37% a las niñas y niños (de 6 a 11 años de edad), con un monto de 2.3 millones de colones y el 39% a las personas adolescentes (de 12 a 17 años de edad), con una inversión promedio de 2.2 millones de colones (PANI y UNICEF, 2022). Además, se expone que el 52% de los recursos se destinaron a hombres y 48% a mujeres (PANI, 2022).

A partir de los ejercicios de estimación realizados, correspondientes a los periodos 2018, 2019 y 2020, cabe señalar que los datos obtenidos del informe 2018 no son comparables con los demás periodos, debido a los cambios metodológicos realizados para la estimación de los años 2019 y 2020.

Es por ello que, en lo concerniente a los periodos 2019 y 2020, la estimación de los recursos destinados a la niñez y la adolescencia del 2019 fue de 2 667,6 miles de millones de colones y en el año 2020 fue de 2 730,5 miles de millones de colones, teniéndose una tasa de crecimiento real del gasto de 1,4% del año 2019 al 2020 y un aumento aproximado de 84 000 colones por cada persona menor de edad en Costa Rica. En relación con el porcentaje del PIB, se obtuvo un incremento de 0,4 puntos porcentuales del año 2019 al 2020, principalmente asociado a los efectos de la pandemia del COVID-19 (PANI, 2022).

A nivel general, con la implementación de la metodología para la estimación de los recursos destinados a la niñez y la adolescencia, se logra evidenciar que la ausencia de información para identificar los datos en las instituciones públicas, en clasificadores como género, etnia, situación de discapacidad, región de planificación y situación migratoria constituye uno de los principales obstáculos para el desarrollo de este ejercicio (PANI, 2022).

Para el año 2022, se proyecta contar con la estimación de los recursos públicos dirigidos a la atención de los niños, niñas y adolescentes del periodo 2021, a partir de la participación de, aproximadamente, 41 instituciones públicas (incluyendo 29 programas presupuestarios que anteriormente eran instituciones adscritas) y 7 municipalidades, según lo señalado por el PANI.

7. Estado de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica se encuentran consagrados en el Código de la Niñez y la Adolescencia, promulgado en 1998, en el marco de los principios y derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumento internacional ratificado en 1990.

De seguido, se presenta el estado de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica, a partir de diez subapartados, a saber: los derechos y libertades fundamentales, los derechos de la personalidad, el derecho a la vida familiar y a percibir alimentos, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la cultura, recreación y el deporte, el Régimen Especial de Protección a la persona adolescente trabajadora, la garantía de los derechos durante la privación de libertad, todos ellos se establecen en el Título II Derechos y obligaciones, del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Asimismo, se hace referencia al estado de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en relación con el entorno digital, en virtud de la Observación General N. 25 emitida por el Comité de los Derechos del Niño en el 2021 y el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, consagrado en la Constitución Política del país y que corresponderá a la próxima observación general que se encuentra en proceso de construcción por parte de ese Comité.

7.1. *Derechos y libertades fundamentales*

En lo que respecta a los derechos y libertades fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, el Código de la Niñez y la Adolescencia, en su Capítulo I, establece que las personas menores de edad son sujetas de derechos y gozan

de todos los derechos inherentes a la persona humana y de los derechos específicos relacionados con su desarrollo.

Los derechos y libertades fundamentales comprenden el derecho a la vida como derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes por su condición de persona. Estos derechos se amparan en el principio de vida, supervivencia y desarrollo, establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, que aluden, no solamente a la condición de estar con vida, sino también al derecho a las condiciones para asegurar el bienestar, el desarrollo integral y la dignidad humana. Por tanto, estos derechos protegen la vida y protegen a los niños, niñas y adolescentes de toda forma de violencia.

Asimismo, estos derechos y libertades fundamentales comprenden el derecho a la protección estatal, a la libertad, al libre tránsito, al resguardo del interés propio de las personas menores de edad de nacionalidad extranjera, a la libre asociación, a la protección ante el peligro grave y a la información.

7.1.1. Evolución demográfica de la población de niños, niñas y adolescentes

A partir de las proyecciones y estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en el país hay, aproximadamente, 1.3 millones de personas con edades entre los 0 y los 17 años. La tasa de crecimiento promedio anual es de - 0,3% entre el 2011 y el 2025, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1.

Costa Rica: Proyección de población y tasas de crecimiento promedio anuales, 2011-2025

Edades	2011	2015	2019	2020	2021	2025	Tasa de crecimiento promedio anual
0 a 5 años	436 093	440 941	443 119	440 722	437 848	423 069	-0,2%
6 a 12 años	532 122	515 475	521 542	524 493	524 793	525 538	-0,1%
13 a 17 años	415 446	399 185	372 119	369 134	372 864	377 507	-0,7%
Total de población de 0-17 años	1 383 661	1 355 601	1 336 780	1 334 349	1 335 505	1 326 114	-0,3%
Total de población	4 592 149	4 832 234	5 058 007	5 111 238	5 163 038	5 355 592	1,1%

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2018b).

Para el año 2011, la población menor de 18 años de edad representaba el 30% de la población total y para el 2025, según las proyecciones del INEC (2018b), representará el 24,8%; es decir, se estima una reducción de 5,4 puntos porcentuales, producto de la disminución en la tasa de la natalidad y el envejecimiento de la población. Alrededor del 70% del total de la población menor de edad oscila entre los 0 y 12 años de edad cumplidos, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 2.

Costa Rica: Estructura relativa de la población de 0 a 17 años de edad, respecto al total poblacional, 2011-2025.

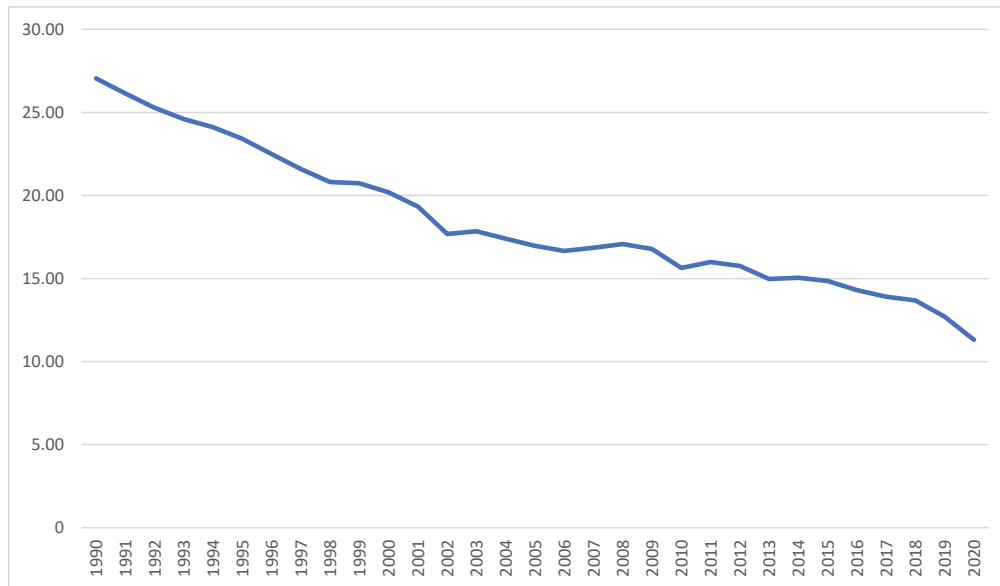
Edades ^{1/}	2011	2015	2019	2020	2021	2025	Cambio porcentaje 2011-2025
0 a 5 años	31,5	32,5	33,1	33,0	32,8	31,9	0,4
6 a 12 años	38,5	38,0	39,0	39,3	39,3	39,6	1,2
13 a 17 años	30,0	29,4	27,8	27,7	27,9	28,5	-1,6
Población 0-17	30,1	28,1	26,4	26,1	25,9	24,8	-5,4

^{1/} Porcentaje de la población con edades entre los 0 a 17 años de edad, respecto a la población total por año, según la proyección del INEC. Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2018b).

En cuanto a la natalidad, para el 2000 se obtuvo una tasa bruta de natalidad de 20 nacimientos por cada 1 000 habitantes y en el 2020, 11 nacimientos por cada 1 000 habitantes, tal como se representa en el siguiente gráfico:

Gráfico 1.

Costa Rica: Tasa bruta de natalidad (nacimientos por cada 1 000 habitantes), 1990-2020

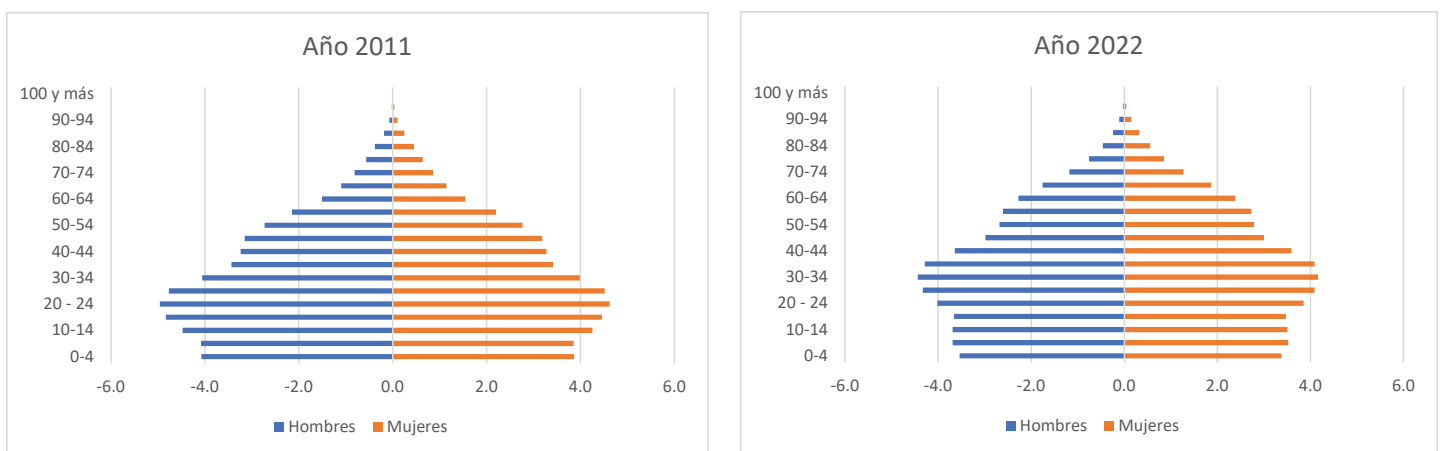


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de estadísticas vitales del INEC y compendio estadístico del Programa Estado de la Nación.

La tasa bruta de natalidad representa la disminución de la cantidad de nacimientos, en el 2020 se presentó una disminución del 10% con respecto al 2019, lo cual incide en la pirámide poblacional.

Gráfico 2.

Costa Rica: Comparación de pirámides poblacionales, según sexo, 2011 y 2022.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2018b).

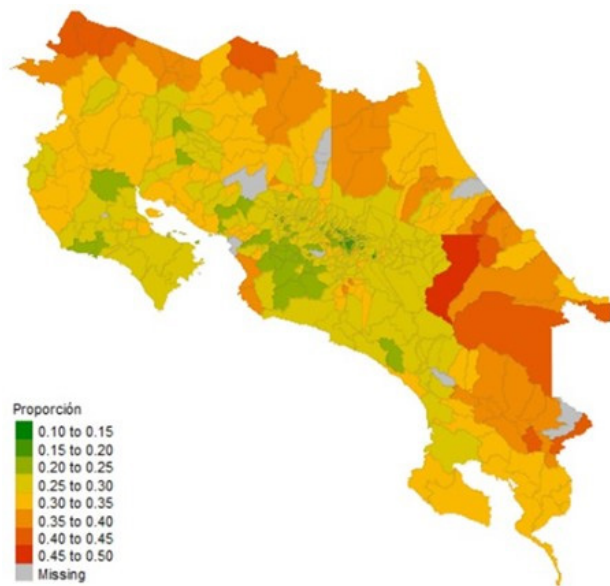
El gráfico anterior presenta la pirámide poblacional del año 2011 y 2022 que, en términos comparativos, refleja una transformación en la base, pues se presenta una disminución en el porcentaje de la población entre 0 y 19 años de edad. Dicho segmento poblacional pasó de representar el 33,9% de la población en el 2011, a representar el 28,4% en el 2022. Asimismo, se evidencia un leve aumento en cuanto al envejecimiento.

Cabe señalar que, en el 2020, se evidenció un incremento en el porcentaje de defunciones, pues la tasa de mortalidad general, entre el 2016 y el 2018, incrementó en un 2,8%; y entre el 2018 y 2020, el incremento fue de 8,0%. Uno de los factores asociados con este aumento de la mortalidad general está vinculado a las defunciones por la enfermedad COVID-19.

En el nivel territorial, en el siguiente mapa se muestra el porcentaje de población entre los 0 y 17 años, con respecto al total de la población según el distrito. Las zonas con mayor porcentaje de población menor de edad se presentan en las zonas fronterizas con Nicaragua y con Panamá, principalmente, en la región Atlántica.

Mapa 1.

Costa Rica: Porcentaje del total de población del distrito que tiene entre 0 y 17 años de edad, 2022.



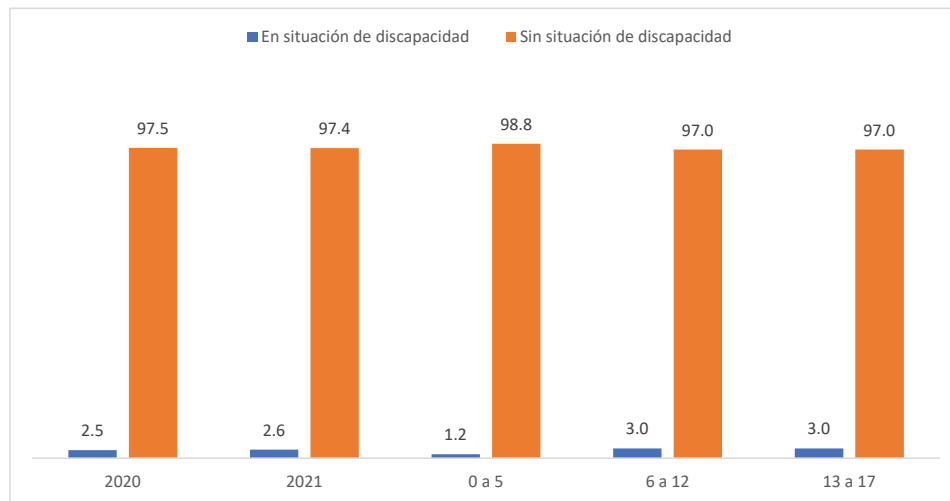
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2018b).

En relación con la situación de discapacidad, según la ENAHO 2020 y 2021, para el año 2020, el 2,5% de las personas menores de edad tenía alguna situación de discapacidad y para el 2021, el 2,6%.

De acuerdo con la información registrada en el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), en el 2021, el 2,8% de la población menor de edad tenía algún nivel de discapacidad y, de ellas, el 3,6% se encontraba en pobreza extrema.

Gráfico 3.

Costa Rica: Porcentaje de personas menores de edad por rango de edad y según situación de discapacidad, 2020-2021.

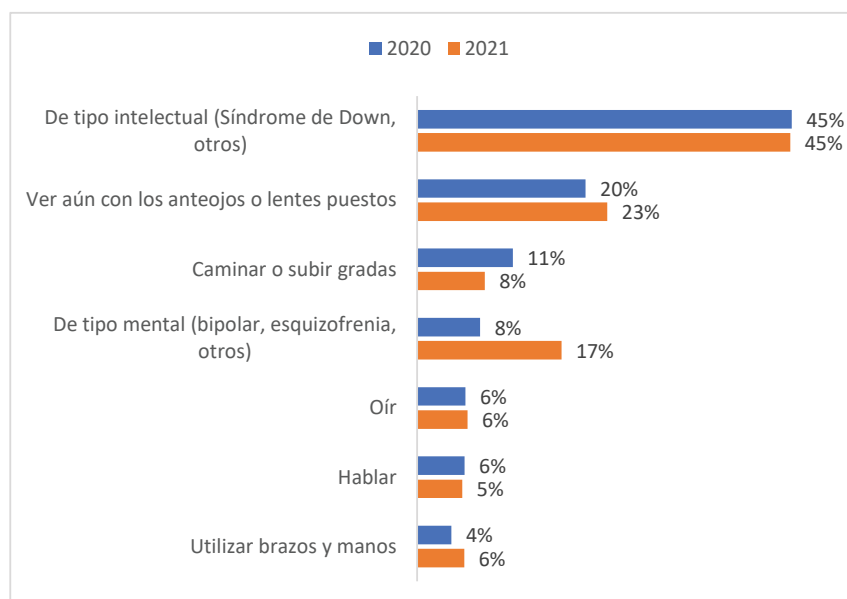


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2020) e INEC (2021a).

De acuerdo con la ENAHO 2021, para el 2021, el 44,9% de las personas menores de edad con situación de discapacidad tenían discapacidad de tipo intelectual (Síndrome de Down y otros); el 22,9% dificultad para ver aun con anteojos o lentes; el 8,1%, tenía dificultad para caminar o subir gradas; el 17,3% discapacidad de tipo mental (bipolar, esquizofrenia, otros); el 6% dificultad para oír; el 5,4%, tenía dificultad para hablar y el 5,6% tenía dificultad para usar brazos y manos.

Gráfico 4.

Costa Rica: Porcentaje de las personas menores de edad en situación de discapacidad, según tipo de discapacidad, 2020-2021



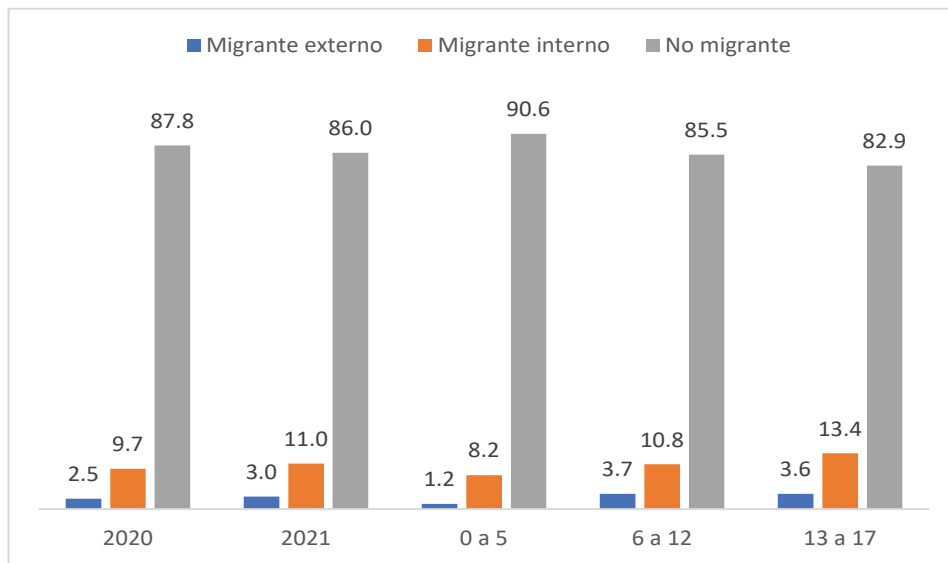
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2020) e INEC (2021a).

El porcentaje de personas menores de edad que tenían discapacidad de tipo mental, en el 2021, presentó un aumento significativo con respecto al 2020, pasando de un 7,6% a un 17,3%.

En cuanto a la situación migratoria, según los datos de la ENAHO 2020-2021, para el 2020, se tuvo que el 12,2% de la población con edades entre los 0 y 17 años eran personas migrantes. De ellas, un 2,5% eran personas migrantes externas (lugar de nacimiento diferente de la residencia actual, pero fuera del país); y un 9,7% migrantes internas (lugar de nacimiento diferente a la residencia actual, pero dentro del mismo país). Para el año 2021, se presentó un aumento, ya que el 14% de la población con edades entre los 0 y 17 años eran personas migrantes, de las cuales 3% eran personas migrantes externas y 11% migrantes internas.

Gráfico 5.

Costa Rica: Porcentajes de las personas menores de edad, según rango de edad y situación migratoria, 2020-2021

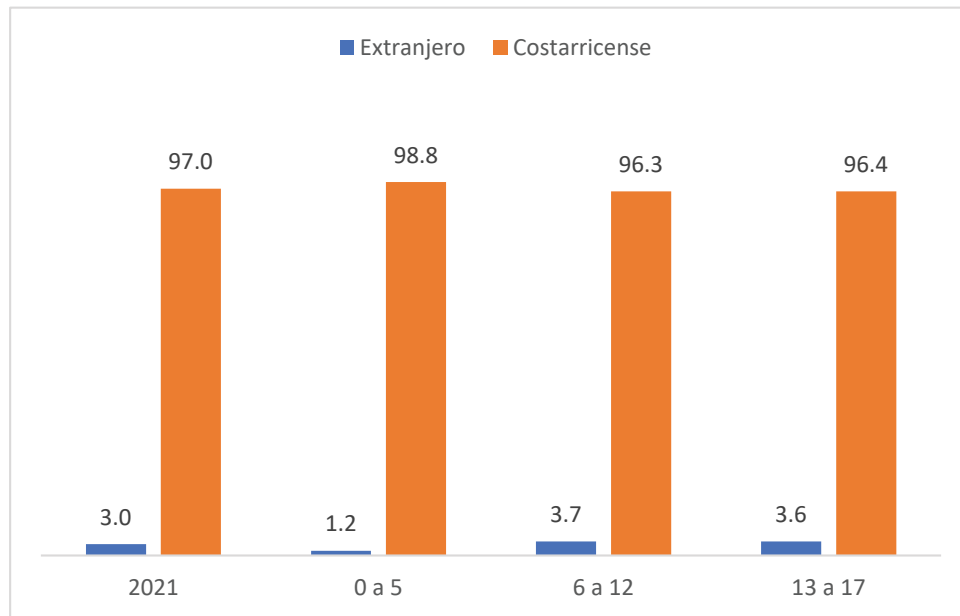


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2020) e INEC (2021).

Particularmente para el año 2021, en lo que respecta a la población con edades entre los 0 y 17 años que eran personas migrantes externas, se tuvo que, según el rango de edad, el mayor porcentaje correspondía a las personas con edades entre 6 y 12 años, representando un 3,7%, seguido por un 3,6% correspondiente a personas con edades entre 13 y 17 años y un 1,2% correspondiente a personas con edades entre 0 y 5 años.

Gráfico 6.

Costa Rica: Porcentaje de personas menores de edad, según rango de edad y condición nacido en el país o en otro país, 2021



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2021a).

Con respecto a la cantidad de hogares con jefaturas nacidas en el extranjero y con hijos e hijas menores de 18 años de edad viviendo en el hogar, para el 2019, se tuvo un total de 94 703 hogares, de los cuales 10 935 correspondieron a hogares en los que todos los hijos e hijas nacieron en el extranjero. Para el 2020, el total fue de 85 721 hogares, de los cuales 6 014 correspondieron a hogares en los que todos los hijos e hijas nacieron en el extranjero. Para el 2021, la cifra total fue de 87 955 hogares, de los cuales 8 969 correspondieron a hogares en los que todos los hijos e hijas nacieron en el extranjero.

Cuadro 3.

Costa Rica. Hogares con jefaturas nacidas en el extranjero, con hijos/as menores de 18 años viviendo en el hogar, por lugar de nacimiento ^{1/} de los/as hijos/as, según año, 2019-2021

Año	Total	Hogares con hijos nacidos en CR			Hogares con todos/as los/as hijos/as nacidos/as en el Extranjero
		Al menos un/a hijo/a nacido/a en CR	Todos/as nacidos/as en CR	Al menos un/a hijo/a nacido en CR y uno/a en el extranjero	
2019	94 703	83 768	76 756	7 012	10 935
2020	85 721	79 707	72 562	7 145	6 014
2021	87 955	78 986	71 737	7 249	8 969

^{1/}Lugar de nacimiento referido como el lugar donde vivía la mamá cuando la persona nació. Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2019a), INEC (2020) e INEC (2021a).

7.1.2. Condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes

Las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes son esenciales para garantizar su desarrollo integral y su calidad de vida. Para alcanzar el desarrollo social humano, en el 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que comprende 17 objetivos, entre ellos, poner fin a la pobreza en todas sus formas. De acuerdo con el informe Estado de la Nación 2021, Costa Rica, antes del impacto de la pandemia, ya era parte de la lista de las naciones más desiguales del mundo y, después de casi 2 años de inicio de la crisis sanitaria, da pasos hacia una sociedad más desigual.

La pobreza, entendida como la más grave expresión de desigualdad, incide en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, por cuanto les aleja de factores protectores para garantizar su desarrollo integral y les impide el acceso a los derechos básicos de alimentación saludable, vivienda digna, salud y educación. Las condiciones de pobreza, vulnerabilidad y riesgo se agudizan ante el aumento de la tasa de desempleo, la falta de alternativas de cuidado que limita el ingreso de las familias al mercado laboral, entre otras condiciones que inciden en el deterioro de las condiciones favorables para la garantía de la calidad de vida de la población y, de manera particular, de los niños, niñas y adolescentes.

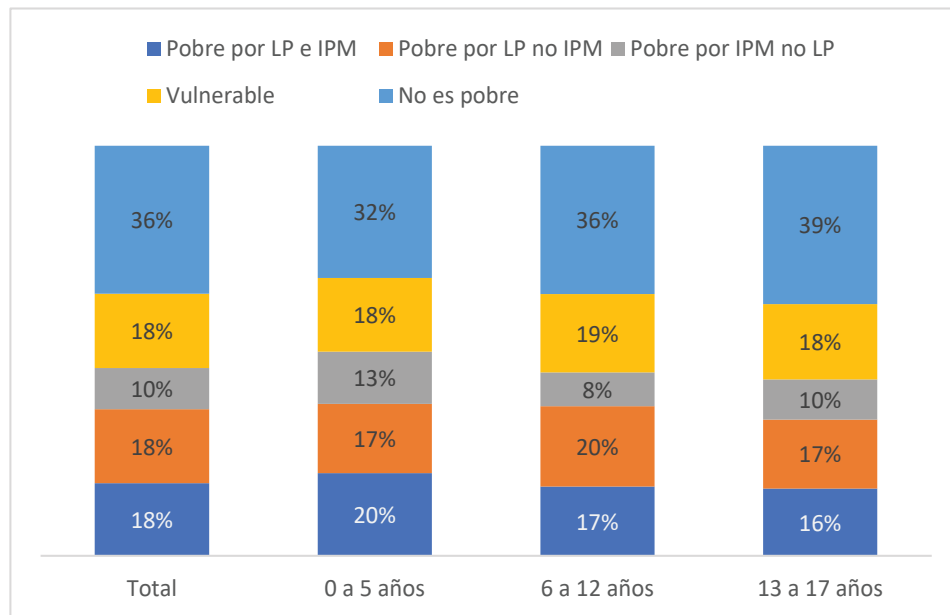
Sobre las condiciones de pobreza y vulnerabilidad económica

El INEC calcula la pobreza por los métodos de la Línea de Pobreza (LP) y del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Particularmente, en el procesamiento de los datos de la ENAHO 2019 y 2020 para identificar hogares en vulnerabilidad por ingreso, se consideró lo planteado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en el 2015, referente a la pobreza y vulnerabilidad en América Latina. Esta entidad indicaba que aquellos hogares que recibían un ingreso per cápita de US \$4 a US \$10 sufren de pobreza, al menos, una vez en un periodo de 10 años (BID, 2015).

Para el año 2019, según la ENAHO 2019, el 46% de las personas menores de edad se encontraban en condición de pobreza, teniéndose que el 18% se encontraba en condición de pobreza por LP e IPM, el 18% por LP y no IPM y el 10% por IPM y no LP.

Gráfico 7.

Costa Rica: Porcentaje de personas menores de edad, según situación de pobreza por rango de edad, 2019

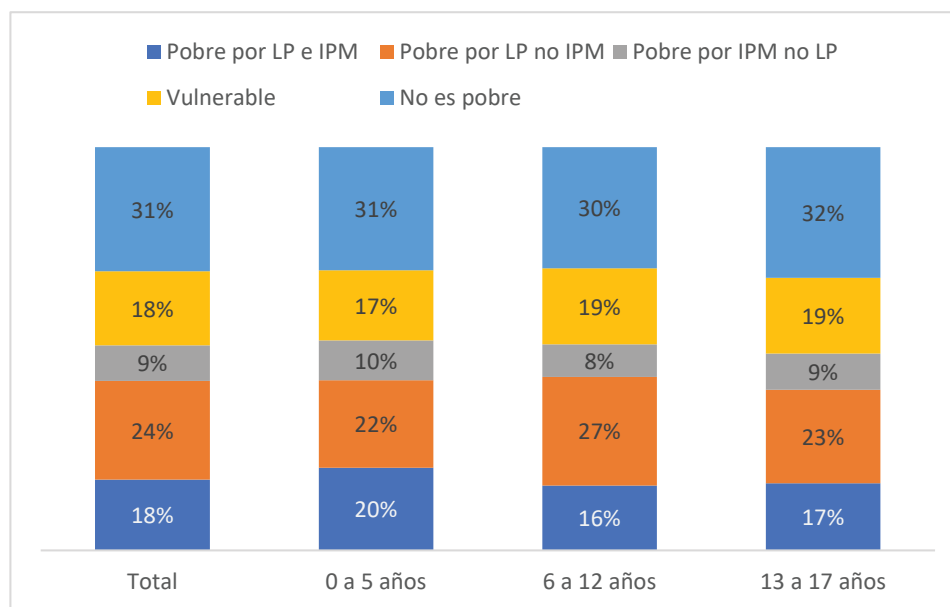


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2019a).

En el 2020, el porcentaje de las personas menores de edad que se encontraba en condición de pobreza aumentó a un 51%, representado un 18% por condición de pobreza por LP e IPM, el 24 % por LP y no IPM y el 9% por IPM y no LP.

Gráfico 8.

Costa Rica: Porcentaje de personas menores de edad, según situación de pobreza por rango de edad, 2020



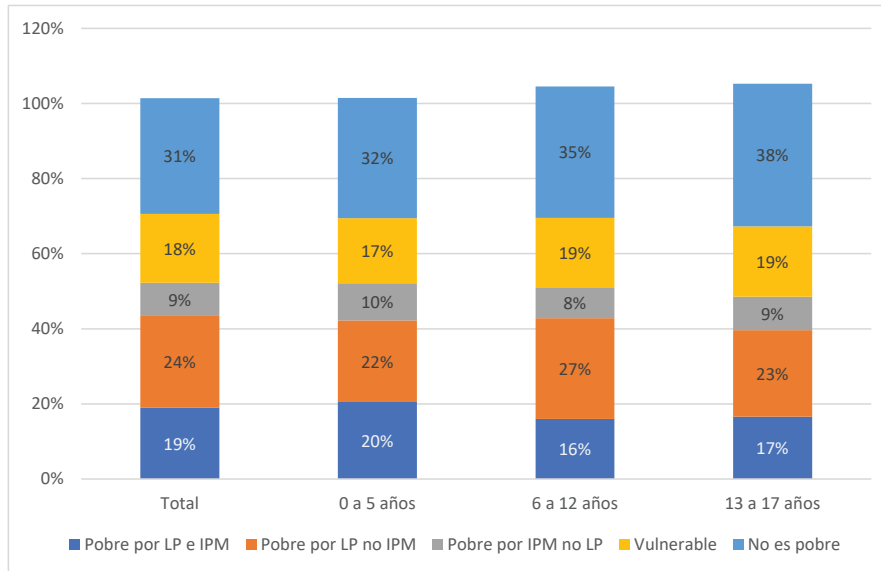
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2020).

En números absolutos, la cantidad de personas menores de edad en pobreza pasó de 578 000 a 632 000, entre el 2019 y el 2020. En cuanto a la condición de vulnerabilidad, en el 2019, se tuvo que el 19% de las personas menores de edad vivían en hogares con vulnerabilidad y en el 2020 fue del 18%.

Para el año 2021, el 47% de las personas menores de edad se encontraba en condición de pobreza, teniéndose que el 19% se encontraba en condición de pobreza por LP e IPM, el 20% por LP y no IPM y el 8% por IPM y no LP.

Gráfico 9.

Costa Rica: Porcentaje de niñez y adolescencia según situación de pobreza por rango de edad, 2021



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2021a).

Desde la perspectiva territorial, en el 2020, en la Región Pacífico Central, el 61,7% de las personas menores de edad se encontraba en condición de pobreza por LP e IPM; en la Región Huetar Caribe, el 61,5%; en la Región Huetar Norte, el 58%; en la Región Chorotega, el 56,4%; en la Región Brunca, el 47,5% y en la Región Central, el 45,7%. En aproximadamente, 2 de cada 3 personas menores de edad que residían en la Región Pacífico Central y la Región Huetar Caribe se encontraban en situación de pobreza por IPM o por LP.

Cuadro 4.

Costa Rica: Porcentaje de personas menores de edad en situación de pobreza por LP o IPM o ambos, según región de planificación y rango de edad, 2020

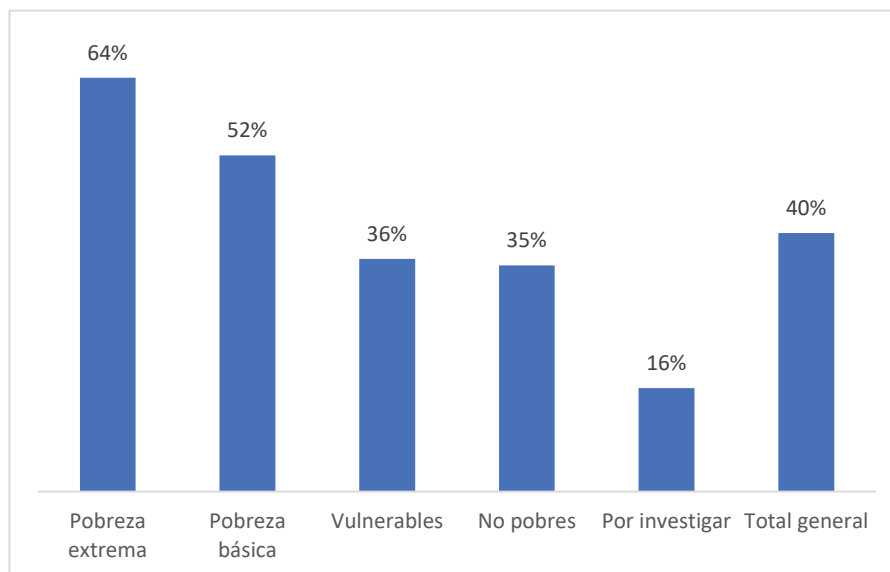
Región	Total	Edades		
		0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años
Central	45,7%	45,9%	46,6%	44,3%
Brunca	47,5%	49,7%	48,1%	45,2%
Chorotega	56,4%	54,0%	60,7%	52,8%
Huetar Norte	58,0%	63,6%	57,2%	54,4%
Huetar Caribe	61,5%	63,5%	58,8%	63,1%
Pacífico Central	61,7%	62,1%	62,7%	59,7%

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2020).

Por su parte, en el 2021, el SINIRUBE detalló que, de los aproximadamente 1 600 000 hogares registrados, el 37% de ellos se encontraba en condición de pobreza y el 6%, en condición de vulnerabilidad. En los hogares que se encontraban en pobreza extrema, el 64% de ellos tenía presencia de personas menores de edad, en pobreza básica el 52% y en condición de vulnerabilidad el 36%.

Gráfico 10.

Costa Rica: Porcentaje de hogares con presencia de personas menores de edad, según condición de pobreza, 2021



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de información suministrada por SINIRUBE (2021).

Según provincia y condición de pobreza, las provincias que registran los porcentajes más altos de hogares en pobreza extrema con presencia de personas menores de edad fueron Heredia y Limón, representado por un 67,6% en cada una de ellas. En pobreza básica, la provincia de Heredia registró un 54% de hogares y en vulnerabilidad fueron Guanacaste y Heredia con 39,9% y 39,6%, respectivamente.

Cuadro 5.

Costa Rica: Porcentaje de hogares con presencia de personas menores de edad, según provincia y condición de pobreza, 2021

Provincia	Pobreza extrema	Pobreza básica	Vulnerables	No pobres	Por investigar	Total
Número hogares	360 294	213 716	90 052	623 027	272 130	1 559 235
Alajuela	65,6%	52,7%	37,4%	36,2%	15,8%	40,1%
Cartago	65,3%	53,6%	36,1%	34,5%	17,1%	40,0%
Guanacaste	61,6%	51,6%	39,9%	38,1%	15,5%	40,9%
Heredia	67,6%	54,0%	39,6%	34,5%	13,8%	38,1%
Limón	67,6%	51,1%	36,3%	39,1%	18,1%	42,6%
Puntarenas	62,2%	48,9%	36,2%	35,9%	15,5%	40,7%
San José	63,8%	52,0%	33,5%	31,9%	14,2%	37,5%

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de información suministrada por SINIRUBE (2021).

En cuanto al promedio de personas menores de edad por hogar, según provincia y condición de pobreza, se destaca que la provincia de Limón registró los promedios más altos con un promedio de 2,2 personas menores de edad en hogares en pobreza extrema: 1,8 en pobreza básica y 1,6 en vulnerabilidad.

Cuadro 6.**Costa Rica: Número promedio de personas menores de edad por hogar, según provincia y condición de pobreza, 2021**

Provincia	Pobreza extrema	Pobreza básica	Vulnerables	No pobres	Por investigar	Total
Número hogares	360 294	213 716	90 052	623 027	272 130	1 559 235
Alajuela	2,1	1,7	1,5	1,4	1,1	1,6
Cartago	2,1	1,7	1,5	1,4	1,2	1,6
Guanacaste	2,1	1,7	1,5	1,4	1,2	1,7
Heredia	2,1	1,7	1,5	1,4	1,1	1,6
Limón	2,2	1,8	1,6	1,5	1,1	1,7
Puntarenas	2,1	1,7	1,5	1,4	1,1	1,7
San José	2,0	1,6	1,5	1,4	1,1	1,6
Total	2,1	1,7	1,5	1,4	1,1	1,6

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de información suministrada por SINIRUBE (2021).

De acuerdo con la información registrada en el SINIRUBE, se tiene que, del total de hogares, el 38,7% tenía una jefatura femenina y el 45,5% de los niños, niñas y adolescentes residen en hogares con jefatura femenina.

Según se muestra en el siguiente cuadro, a mayor nivel de pobreza, mayor cantidad de hogares con jefatura femenina y con personas menores de edad. Además, se tiene que el promedio de personas menores de edad viviendo en hogares con jefatura femenina, así como en condición de pobreza extrema, pobreza básica o vulnerabilidad es mayor al promedio de personas menores de edad que viven en hogares con jefatura masculina en el mismo nivel de pobreza.

Cuadro 7.**Costa Rica: Porcentaje de hogares, de personas menores de edad y promedio de personas menores de edad por hogar según tipo de jefatura, 2021**

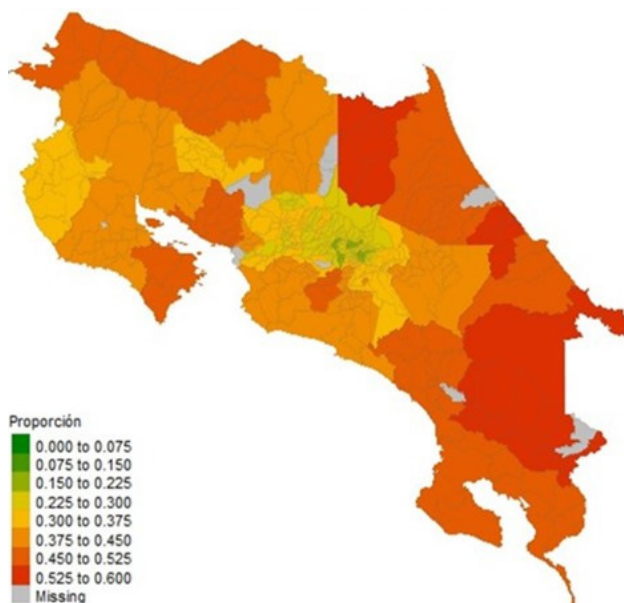
Nivel de pobreza	Jefatura femenina			Jefatura masculina		
	Porcentaje de hogares	Porcentaje de personas menores de edad	Promedio de personas menores de edad por hogar	Porcentaje de hogares	Porcentaje de personas menores de edad	Promedio de personas menores edad por hogar
Pobreza extrema	54,5%	61,4%	1,51	45,5%	38,6%	1,14
Pobreza básica	44,5%	46,9%	0,92	55,5%	53,1%	0,84
Vulnerables	43,1%	45,6%	0,58	56,9%	54,4%	0,52
No pobres	34,6%	31,6%	0,45	65,4%	68,4%	0,52
Por investigar	26,7%	29,9%	0,20	73,3%	70,1%	0,17
Total	38,7%	45,5%	0,76	61,3%	54,5%	0,57

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de información suministrada por SINIRUBE (2021).

La aproximación del nivel de ingreso de los hogares a los que pertenecen las personas menores de edad se muestra en el siguiente mapa. Se destaca una mayor proporción de población de niñez y adolescencia en pobreza en la región Huetar Caribe, Huetar Norte y Brunca.

Mapa 2.

Costa Rica: Porcentaje del total de población de 0 a 17 años de edad que pertenece al quintil 1 de pobreza por LP, 2022



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting a partir de INEC (2018b).

Particularmente, sobre las condiciones de pobreza de los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, para el 2021, se tuvo que el 3,6% se encontraba en pobreza extrema, el 3,0% en pobreza básica y 2,8% en pobreza extrema o básica. Las provincias de Cartago y Guanacaste presentan los mayores porcentajes de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad en pobreza extrema.

Cuadro 8.

Costa Rica: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad según nivel de pobreza, 2021

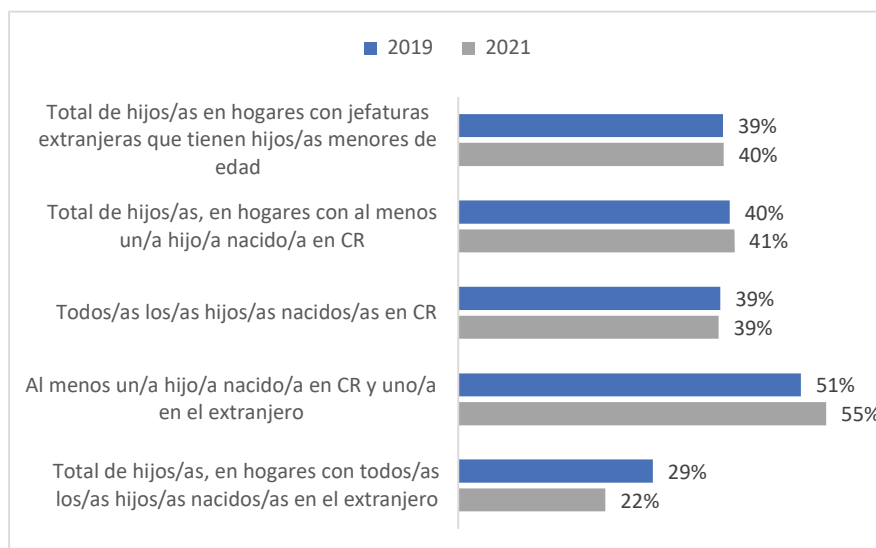
Provincias	Pobreza extrema	Pobreza básica	Pobreza extrema y/o básica
Alajuela	3,8%	3,1%	3,0%
Cartago	4,2%	3,0%	2,9%
Guanacaste	4,2%	3,3%	3,3%
Heredia	3,0%	2,4%	2,0%
Limón	3,3%	2,7%	2,7%
Puntarenas	2,8%	2,6%	2,5%
San José	4,0%	3,2%	3,0%
Total	3,6%	3,0%	2,8%

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de información suministrada por SINIRUBE (2021).

Sobre la proporción de hijos e hijas en hogares con jefatura nacida en el extranjero, se tuvo que, para el 2019, el 39% de las personas menores de edad se encontraba en el quintil 1 y el 40% para el 2021. Específicamente, para los hogares con al menos un hijo o hija nacida en Costa Rica y un hijo o hija nacida en el extranjero, se muestra que, para el 2019, era de 51% y, para el 2021, de 55%. Con respecto a los hogares con todos los hijos e hijas nacidas en el extranjero, fue de un 29% en el 2019 y de un 22% en el 2021.

Gráfico 11.

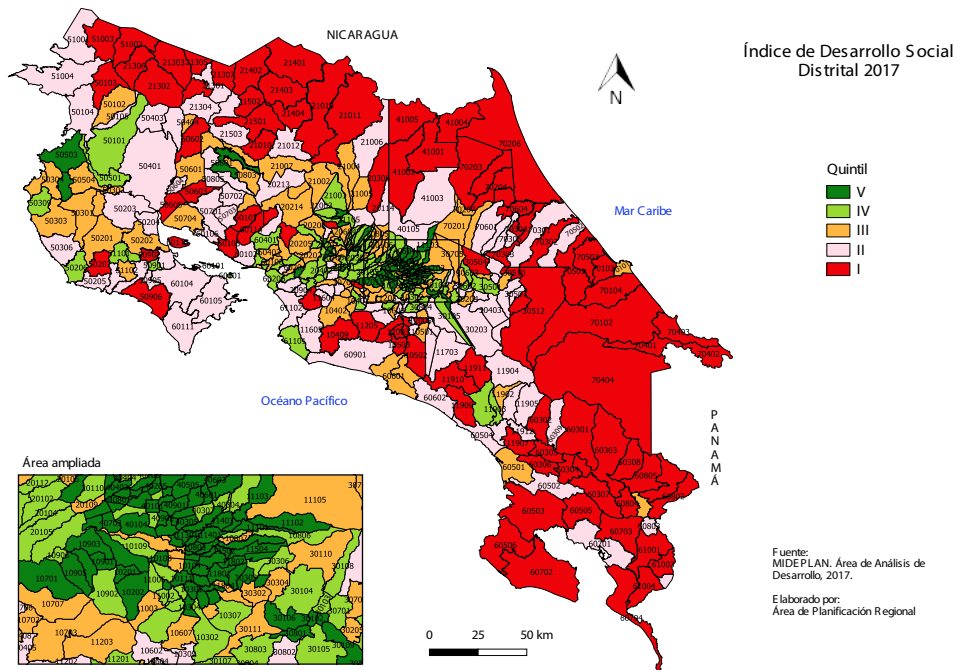
Costa Rica: Porcentaje de hijos e hijas en hogares dentro del quintil 1, con jefaturas nacidas en el extranjero, según lugar de nacimiento de los/as hijos/as, 2019 y 2021



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2019a) e INEC (2021a).

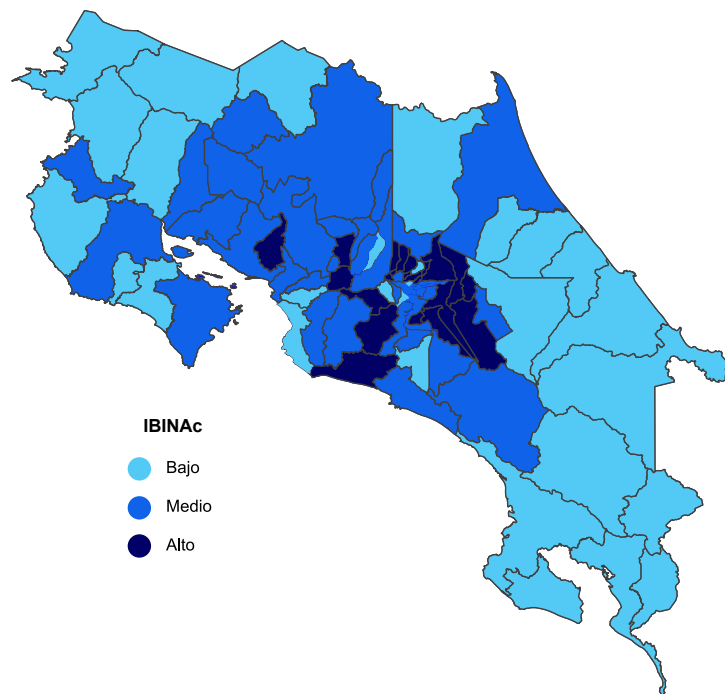
Los porcentajes del total de población de 0 a 17 años de edad que pertenece al quintil 1 de pobreza por LP, según la región, tienen un comportamiento similar al Índice de Desarrollo Social 2017 y al Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia (IBINAc) de 2020. Ambos índices fueron elaborados por MIDEPLAN.

Mapa 3.
Costa Rica: Índice de Desarrollo Social, 2017



Fuente: MIDEPLAN (2018a).

Mapa 4.
Costa Rica: Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia, 2020



Fuente: MIDEPLAN (2021).

El IBINAc, calculado en el nivel cantonal, a partir de registros administrativos, utilizó 22 indicadores que se agruparon en 9 subíndices de trabajo asociados a los diferentes artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño (MIDEPLAN, 2021):

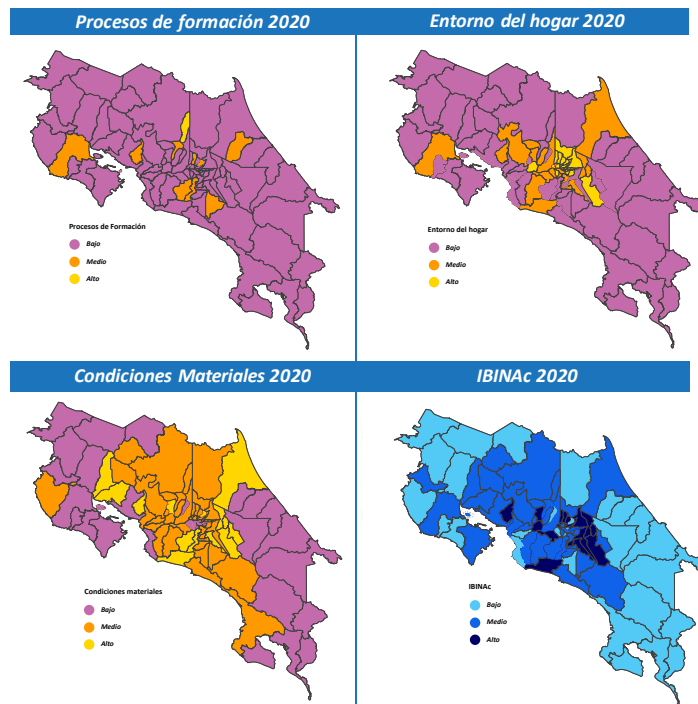
- Dimensión de condiciones materiales (acceso a servicios, disposición de desechos, acceso a seguridad social, tipo y condición de vivienda).
- Dimensión procesos de formación (cobertura y rezago educativo y acceso a TIC).
- Dimensión entorno del hogar (condiciones del hogar, trabajo infante adolescente, capacidad adquisitiva, zona urbana y precarismo, dependencia económica).

Los 10 cantones con menores valores en IBINAc son Corredores, Garabito, Osa, Turrialba, Upala, Buenos Aires, La Cruz, Los Chiles, Talamanca y Coto Brus.

En la siguiente ilustración, se evidencia el deterioro de la calidad de vida de la niñez y la adolescencia en Costa Rica, según dichas dimensiones.

Ilustración 1.

Costa Rica: Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia, según dimensiones de los procesos de formación, del entorno del hogar y de las condiciones materiales. 2020.



Fuente: MIDEPLAN (2021).

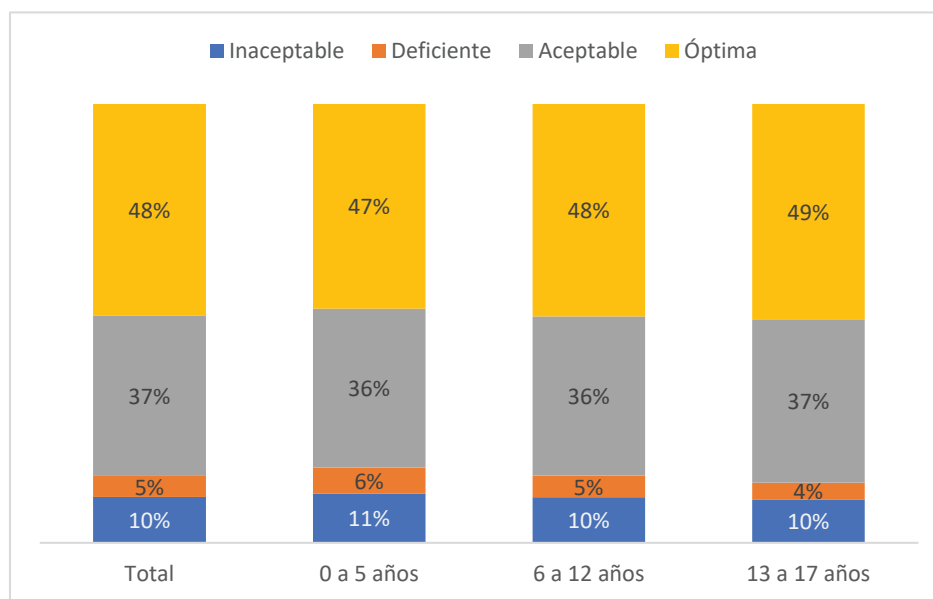
A partir de los datos anteriores, se evidencia una mayor proporción de niñez y adolescencia en zonas de baja calidad de vida. Asimismo, se demuestra que el progreso y el mayor bienestar, tanto social como humano, se concentra, principalmente, en la zona central del país y, en menor medida, en la periferia.

Condiciones de la vivienda

El 15% de las personas menores de edad (equivalente a 190 000 personas) residen en viviendas calificadas con calidad inaceptable o deficiente, correspondiente al indicador calculado por el INEC a partir de las condiciones de las paredes, techos o pisos de las viviendas. Además, 6% de las personas menores de edad (80 000 personas) residen en viviendas hacinadas (promedio de 3 o más personas por aposento) y es la primera infancia la que reside en condiciones de vivienda más deficientes.

Gráfico 12.

Costa Rica: Porcentaje de las personas entre 0 y 17 años de edad, según rango de edad y condición de la vivienda, 2020

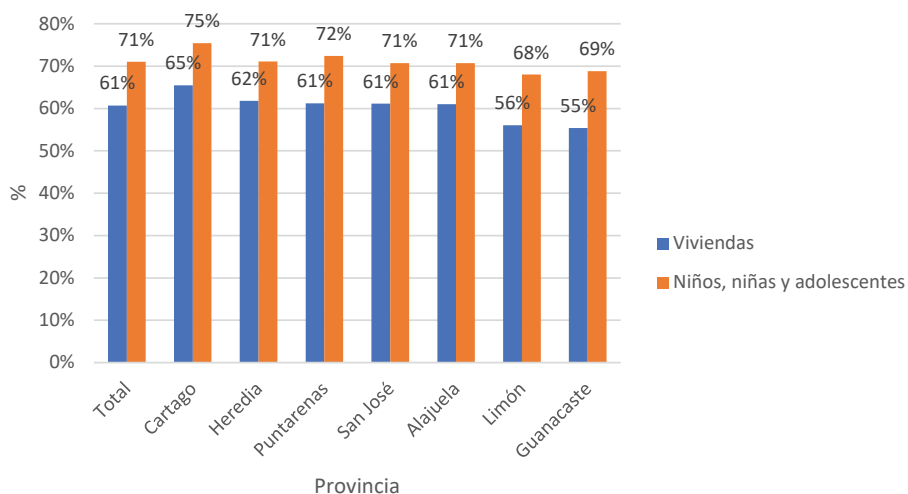


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2020).

Según la información registrada en SINIRUBE, el 61% de las viviendas está en mal estado y en ellas reside el 71% de las personas menores de edad del país. Se registra que, en 5 provincias, la proporción de viviendas en mal estado supera el 60%. Al respecto, Cartago es la provincia que representa el mayor porcentaje (65%). Además, esa misma provincia es la que registra la mayor proporción de niños, niñas y adolescentes que habitan viviendas en mal estado (75%).

Gráfico 13.

Costa Rica: Porcentaje de viviendas en mal estado y porcentaje de personas menores de edad residiendo en viviendas en mal estado, 2021

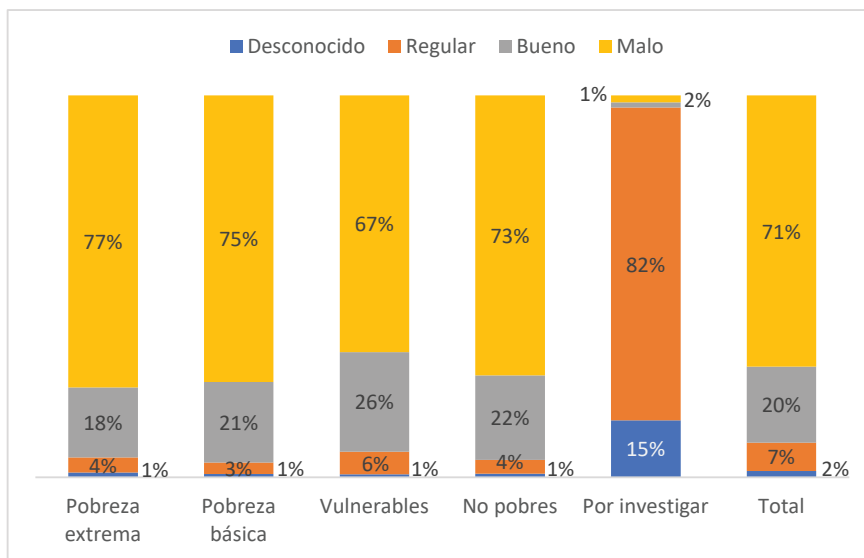


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de información suministrada por SINIRUBE (2021).

Alrededor de un millón de personas menores de edad del total registradas en el SINIRUBE, el 71% reside en viviendas en mal estado y el 27% en viviendas en estado regular o bueno. De los hogares en condición de pobreza extrema o básica, el porcentaje de personas menores de edad que reside en viviendas en mal estado es mayor, pues es de un 77% y 75%, respectivamente. Estos datos muestran que existe un déficit habitacional y que esto afecta las condiciones de vida de la niñez y adolescencia.

Gráfico 14.

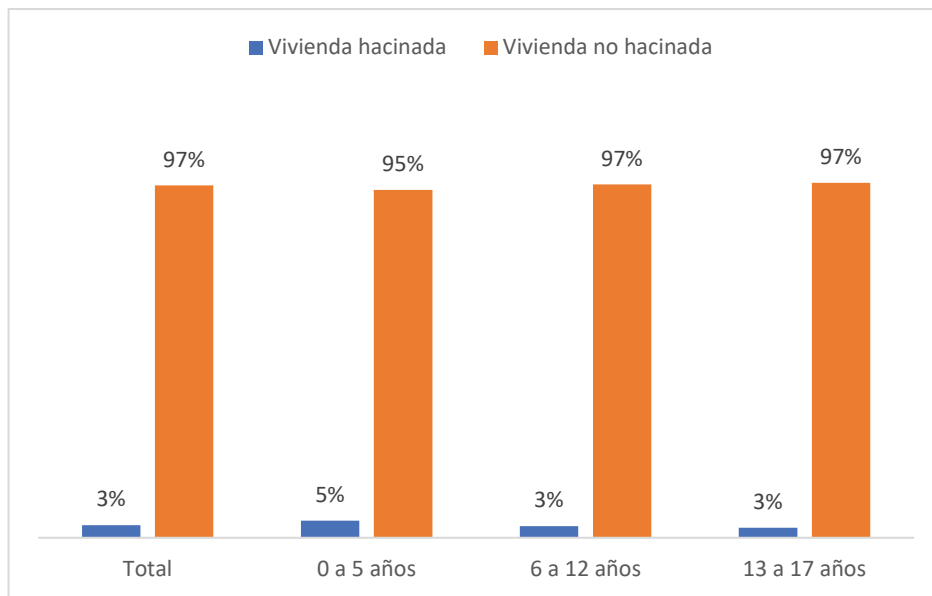
Costa Rica: Porcentaje de personas menores de edad registrado en el SINIRUBE, según estado de la vivienda en la que residen y condición de pobreza, 2021



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de información suministrada por SINIRUBE (2021).

Gráfico 15.

Costa Rica: Porcentaje de las personas menores de edad, según rango de edad y condición de hacinamiento por aposento, 2020



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2020).

En las consultas a las poblaciones específicas realizadas en el marco de este diagnóstico, se indagó sobre los aspectos buenos y los no tan buenos que tiene Costa Rica, así como sobre cómo les gustaría que fuera la Costa Rica del futuro. En lo referente a las condiciones de la vivienda, los niños, niñas y adolescentes indicaron que quisieran una Costa Rica del futuro en la que todas las personas contaran con opciones de vivienda digna. Particularmente, los niños, niñas y adolescentes migrantes quisieran que la población migrante contara con opciones de vivienda digna y accesible para ellos, ellas, y sus familiares.

Niños, niñas y adolescentes que viven en precarios urbanos

Para analizar características de las personas menores de edad en entornos urbanos, se utilizó la información de la ENAHO 2019, 2020 y 2021, especialmente la característica de residentes en precarios. El número de viviendas y personas que viven en precarios urbanos ha disminuido entre 2019 y 2021, excepto aquellas ubicadas en la Región Pacífico Central. Por su parte, la Región Central registra el mayor porcentaje de personas que viven en precarios urbanos, representando el 75%.

Cuadro 9.**Costa Rica: Total de viviendas, hogares y personas que viven en precarios urbanos, por año, según región de planificación, 2019-2021**

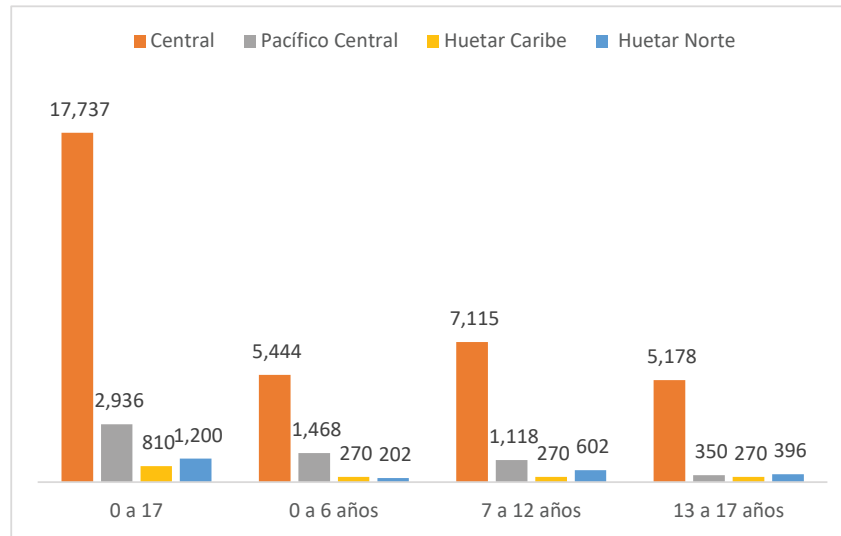
Región de planificación y zona urbana	2019			2020			2021		
	Viviendas	Hogares	Personas	Viviendas	Hogares	Personas	Viviendas	Hogares	Personas
Total	20 083	20 631	80 871	16 665	18 048	70 705	14 801	15 954	59 199
Región de planificación									
Central	14 895	15 443	62 301	12 315	13 406	53 633	10 828	11 981	44 297
Chorotega	481	481	2 046	260	552	1 218	152	152	456
Pacífico Central	2 453	2 453	9 094	2 243	2 243	8 741	2 624	2 624	9 301
Brunca	127	127	381	0	0	0	0	0	0
Huetar Caribe	1 840	1 840	5 478	726	726	2 973	401	401	1 751
Huetar Norte	287	287	1 571	1 121	1 121	4 140	796	796	3 394

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2019a), INEC (2020) e INEC (2021a).

Para el 2021, se estima que más de 22.000 personas con edades entre los 0 y los 17 años residen en precarios urbanos: el 33% de ese total tiene edades entre los 0 y 6 años; el 40% tiene edades entre los 7 y 12 años y el 27% tiene edades entre los 13 y 18 años. Del total, el 78% de los niños, niñas y adolescentes que residen en precarios urbanos están ubicados en la Región Central y, de ellos, el 71% tiene menos de 13 años de edad. Además, los resultados de la encuesta no registran personas menores de edad en las regiones Chorotega ni Brunca en esta condición.

Gráfico 16.

Costa Rica: Número de niños, niñas y adolescentes que residen en precarios urbanos, 2021

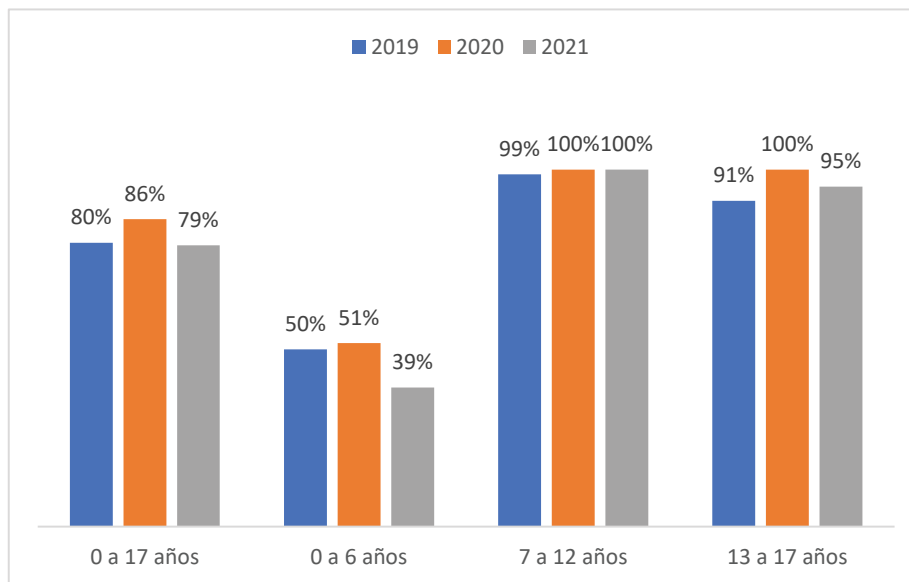


Fuente: INEC (2021b).

Para el 2021, del total de los niños, niñas y adolescentes que residen en precarios urbanos, el 79% asiste a educación formal. El 100% de las personas con edades entre 7 y 12 años y el 95% de las personas con edades entre 13 y 17 años asisten a la educación formal.

Gráfico 17.

Costa Rica: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que residen en precarios urbanos que asisten a educación formal, 2019-2021

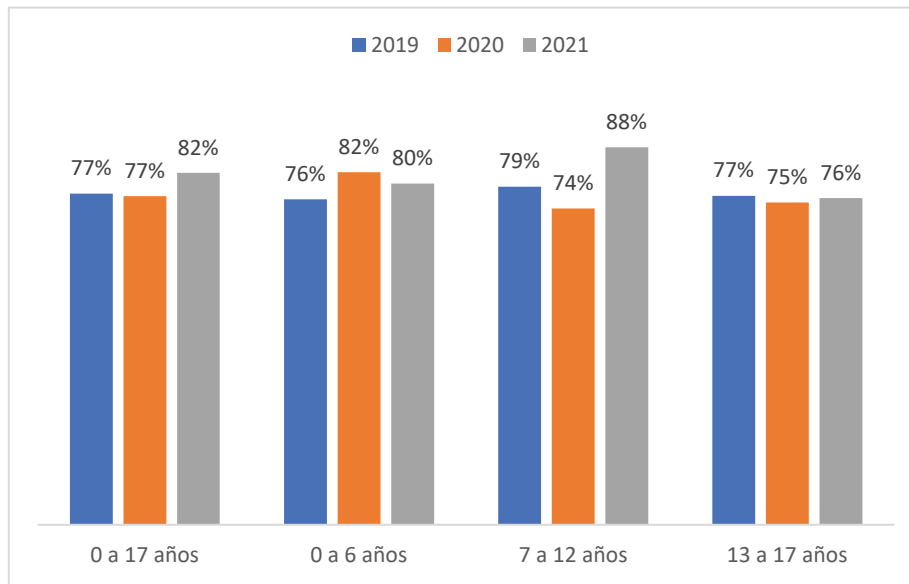


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2019a), INEC (2020) e INEC (2021a).

En relación con la población menor de edad que reside en precarios urbanos y que cuentan con seguro social, se tuvo que, para el 2021, el 82% de los niños, niñas y adolescentes contó con algún tipo de aseguramiento, que representa un aumento en relación con los años 2019 y 2020.

Gráfico 18.

Costa Rica: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que residen en precarios urbanos que cuentan con algún tipo de aseguramiento, 2019-2021.



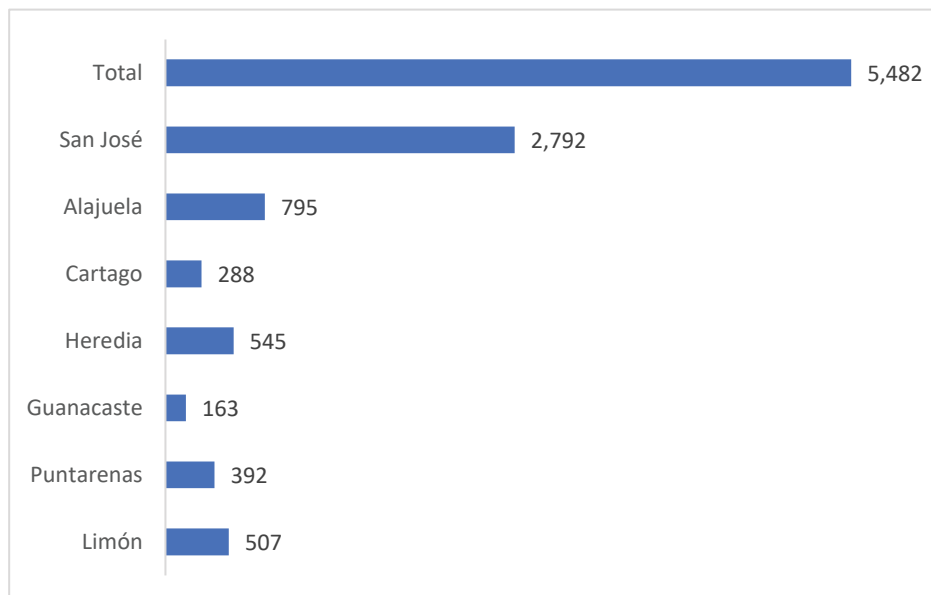
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2019a), INEC (2020) e INEC (2021a).

Niños, niñas y adolescentes que viven en cuarterías

Para el año 2011, el Censo Nacional de Población y Vivienda identificó 5 482 cuartos de cuartería que corresponden a viviendas individuales ocupadas; de ellas, el mayor porcentaje se encuentra en las provincias de San José (51%), Alajuela (15%) y Heredia (10%). En la ENAHO 2021, se estimaron 1 681 cuartos de cuartería que representa el 0,1% del total de viviendas.

Gráfico 19.

Costa Rica: Número de viviendas de tipo cuarto de cuartería, 2011



Fuente: INEC (2011).

En el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, se identificaron alrededor de 10 000 personas que residen en este tipo de viviendas y, de ellas, 2 959 son personas menores de edad (28%); el 53,9% de estas personas menores de edad están ubicadas en la provincia de San José.

Cuadro 10.

Costa Rica: Total de personas y total de niños, niñas y adolescentes que residen en cuartos de cuartería, 2011

	Número personas	Porcentaje	Promedio personas / cuarto	Número de niños, niñas y adolescentes	Porcentaje	Promedio niños, niñas y adolescentes / cuarto
Total	10 568	100,0%	1,9	2 959	100,0%	0,54
San José	5 805	54,9%	2,1	1 596	53,9%	0,57
Alajuela	1 581	15,0%	2,0	486	16,4%	0,61
Cartago	631	6,0%	2,2	225	7,6%	0,78
Heredia	1 050	9,9%	1,9	288	9,7%	0,53
Guanacaste	292	2,8%	1,8	76	2,6%	0,47
Puntarenas	485	4,6%	1,2	118	4,0%	0,30
Limón	724	6,9%	1,4	170	5,7%	0,34

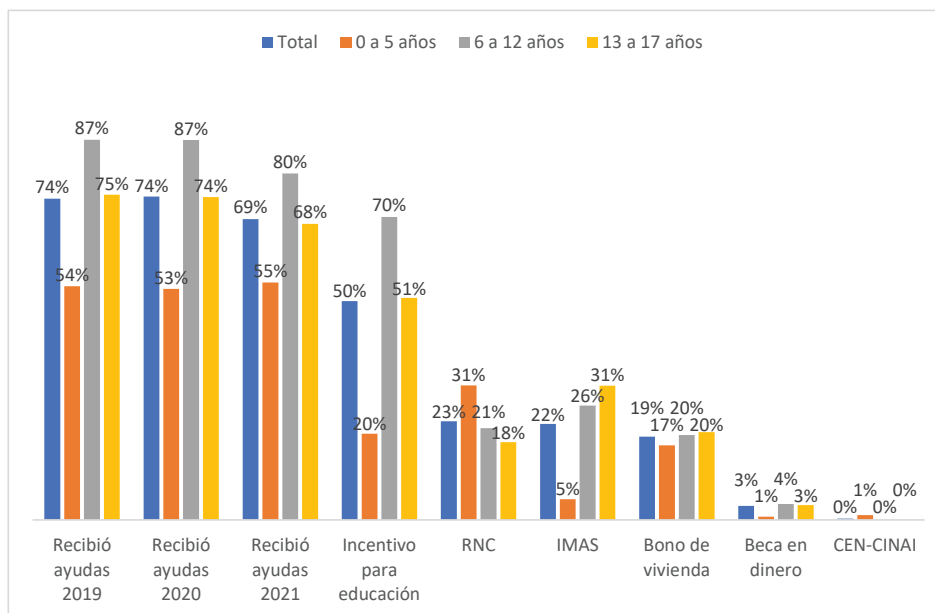
Fuente: INEC (2011).

En las consultas a las poblaciones específicas realizadas en el marco de este diagnóstico, particularmente, los niños, niñas y adolescentes que viven en cuarterías resaltaron algunos aspectos negativos que se acentúan en las cuarterías, por las condiciones propias en las que se construyen, a saber: la contaminación y el limitado acceso a agua potable y al saneamiento. Además, hicieron referencia a la inseguridad, al alto consumo de drogas, a la violencia y la delincuencia que se presenta en las cuarterías.

De acuerdo con los resultados de la ENAHO 2019, 2020 y 2021, el porcentaje de personas menores de edad atendidas por medio de los distintos programas sociales del Estado se redujo para el 2021. Para ese año, el 69% de las personas menores de edad recibieron subsidios por parte del Estado, lo cual representa una disminución con respecto al porcentaje del 2020 (74%) y 2019 (74%).

Gráfico 20.

Costa Rica: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que recibió subsidios o beneficios sociales del Estado en 2021



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2019a), INEC (2020) e INEC (2021a).

En lo que respecta al porcentaje de personas menores de edad que recibieron subsidios por parte del Estado en el 2021, en primer lugar, se tiene que, según grupo etario, los niños y niñas con edades entre los 6 y 12 años representan el mayor porcentaje de esta población con incentivo para la educación (70%). En segundo lugar, los niños y niñas con edades entre los 0 y 5 años representan el mayor porcentaje de esta población con el beneficio de RNC (31%). En tercer lugar, las personas adolescentes con edades entre los 13 y 17 años representan el mayor porcentaje de esta población con beneficios del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) (31%). Además, los niños y niñas con edades entre los 6 y 12 años (20%) y las personas adolescentes con edades entre los 13 y 17 años (20%) representan los mayores porcentajes de estas poblaciones con beneficio de bono de vivienda. Por último, en cuanto a las becas en dinero no se muestra una diferencia significativa entre los grupos etarios. Sobre el programa de Centros de Educación, Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI), se registró que, solamente, el 1% de los niños y niñas con edades entre los 0 y 5 años recibe dicho beneficio.

En relación con el Programa Avancemos y el Programa Crecemos, para el 2019, el SINIRUBE registró que el 72,8% de las personas beneficiarias se encontraba en pobreza básica o extrema y, para el 2020, aumentó a 76,9%.

Cuadro 11.

Costa Rica: Número de niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Programa Avancemos y del Programa Crecemos, 2019-2020.

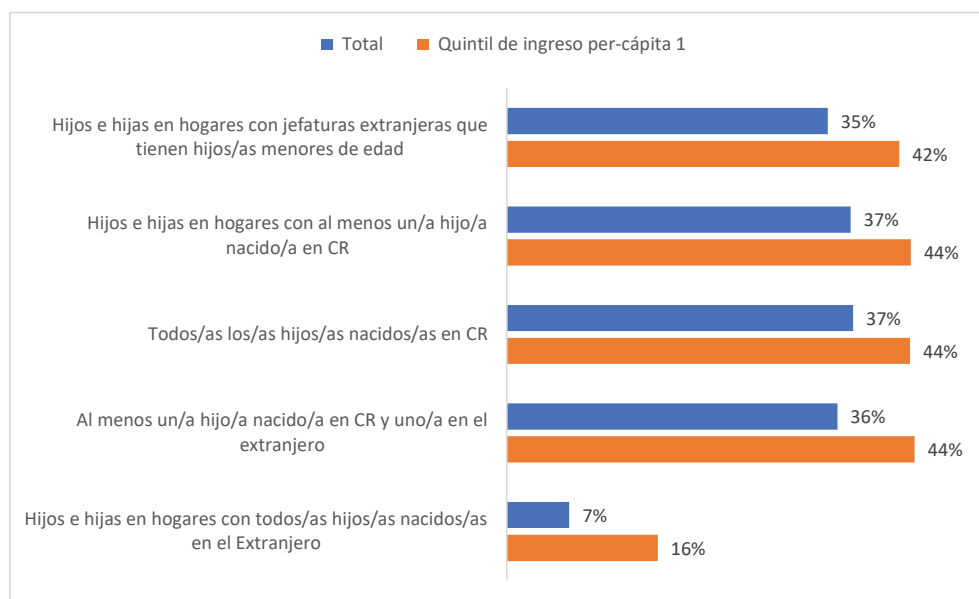
Pobreza y beneficio	2019	Porcentaje	2020	Porcentaje
Pobreza extrema	128 543	35,7%	142 632	39,1%
AVANCEMOS	46 349	12,9%	48 053	13,2%
CRECEMOS	82 194	22,8%	94 579	25,9%
Pobreza básica	133 498	37,1%	138 135	37,8%
AVANCEMOS	59 572	16,6%	57 149	15,7%
CRECEMOS	73 926	20,5%	80 986	22,2%
Vulnerables	16 967	4,7%	16 724	4,6%
AVANCEMOS	7 668	2,1%	7 005	1,9%
CRECEMOS	9 299	2,6%	9 719	2,7%
No pobres	63 209	17,6%	55 687	15,3%
AVANCEMOS	29 125	8,1%	23 521	6,4%
CRECEMOS	34 084	9,5%	32 166	8,8%
Por investigar	17 628	4,9%	11 974	3,3%
AVANCEMOS	8 715	2,4%	4 148	1,1%
CRECEMOS	8 913	2,5%	7 826	2,1%
Total	359 845	100,0%	365 152	100,0%

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de información suministrada por SINIRUBE (2021).

Particularmente, con respecto a la proporción de niños, niñas y adolescentes en hogares con jefatura extranjera, para el 2021, el 35% contó con beneficios de programas sociales (Avancemos, Crecemos, red de cuidado, servicios del CEN-CINAI, paquetes alimentarios, comidas servidas, bono de vivienda, entre otros), de los cuales el 42% se encontraba en el quintil 1.

Gráfico 21.

Costa Rica: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en hogares con jefatura extranjera con beneficios de programas sociales, 2021



Fuente: INEC (2021a).

En las consultas realizadas a las poblaciones específicas como parte de este diagnóstico, particularmente, los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes mencionaron que muchas personas afrodescendientes no cuentan con el apoyo del Estado (programas de bienestar social), porque, por su apariencia, especialmente por la vestimenta que utilizan las instituciones asumen que cuentan con recursos, cuando, en realidad, en muchos casos no es así, por lo que sí necesitan de subsidios del Estado. Los niños, niñas y adolescentes que viven en cuarterías manifestaron que deberían existir más subsidios para que las personas en situación de pobreza extrema puedan salir adelante. Por su parte, los niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas manifestaron la importancia de brindar becas para las personas adolescentes.

Situaciones violatorias de derechos de los niños, niñas y adolescentes

De acuerdo con la información del PANI, se evidencia que, para los años 2019, 2020 y 2021, las situaciones violatorias de derechos de niños, niñas y adolescentes, reportadas en mayor cantidad al servicio 911-PANI, correspondieron a negligencia por salud, conflictos familiares y agresión

física, las cuales superan las 12.000 denuncias y, particularmente, las dos primeras situaciones mencionadas muestran una tendencia al aumento, en relación con el 2019 y 2020.

Cuadro 12.

Costa Rica: Total de denuncias por situaciones violatorias de derechos de las personas menores de edad, según el servicio 911-PANI, 2019-2021.

Situaciones que generan amenaza o violación de derechos de las personas menores de edad	2019	2020	2021
Negligencia por Salud	16803	20016	20110
Conflictos familiares	15589	16562	17419
Agresión Física	12944	12751	12336
Agresión Psicológica	9825	8948	8879
Exposición a drogas	6805	8183	8558
Consumo de drogas	7705	4868	5235
Abuso Sexual	4258	4210	3435
Persona menor de edad desaparecida	3032	2452	3245
Conflicto vecinal	3594	2807	3022
Negligencia por personas menores de edad solas en casa	2002	1960	2491
Ideación Suicida	1593	1345	1671
Fuga de Hogar	843	885	1237
Persona menor de edad en calle	1423	809	826

Situaciones que generan amenaza o violación de derechos de las personas menores de edad	2019	2020	2021
Persona menor de edad en condición migratoria irregular	437	536	571
Negligencia por abandono	38	49	30
Venta de drogas	357	287	374
Explotación Laboral	190	220	294
Explotación Sexual Comercial	288	301	292
Negligencia por Educación	214	92	120
Acoso escolar	463	61	15
Trata por Explotación Sexual Comercial	12	13	10
Trata por Explotación Laboral	19	4	8
Total	88434	87359	90178

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022), a partir de información suministrada por PANI, Centro de Orientación e Información del PANI (2022).

Cabe señalar que, si bien, para el 2021, la cantidad de denuncias referentes al consumo de drogas disminuyó, la cantidad de denuncias referentes a la exposición de las personas menores de edad a drogas aumentó. En cuanto a la ideación suicida, se destaca, para el 2021, un incremento de 326 denuncias con respecto al 2020.

Al PANI, como institución con facultades y competencias en la protección integral de los derechos de las personas menores de edad, le corresponde brindar protección integral a los niños, niñas y adolescentes ante la amenaza o violación de sus derechos. Para las situaciones en las que se requiera brindar protección institucional a una persona menor de edad, el PANI cuenta con el Programa Acogimiento Familiar y con albergues institucionales.

De acuerdo con el Informe Técnico de la Gestión de los Comités de Estudio

Integral de Niño, Niña y Adolescente Agredidos 2020, se tuvo que, para el 2020, los hospitales nacionales y especializados detectaron un total de 2 218 casos de situaciones de violencia.

Cuadro 13.

Costa Rica: Número de casos detectados y hospitalizados en el año 2020 en hospitales nacionales y especializados de la CCSS. CCSS, 2021

Hospital Nacional o Especializado	N° de casos detectados	N° casos hospitalizados	Porcentaje
HNN	1164	871	75%
HM	167	142	85%
HOMACE	222	0	0
HCG	174	71	41%
HSJD	161	97	60%
HNP	327	0	0
CENARE	3	0	0
Totales	2218	1181	53%

Fuente: CCSS (2021).

Del total de 2 218 casos detectados por los hospitales nacionales y especializados, 1 181 requirieron hospitalización por situaciones de violencia. Del total de esos casos, 1 026 (46.2%) fueron referidos al PANI y 456 (20.5%) al Ministerio Público (CCSS, 2021).

Asimismo, si bien se evidencia una disminución en el número de caso en relación con el 2019, año en cual se reportaron 3 091 casos, la cantidad de internamientos aumentó de 811 casos en el año 2019 (26% con respecto al total de casos) a 1 181 casos en el año 2020 (53% del total de casos identificados) (CCSS, 2021).

En relación con las tipologías de violencias registradas por el Hospital Nacional de Niños, a continuación, se muestra la cantidad de casos, según el tipo de maltrato contra personas menores de edad, para el periodo 2013-2020.

Cuadro 14.**Costa Rica; Número de casos reportados por el Hospital Nacional de Niños entre 2013 y 2020 por situaciones de violencia contra personas menores de edad según tipo de maltrato, 2021**

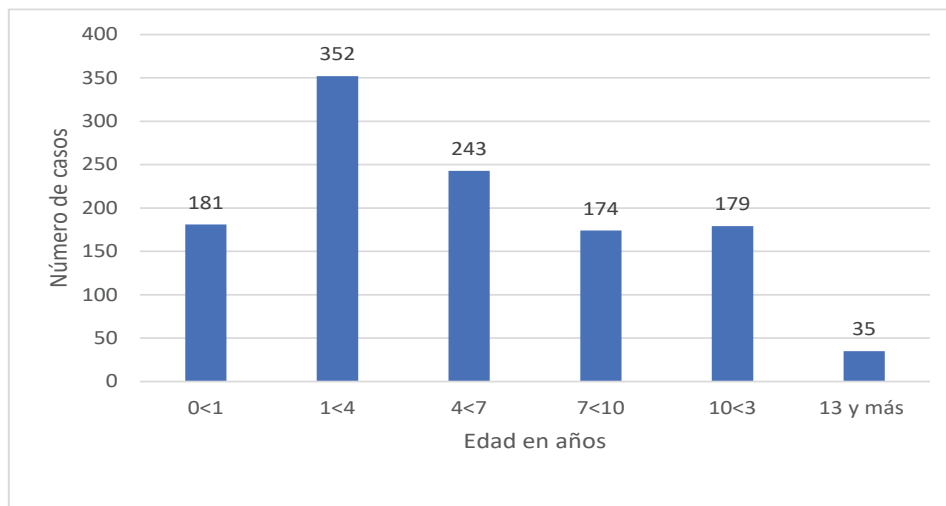
Año	Negligencia	Emocional	Sexual	Físico	Prenatal	Institucional	Patrimonial
2013	537	243	105	52	29	6	NR
2014	880	369	115	65	16	5	2
2015	1 434	320	108	29	48	8	4
2016	1 413	302	93	54	48	10	0
2017	1 392	257	95	43	29	8	0
2018	1 296	171	103	75	57	5	2
2019	920	255	93	49	46	2	SD
2020	902	127	73	25	31	0	0

Fuente: CCSS, 2021.

Particularmente, en cuanto a los 1 164 casos reportados en el 2020 por el Hospital Nacional de Niños (HNN), 352 correspondieron a personas menores de edad con edades entre los 1 y 4 años, 243 a niños y niñas con edades entre los 4 y 7 años y 181 a niños y niñas con edades entre los 0 y 1 año representando un 66,66% de los casos reportados.

Gráfico 22.

Costa Rica: Número de casos reportados en el 2020 por el Hospital Nacional de Niños por situaciones de violencia en perjuicio de personas menores de edad, según edad. CCSS, 2021.



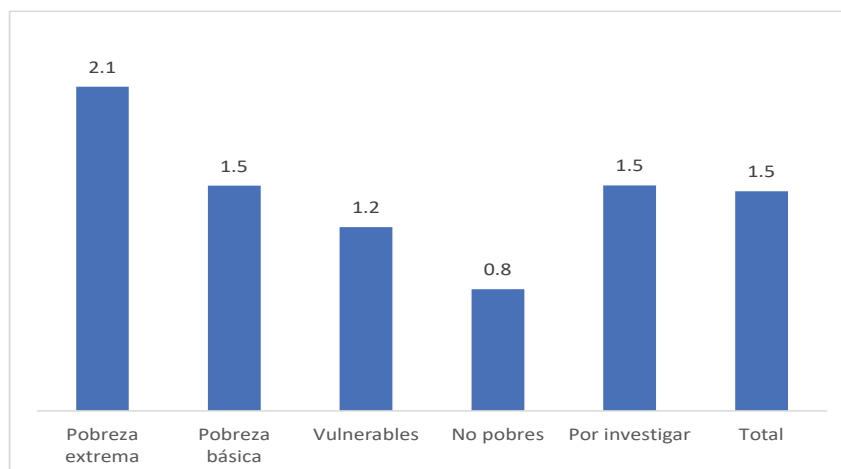
Fuente: CCSS (2021).

Asimismo, en relación con los fallecimientos vinculados con situaciones de violencia, el HNN reportó 5 fallecimientos para el año 2017, 6 fallecimientos para el 2018, 11 para el 2019 y 4 para el 2020.

Por su parte, en lo que respecta a la cantidad de personas menores de edad que viven en un entorno de violencia o riesgo social, el SINIRUBE registra aproximadamente 14 000 personas menores de edad, que representa un 1,5% del total de la población. De las personas menores de edad que viven en presencia de violencia o riesgo social, el 2,1% se encuentra en pobreza extrema.

Gráfico 23.

Costa Rica: Porcentaje de personas menores de edad que viven en presencia de violencia o riesgo social, según condición de pobreza, 2021



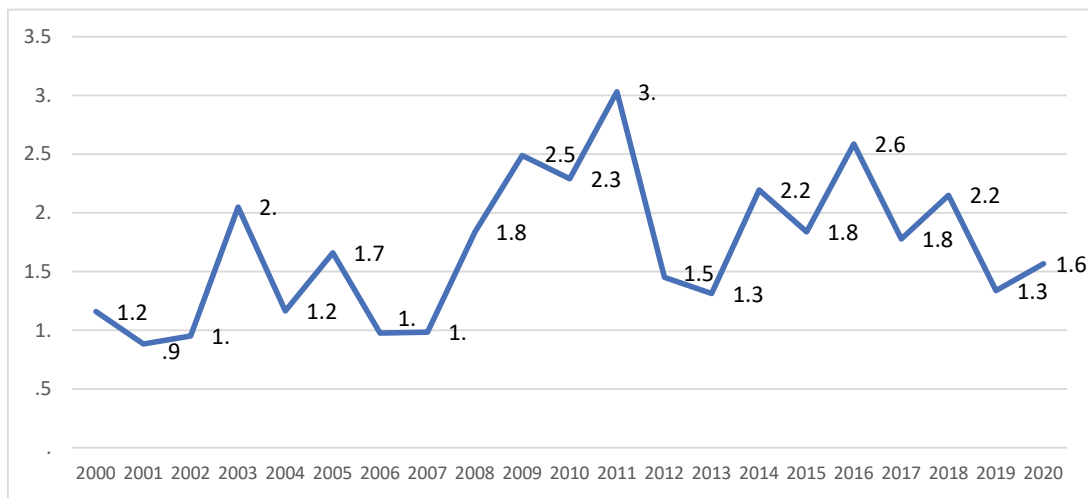
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de información suministrada por SINIRUBE (2021).

La violencia es una situación que fue mencionada por las personas menores de edad en los talleres realizados en las 10 regiones del país, según la organización territorial del PANI. El problema de la seguridad fue mayormente señalado en las zonas urbanas y en los grupos focales realizados con población menor de edad migrante, solicitante de refugio y que reside en cuarterías.

En lo que refiere a los datos relacionados con homicidios contra los niños, niñas y adolescentes, se tuvo que, durante el 2000 y el 2020, la tasa incrementó en los periodos comprendidos entre el 2009 y el 2011 y entre el 2014 y el 2018.

Gráfico 24.

Costa Rica: Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes menores de 18 años de edad, 2000-2020.



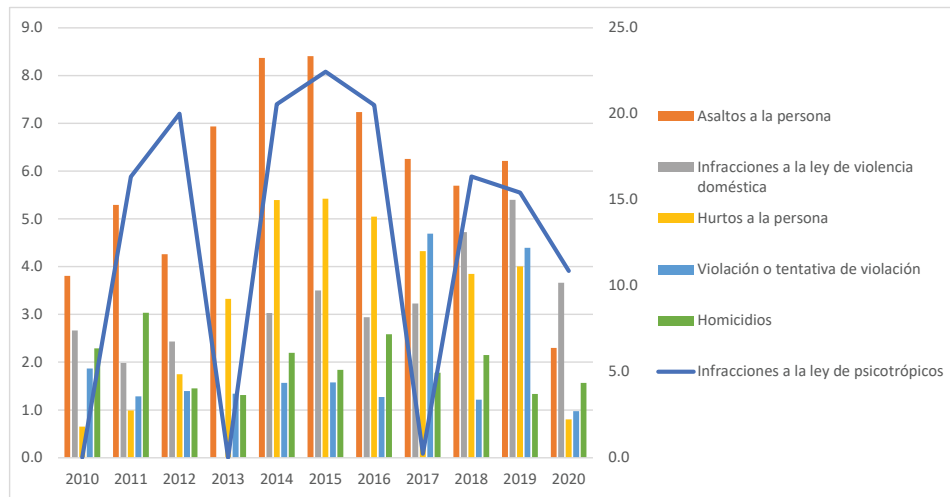
Fuente: INEC (2022).

En cuanto a los delitos y tentativas contra niños, niñas y adolescentes, a partir de la información publicada por el Sistema de Información sobre la Violencia y el Delito (SISVI) del Ministerio de Justicia y Paz (MJP), para el periodo 2010-2020, se aprecia una asociación positiva moderada entre las infracciones a la Ley de psicotrópicos con los delitos de asaltos, hurtos a la persona e infracciones a la Ley de Violencia Doméstica.

La tasa del delito de violación o tentativa de violación, para ese mismo periodo, es de 2 casos por cada 10 000 habitantes menores de 18 años de edad, que alcanza el 4,7 en el 2017 y 4,4 en el 2019. Para este mismo delito, los datos del estudio “Análisis sobre la situación de violencia e inseguridad en Costa Rica en 2019”, de Infosegura del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, señalan que las mujeres entre 15 y 17 años de edad son las principales víctimas de violación.

Gráfico 25.

Costa Rica: Tasa de delitos por cada 10 000 habitantes menores de 18 años. 2010-2020

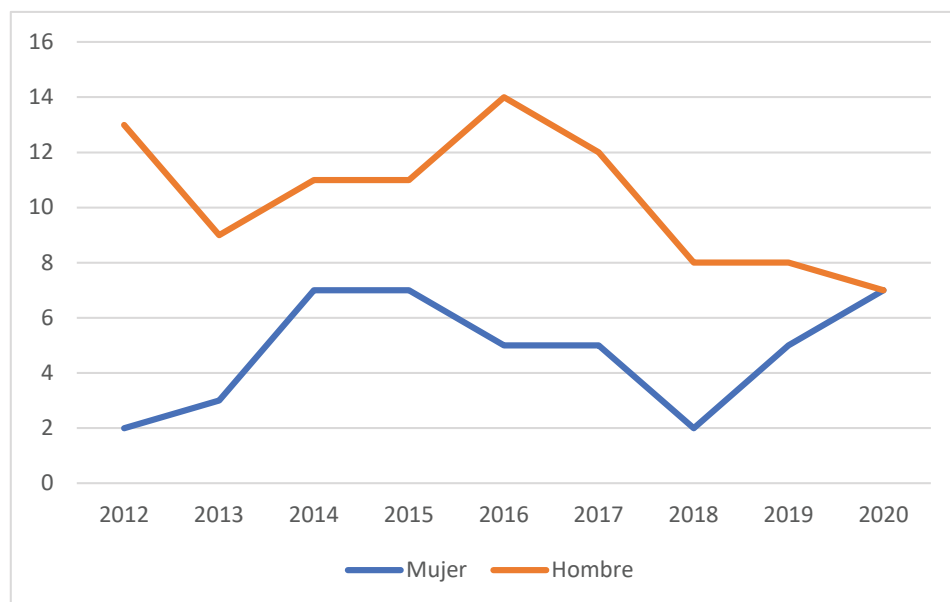


Fuente: MJP, Observatorio de la Violencia (2021).

Para el periodo 2012-2020, el SISVI reporta, por año, un promedio de 15 homicidios dolosos contra personas menores de edad, de los cuales el 68% ocurre contra los hombres y el 32% contra las mujeres. Cabe señalar que el número de homicidios contra los hombres presentó una disminución a partir del 2016; el 2020 fue el periodo que obtuvo el menor número de homicidios contra los hombres. Con respecto al número de homicidios contra las mujeres, en el periodo 2015-2018 se presentó una disminución, y a partir de 2018 se muestra un incremento que iguala los registros anuales de 2014 y 2015, los cuales son los registros más altos del periodo.

Gráfico 26.

Costa Rica: Número de homicidios dolosos contra niños, niñas y adolescentes según sexo, 2012-2020.

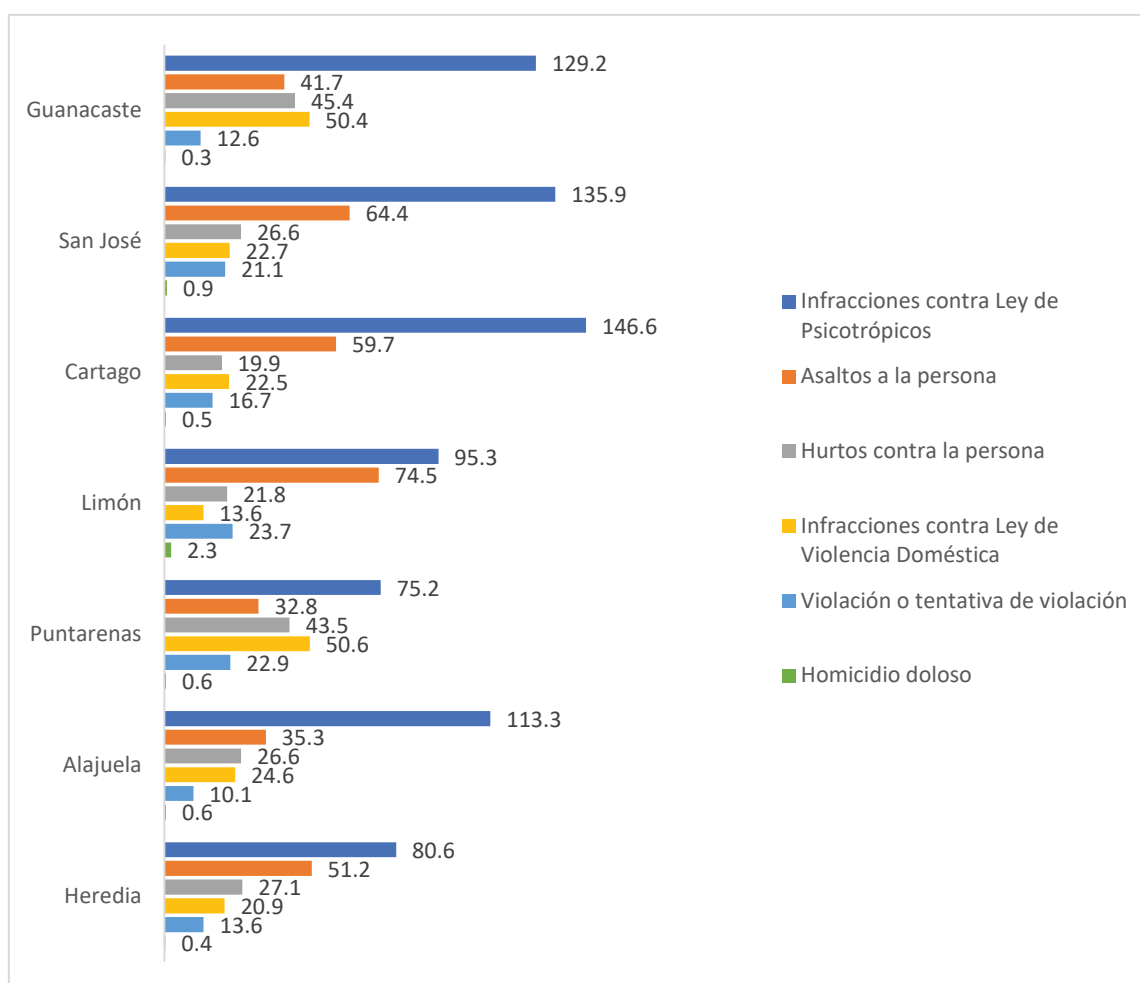


Fuente: MJP, Observatorio de la Violencia (2021).

Finalmente, para el periodo 2010-2020, la tasa de delitos correspondiente a infracciones contra la ley de psicotrópicos, asaltos a la persona, hurtos contra la persona, infracciones contra la ley de violencia doméstica, violación o tentativa de violación y homicidio doloso contra personas menores de edad muestra los siguientes resultados: la mayor tasa de infracciones contra la ley de psicotrópicos se presenta en la provincia de Cartago (146,6); asaltos a la persona en la provincia de Limón (74,5); hurtos contra la persona en la provincia de Guanacaste (45,4); infracciones contra la ley de violencia doméstica en la provincia de Puntarenas (50,6); la violación o tentativa de violación en la provincia de Limón (23,7) y homicidio doloso en la provincia de Limón (2,3).

Gráfico 27.

Costa Rica: Tasa de delitos por cada 10 000 habitantes menores de 18 años según provincia. 2010-2020



Fuente: MJP, Observatorio de la Violencia (2021).

Por otra parte, en la consulta realizada a la población de primera infancia, en el marco de este estudio, se indagó, por medio de la técnica de dibujos, sobre la forma en cómo perciben los niños y niñas su entorno, destacando aspectos positivos y negativos.

En cuanto a los aspectos positivos, resaltan como espacios e instituciones seguras la familia y las mascotas, la escuela, la iglesia, los parques infantiles, la cancha de fútbol, los bomberos, el CECUDI y el CEN-CINAI. Además, representaron situaciones asociadas al juego al aire libre con mascotas, amigos, amigas, vecinos y familiares.



Fuente: Dibujo de niña de primera infancia que asiste a una organización no gubernamental que brinda servicios de atención a niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a los aspectos negativos, resaltaron representaciones asociadas a las violencias, las armas, la inseguridad vial, los espacios cerrados y la inseguridad en las calles (robos y "borrachos").



Fuente: Dibujo de niño de primera infancia que asiste a un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil.

Además, en el 2021, en el marco de los 200 años de una Costa Rica libre e independiente, los niños, niñas y adolescentes compartieron sus principales preocupaciones, así como sus sueños y aspiraciones para la Costa Rica del futuro. Para compilar sus expresiones, se efectuaron diversas actividades, entre ellas, sesiones de trabajo con niños y niñas, visitas a las alternativas de protección del PANI, talleres virtuales con personas adolescentes, así como una consulta en línea.

Los niños, niñas y adolescentes sueñan con que el país esté libre de violencia y sea amigo de la niñez y la adolescencia; además, enfatizaron en el deseo de una Costa Rica en la que las mujeres transiten libremente y vistan como gusten sin ningún temor.

Por otra parte, en el 2021, el PANI, en el marco del proyecto Esta es mi voz, realizó una consulta a los niños, niñas y adolescentes de los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes de todas las regiones del país, con el fin de incorporar sus aportes a la construcción de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia. En lo referente a las violencias, consideran que sus comunidades son inseguras, pues se presenta delincuencia, corrupción, vandalismo, acoso callejero y consumo de drogas y alcohol. Además, un grupo de las personas adolescentes consideró que en sus hogares existen problemas de relaciones interpersonales con sus padres, las cuales generan peleas, desamor, falta de comunicación y uso de malas palabras. Al respecto, esperan que, para el 2030, los niños, niñas y adolescentes vivan en una Costa Rica pacífica, segura en sus hogares y comunidades, sin violencia, sin drogas y sin corrupción.

En las consultas realizadas a las poblaciones específicas, en el marco de este diagnóstico, los niños, niñas y adolescentes se refirieron a la presencia de violencias relacionadas con la inseguridad pública, la delincuencia, las drogas, los asaltos, los robos, la corrupción y la poca presencia policial. Particularmente, las adolescentes madres manifestaron que las mujeres son víctimas de violencia, por cuanto se enfrentan a situaciones de acoso, hostigamiento, abuso y violación. Según lo manifestado por las adolescentes madres, desde su perspectiva, la justicia es lenta y vulnera a las mujeres que fueron violentadas: al denunciar al padre del bebé por abuso sexual o violación, en algunos casos, no se ordenan medidas cautelares para el presunto perpetuador, por lo que exponen a las adolescentes a más actos de violencia.

Particularmente, las adolescentes madres consideraron insuficiente e ineficiente el esfuerzo que se realiza desde las instituciones públicas para proteger a las mujeres del acoso callejero, el abuso y la violación. Consideran también que la inseguridad generada por el acoso callejero y otras manifestaciones de violencia

de género es muy alta y se ha normalizado, aun cuando existen mecanismos de protección que se deberían aplicar. Además, las instituciones públicas no consideran los casos de abusos sexuales o violación a la hora de elaborar procedimientos para que las adolescentes madres accedan a muchos de sus derechos.

Como parte de sus expresiones, indicaron que la normativa es muy rígida y no existen procesos de transición y acompañamiento al alcanzar la mayoría de edad, lo que les genera inseguridad y no les garantiza una protección.

Con respecto a cómo les gustaría que fuera la Costa Rica del futuro y qué debe mejorarse para que los niños, niñas y adolescentes estén mejor, las poblaciones específicas en el tema de violencias hicieron alusión a un país con mayor seguridad pública, sin drogas en las calles, sin violencia, sin acoso callejero, sin delincuencia, libre de violencia de género y con un Sistema Judicial fortalecido.

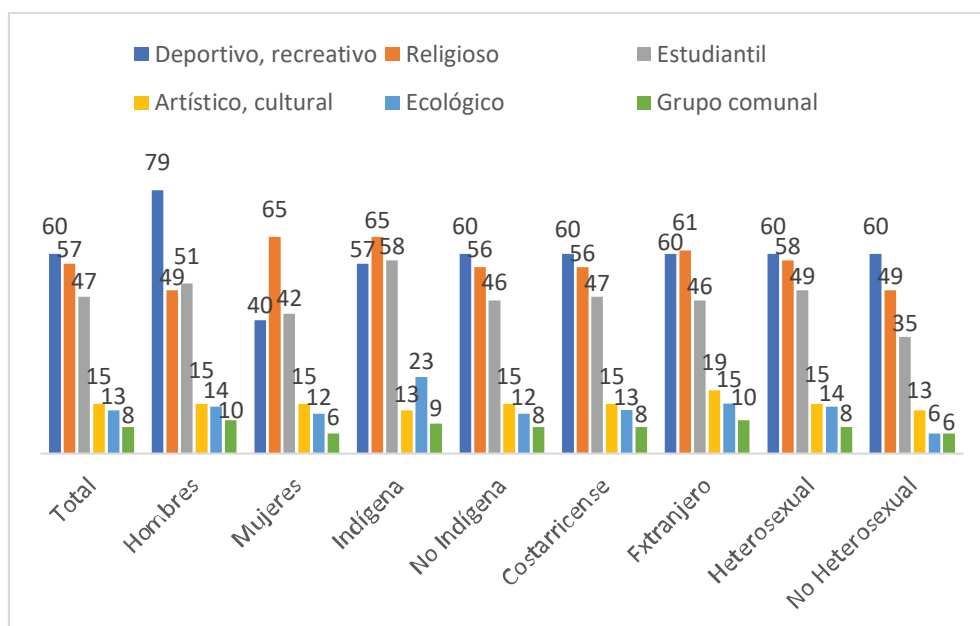
7.1.3. Participación de niños, niñas y adolescentes

La participación de los niños, niñas y adolescentes responde a un principio fundamental de la Convención sobre los Derechos del Niño, plasmado en el Código de la Niñez y la Adolescencia, principalmente, en el derecho a la libertad, el derecho a la libre asociación y el derecho a la información. Estos derechos hacen referencia a la libertad de constituir e integrar grupos, organizaciones y asociaciones y participar en ellos, así como expresar sus opiniones y que estas se tomen en cuenta en asuntos que les conciernen, impactan y determinan su cotidianidad.

De acuerdo con los resultados de la III Encuesta Nacional de Juventudes (ENJ) 2018, el 70% de las personas adolescentes consultadas participa en grupos de diferente tipo, de las cuales, el 60% participa en grupos deportivos o recreativos, el 57% en grupos religiosos, el 47% en grupos estudiantiles y, por debajo del 15%, participan en grupos artísticos, culturales, ecológicos y comunales.

Gráfico 28.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que participan en grupos, según tipo de grupo, Costa Rica 2016.



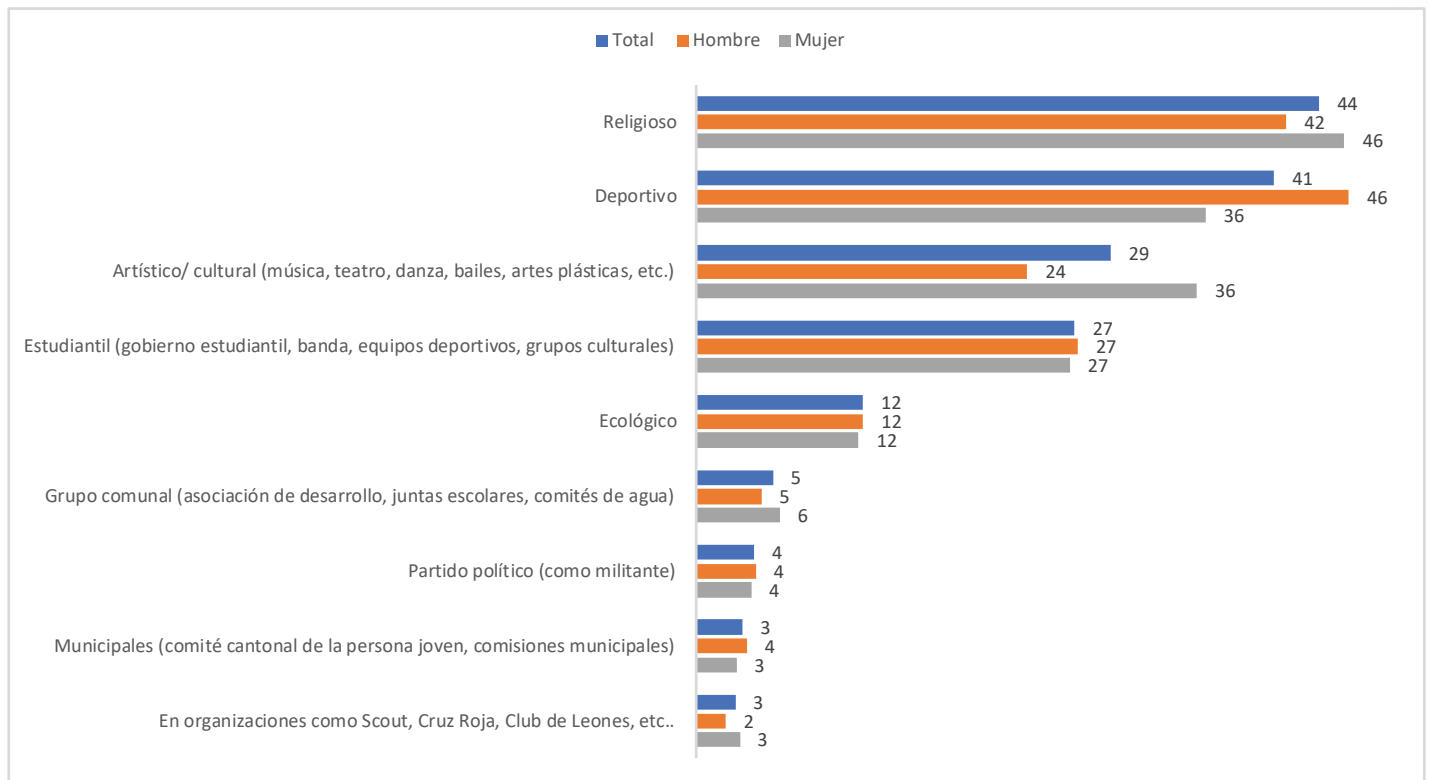
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

En el marco de la elaboración de este diagnóstico, se realizaron 10 talleres con personas menores de edad y una encuesta dirigida a madres, padres y personas encargadas de niños, niñas y adolescentes. Este instrumento consideró lo referente a los grupos en los que participan las personas menores de edad.

Por su parte, el 44% de los padres, madres o personas encargadas de niños, niñas y adolescentes que participaron de la encuesta indicó que sus hijos e hijas participaban en grupos religiosos (46% corresponde a mujeres y 42% a hombres; 51% corresponde a zona rural y 38% a zona urbana). El 41% de los padres, madres o personas encargadas de niños, niñas y adolescentes señaló que sus hijos e hijas participaban en grupos deportivos (46% corresponde a hombres y 36% a mujeres; 47% corresponde a zona urbana y 34% a zona rural). En cuanto a la participación en grupos artísticos y culturales, se tiene una mayor diferencia entre la participación de las hijas y los hijos, pues se presentó en un 36% y un 24%, respectivamente.

Gráfico 29.

Costa Rica: Porcentaje de participación de los hijos e hijas en grupos, según sexo y tipo de grupo, 2021.

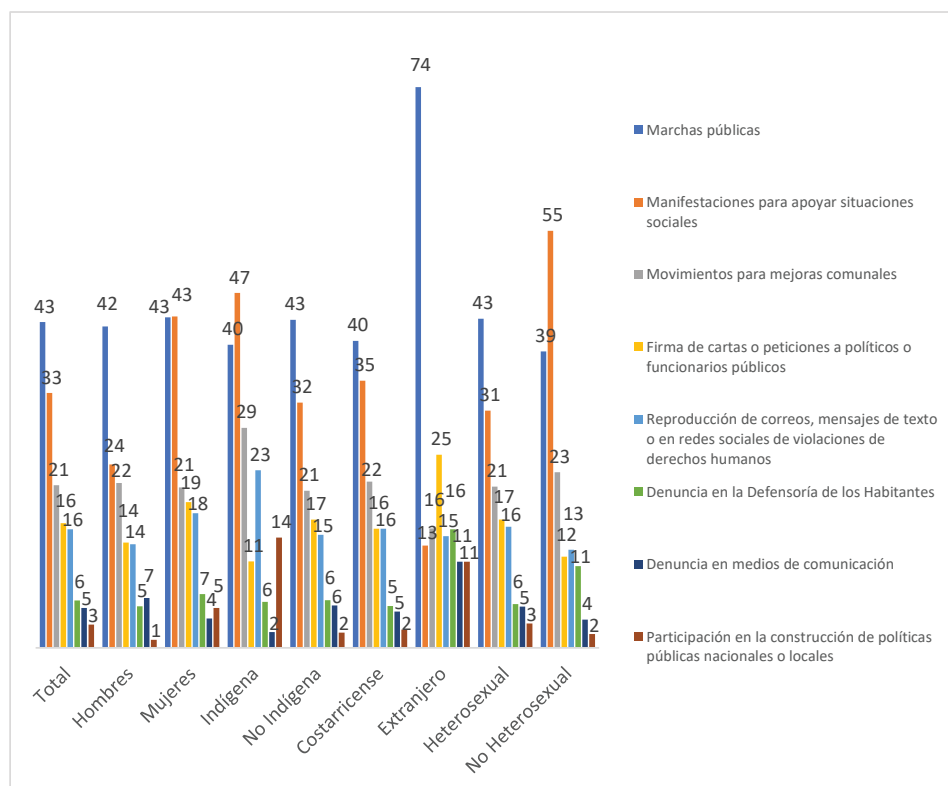


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir los resultados de la encuesta dirigida a madres, padres y personas encargadas de niños, niñas y adolescentes, realizada en el marco de este estudio.

Sobre la participación en eventos, de las personas adolescentes consultadas en la III ENJ 2018, el 43% indicó participar en marchas públicas; el 33% en manifestaciones para apoyar situaciones sociales; el 21% en movimientos para mejoras comunales; el 16% en firma de cartas o peticiones a políticos o funcionarios públicos; el 16% en la reproducción de correos, mensajes de texto o en redes sociales de violaciones de derechos humanos; el 6% en denuncias en la Defensoría de los Habitantes de la República (DHR); el 5% en denuncias en medios de comunicación y el 3% en la construcción de políticas públicas nacionales o locales.

Gráfico 30.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que participan en eventos, según tipo de evento, 2018.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

Cabe destacar que el mayor porcentaje de participación en las marchas públicas lo representan las personas extranjeras con un 74%; en las manifestaciones para apoyar situaciones sociales lo representan las personas no heterosexuales con un 55% y en los movimientos para mejoras comunales, lo representan las personas indígenas con un 47%. A nivel general, la participación en la construcción de políticas públicas nacionales o locales representa el porcentaje más bajo de eventos en los que participan las personas adolescentes consultadas, a excepción de las mujeres y la población indígena.

El Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia establece espacios de participación de personas menores de edad, entre las que destacan, en el nivel nacional, el espacio del CNNA, que cuenta en su integración con una persona adolescente representante de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven y, en condición de invitada, con la representación de los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes. En el nivel local, destacan, para el 2021, la existencia de 89 Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia, 82 Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia, 76 Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes y 1 Red Nacional de Adolescentes de los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes. Además, se

cuenta con la existencia de los Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, entre otros espacios vinculados con las Asociaciones de Desarrollo que posibilitan la participación de las personas menores de edad.

Por su parte, desde el MEP, desde el año 2010 se han creado espacios de participación, identificados como diálogos estudiantiles que visibilizan la participación estudiantil, a través de la Dirección de Vida Estudiantil, la cual consiste en la realización de actividades que fomentan el diálogo con personas estudiantes. Para el 2019, destaca la realización de un espacio de diálogo en la modalidad presencial que contó con la participación de 2 880 personas estudiantes representantes de 60 sedes del país. Para el 2020, destaca la realización de una actividad en modalidad virtual, a través de un Facebook Live, en el que participaron 163 500 personas estudiantes (MEP, 2020).

En la consulta realizada a personas representantes de Asociaciones de Desarrollo, en el marco de la elaboración de este diagnóstico, se indagó sobre el tipo de espacios de participación ciudadana para las personas menores de edad presentes en la comunidad, en los que pueden ser escuchadas y expresar ideas. Al respecto, se obtuvo como respuesta más frecuente la no existencia de espacios de participación; para quienes sí señalaron la existencia de dichos espacios, se hizo mención, principalmente, a espacios en los centros educativos, la iglesia, la asociación de desarrollo y el salón comunal.

Ilustración 2.

Costa Rica: Identificación de los espacios de participación ciudadana en las comunidades, 2021.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir los resultados de la consulta dirigida a organizaciones comunales, realizada en el marco de este estudio.

Ante la consulta sobre los desafíos existentes en las comunidades para garantizar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en los espacios de participación, se obtuvo entre las respuestas, como impedimento de participación, las responsabilidades de las personas menores de edad y el acceso a la conectividad.

En el 2021, en el marco de los 200 años de una Costa Rica libre e independiente, los niños, niñas y adolescentes compartieron sus principales preocupaciones, así como sus sueños y aspiraciones para la Costa Rica del futuro. Los niños, niñas y adolescentes, mediante diferentes formas de expresión como dibujos, poesías, canciones y manifestaciones, expresaron que sueñan con una Costa Rica que respete sus opiniones y donde su voz no solo sea escuchada por cierto grupo de personas, sino también por todas las personas, sin que les hagan sentir menos. Además, externaron que desconocen de espacios para ser escuchadas.

Por otra parte, en el 2021, el PANI, en el marco del proyecto Esta es mi voz, realizó una consulta a los niños, niñas y adolescentes de los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes de todas las regiones del país, con el fin de incorporar sus aportes a la construcción de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia.

En lo referente al derecho a la participación, los aspectos que más les gustan a los niños, niñas y adolescentes de sus familias es que se sienten apoyados, respetados, escuchados, comprendidos, protegidos y que se mantienen unidos a pesar de las dificultades. Los niños, niñas y adolescentes también expresaron que, en sus comunidades, los derechos que se incumplen son aquellos relacionados con la libertad de expresar su opinión, ser escuchados, participar y ser tomados en cuenta en los espacios comunitarios; consideran que esto sucede en gran parte debido al adultocentrismo.

Para asegurar el cumplimiento del derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes, se mencionó la apertura de espacios de discusión para niños, niñas y adolescentes, actividades que incluyeran a todos los miembros de la comunidad, procesos formativos sobre derechos de las personas menores de edad para todas las personas de la comunidad, empoderar a los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos a través de información sobre sus derechos y los mecanismos de denuncia en caso de que estos sean vulnerados. Asimismo, señalaron el fomento de la participación de los niños, niñas y adolescentes por medio de espacios comunales de toma de decisiones y la escucha a sus opiniones como aportes valiosos para la comunidad. La Costa Rica que desean para los niños, niñas y adolescentes del 2030 debe ser un lugar en donde las personas menores de edad sean escuchadas y sus opiniones sean respetadas y tomadas en cuenta, además de un espacio libre de toda discriminación y con igualdad de género.

En las consultas realizadas a las poblaciones específicas, en el marco de este diagnóstico, los niños, niñas y adolescentes coincidieron sobre la importancia del ejercicio de su derecho a la participación y reconocieron la existencia de diversos espacios de participación, no obstante, indicaron que son insuficientes,

adultocéntricos, en ocasiones irrespetuosos y carentes de información sobre los espacios existentes.

Particularmente, los niños, niñas y adolescentes LGBTIQ+ manifestaron que existen carencias de espacios de participación y algunos de los existentes no son seguros y reproducen estereotipos, señalamientos y prejuicios en contra de la población. Además, expresaron que el ejercicio de la participación es importante para validar y hacer respetar la opinión, el sentir y el pensar de las personas de la comunidad dada la deuda histórica que existe con esta población.

Por su parte, los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes expresaron que a veces afecta el factor de las etnias al momento de opinar y hablar y que les gustaría que en la Costa Rica del futuro haya igualdad para todas las personas, sin importar el color de la piel.

7.2. *Derechos de la personalidad*

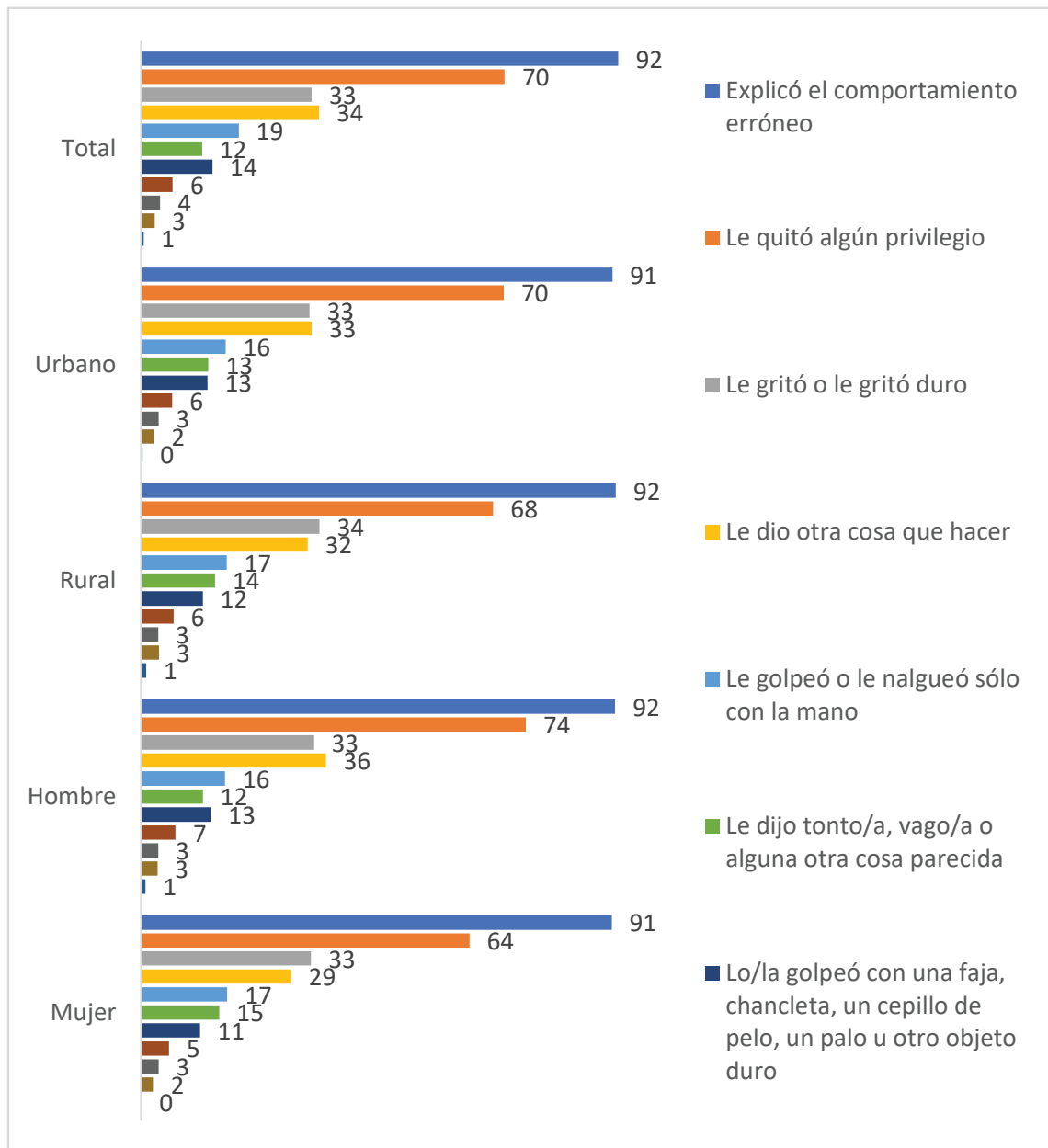
En lo que respecta a los derechos de la personalidad, el Código de la Niñez y la Adolescencia, en su Capítulo II, establece la protección de la dignidad humana, como derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes, en tanto reconoce su personalidad, individualidad y autonomía. Asimismo, los derechos a la personalidad comprenden el derecho a la identidad, integridad, disciplina sin castigo físico ni trato humillante, privacidad, honor e imagen.

7.2.1. *Crianza de los niños, niñas y adolescentes en entornos familiares*

Los resultados de la EMNA 2018, en lo que refiere al estilo de disciplina utilizado por las personas adultas para con personas con edades entre 5 y 14 años, destacan que el 92% explicó el comportamiento erróneo a la persona menor de edad; el 70% le quitó algún privilegio; el 34% le dio a la persona menor de edad otra actividad para hacer; el 33% utilizó los gritos; el 19% le golpeó o le nalgueó solo con la mano y el 13% golpeó con un objeto duro.

Gráfico 31.

Costa Rica: Porcentaje de personas encargadas que han usado este tipo de disciplina en el último mes con personas de 5 a 14 años de edad, según zona y sexo, 2018

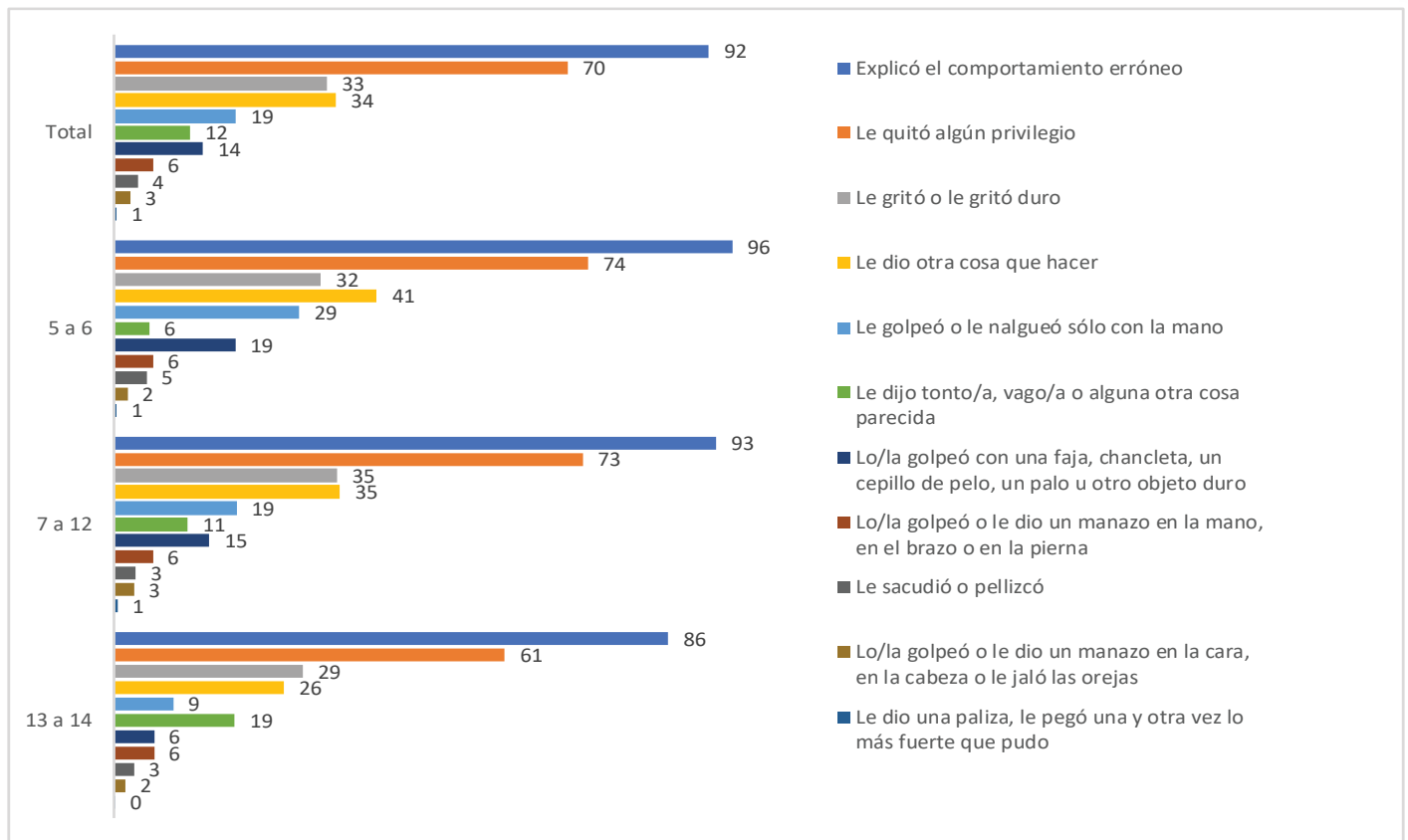


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de Ministerio de Salud, INEC y UNICEF (2018).

Los tipos de disciplina varían según grupo etario, pues el porcentaje del uso de la disciplina cuando está relacionado con el explicar el comportamiento erróneo, el quitar privilegios, el dar otra actividad que hacer, el golpear o nalguear con la mano, el golpear con un objeto duro y el sacudir o pellizcar disminuye conforme aumenta la edad. No sucede así con el uso de la violencia verbal, por cuanto, en lo que respecta al uso de expresiones como “tonto/a”, “vago/a” u otras, se tiene que el porcentaje de su uso incrementa en la medida en que aumenta la edad.

Gráfico 32.

Costa Rica: Porcentaje de personas encargadas que han usado este tipo de disciplina con personas de 5 a 14 años de edad en el último mes, según rango de edad 2018



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de Ministerio de Salud, INEC y UNICEF (2018).

Para el caso de las personas menores de 5 años de edad, tal como se muestra en el siguiente cuadro, en términos generales, el uso de los tipos de disciplina mencionados es, en mayor medida, utilizados por las personas adultas con los niños. Asimismo, se evidencia que el uso de la violencia física como golpes, manotazos y fajazos presenta una mayor diferencia entre los porcentajes de los niños en relación con las niñas.

Cuadro 15.**Costa Rica: Porcentaje de personas encargadas que usa cada tipo de disciplina con personas menores de 5 años de edad, según sexo 2018**

Tipo de disciplina	Hombre	Mujer	Diferencia
Explicó el comportamiento erróneo	85,8	85,2	-0,6
Le quitó algún privilegio	55,5	52,2	-3,3
Le dio otra cosa que hacer	40,0	39,2	-0,7
Le golpeó o le nalgueó solo con la mano	38,0	36,7	-1,3
Le gritó o le gritó muy duro	29,0	27,5	-1,5
Lo/la golpeó con una faja, chancleta, cepillo de pelo, un palo u otro objeto duro	15,6	12,3	-3,2
Lo/a golpeó / dio un manazo en la mano, en el brazo o en la pierna	13,7	10,1	-3,6
Le sacudió o pellizcó	4,8	3,1	-1,7
Le dijo tonto/a, vago/a o alguna otra cosa parecida	3,1	3,1	0
Lo/la golpeó / dio un manazo en la cara, en la cabeza o en las orejas	1,7	1,6	-0,2
Le dio una paliza, le pegó una y otra vez lo más fuerte que pudo	0,5	0,9	0,4

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de Ministerio de Salud, INEC y UNICEF (2018).

A fin de promover lazos afectivos y seguros en las familias para asumir las tareas de cuidado y crianza, en el 2013, la Fundación PANIAMOR desarrolló e implementó el Modelo Somos Familia, a través de la alianza público-privada establecida entre Procter & Gamble, Alianza Empresarial para el Desarrollo y la Fundación PANIAMOR, junto con la Dirección Nacional de CEN-CINAI, adscrita al Ministerio de Salud y la cual logró su institucionalización en esa Dirección Nacional a partir del 2016.

Para el abordaje de patrones de crianza que vulneran los derechos de las personas menores de edad, el PANI, como ente rector en materia de niñez, adolescencia y familia, implementó, en el 2014, el Programa Academia de Crianza como programa nacional de educación a las familias para el ejercicio de una crianza protectora y libre de violencias. Su población meta contempla a personas con roles cuidador, en cumplimiento de órdenes de protección por situaciones de violencia. Entre los protocolos de atención con los que cuenta actualmente el PANI, se encuentran el Protocolo para la atención de situaciones de maltrato físico y el Protocolo para la atención de situaciones de abuso emocional, ambos de 2017. Ambos constituyen instrumentos operativos para la intervención del maltrato, castigo físico y abuso emocional contra las personas menores de edad, a fin de verificar y garantizar la protección integral al niño, niña o adolescente y la defensa de sus derechos.

Por su parte, en el 2021, en el contexto de la pandemia por COVID-19, UNICEF aplicó dos encuestas dirigidas a niños, niñas y adolescentes que indagaron sobre la situación de la niñez y adolescencia ante esa emergencia nacional (UNICEF, 2021b y 2021c). Entre los resultados de la primera encuesta destaca que el estilo de crianza de padres y madres utilizado es el de la tolerancia; sin embargo, se identificó que un 16% de las personas menores de edad consultadas se sintió amenazada, humillada o ridiculizada por las personas encargadas de su cuidado y un 25% reconoció que, en algunas ocasiones, recibió nalgadas. Además, la encuesta consulta sobre si, en el último año, recibieron gritos, insultos o golpes, a lo que un 16% confirmó que sí recibió gritos o insultos y un 5% recibió golpes.

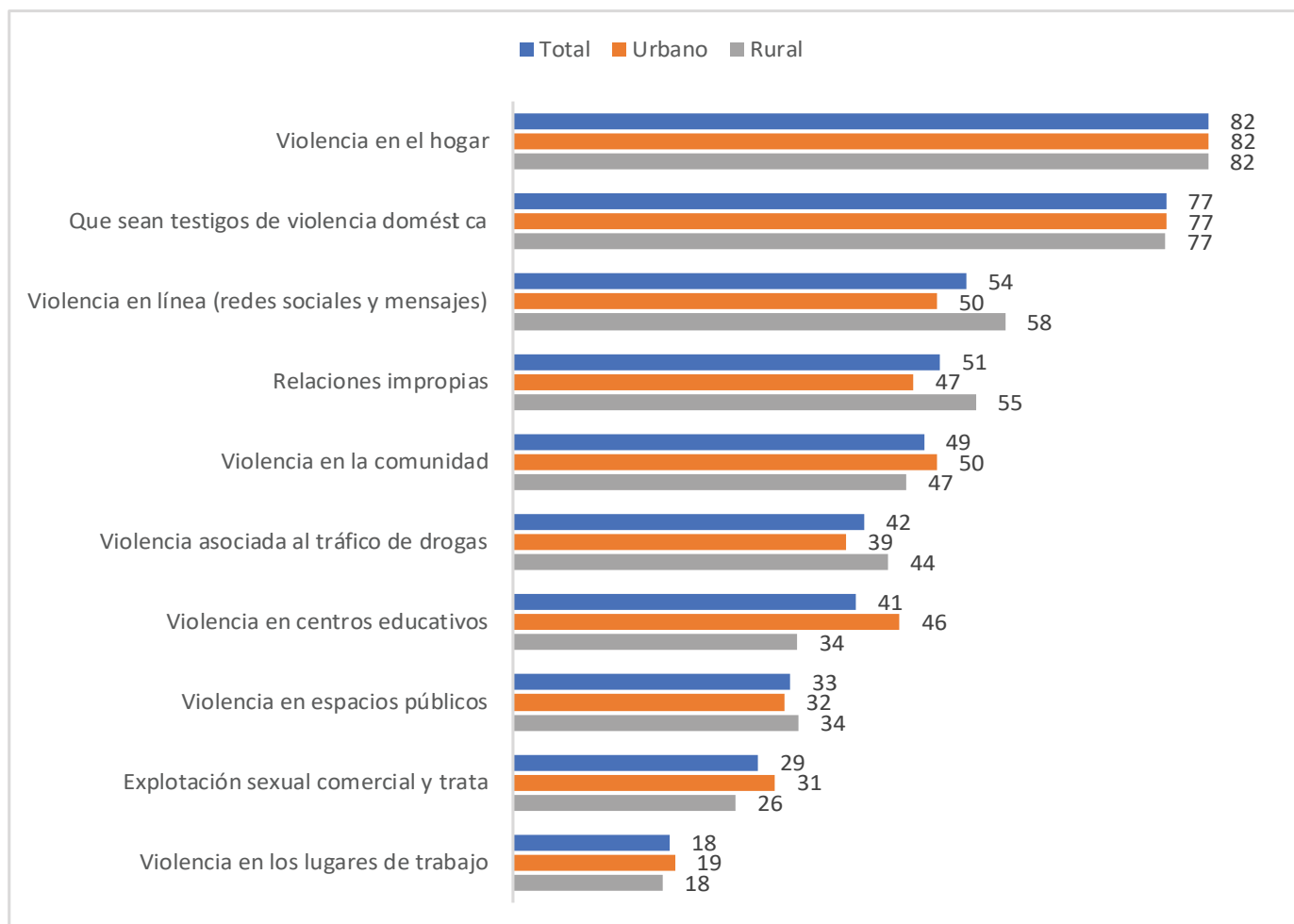
En la segunda encuesta, se obtuvo que un 2,5% de las personas menores de edad consultadas recibieron, en el último año, golpes más fuertes que una nalgada por parte de las personas encargadas y un 16% recibió gritos o insultos.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados de la encuesta realizada en el marco de este estudio, dirigida a las personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones que trabajan temas de niñez y adolescencia, se destaca la violencia en el hogar y el ser personas testigo de violencia doméstica como las violencias que sufren los niños, niñas y adolescentes con mayor frecuencia.

En las zonas urbanas, se presenta con mayor frecuencia la violencia en los centros educativos y la explotación sexual comercial y trata en comparación con las zonas rurales. En las zonas rurales ocurre con mayor frecuencia la violencia en línea (redes sociales y mensajes), las relaciones impropias y la violencia asociada al tráfico de drogas, con respecto a las zonas urbanas.

Gráfico 33.

Costa Rica: Violencias que sufren niñas, niños y adolescentes con mayor frecuencia, Costa Rica 2021.



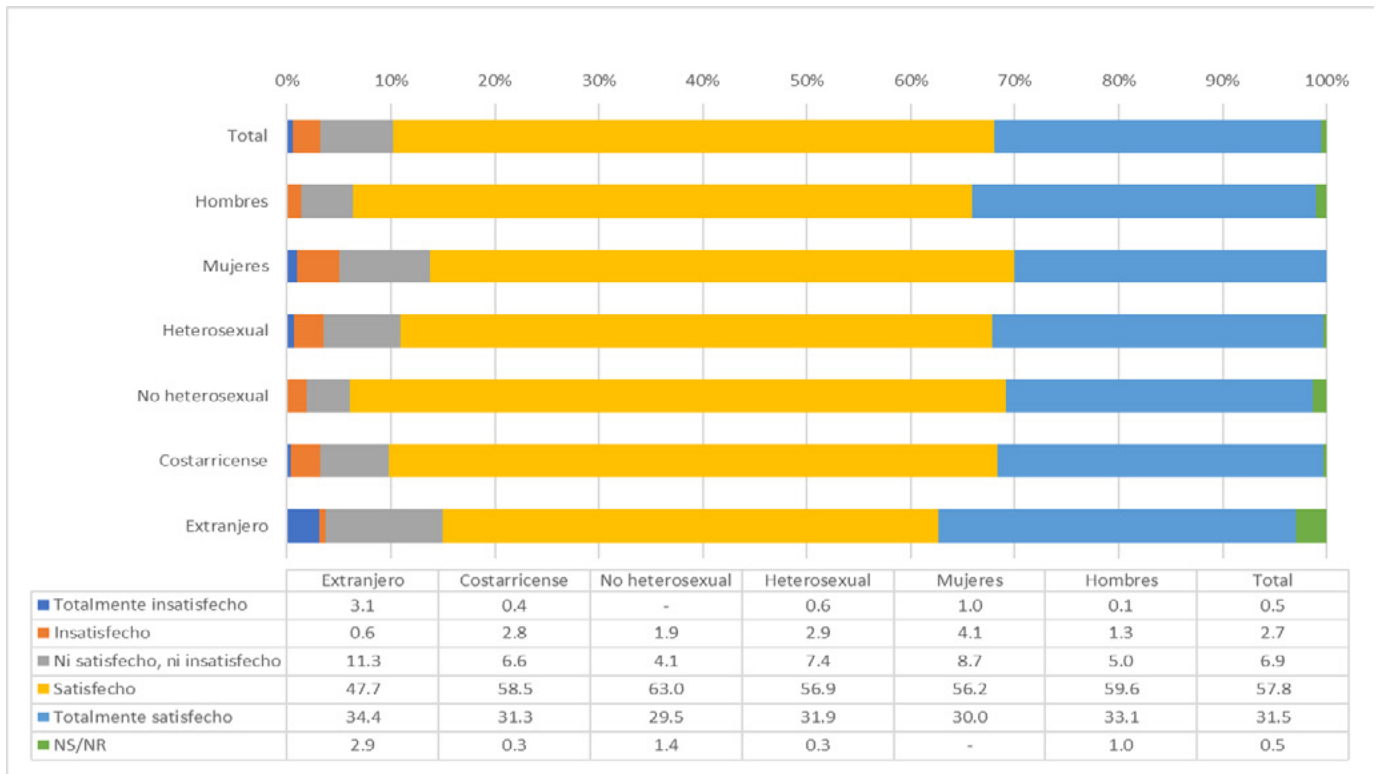
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de la encuesta dirigida a personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones, realizada en el marco de este estudio.

7.2.2. Dignidad y discriminaciones

La III ENJ 2018 señala que el 90% de las personas con edades entre los 15 y 17 años se sintió satisfecho con su imagen personal; sin embargo, en el caso de las mujeres y las personas extranjeras, se tienen porcentajes menores de satisfacción. Según sexo, el 86% de las mujeres se encuentran satisfechas con su imagen personal, que representa un porcentaje menor, con respecto al porcentaje de satisfacción de los hombres, el cual corresponde a un 93%. Cabe resaltar que, en este sentido, las personas extranjeras representan un porcentaje menor con respecto a las personas costarricenses, pues se trata de un 82% y un 89%, respectivamente.

Gráfico 34.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad, según nivel de satisfacción con su imagen personal, 2018

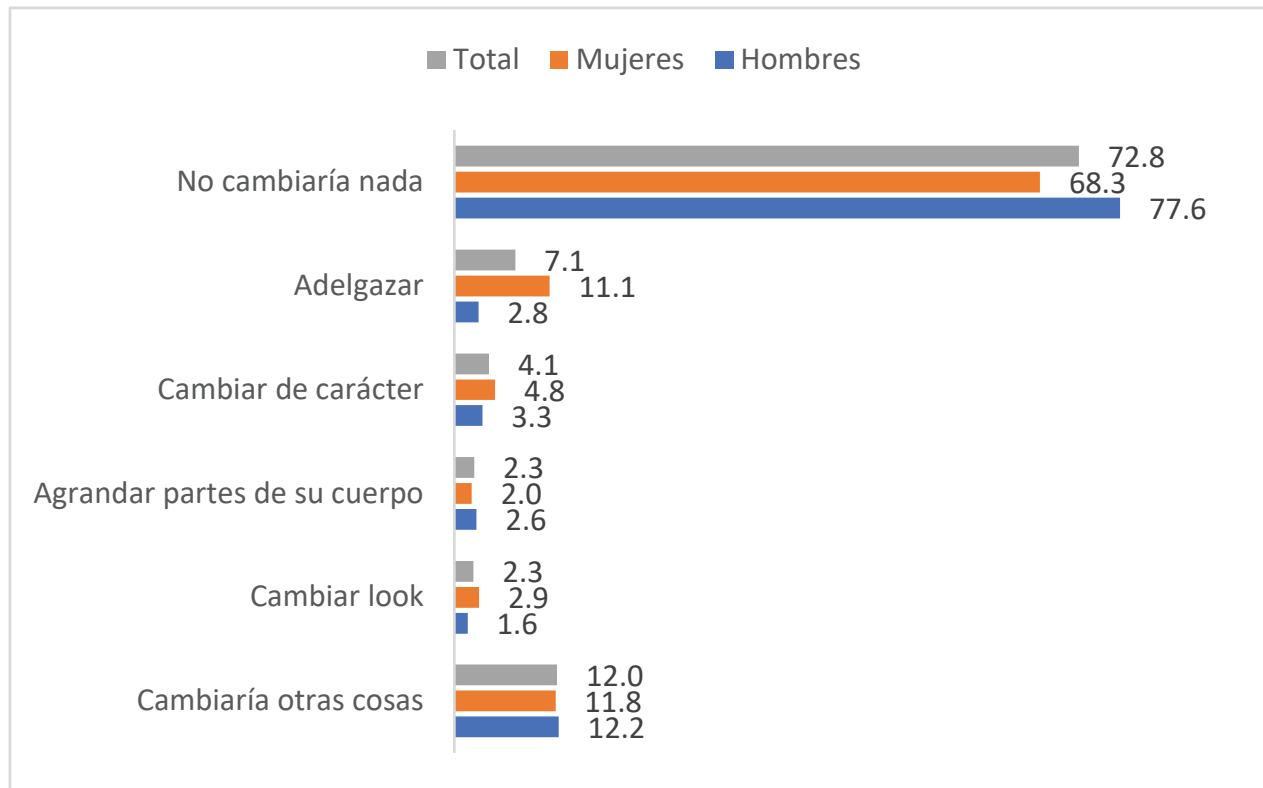


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

Además, la III ENJ 2018 evidenció que el 73% de las personas con edades entre 15 y 17 años no desean cambiar algún aspecto de su imagen personal, afirmado por el 78% de los hombres y el 68% de las mujeres. Específicamente, sobre los cambios que harían a su imagen, se tiene que el 11% de las mujeres desea adelgazar, porcentaje mayor sobre el 3% de los hombres.

Gráfico 35.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que harían cambios en su imagen personal, 2018

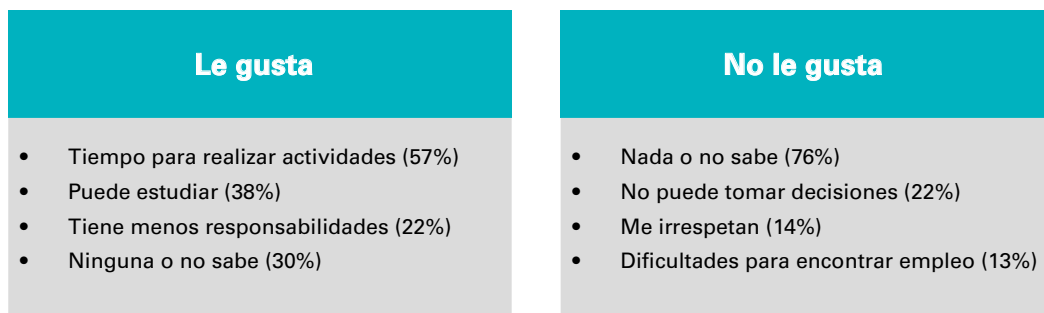


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

La III ENJ 2018 también consultó a las personas con edades entre los 15 y 17 años acerca de lo que les gusta y no les gusta de ser personas jóvenes. Se obtuvo con mayor porcentaje, entre los aspectos que les gusta, el tiempo para realizar actividades, representado por un 57% y la posibilidad de estudiar, representado por un 38%. Entre los aspectos que les disgustan sobresale la respuesta “nada o no sabe” con un 76%, seguido por el no poder tomar decisiones y el irrespeto a su persona, que representa un 22% y un 14%, respectivamente.

Ilustración 3.

Costa Rica: Aspectos que gustan y disgustan de ser personas jóvenes entre personas de 15 a 17 años de edad, 2018.

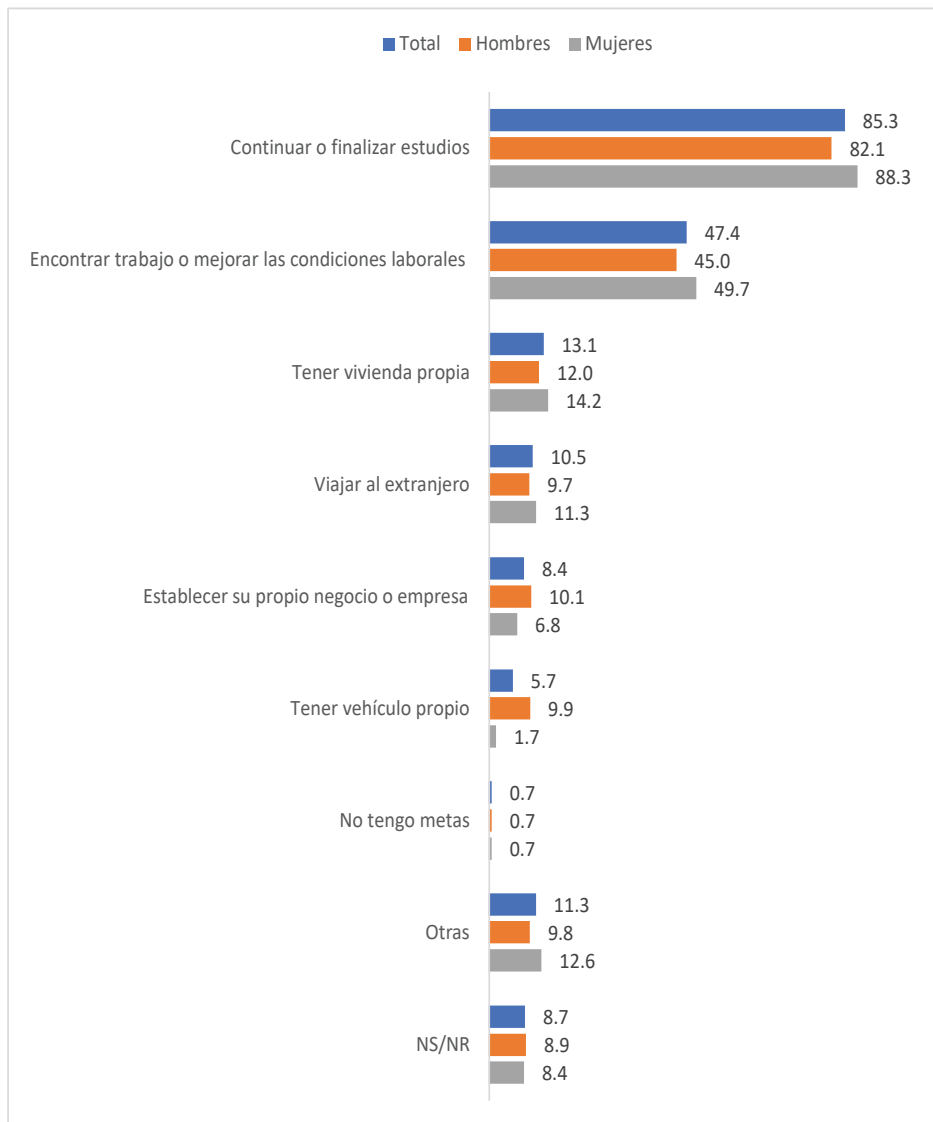


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

En lo referente a las principales metas para los próximos 5 años que tienen las personas con edades entre 15 y 17 años consultadas en la encuesta, por un lado, se obtiene que el 85% desea continuar o finalizar sus estudios, lo cual representa un porcentaje mayor en mujeres que en hombres. Por otro lado, con una diferencia de 38% con respecto al primero, se expresa el encontrar trabajo o mejorar las condiciones laborales, hecho señalado por el 47% de las personas consultadas.

Gráfico 36.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad, según metas a alcanzar en los próximos 5 años, 2018

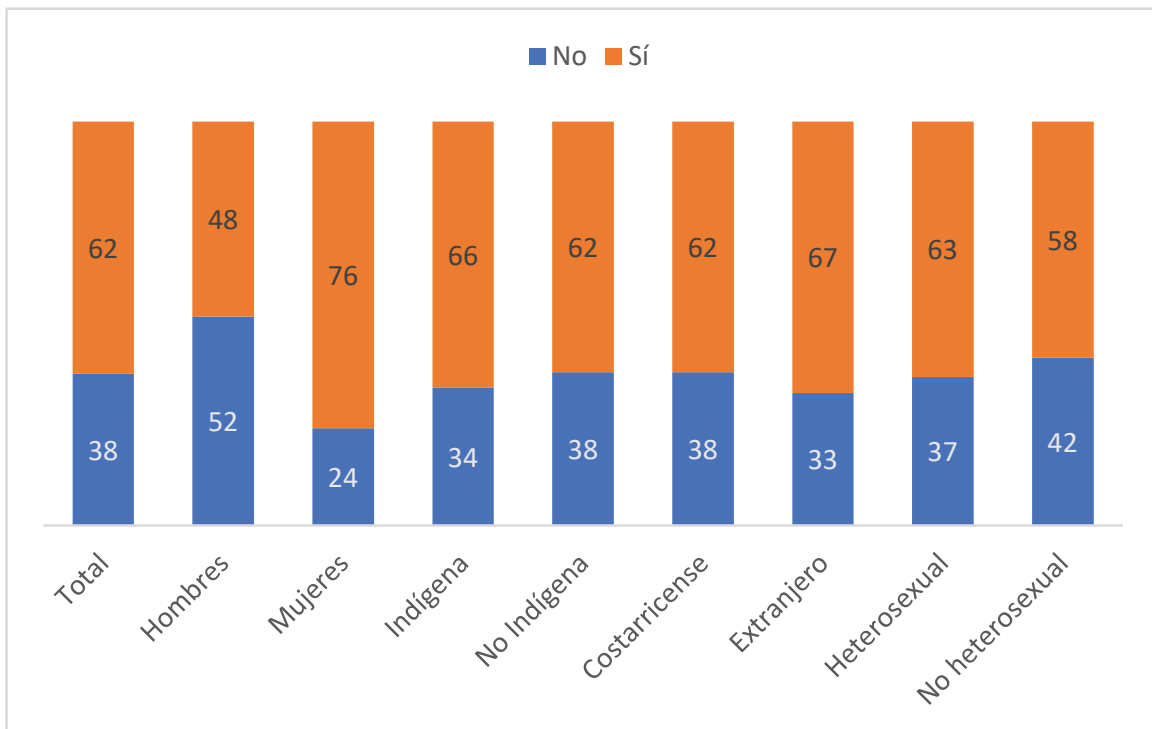


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

En relación con el acoso y la discriminación, los resultados de la III ENJ 2018 señalaron que el 62% de las personas consultadas con edades entre los 15 y los 17 años han experimentado situaciones de acoso: las mujeres lo han experimentado en mayor medida (76%) que los hombres (48%).

Gráfico 37.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que se han acosado en diversas situaciones, 2018

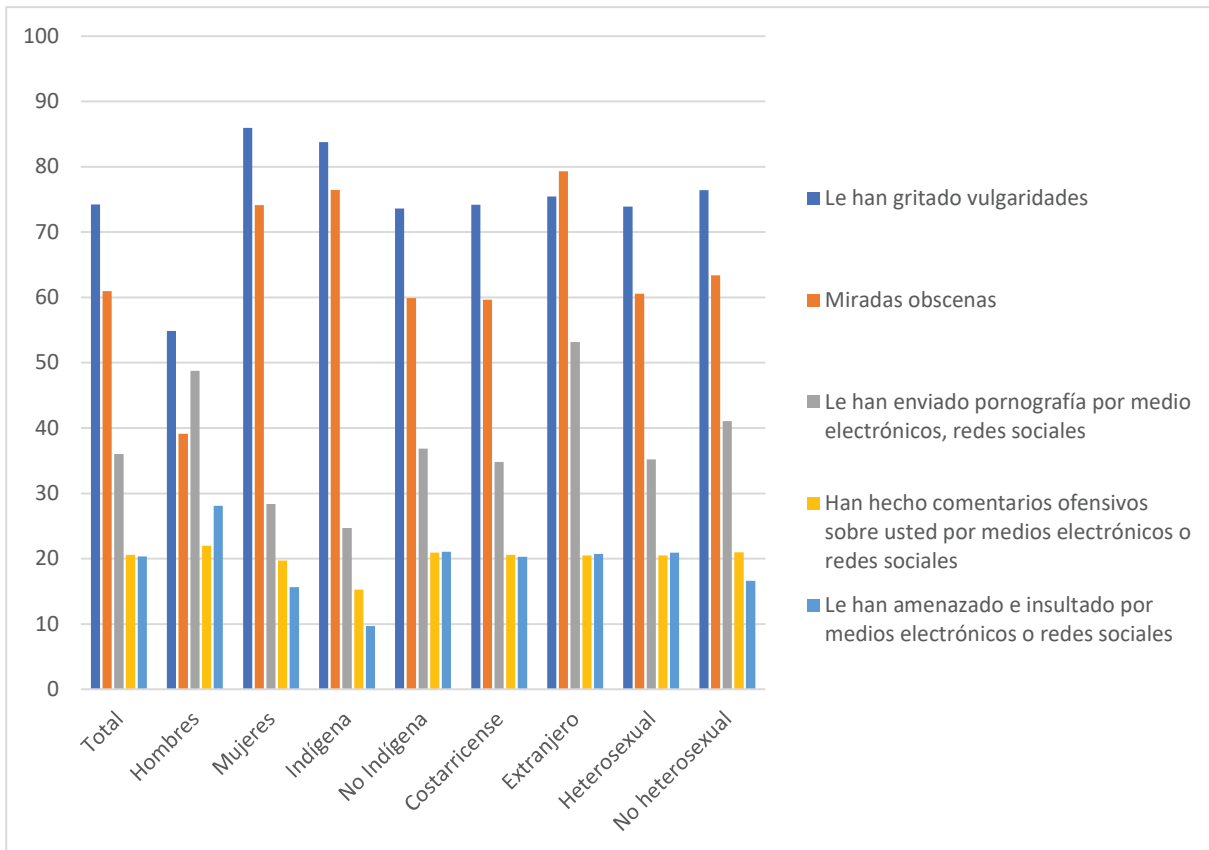


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

En cuanto al tipo de acoso vivido por las personas con edades entre los 15 y los 17 años consultadas, se obtuvo que al 74% les gritaron vulgaridades, lo que fue más frecuente para las mujeres (86%) y las personas indígenas (84%); mientras que el envío de pornografía por medios electrónicos y redes sociales fue más frecuente en los hombres (49%), las personas extranjeras (53%) y las personas no heterosexuales (41%). Además, el 61% mencionó haber experimentado miradas obscenas, la cual es una situación más frecuente entre las mujeres (74%), las personas indígenas (76%) y las personas extranjeras (79%).

Gráfico 38.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que han sufrido acoso, según tipo de acoso, 2018.

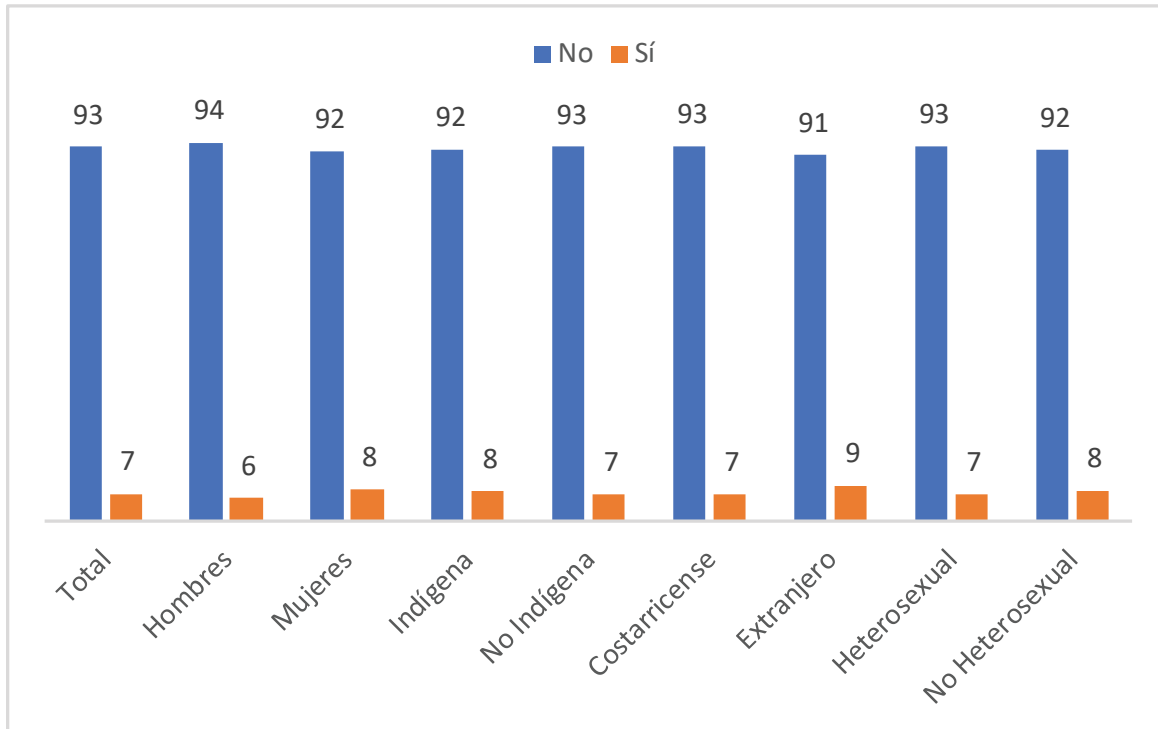


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

En lo referente a situaciones de discriminación, los resultados de la III ENJ 2018 establecieron que el 7% de las personas entre los 15 y los 17 años de edad consultadas señalaron haberse sentido discriminadas siempre o casi siempre, lo que se eleva a 9% entre personas extranjeras. Las principales fuentes de discriminación son: por apariencia física (26% total y 57% entre hombres), forma de pensar (18%), color de piel (16% total, 68% entre extranjeros y 52% entre no heterosexuales) y religión (14%).

Gráfico 39.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que se han sentido discriminadas, 2018

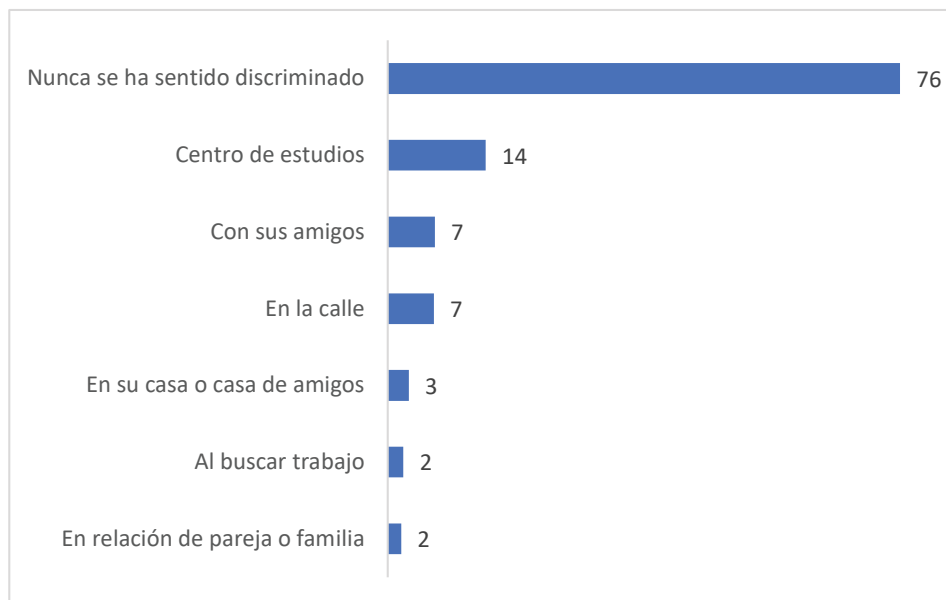


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

Las situaciones de discriminación, según lo expresado por las personas consultadas, ocurren principalmente en el centro de estudios (14%), con sus amigos (7%) y en la calle (7%).

Gráfico 40.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que se han sentido discriminados o discriminadas, según entornos sociales, 2018.

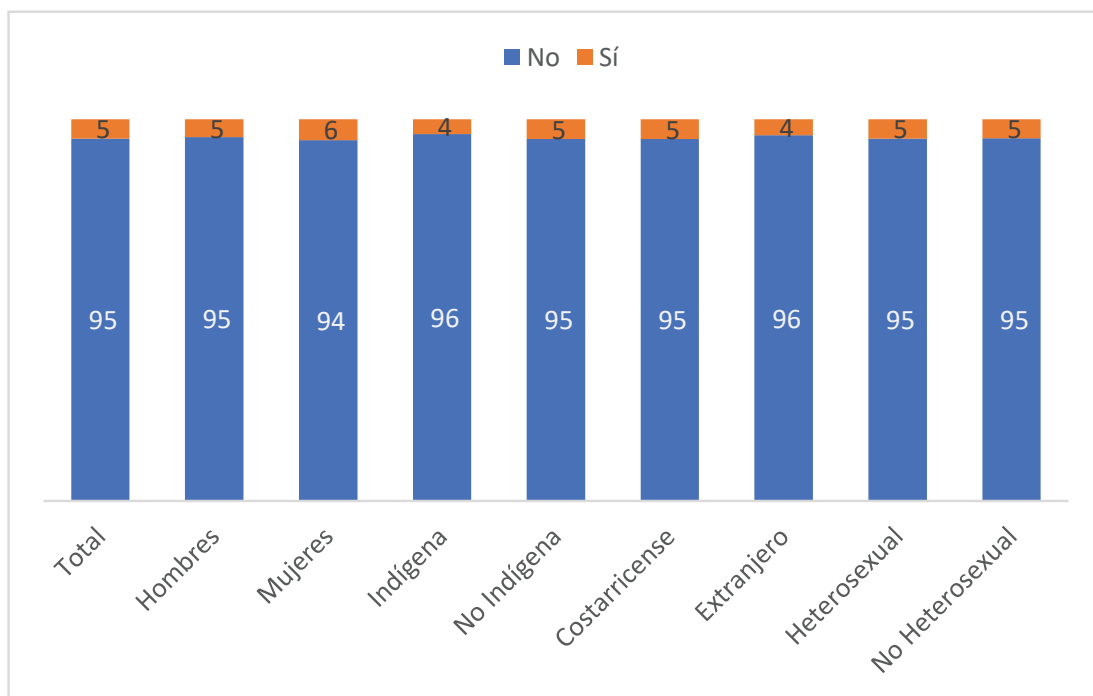


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

Particularmente, en lo que se refiere a la discriminación en los centros educativos, el 5% de las personas entre 15 y 17 años de edad consultadas manifestaron haber experimentado alguna situación, sin diferencias significativas por las diversas características incluidas en el análisis. La única fuente de discriminación identificada fue por condición económica de la persona estudiante.

Gráfico 41.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que han tenido alguna situación de discriminación en el centro educativo, 2018

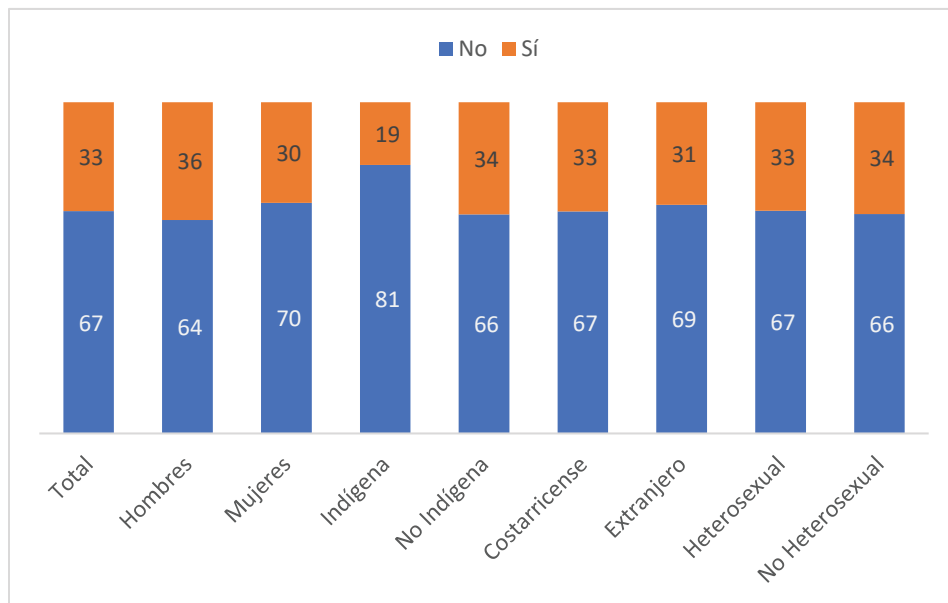


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

El 33% de las personas de 15 a 17 años de edad consultadas manifestó haber sido intimidado por compañeros o compañeras, situación que es más frecuente en los hombres (36%) y menos frecuente en la población indígena (19%).

Gráfico 42.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que han sido intimidadas por compañeros o compañeras, 2018

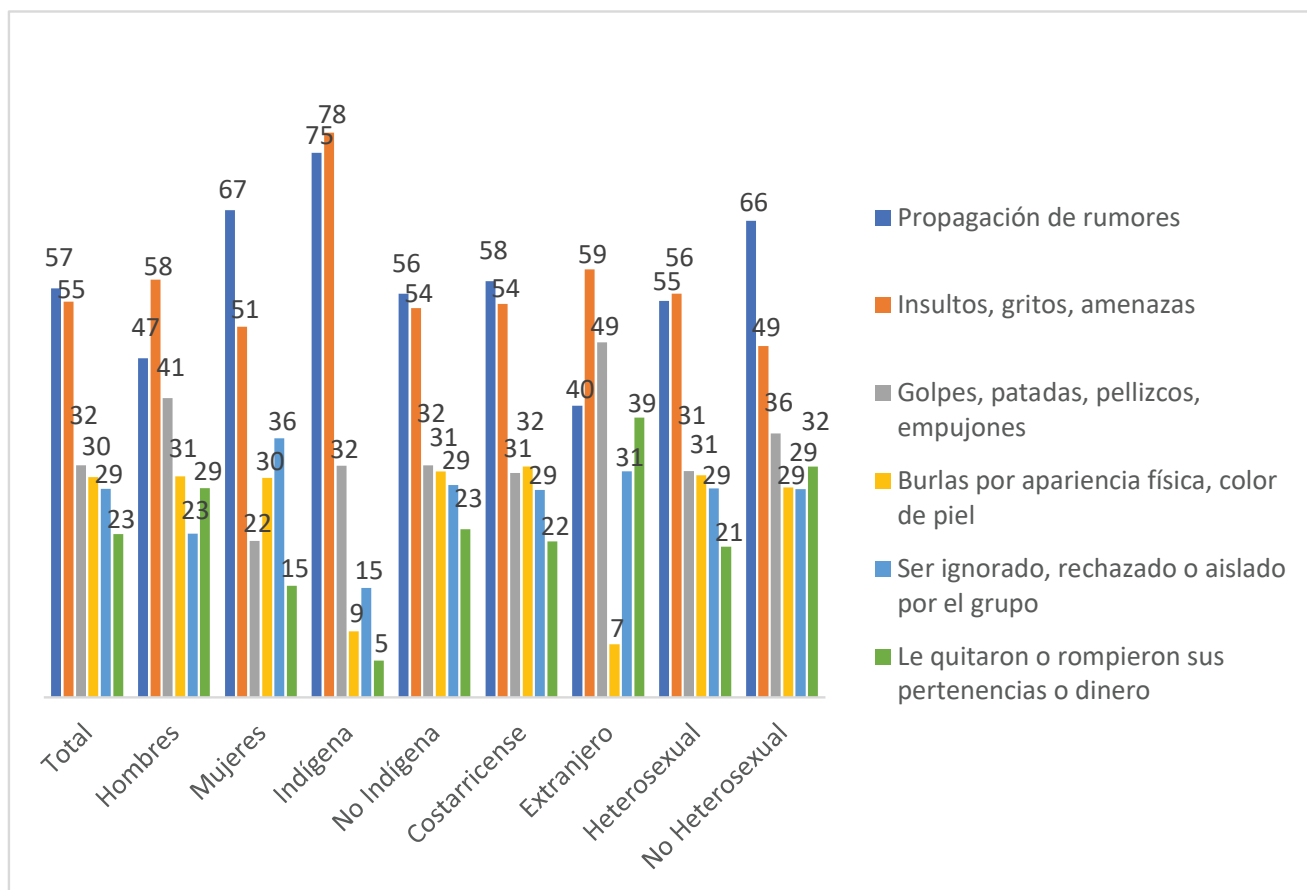


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

En relación con las formas de intimidación, destaca que las mujeres de 15 a 17 años de edad consultadas señalaron que esta consiste en la propagación de rumores (67% frente al 47% en hombres), en ser ignorado, rechazado o aislado por el grupo (36% frente al 23% en hombres). Los hombres consultados en el mismo rango de edad señalaron que son más comunes los insultos, gritos y amenazas (58% frente al 51% en mujeres), golpes, patadas, pellizcos y empujones (41% frente al 21% en mujeres).

Gráfico 43.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que indicaron ser víctimas de violencia por parte de compañeros o compañeras del centro educativo, según tipo de formas de intimidación, 2018.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

Por su parte, un estudio sobre los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes, citando la Memoria Foro Nacional contra el Bullying, 2015, destaca que las personas docentes "... manifiestan temor ante el manejo y la prevención de la violencia: expresan no disponer de habilidades para el manejo de los conflictos, expresan incapacidad para abordar la temática sin afectar la privacidad de la familia, recurren a estrategias punitivas ..." (UNICEF y PANI, 2017, pp. 29-30).

Dentro de las conclusiones de este estudio, en cuando a la violencia en los centros educativos, se señala la exclusión escolar, la discriminación y la violencia como un factor detonante que coloca a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y de mayor predisposición a la pobreza. Asimismo, señala que el bullying es una problemática que ha ido en aumento, tanto en frecuencia como en severidad, y sus efectos son cada vez más evidentes, principalmente en la autoestima de los niños, niñas y adolescentes. Lo anterior se manifiesta por medio de la inseguridad, sentimientos de inadecuación, problemas en el manejo de la ansiedad social, entre otros. En este sentido, se potencian

problemas sociales como el aumento en las tasas de suicidio, la exclusión escolar, el estilo de vida sedentario y la obesidad y el aumento de ciertos tipos de delincuencia (UNICEF y PANI, 2017, pp. 33-34).

El estudio “El impacto del bullying en el desarrollo integral y aprendizaje desde la perspectiva de los niños y niñas en edad preescolar y escolar”, realizado por Morales y Villalobos (2017) en catorce centros educativos (13 públicos y 1 privado de la provincia de Heredia), en el que participaron 857 estudiantes (237 de preescolar, 286 de III grado y 334 de VI grado), destaca entre sus hallazgos que, el 46,4% (398) del estudiantado observó episodios de acoso hacia uno de sus pares en el centro educativo (33,4% de preescolar, 41,2% de III grado y 25,4% de VI grado).

Los datos de las pruebas PISA 2018 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en relación con este tema, señalan que Costa Rica presenta un Índice de Exposición al bullying de 0.21, lo que lo coloca como uno de los países con reportes más bajos de América Latina. Además, los datos de estas pruebas permiten analizar la exposición y la frecuencia al acoso escolar; al respecto, Costa Rica obtuvo que el porcentaje de estudiantes que reportó ser víctimas de matoneo frecuentemente es de 8.80%, hecho que lo ubica en la posición 7 entre los países de América Latina. En cuanto a las estadísticas de la frecuencia con la que se presenta el bullying (englobando aquí cualquier tipo de bullying), en Costa Rica el 47,99% de los estudiantes reportaron “Nunca o casi nunca” ser víctimas de bullying, 27,74% “Algunas veces al año”, 13,08% “Algunas veces al mes” y 11,19% “Una o más veces a la semana”. Por último, según el género no se evidencian prácticamente diferencias entre hombres y mujeres, en la frecuencia reportada por estudiantes víctimas de cualquier tipo de bullying.

El MEP, con la finalidad de que los centros educativos sean espacios seguros para el aprendizaje de una convivencia libre de toda forma de violencia y discriminación, en el 2015 implementó el programa CONVIVIR, el cual le permite a la población estudiantil desarrollar habilidades para la convivencia en el territorio educativo y su entorno, pues incluye capacitación a docentes y recursos técnicos para desarrollar proyectos y actividades para prevenir la violencia y fomentar la cultura de paz. Además, dispone de protocolos de actuación en situaciones de bullying, hallazgo, tenencia y uso de armas, consumo y tráfico de drogas, así como violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual, situaciones de discriminación racial, xenofobia, entre otras.

Además, el país dispone, desde el año 2016, de la Ley N.º 9404 Ley para la prevención y el establecimiento de medidas correctivas y formativas frente al acoso escolar o bullying, que tiene como fin que los niños, niñas, adolescentes

y personas jóvenes matriculadas en un centro educativo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo costarricense, puedan exigir que protejan su integridad física, moral, psicológica y social de cualquier acción u omisión que vulnere sus derechos en el ámbito de la convivencia estudiantil.

En las consultas realizadas a las poblaciones específicas, en el marco de este diagnóstico, los niños, niñas y adolescentes hicieron referencia a la discriminación y expresaron que, en sus entornos familiares, comunitarios, laborales, educativos, servicios de salud y otros espacios institucionales se viven diferentes manifestaciones de violencias, a saber: la discriminación por edad, género, orientación sexual, color de piel, etnia, condición de discapacidad, nacionalidad y condición migratoria y por ser adolescente madre.

En cuanto a la discriminación por edad expresaron que en algunas instituciones y espacios laborales no se les toma en cuenta, no se les escucha, se menosprecia su opinión y se sobrepone el criterio de las personas adultas, porque consideran a las personas menores de edad como inferiores e incapaces. Los niños, niñas y adolescentes LGBTIQ+ manifestaron que, por los estereotipos y roles determinados por la sociedad, reciben señalamientos, juicios y maltratos debido a su orientación sexual e identidad de género. Asimismo, denunciaron que, por una parte, reciben un trato discriminatorio y, en ocasiones, se les niega la atención de parte de las instituciones y, por otro lado, experimentan el rechazo de sus familias debido a ideas conservadoras y religiosas. Ante ello, demandan procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a las familias, comunidades e instituciones sobre los derechos de las personas menores de edad, específicamente, sobre las realidades y abordajes seguros e inclusivos para la población LGTBIQ+.

Los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes expresaron que son víctimas de discriminación en distintos espacios por el color de piel: se les niegan oportunidades de estudio y trabajo y reciben tratos diferenciados y mensajes despectivos. En cuanto a las expresiones de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad indicaron que, debido a estereotipos, mitos y desinformación sobre la discapacidad, son excluidos de procesos educativos y reciben tratos diferenciados, rechazo y gestos despectivos.

Los niños, niñas y adolescentes migrantes y los niños, niñas y adolescentes solicitantes de refugio y refugiados son discriminados en los servicios institucionales y por sus pares debido a su nacionalidad y condición migratoria. Entre sus demandas, señalaron la promoción de procesos de sensibilización e información sobre lo que significa la migración y las realidades que viven las personas solicitantes de refugio y refugiadas, así como mejorar la coordinación y articulación entre las instituciones del Estado que les permita el acceso oportuno a los servicios sociales que garanticen un abordaje

integral. Particularmente, las adolescentes madres, en cuanto a las diferentes expresiones de discriminación que viven, demandan un disfrute pleno de sus derechos sin distingo por su condición de madre, específicamente, en los centros educativos y de salud.

Sobre la Costa Rica del futuro, los niños, niñas y adolescentes manifestaron que les gustaría un país igualitario, seguro, libre de discriminación, un país en el que todas las personas sean respetadas en condición de igualdad.

7.2.3. Expresiones de violencia relacionadas con la trata de personas y la explotación sexual comercial

Entre el año 2010 y 2021, se acreditaron 353 personas víctimas de trata de personas, de las cuales 129 eran personas menores de edad, lo que representa el 36,54% del total.

Particularmente, para el año 2021 se acreditaron un total de 15 personas menores de edad víctimas de trata, de ellas 7 personas menores de edad con fines de explotación sexual, 1 persona menor de edad con fines de explotación laboral y 7 personas menores de edad con fines de explotación no especificados (CONATT, 2021).

La Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), desde el año 2012, dispone del Protocolo Interno para la repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas. Este protocolo constituye una herramienta para las personas funcionarias de esa Dirección que orienta, de manera precisa, cómo proceder con la detección de una persona menor de edad víctima de trata, cómo brindarle protección ante peligro y colaborar con las instituciones competentes en la atención integral de esa víctima y en el proceso de determinar la procedencia de repatriación o en el ingreso o egreso del país.

Para el año 2018, el Gobierno de la República firmó el decreto N.º 41240-MP-MCM que declara de interés prioritario la intervención, atención y prevención de la violencia contra las mujeres, contemplando acciones y estableciendo obligaciones para que las entidades estatales implementen la Política Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades 2017-2032. Asimismo, pretende que se realice una efectiva aplicación de la Ley 9406 del año 2016 que fortalece la protección legal de las niñas y las adolescentes mujeres ante situaciones de violencia de género asociadas a relaciones abusivas.

Cabe destacar que, desde el año 2005, se cuenta con la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas (CONATT), creada

mediante decreto ejecutivo, como un espacio para que las diferentes instituciones y organizaciones que la integran trabajen para combatir la trata de personas y dar una atención integral a sus víctimas. Esta coalición cuenta con una Secretaría Técnica a cargo de la DGME. En esta misma línea, en el año 2012, se aprueba la Ley N.º 9095, Ley contra la trata de personas y creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas (CONATT), cuyos principales fines son promover políticas públicas para el combate integral de la trata de personas y sus actividades conexas y definir un marco específico complementario de atención y asistencia a víctimas de trata de personas y sus dependientes.

En lo que respecta a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes de acuerdo con la clasificación de situaciones violatorias de derechos de las personas menores de edad, del servicio 911-PANI, se registró, para el 2019, un total de 288 situaciones; mientras que durante el 2020 se presentó un total de 301 situaciones y para el 2021 un total de 292 situaciones (PANI, Centro de Orientación e Información, 2022).

En el año 1996, se crea la CONACOES como comisión técnica articuladora y coordinadora en materia de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, la cual, en el año 2000, mediante el Acuerdo N. 02-06-2000, del 10-05-2000, se constituyó en una Comisión especial de trabajo permanente del CNNA. En el año 2021, el CNNA aprobó el Plan Nacional de Acción Contra la Explotación Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes 2022-2025 Costa Rica, cuyo objetivo general es visibilizar y erradicar la explotación sexual comercial mediante la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el desarrollo de sistemas integrales que permitan garantizarlos y protegerlos.

Por otra parte, en el año 2017 entró a regir la Ley N.º 9406, Ley Fortalecimiento de la protección legal de las niñas y las adolescentes mujeres ante situaciones de violencia de género asociadas a relaciones abusivas, reforma Código Penal, Código Familia, Ley Orgánica TSE y Registro Civil, y Código Civil, conocida como Ley de Relaciones Impropias. Esta penaliza las relaciones sexuales con personas menores de edad, cuando media en la relación una diferencia de edades suficiente para establecer relaciones de poder a causa de la edad y prohíbe el matrimonio de las personas menores de 18 años de edad.

7.3. *Derecho a la vida familiar y a percibir alimentos*

El Derecho a la vida familiar y a percibir alimentos se establece en el Capítulo III del Código de la Niñez y la Adolescencia y parte del reconocimiento del derecho al desarrollo integral como derecho de todos los niños, niñas y adolescentes que comprende el desarrollo físico, intelectual, moral, espiritual y social, como principal responsabilidad de los padres, madres o personas encargadas.

Asimismo, este derecho contempla el derecho a la vida familiar, a la educación en el hogar, al cuidado estatal, a la permanencia con la familia, al contacto con el círculo familiar y a la prestación alimentaria.

7.3.1. Sistema de cuidado y desarrollo infantil

El país, en el 2014, mediante la Ley N.º 9220, crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), con la finalidad de establecer un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuidado y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral. Los servicios de esta Red se conciben como complementarios y no sustitutos de los servicios de educación preescolar prestados directamente por el MEP, cuya población objetivo son los niños y niñas menores de 7 años de edad y hasta de 12 años de edad o menores de 18 años de edad que posean alguna discapacidad.

En el 2021, según la ENAHO 2021, la población con edades entre el nacimiento y los 12 años de edad era de 664 708, de los cuales 354 905 se ubicaban entre el nacimiento y los 6 años de edad y 309 803 con edades entre los 7 y los 12 años.

Cuadro 16.

Costa Rica: Población objetivo de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil según rangos de edad. 2017-2021

Año	Edades				Total
	Menos 1 año	1 a 3 años	4 a 6 años	7 a 12 años	
2017	51 576	182 768	212 732	441 331	888 407
2018	56 143	173 441	212 458	439 318	881 360
2019	46 991	181 246	206 629	448 406	883 272
2020	43 706	157 238	192 209	454 649	847 802
2021	33 837	157 410	163 658	309 803	664 708

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir INEC (2017a), INEC (2018a), INEC (2019a), INEC (2020) e INEC (2021a).

De acuerdo con la ENAHO 2017-2021, la mayor cantidad de población objetivo de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil se encuentra en el quintil 1 de ingresos del hogar, lo que significa que el ingreso máximo per cápita está por debajo de la línea de pobreza establecida por el INEC. Para el periodo 2017-2021, la tasa de crecimiento promedio anual decreció en los 5 quintiles y de forma más significativa en los quintiles 3, 4 y 5.

Cuadro 17.

Costa Rica: Población objetivo de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil (12 años de edad o menos) por quintil de ingreso. 2017-2021

Año	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
2017	295 547	230 187	171 420	107 420	83 544
2018	305 071	238 873	156 423	101 856	78 274
2019	299 622	248 130	156 050	104 046	75 301
2020	298 477	212 596	153 933	108 456	74 340
2021	282 729	216 000	149 548	92 076	67 979
Tasa de crecimiento promedio anual	-1,10%	-1,58%	-3,35%	-3,78%	-5,02%

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir INEC (2017a), INEC (2018a), INEC (2019a), INEC (2020) e INEC (2021a).

La ENAHO 2019 incluyó preguntas más detalladas asociadas a la provisión de este servicio. Para ese año, se estimó que, aproximadamente, 50 000 personas con edades entre los 0 y 12 años asisten a alternativas de cuidados en todo el país, lo que representa un 5,6% de la población objetivo. Asimismo, estimó que el 38% de las personas menores de edad que asisten a alternativas de cuido están en situación de pobreza por Línea de Pobreza.

En cuanto a la asistencia a las alternativas de cuido, la Secretaría Técnica de la REDCUDI reportó que, a diciembre de 2019, se registró un total de 60 959 personas menores de edad y, a diciembre de 2020, un total de 62 793 personas menores de edad. Estos datos corresponden a la información suministrada por las unidades ejecutoras de IMAS, PANI y CEN-CINAI. Esto indica que en el 2019 se atendió el 7,3% de la población objetivo.

A partir del primer año de vida, se reporta mayor asistencia a centros de cuidado, donde el 11,2% corresponde a niños y niñas con edades entre 1 y 3 años, el 8,8% a niños y niñas con edades entre los 4 y 6 años y el 3% a niños y niñas menores de 1 año de edad. Además, se tiene que, conforme aumenta el ingreso del hogar, hay mayor proporción de niños y niñas que asisten a centros de cuidado y desarrollo infantil.

Según zona y región, se tiene que, para el 2019, la asistencia a alternativas de cuidado es mayor en zonas urbanas y en las regiones de planificación Central, Chorotega y Pacífico Central (MTSS, Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, 2020).

Cuadro 18.

Costa Rica: Estimación de asistencia a alternativas de cuidados (REDCUDI) de personas de 12 años de edad o menos, según zona y región de planificación. 2019

	No asiste	Asiste	Porcentaje
Total	833 287	49 862	5,6
Zona			
Urbano	557 720	44 364	7,4
Rural	275 567	5 498	2,0
Región de planificación			
Central	444 978	32 656	6,8
Chorotega	71 076	5 075	6,7
Pacífico Central	53 821	5 629	9,5
Brunca	67 907	2 135	3,0
Huetar Caribe	103 128	2 310	2,2
Huetar Norte	92 377	2 057	2,2

Fuente: MTSS, Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (2020).

En el caso de las personas menores de edad que no asisten a un centro de cuidado, el 70% de los hogares indicaron que se debía a que preferían que alguien del hogar se encargara del cuidado, este porcentaje aumenta cuando se trata de personas menores de 1 año de edad alcanzando un 80% (MTSS, Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, 2020).

Según la información reportada en el SINIRUBE, el número de niños y niñas beneficiarias de Red de Cuido y Desarrollo Infantil para el 2019 fue de 31 184 y para el 2020 fue de 25 582. En esta línea, el 28 % de los niños y niñas menores de 7 años de edad y el 50% con edades entre los 7 y 12 años viven en la provincia de San José.

Cuadro 19.

Costa Rica: Número de niños y niñas beneficiarias de Red de Cuido y Desarrollo Infantil según provincia, 2019-2020

Provincia	0 a 6 años de edad		7 a 12 años de edad	
	2019	2020	2019	2020
Alajuela	3945	3094	625	648
Cartago	3758	2607	271	233
Guanacaste	3796	3519	111	173
Heredia	2782	2162	743	812
Limón	1429	1165	33	39
Puntarenas	3413	2455	533	465
San José	7387	5836	2349	2369
Total	26517	20843	4667	4739

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de información suministrada por SINIRUBE (2021).

7.3.2. Privación del cuidado parental

En el programa de Protección del PANI, para el 2019, se atendieron 1 606 niños, niñas y adolescentes en albergues, 3 446 en ONG Residenciales, 3 592 en hogares solidarios subvencionados y 6 117 en hogares solidarios no subvencionados (PANI, 2020a).

Para las situaciones en las que se requiera separar temporalmente a la persona menor de edad de su familia, el PANI cuenta con el Programa Acogimiento Familiar que lo conforman recursos de la familia extensa o de la comunidad, con vínculo previo (consanguíneo o por afinidad) o no y que ofrecen la posibilidad de integrar a una familia al niño, niña o adolescente de manera temporal. El proceso se respalda en una medida de protección especial administrativa o judicial y se ejecuta por la vía institucional a través de las Oficinas Locales del PANI o, bien, mediante la implementación por parte de organizaciones no gubernamentales.

La familia de acogimiento puede ser subvencionada o no subvencionada. En el caso de las familias subvencionadas son aquellas que reciben un subsidio con fin contribuir a la atención de la persona menor de edad ubicada y puede ser un subsidio ordinario o especial, el cual está dirigido a apoyar a personas menores de edad con discapacidad o con enfermedades crónicas.

En lo que respecta a la meta programada en el Plan Operativo Institucional 2021 del PANI, sobre la cantidad de niños, niñas y adolescentes beneficiados del Programa de Acogimiento Familiar (subvencionados, no subvencionados y de implementación institucional por medio de ONG) se reportó lo siguiente:

Cuadro 20.

Costa Rica: Cantidad niños, niñas y adolescentes beneficiados del Programa de Acogimiento Familiar, 2021.

Modalidades de acogimiento familiar	Cantidad de niños, niñas y adolescentes
Con Subvención	4.644
Sin Subvención	6.724
Total	11.368

Fuente: PANI (2021b).

Para el 2021, la meta programada era de 10 990 niños, niñas y adolescentes beneficiados del Programa de Acogimiento Familiar; se alcanzó un total de 11 368, lo que representa un cumplimiento del 103% de la meta.

Para las situaciones en las cuales no es posible la ubicación en una familia del Programa de Acogimiento Familiar, el PANI dispone de alternativas de protección institucional y convenios con organizaciones no gubernamentales.

En relación con la cantidad de personas menores de edad ubicadas en alternativas no gubernamentales, el PANI registró, para el año 2019, un total de 3 446 personas menores de edad, para el año 2020, un total de 3 051 y, para el año 2021, un total de 3 652.

En cuanto a las personas menores de edad ubicadas en alternativas de protección instituciones, el PANI registró, para el año 2019, un total de 1 606 personas menores de edad, para el año 2020, un total de 1 373 y 1 803 para el año 2021, en sus 31 albergues.

En el 2019, el PANI realizó el Diagnóstico sobre el progreso de Costa Rica en la implementación de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños (PANI y UNICEF, 2019), que, a febrero de 2019, registró 7 378 niñas, niños y adolescentes que no contaban con cuidados parentales y se encontraban en alguna alternativa de protección. Entre los principales hallazgos de este diagnóstico se encuentran:

- Las principales razones de ingreso a una modalidad de protección son la renuncia de la guarda por parte de la familia, la separación debido a maltrato y/o negligencia, el abandono y la violencia directa.
- La inexistencia de recursos familiares idóneos para dar contención a perfiles de niñas y niños con condiciones cognitivas, conductuales y psiquiátricas.
- La inexistencia de sistemas de capacitación y acompañamiento, en el nivel estatal, a los recursos familiares o comunales que orienten el cuidado y la atención de las personas menores de edad, para evitar un posible retorno al acogimiento institucional. Asimismo, se han identificado debilidades en la atención de los procesos.
- La necesidad de un marco jurídico robusto que restablezca el derecho de las personas menores de edad a crecer en familia en el nuevo paradigma de la desinstitucionalización, así como de un marco político que clarifique la intencionalidad del Estado de garantizar este derecho y obligue, en el nivel operativo y programático de todas las instituciones, a implementar los cambios para adecuar el sistema de protección nacional a los estándares internacionales.
- Se requiere fortalecer el trabajo articulado de las instituciones públicas y privadas que forman parte del SNPI en el país, con el objetivo de brindar un abordaje integral a las familias.

- Es preciso implementar un sistema de monitoreo que mida la aplicación y cumplimiento de las Directrices, así como el desarrollo de modelos de atención familiar como modalidad alternativa de cuidado.
- Redireccionar la inversión de recursos económicos para el fortalecimiento de los programas, proyectos y estrategias institucionales dirigidas a procesos de desinstitucionalización. Asimismo, promover la reconversión organizativa de las instituciones y organizaciones que asumen la protección de niños, niñas y adolescentes separados de su familia y privados del cuidado parental.
- Prestar especial atención a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en condiciones de consumo de sustancias adictivas, en conflicto con la ley, con condiciones de discapacidad, con perfiles psiquiátricos o conductuales de difícil manejo, pues requieren un trabajo diferenciado en los procesos de desinstitucionalización.
- Una mayor participación de las comunidades, incluidas las personas adolescentes que están protegidas o egresaron del sistema de protección.

Por su parte, la DHR realizó, en el 2019, inspecciones a los albergues del PANI adscritos a las Direcciones Regionales Huetar Caribe y Pacífico Central y en el 2020 a los albergues de la Dirección Regional Chorotega y de San José Central, cuyos hallazgos se encuentran contenidos en el informe de labores 2020 de la Dirección de Niñez y Adolescencia de la DHR, entre los cuales se destacan:

- Las alternativas de protección de la Región Huetar Caribe y Región Pacífico Central incumplen disposiciones sobre accesibilidad, establecidas en la Ley N.º 7600, su reglamento y normativa técnica en la materia (respecto a dimensiones de espacio físico, de puertas, rampas y dispositivos de apoyo), así como los criterios de habilitación del Consejo de Atención Integral (CAI).
- Deterioro de los inmuebles y la necesidad de mejoras generales y de mantenimiento de paredes y pintura, principalmente en las alternativas de protección de la Región Huetar Caribe.
- Carencia de un plan y de brigadas para la atención de emergencias diseñado exclusivamente para las alternativas de protección institucionales e incumplimiento con la señalización reglamentaria de seguridad.

- Hacinamiento y sobrepoblación en los albergues en el nivel nacional. A junio de 2019, de los 30 albergues reportados, 9 presentaban sobrepoblación y 5 de ellos, además, tenían problemas de hacinamiento.
- La importancia de promover la participación e involucramiento de las comunidades en las estrategias dirigidas a la ampliación y el fortalecimiento de las modalidades de acogimiento familiar.

En marco de este informe, el PANI informó sobre la estrategia de constitución del fideicomiso “Desarrollo de obra pública para el Patronato Nacional de la Infancia en beneficio de la niñez y adolescencia”, que contempla la construcción de cuatro nuevas alternativas de protección y el traslado de nueve ya existentes. Asimismo, se indicó que para ese momento el Sistema Nacional de Albergues se encontraba en un proceso de fortalecimiento (DHR, 2020).

De acuerdo con el Informe de labores 2019 del Área de Salud Ocupacional del PANI, en el 2019 se elaboraron 12 planes de emergencia para albergues, se capacitó sobre el uso de extintores y se realizaron simulacros de evacuación (PANI, 2019). En el 2020, según el Informe de labores 2020, se elaboraron 18 planes de emergencia para albergues y se capacitó sobre el uso de extintores y se realizaron simulacros de evacuación. Además, se dotaron a los albergues de un total de 141 equipos para la atención de emergencias (48 megáfonos, 15 kit de trauma pediátrico, 119 botiquín de primera intervención y 59 juegos de inmovilización completa) (PANI, 2020b). En el 2021, 64 Auxiliares de servicios infantiles recibieron capacitación en Primeros Auxilios Básicos, Reanimación Cardiopulmonar y Uso de extintores, según reporta el Área de Salud Ocupacional del PANI.

7.4. *Derecho a la salud*

El derecho a la salud, como derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes, se encuentra estipulado en el capítulo IV del Código de la Niñez y la Adolescencia y establece el derecho de gozar del más alto nivel de salud y al acceso universal a los servicios sanitarios del Estado, resguardando siempre el principio de interés superior y la no discriminación.

Este derecho comprende los derechos a la atención médica directa y gratuita por parte del Estado, a la seguridad social, a la vacunación, a los controles médicos, los servicios para personas embarazadas, la garantía para la lactancia materna, el derecho al tratamiento contra el sida, entre otros. Asimismo, establece las competencias del Ministerio de Salud, los deberes de los centros de salud y las obligaciones de las autoridades educativas en esta materia.

7.4.1. Cuidados prenatales

La EMNA 2018, al consultar sobre los cuidados prenatales de las madres que tuvieron un nacimiento en los últimos 2 años, sin importar su edad, identificó que el 98% de las mujeres fue atendido al menos una vez por personal de salud calificado (96% correspondía a mujeres menores de 20 años de edad al momento del parto). El 94% de las mujeres fueron atendidas 4 o más veces y el 63% de las mujeres 8 o más veces por cualquier proveedor de salud. Menos del 50% de las mujeres tuvo su primera cita de control prenatal en el segundo mes de embarazo. Adicionalmente, solo el 54% de las mujeres estuvieron protegidas contra el tétano neonatal.

7.4.2. Atención del parto

En relación con los nacimientos atendidos por personal calificado, la EMNA 2018 señala que el 98% de los partos de las mujeres consultadas fueron atendidos en instalaciones de salud pública o privada, correspondiendo el 93,9% al sector público. El 28% de los partos fueron nacimientos por cesárea, lo que tiende a ocurrir a mayor edad de la madre (46% de las mujeres tenían edades entre 35 y 49 años).

Según la EMNA 2018, el 58% de las adolescentes y las mujeres consultadas de 15 a 49 años de edad con un hijo/a nacido/a vivo/a en los últimos 2 años sufrieron violencia obstétrica durante el parto vaginal o por cesárea, entendida la violencia obstétrica como el trato irrespetuoso u ofensivo a las mujeres durante el embarazo y el parto en los centros de salud, que violenta el derecho a una atención respetuosa y amenaza sus derechos a la vida, la salud, la integridad física y la no discriminación.

La proporción de mujeres consultadas que reportan violencia obstétrica en partos en los últimos 2 años es más alta entre mujeres de 18 a 34 años de edad, sin estudios o con educación secundaria, sin seguro social, con dificultades funcionales o discapacidad. En los primeros dos quintiles de riqueza se ubican personas residentes de Cartago y Limón y de zonas urbanas.

7.4.3. Mortalidad materna

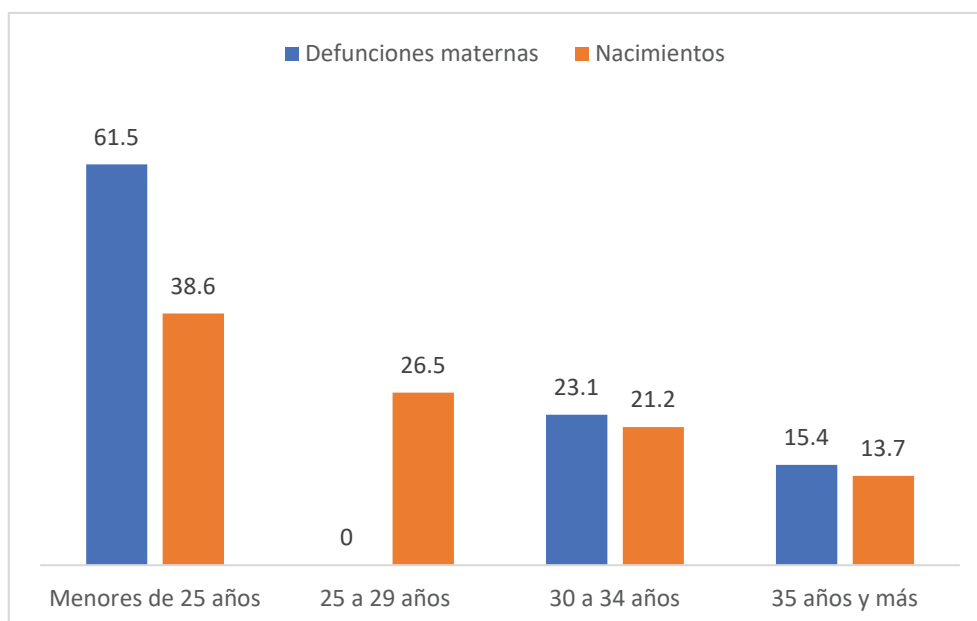
Según los datos del INEC, la mortalidad materna, que mantenía una tendencia al descenso entre los años 2016 y 2018, se incrementó un 25.9% en el año 2019.

Cuadro 21.**Costa Rica: Tasa de mortalidad materna por año, según provincia, 2015-2019 (por 10 000 habitantes).**

	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	2,78	2,86	2,33	1,61	2,02
San José	4,63	3,35	2,46	0,5	2,62
Alajuela	1,33	2,03	2,7	2,61	2,15
Cartago	2,74	6,95			
Heredia		4,71	3,25	3,25	1,69
Guanacaste	1,7	1,73	3,52		1,81
Puntarenas	4,07	1,4		2,73	1,51
Limón	2,46		3,93	2,68	2,94

Fuente: INEC (2019b).

Son las adolescentes y mujeres jóvenes menores de 25 años de edad las que experimentaron un mayor riesgo de muerte materna, grupo que representa el mayor porcentaje de nacimientos con respecto al total de nacimientos. En cuanto a la razón de la mortalidad materna de las adolescentes y mujeres menores de 24 años de edad, es de una defunción más por cada 10 000 nacimientos que las mujeres de 30 años de edad y más.

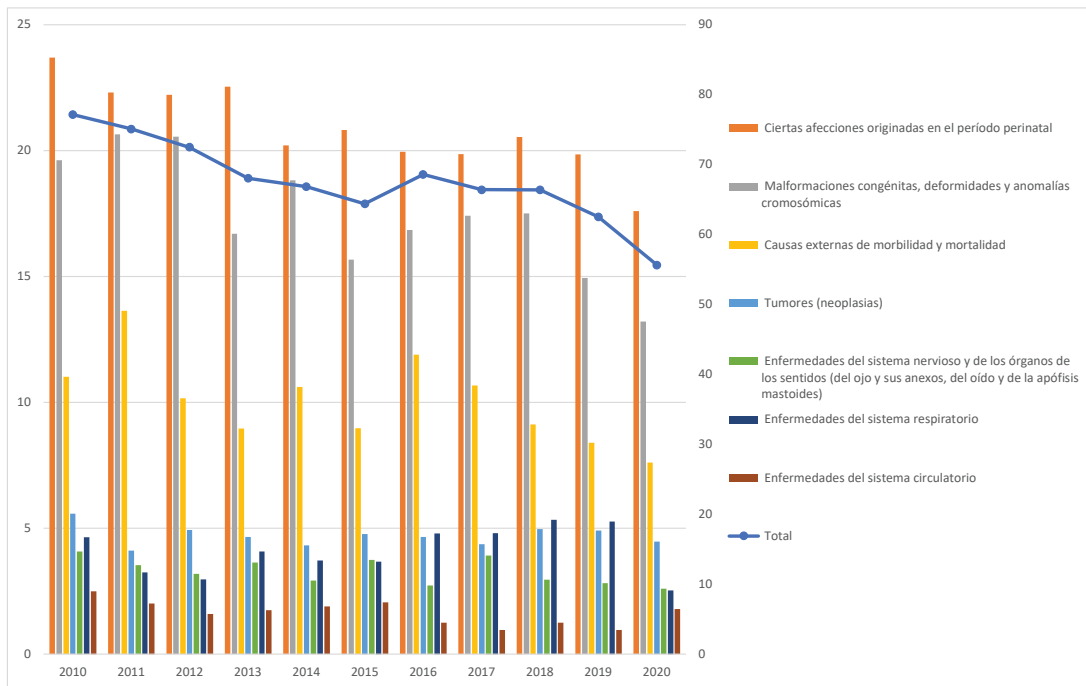
Gráfico 44.**Costa Rica: Porcentajes de las defunciones maternas y los nacimientos, según edad de la madre, 2019.***Fuente: INEC (2019b).*

7.4.4. Mortalidad en personas menores de edad

La tasa de mortalidad en personas menores de edad, según causas de muerte, por cada 10 000 habitantes, para el periodo 2010-2020, ha disminuido. Entre las principales causas de muerte son ciertas afecciones originadas en el período perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y causas externas de morbilidad y mortalidad.

Gráfico 45.

Costa Rica: Tasa de mortalidad en personas menores de edad según causas de muerte (por cada 10 000 habitantes), 2010-2020.



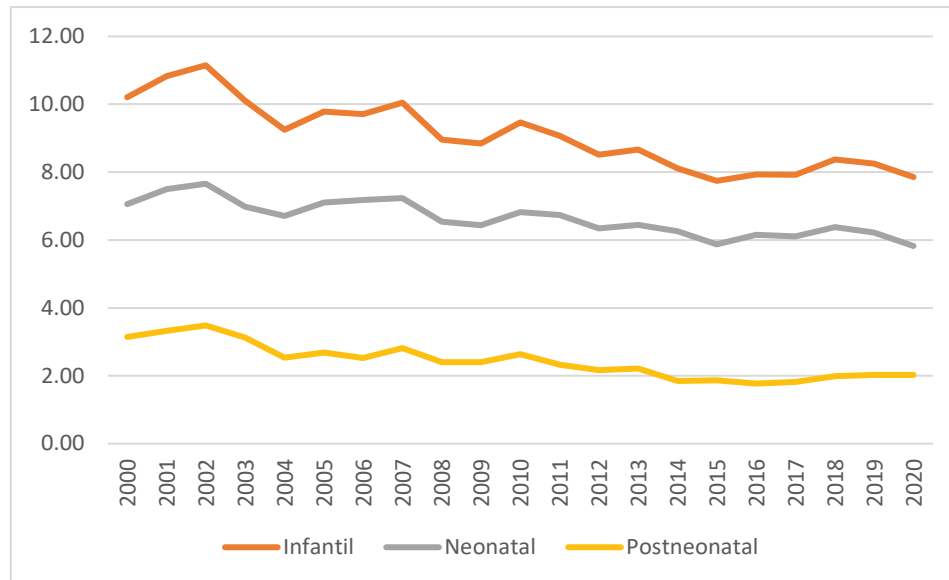
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2021b).

Particularmente, sobre la mortalidad infantil, entre el 2000 y el 2020, se muestra una tendencia al descenso; sin embargo, para ese periodo, en el año 2002 presentó la mayor tasa de mortalidad infantil alcanzando el 11,15 por cada 1 000 nacimientos. A partir del 2014, la mortalidad infantil se mantiene, aproximadamente, en 8 muertes por cada 1 000 nacimientos.

La mortalidad neonatal, es decir, la que ocurre en los primeros 28 días de vida, en el 2020, fue de 5,83 por cada 1 000 nacimientos, y la mortalidad post neonatal, que es la que ocurre posterior a los 28 días del nacimiento y previo al año, fue de 2,03 muertes por cada 1 000 nacimientos.

Gráfico 46.

Costa Rica: Tasa de mortalidad infantil, neonatal y post neonatal, 2000-2020



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2021b).

7.4.5. Cuidado post natal

Según las mujeres consultadas en la EMNA 2018, el 98,5% de las madres permanecieron 12 horas o más en las instalaciones de salud posterior al parto. El 97,4% de los recién nacidos fueron revisados inmediatamente después del nacimiento en el centro de salud o en el hogar y, en la mayoría de esos casos, la atención fue brindada por una persona profesional en medicina, obstetricia o enfermería.

Por su parte, el 91,6% de las madres fueron revisadas después del nacimiento como parte del control post natal en el centro de salud o en el hogar. Los chequeos realizados correspondieron a examen del cordón umbilical (67,3%), evaluación de temperatura (78,2%), consejería u observación de lactancia (89,1%), evaluación del peso (70,1%) e información sobre los síntomas que requieren atención (61,9%).

7.4.6. Inmunizaciones

El esquema de vacunación seguido por el Programa Nacional de Inmunización de Costa Rica proporciona las vacunas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud para los niños y niñas. El esquema de vacunación oficial en personas menores de 7 años de edad contempla las vacunas BCG y Hepatitis B aplicadas al momento del nacimiento y las vacunas Hepatitis B, Rotavirus, DTPa (Difteria, tétanos y pertussis acelular), Hib (Haemophilus influenzae tipo b), Poliovirus Inactivado y Neumococo 13 valente, Influenza estacional, SRP (Sarampión, Rubéola y Paperas) y Varicela, aplicadas posterior a los dos meses de edad. De acuerdo con la EMNA 2018, el 99% de los niños

y niñas con edades entre 12 y 23 meses fue vacunado contra enfermedades infantiles prevenibles por vacunación.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados de la encuesta realizada en el marco de este estudio, dirigida a madres, padres y personas encargadas de las personas menores de edad, el 98% indicó que sus hijos e hijas tienen el esquema de vacunación al día. Además, en la consulta se indagó sobre si los hijos e hijas fueron amamantados alguna vez y se obtuvo una respuesta afirmativa por parte del 87% de las personas encuestadas.

A partir del contexto de la pandemia ocasionada por la COVID-19, la vacuna contra esa enfermedad formó parte del sistema de inmunización de niños, niñas y adolescentes. En octubre de 2021, se apertura la vacunación para personas adolescentes con edades entre 12 y 17 años. Para diciembre de 2021, de acuerdo con la información publicada por la CCSS, el 88,2% de las personas adolescentes contaba con la primera dosis y el 72% con la segunda dosis.

7.4.7. Inicio de las relaciones sexuales

Según el informe de la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva Costa Rica, 2010 (Ministerio de Salud, 2011) y la II Encuesta Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva Costa Rica 2015 (Ministerio de Salud, CCP, ADC y UNFPA, 2016), el porcentaje de las personas adolescentes que ha iniciado su vida sexual antes de los 16 años de edad ha aumentado en los últimos años. En el 2010, el 23,2% de las mujeres encuestadas indicaron haber iniciado su vida sexual (relaciones coitales) antes de los 16 años de edad, porcentaje que, en el 2015, aumentó a 26,8%. En el caso de los hombres, pasó del 37,7% en el 2010 a un 42,1% en el 2015.

Además, para el 2015, en el caso de los hombres menores de 15 años de edad, el 32% de los encuestados indicaron que sus parejas eran 5 o más años de edad mayores que ellos; mientras que, en el caso de las mujeres menores de 15 años de edad, el 59,6% indicó que las parejas eran 5 o más años de edad mayores que ellas.

Según la EMNA 2018, el 29% de las mujeres encuestadas con edades entre los 15 y 17 años reportó haber tenido relaciones sexuales y el 89% de ellas comenzaron antes de los 16 años de edad, con una edad mínima de 8 años de edad. Con respecto a la edad con la pareja, el 10,4% de las mujeres encuestadas de 15 a 17 años de edad tuvieron relaciones sexuales con un hombre 10 o más años mayor.

Asimismo, del total de las mujeres encuestadas con edades entre los 15 y 17 años, el 5,8% se encontraban casadas o en unión de hecho y, de ellas, el 1,3%

contrajo matrimonio antes de los 15 años de edad. Según provincia, Puntarenas y Limón presentan los porcentajes más altos de mujeres casadas antes de los 15 años de edad, lo cual corresponde al 6,1% y 5,3%, respectivamente.

Un análisis de regresión logística, generado a partir de EMNA 2018, demuestra que los factores de riesgo asociados a la probabilidad de ocurrencia de una relación sexual antes de los 16 años de edad, para las mujeres de 15 a 49 años de edad, son: mujeres con algún grado de educación primaria o secundaria, con alguna condición de discapacidad, sin seguro social, si se ha victimizado en los últimos 3 años o se ha sentido discriminada en últimos 12 meses o si justifica la agresión física de la pareja.

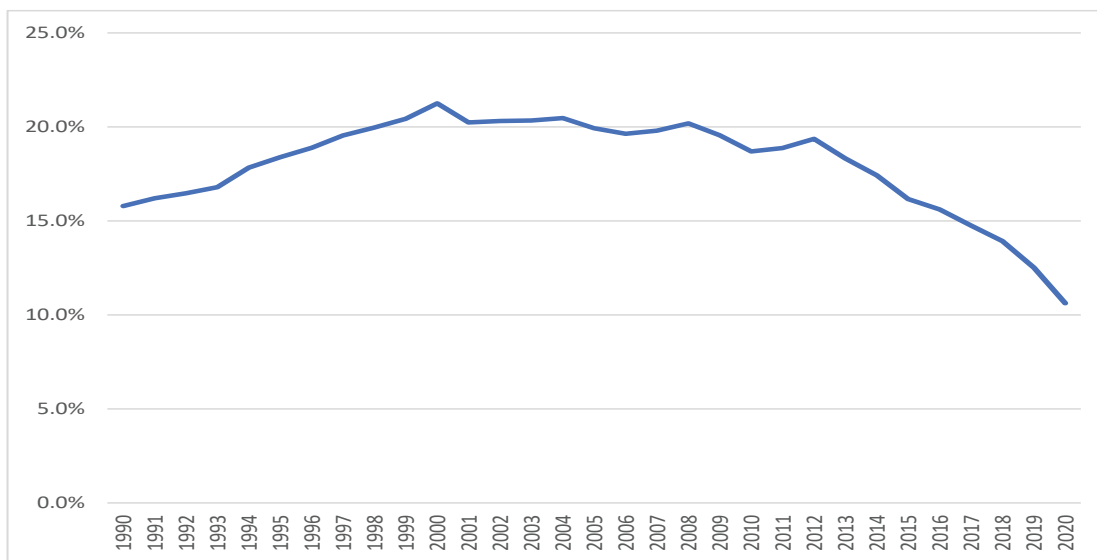
Datos de la EMNA 2018 señalan que 37,1% de las adolescentes encuestadas con edades entre los 15 y 17 años que viven con su pareja no utilizan ningún método anticonceptivo durante las relaciones sexuales coitales. Del porcentaje que manifestó usar métodos anticonceptivos, la mayoría señaló el uso del condón masculino (30,9%), las inyecciones (15,6%) y las pastillas (13,7%).

7.4.8. Nacimientos en adolescentes madres

Para el periodo 1990-2020, los nacimientos en adolescentes madres superaron el 20% entre los años 1998 y 2004, año a partir del cual se inicia un descenso, que para el 2020 representó un 10,6%.

Gráfico 47.

Costa Rica: Porcentaje de nacimientos de adolescentes madres. 1990-2020



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de estadísticas vitales del INEC y compendio estadístico del Programa Estado de la Nación.

Según estadísticas del INEC, para el año 2000, se registraron 611 nacimientos en niñas de 14 años de edad o menos (0,8% del total de nacimientos) y,

en el año 2019, fueron 264 (0,4% del total de nacimientos). En el 2019, el 20% de las niñas madres con edades de 14 años o menos tenían la primaria incompleta o no habían asistido a la educación formal y el 30% se dedicaba a oficios domésticos y no se encontraba en el sistema educativo. Además, se reportaron 4,9% de nacimientos en niñas de 14 años de edad o menos en el marco de las relaciones impropias; y en el 87% de los nacimientos no se registró o declaró la edad del padre.

Para ese mismo año, en lo que respecta a nacimientos en niñas y adolescentes de 19 años de edad o menos, se registraron 8 000 nacimientos y, aproximadamente, en 1 400 de ellos las niñas o adolescentes reportaron que ya tenían otro hijo u otra hija (17,7%). Esto se reportó en mayor medida en los cantones de Hojancha, Flores, Bagaces, Coto Brus, Guatuso, Talamanca, Atenas y Belén.

En la EMNA 2018, se estima la proporción de mujeres con edades entre los 20 y 24 años al momento de la encuesta que han tenido un hijo nacido vivo o una hija nacida viva antes de los 18 años de edad. El 13% de las madres entre 20 y 24 años de edad tuvo, al menos, un nacimiento antes de los 18 años de edad y un 1,9% de las madres entre 15 y 19 años edad tuvo, al menos, un nacimiento antes de los 15 años de edad.

Cabe destacar que, para el grupo de mujeres madres con edades entre los 15 y 19 años que han tenido un nacido vivo o una nacida viva, el 43,5% contaba con primaria, el 8,8% con secundaria y el 29,4% se encontraba en el primer y segundo quintil de índice de riqueza.

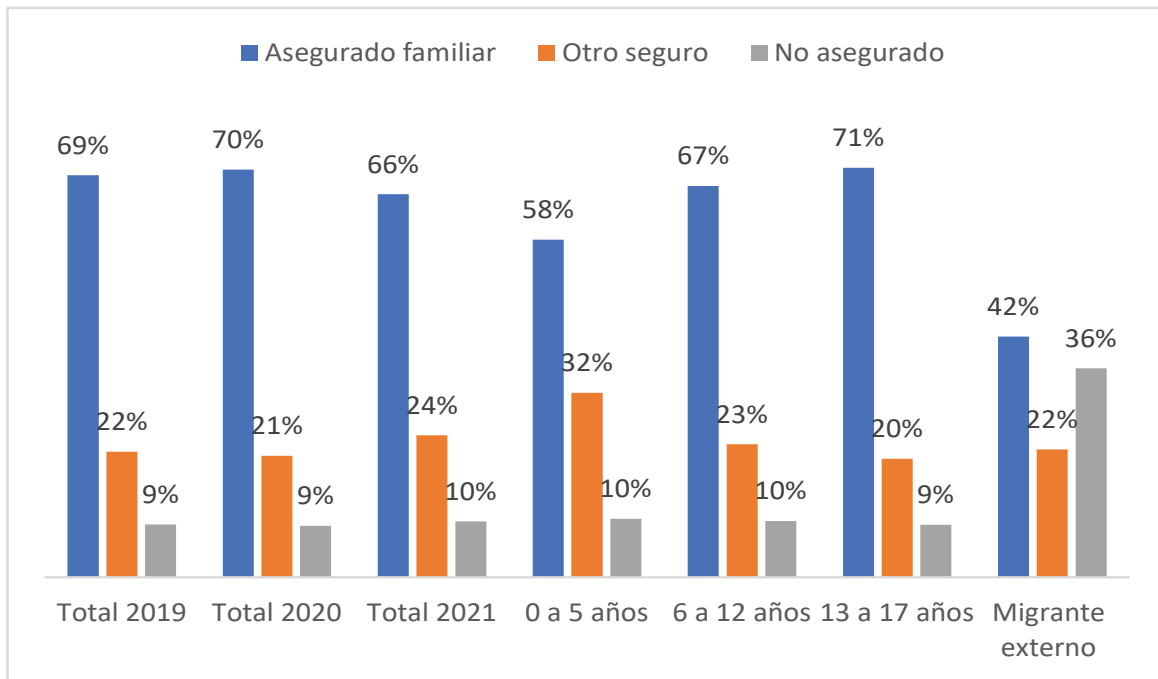
7.4.9. Acceso a servicios de salud

Según la EMNA 2018, el 91% de las personas con edades entre los 0 y los 17 años están cubiertas por algún tipo de seguro médico; de este porcentaje, el 91,4% corresponde a seguros de la CCSS. Según la etnia de la persona jefa del hogar, el 87% de las personas menores de edad, cuyo hogar cuenta con jefatura indígena, y el 82% con jefatura afrodescendiente están cubiertas por algún tipo de seguro médico. Los porcentajes disminuyen a menor quintil de riqueza.

Para los años 2019 y 2020, de acuerdo con la ENAHO 2019-2021, el 9% de las personas con edades entre los 0 y 17 años no tiene acceso a seguro social y, en el año 2021, se incrementó al 10%, sin variar por rango de edad. Cabe destacar que, cuando se trata de personas menores de edad migrantes externas, el porcentaje es significativamente mayor, por cuanto un 37% no cuenta con seguro social.

Gráfico 48.

Costa Rica: Porcentaje de las personas entre 0 y 17 años de edad, según rango de edad y tipo de aseguramiento, 2019-2021.



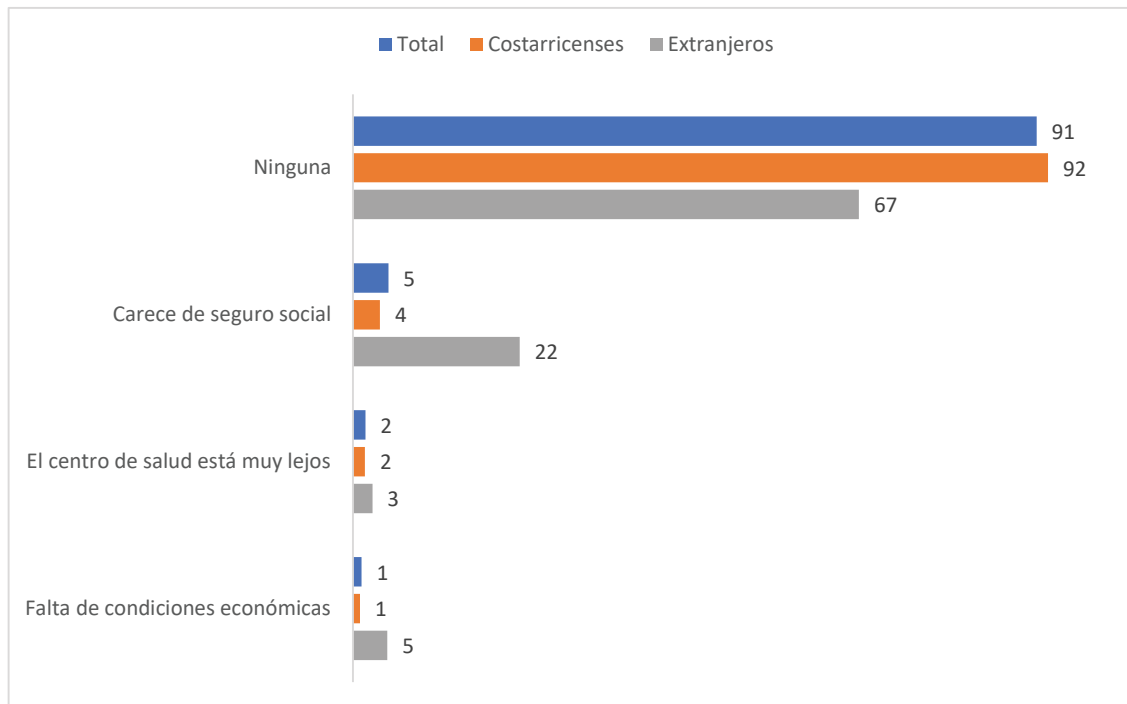
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2019a), INEC (2020) e INEC (2021a).

Entre los resultados de la consulta efectuada a niños, niñas y adolescentes refugiados o solicitantes de refugio, en el marco de la elaboración de este diagnóstico, se tiene que, los niños, niñas y adolescentes externaron dificultades para acceder a los servicios de salud, pues, en ocasiones, fueron ignorados e ignoradas y recibieron discriminación.

De acuerdo con la III ENJ 2018, el 91% de las personas con edades entre los 15 y los 17 años manifestó no tener limitaciones de acceso a servicios de salud versus 67% entre personas extranjeras.

Gráfico 49.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que ha tenido dificultades de acceso a los servicios de salud, 2018.

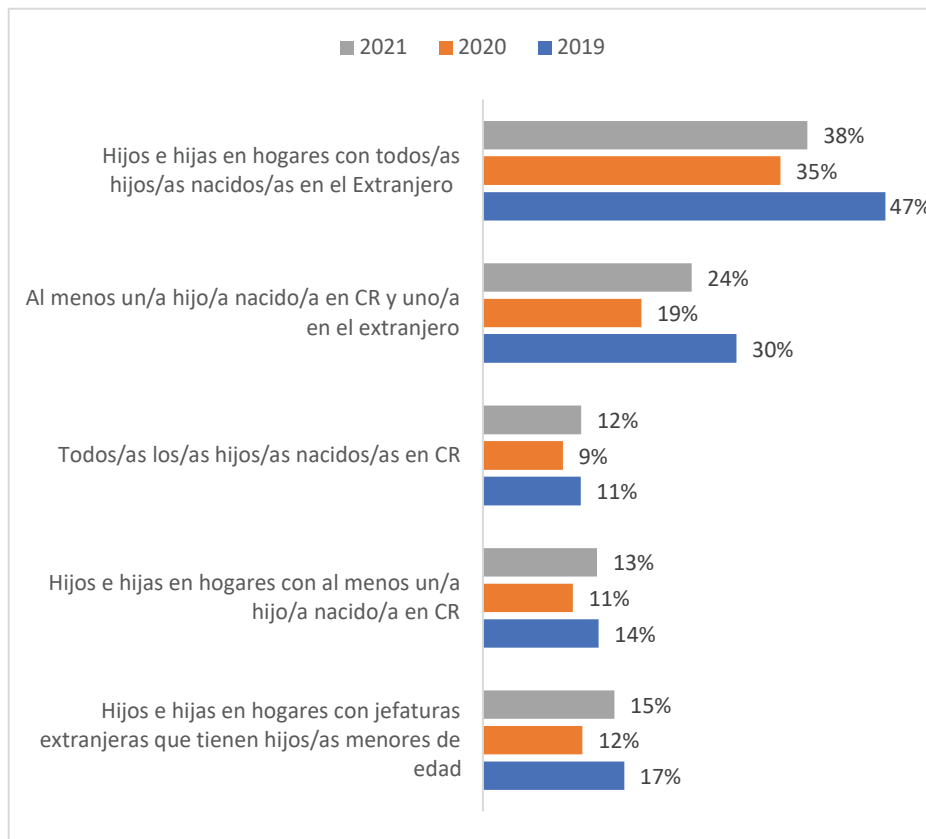


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

Por su parte, la ENAHO 2019, 2020 y 2021 identificó que, del total de niños, niñas y adolescentes en hogares con jefatura extranjera, el 15% en el 2021 no contó con ningún tipo de seguro social. Esta situación es significativamente mayor cuando todas las personas menores de edad nacieron en el extranjero (38%) o cuando se tiene al menos un hijo nacido o una hija nacida en Costa Rica y uno nacido o una nacida en el extranjero (24%).

Gráfico 50.

Costa Rica: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en hogares con jefatura extranjera sin seguro social, 2019-2021.

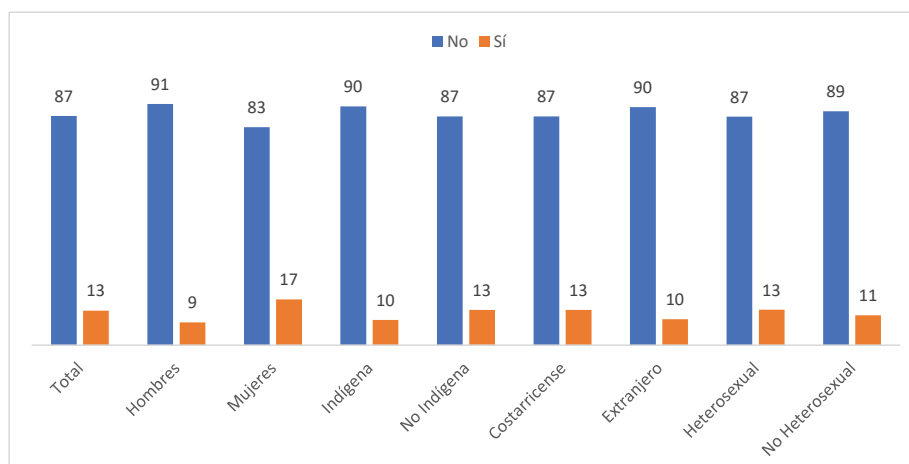


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2019a), INEC (2020) e INEC (2021a).

En lo que respecta a la asistencia a un centro médico en el último año, según la III ENJ 2018, el 13% de las personas con edades entre 15 a 17 años asistieron a un centro médico; al respecto, se destaca el 17% en el caso de las mujeres.

Gráfico 51.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que en el último año ha tenido que ir a un centro médico, 2018.

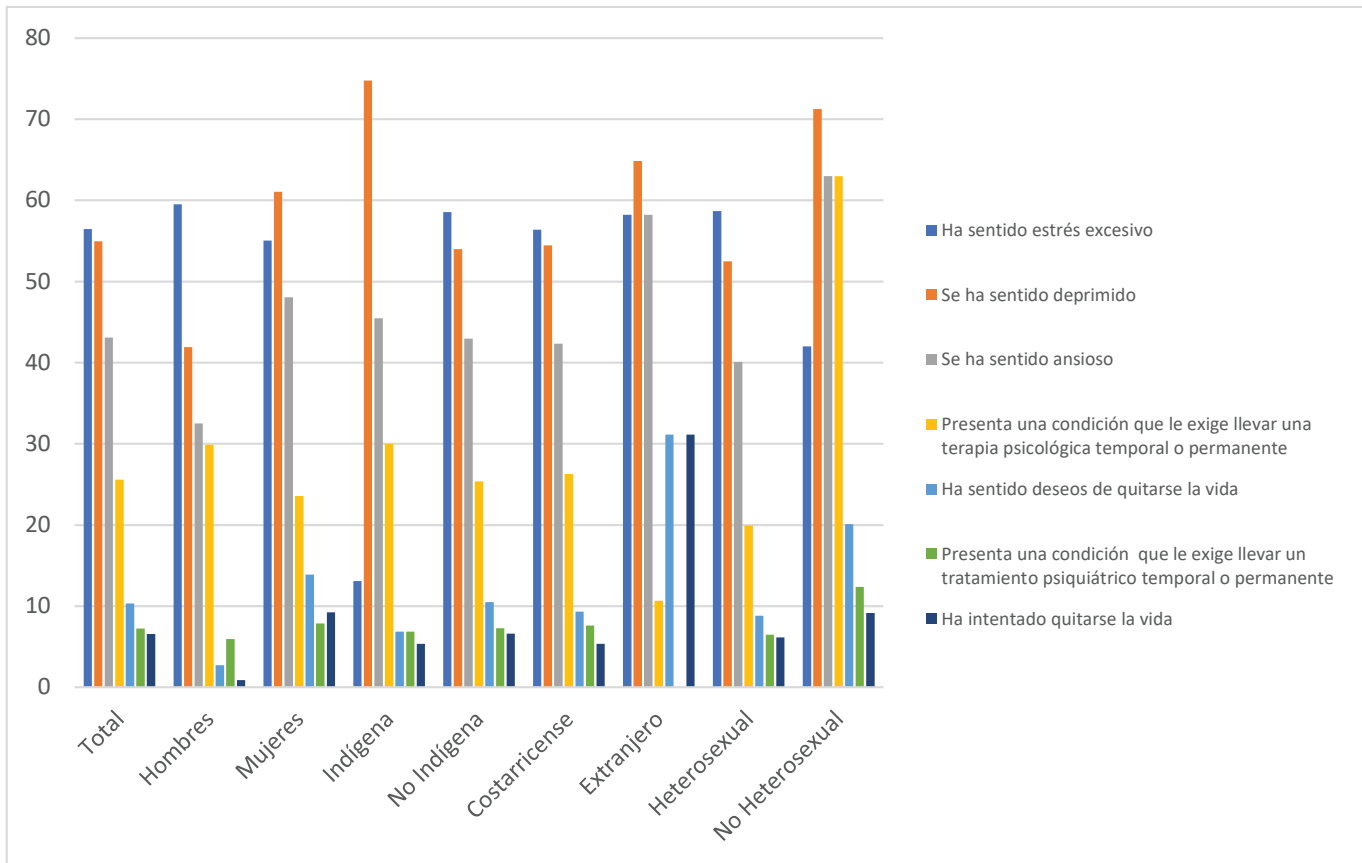


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

Entre las razones expresadas por las personas con edades entre los 15 y los 17 años para ir a un centro médico en el último año destaca el estrés excesivo (56%), la depresión (55%) y el sentimiento de ansiedad (43%).

Gráfico 52.

Costa Rica: Razones por las que las personas de 15 a 17 años de edad han tenido que ir a un centro médico en el último año, 2018.

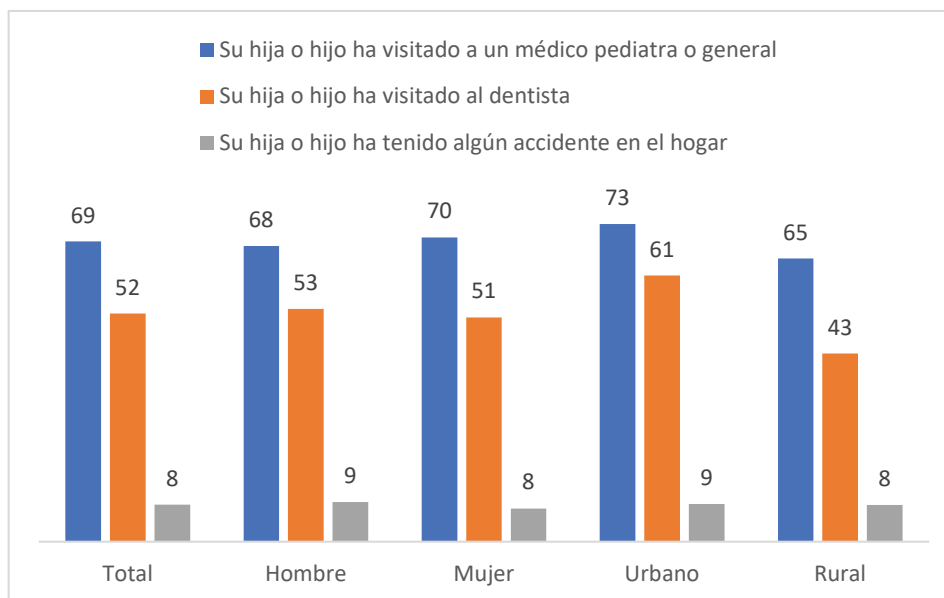


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

Por su parte, los resultados de la encuesta realizada a padres, madres y personas encargadas de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la elaboración de este diagnóstico, mostraron que el 69% de las personas visitaron un médico pediatra o general en el último año. Este fue más alto en la zona urbana (73%) que en la zona rural (65%). De manera similar, la visita al dentista es más común en la zona urbana (61%) que en la zona rural (43%). Además, se reportó un 8% de accidentes en el hogar en los últimos 12 meses, sin cambios por sexo o zona de residencia.

Gráfico 53.

Costa Rica: Porcentaje de madres, padres y personas encargadas de niños, niñas y adolescentes que indicaron que sus hijos e hijas asistieron a visitas médicas en los últimos doce meses, noviembre 2021.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir los resultados de la encuesta dirigida a madres, padres y personas encargadas de niños, niñas y adolescentes, realizada en el marco de este estudio.

En el 2021, en el marco de los 200 años de una Costa Rica libre e independiente, los niños, niñas y adolescentes compartieron sus principales preocupaciones, así como sus sueños y aspiraciones para la Costa Rica del futuro. Entre los temas expresados, por los niños, niñas y adolescentes, se señaló el derecho a la salud, haciendo énfasis en la importancia de que se brinde atención integral y se garantice el acceso a los servicios de salud. Además, en el contexto de pandemia por COVID-19, indicaron la importancia de la vacunación y enfatizaron en las limitaciones para acceder a espacios de recreación como los parques y plazas.

En las consultas realizadas a las poblaciones específicas, en el marco de este diagnóstico, los niños, niñas y adolescentes se refirieron al acceso a los servicios de salud y, particularmente, los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes y los niños, niñas y adolescentes refugiados manifestaron que, en los servicios de salud, no se les atiende o se les ignora y los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y los niños, niñas y adolescentes LGBTIQ+ señalaron que reciben un trato discriminatorio y estereotipado, lo que les impide recibir una atención integral.

7.4.10. Uso de sustancias psicoactivas

Entre las situaciones violatorias de derechos de las personas menores de edad, según las denuncias recibidas mediante el servicio 911-PANI, se registran las asociadas a las sustancias psicoactivas, teniéndose la exposición a drogas

como la situación con aumento en las denuncias durante los años 2019, 2020 y 2021, pasando de 6 805, en el 2019, a 8 558, en el 2021. Por su parte, las denuncias recibidas por consumo de drogas presentaron una disminución para ese periodo: 7 705, en el año 2019, y 5 235, en el año 2021. Por último, en lo que refiriere a la venta de drogas, se pasó de 357 denuncias, en el 2019, a 374, en el 2021; al respecto, destaca la disminución en el año 2020 con un total de 287 denuncias.

Cuadro 22.

Costa Rica: Situaciones violatorias de derechos de las personas menores de edad asociadas a sustancias psicoactivas, según el servicio 911-PANI, 2019-2021.

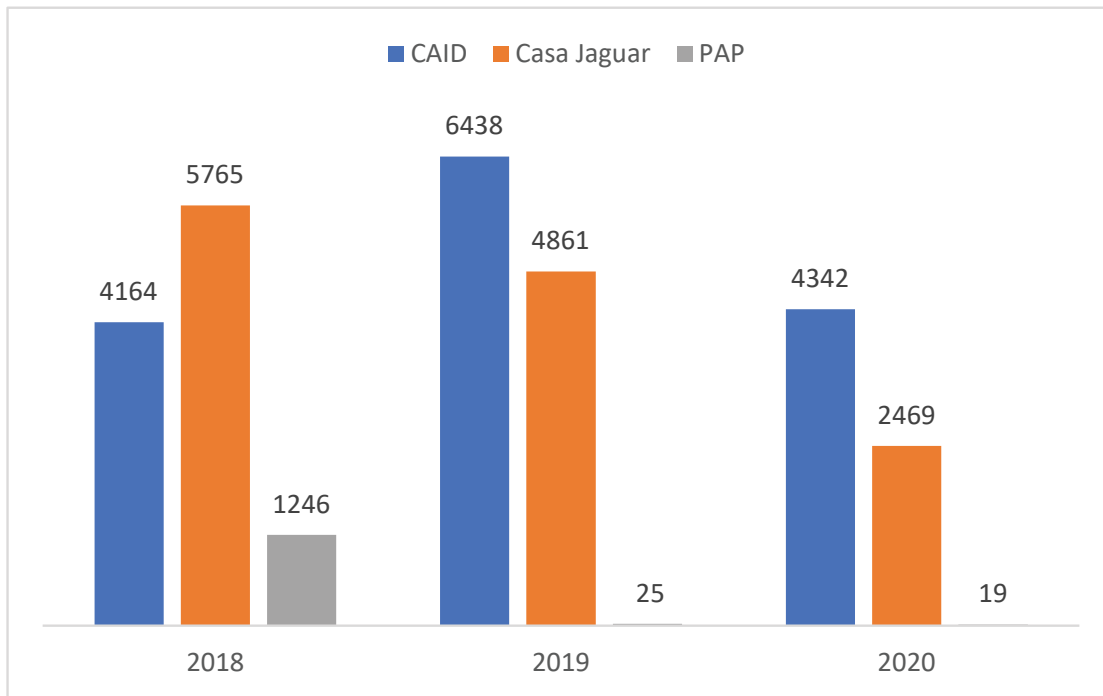
Situaciones que generan amenaza o violación de derechos de las personas menores de edad	2019	2020	2021
Exposición a drogas	6805	8183	8558
Consumo de drogas	7705	4868	5235
Venta de drogas	357	287	374
Total	14867	13338	14167

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022), a partir de información suministrada por PANI, Centro de Orientación e Información del PANI (2022).

Por su parte, el Área de Investigación del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) registra la cantidad de atenciones en los centros que dispone la institución, de las cuales se registra una reducción para el año 2020.

Gráfico 54.

Costa Rica: Número de atenciones a personas menores de edad, según servicio de atención, 2018-2020.



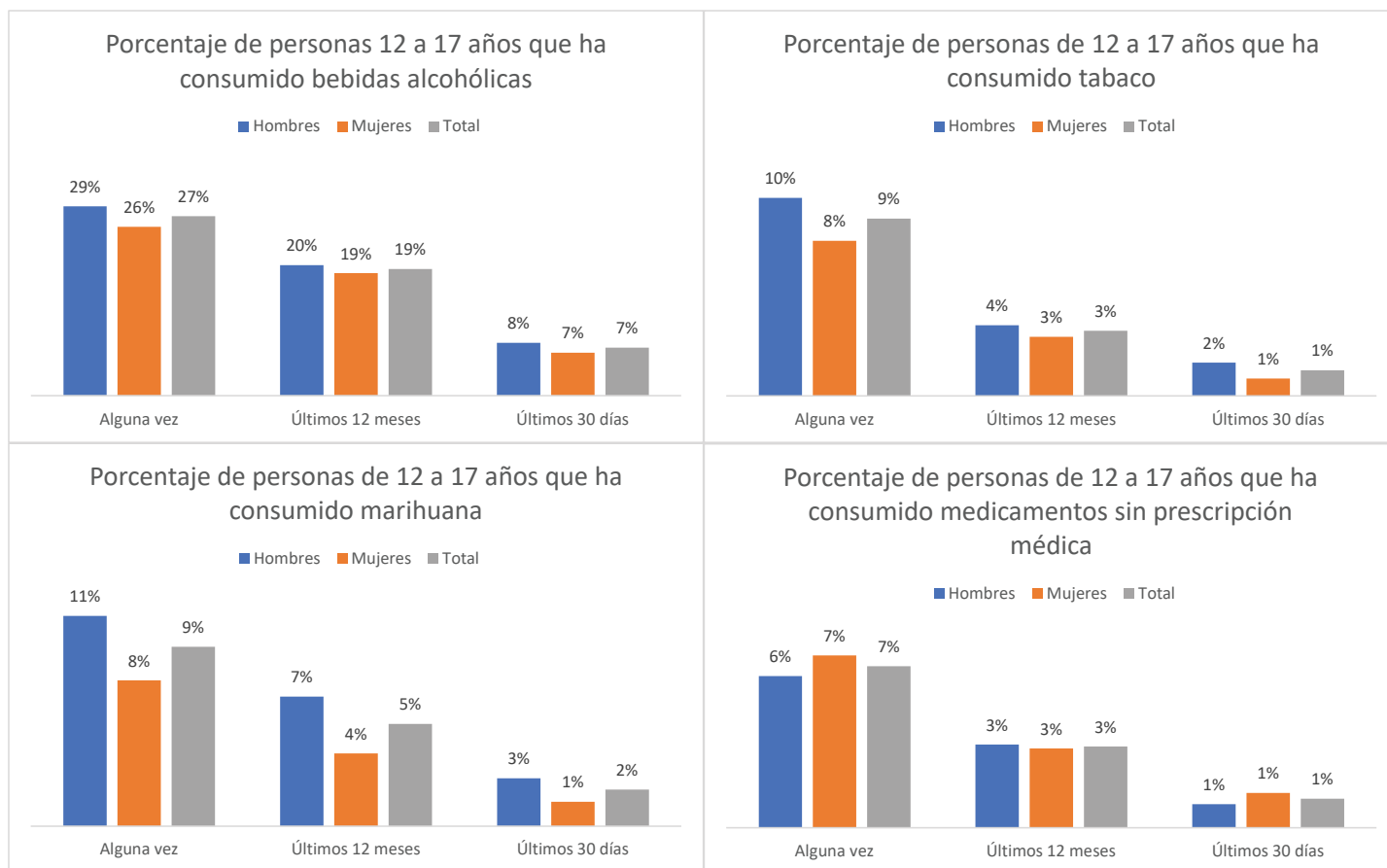
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de información suministrada por el Área de Investigación del IAFA (2021).

El IAFA realizó la VI Encuesta Nacional 2015 Consumo de Drogas en Costa Rica (IAFA, 2018), a 15 899 personas con edades entre los 12 y 70 años de edad cumplidos.

Entre los resultados se tiene que la sustancia más consumida entre personas con edades entre los 12 y 17 años es la bebida alcohólica, ya que el 26% ha consumido alguna vez y el 7% en el último mes. En segunda posición está el consumo del tabaco, donde el 9% ha consumido alguna vez y el 1% en el último mes. Se tuvieron similares resultados para el consumo de marihuana, donde el 9% consumió alguna vez y el 2% en el último mes. En las tres sustancias hay una proporción mayor de consumo por parte de hombres que de mujeres.

Gráfico 55.

Costa Rica: Porcentaje de personas con consumo de distintos tipos de productos psicoactivos, según sexo, 2015.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de información suministrada por el Área de Investigación del IAFA (2021).

La V Encuesta Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población de Educación Secundaria, Costa Rica 2018 (IAFA, 2019), aplicada en 60 colegios técnicos y académicos del país, a 7 071 estudiantes de edades desde los 11 a los 22 años de edad, indicó entre sus principales resultados que la edad promedio de inicio en el consumo de bebidas alcohólicas, era de 12 años de edad para el 2018, siendo esta edad menor que la obtenida en el 2015 que correspondió a 14 años de edad.

Por su parte, la edad promedio en el consumo de tabaco fue de 13,1 años de edad para el 2018, similar a la edad del año 2015 que fue de 13,3 años de edad, en el consumo de marihuana, la edad promedio de consumo para el 2018 fue de 13,4 años de edad, que para el año 2015 correspondió a 14,2 años de edad. Respecto a la cocaína, la edad promedio fue de 12,2 años de edad para el 2018 y 14,1 año de edad para el 2015, y sobre el consumo de crack la edad promedio para el 2018 fue de 11,5 años de edad y para el 2015 fue de 13,9 años de edad.

Sobre otros productos lícitos de uso desviado, se obtuvo que, para el año 2018, la edad promedio de consumo de sustancias inhalables fue de 10,2 años de

edad, de medicamentos fue de 12 años de edad, de tranquilizantes fue de 13 años de edad y de opioides fue de 12 años de edad.

Asimismo, la encuesta puso de manifiesto por primera vez los niveles de consumo de medicamentos opioides entre los estudiantes de educación secundaria. En total, un 9,6% indicó haberlos usado en los anteriores 30 días, mientras que un 6,3% lo usó también en ese lapso, pero sin prescripción médica. Esos valores superaron a los correspondientes a los medicamentos estimulantes y a los medicamentos tranquilizantes por los que ya se había preguntado en otras rondas previas.

En las consultas realizadas a las poblaciones específicas, en el marco de este diagnóstico, los niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas enfatizaron en la gran cantidad de personas adolescentes que consumen sustancias psicoactivas, así como en el fácil acceso a ellas y reconocen que son problemas estructurales que no solo tienen que ver con el consumo en sí mismo, sino con otras situaciones como la delincuencia, el narcotráfico, la exclusión escolar, entre otros

Asimismo, hicieron referencia a la importancia de contar con más centros de internamiento en los cuales las personas adolescentes puedan ingresar voluntariamente. Sobre acciones preventivas propusieron la creación de parques de recreación y escuelas de deportes públicas, así como mejorar el acceso y el servicio de educación, asignar becas, fortalecer las redes de apoyo de las personas menores de edad y desarrollar campañas de inclusión social.

7.4.11. Contagios por COVID-19

En el país los primeros dos casos detectados por la enfermedad COVID-19 en personas menores de edad, se registraron el 11 de marzo del año 2020, alcanzándose para ese año un total de 13 742 casos confirmados en personas menores de edad y para el año 2021 un total de 49 424 casos confirmados.

Para el año 2020 se registró un total de 3 fallecimientos de personas menores de edad por COVID-19, y en el año 2021 un total de 20 fallecimientos (17 fallecimientos por COVID-19, 2 fallecimientos con COVID-19 y 1 fallecimiento pendiente de identificar).

Cuadro 23.

Costa Rica: Cantidad de fallecimientos de personas menores de edad asociadas al COVID-19 durante los años 2020 y 2021, Costa Rica.

Edades	Cantidad	Motivo
0 – 4 años	10	9 por COVID-19 1 con COVID-19
5 – 11 años	6	6 por COVID-19
12 – 17 años	7	5 por COVID-19 1 con COVID-19 1 pendiente
Total	23	20 por COVID-19 2 con COVID-19 1 pendiente

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022), a partir de la información suministrada por la Dirección de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud (2022).

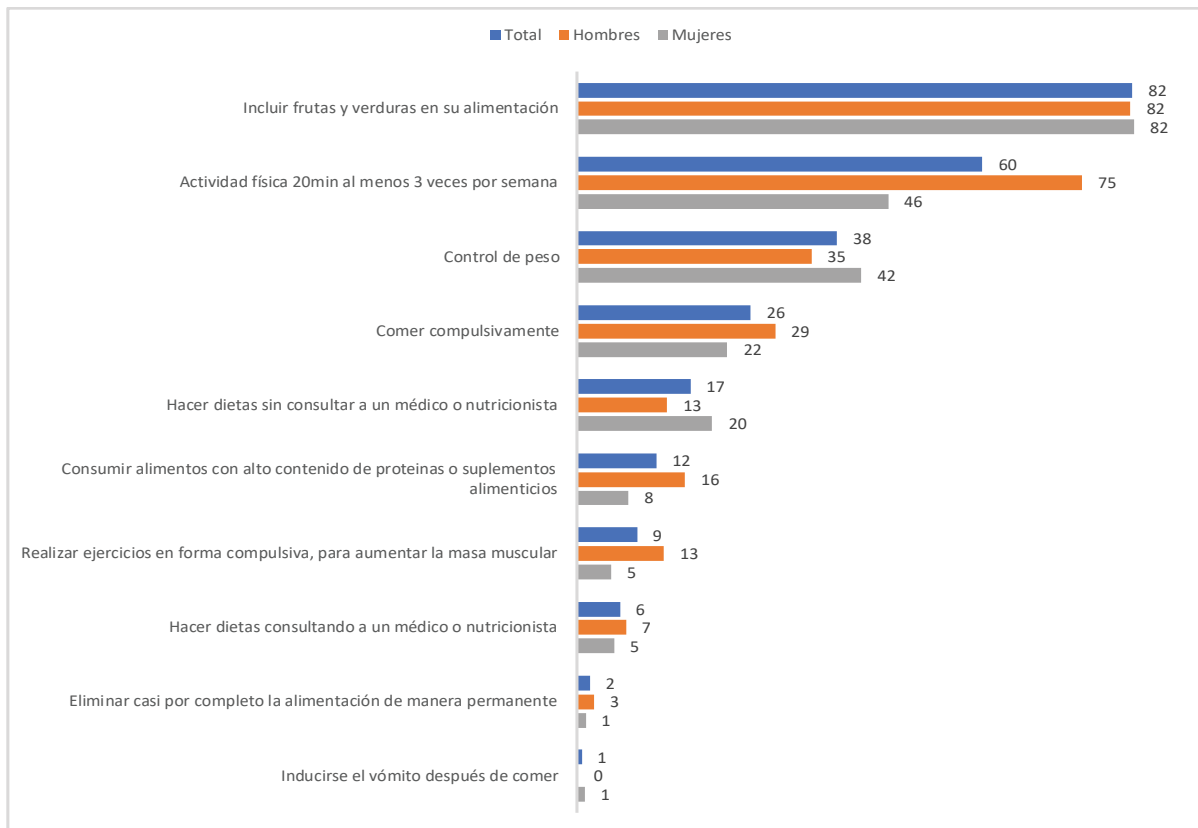
En lo que respecta a la apertura de la vacunación contra la COVID-19, esta inició el 25 de octubre de 2021 para las personas adolescentes. El registro de vacunación al 27 de diciembre de 2021 fue de 88,3% en la población de 12 a 19 años de edad con primera dosis y de 77% en la población de 12 a 19 años de edad con segunda dosis.

7.4.12. Alimentación saludable y actividad física

La ENJ 2018 consultó sobre las prácticas relacionadas con la alimentación y la actividad física de las personas con edades entre los 15 y 17 años, obteniéndose que el 82% de las personas consultadas consumen frutas y verduras en su alimentación y el 60% hacen actividad física durante 20 minutos al menos 3 veces por semana, lo que es más común en los hombres (75%) que en las mujeres (46%). Además, se obtuvo que el 40% de las personas adolescentes tiene una práctica insuficiente de actividad física.

Gráfico 56.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad, según tipo de alimentación y prácticas saludables realizadas en el último año, 2018.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

Asimismo, prácticas como las dietas sin guía de nutricionista y sin control del peso son más comunes entre mujeres (20% y 42%, respectivamente), mientras que comer o realizar ejercicios compulsivamente para aumentar masa muscular es más común entre hombres (29% y 13%, en su orden).

Las personas de nacionalidad costarricense y quienes estaban estudiando consumieron frutas y verduras en su alimentación, en el último año, frente a quienes no estaban estudiando o son extranjeras. Además, las personas residentes de zona urbana realizaron ejercicios en forma compulsiva (10,3% versus 5,1% en zona rural) y consumieron productos con alto contenido de proteínas o suplementos alimenticios (13,7% versus 6,4% en zona rural). En las otras prácticas, las diferencias no son estadísticamente significativas.

Cuadro 24.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad, según tipo de alimentación y prácticas realizadas en el último año, 2018.

Prácticas	Estudia actualmente		Nacionalidad		Identidad		Zona	
	No	Sí	Costarricense	Extranjero	Heterosexual	No heterosexual	Urbano	Rural
Incluir frutas y verduras en su alimentación	74,1	83,4	82,8	72,2	81,7	84,6	80,7	85,6
Actividad física 20 min al menos 3 veces por semana	56,2	60,5	59,8	61,4	60,4	57,5	60,9	57,5
Control de peso	31,3	39,5	39,2	26,9	38,0	40,4	39,8	34,9
Comer compulsivamente	28,5	25,2	25,6	25,8	26,3	22,1	26,0	24,6
Hacer dietas sin consultar a un médico o nutricionista	14,5	17,1	16,3	23,4	17,4	12,6	17,8	14,0
Realizar ejercicios en forma compulsiva, para aumentar la masa muscular	8,4	8,9	8,5	13,6	9,1	7,4	10,3	5,1
Hacer dietas consultando a un médico o nutricionista	7,6	6,1	6,5	3,5	6,5	5,5	6,9	4,9
Consumir alimentos con alto contenido de proteínas o suplementos alimenticios	7,1	12,4	11,7	11,0	11,1	14,5	13,7	6,4
Inducirse el vómito después de comer	0,3	0,7	0,6	0,6	0,7	0,3	0,7	0,5
Eliminar casi por completo la alimentación de manera permanente	0,3	2,1	1,8	2,9	1,7	2,8	2,2	0,9

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

En lo que respecta al peso y la talla, la Encuesta Nacional de Nutrición (ENN) 2008-2009 (Ministerio de Salud, 2013), referente al estado nutricional de personas con edades entre los 5 y 19 años, según índice de masa corporal, determinó que, en el grupo con edades entre los 5 y 12 años, el 72,4% se encontraba en un estado nutricional normal y el 21,4% con sobrepeso y obesidad. En el grupo con edades entre los 13 y 19 años el 76,2% se encontraba en un estado nutricional normal y el 20,8% con sobrepeso y obesidad.

Durante el año 2016, se realizó el I Censo Escolar de Peso y Talla en Costa Rica, en el que se recopilaban datos para un total de 347 379 estudiantes de 6 a 12 años de edad. De estos, 178 417 correspondieron a hombres y casi 168 960 a mujeres, esto representó una cobertura del 91% de la población estudiantil.

Dentro de los principales resultados obtenidos en el censo, se encontró que el 14% de los niños y las niñas estudiantes con edades entre los 6 y 12 años de edad presentó obesidad, correspondiente el 16,6% a hombres y el 11,6% a mujeres. En relación con el sobrepeso, se encontró que el 19,8% de los niños y las niñas estudiantes con edades entre los 6 y 12 años presentaba esa condición: el 19,1% corresponde a hombres y el 20,6% a mujeres.

Como resultado de este censo, se encontró una tendencia al incremento del sobrepeso y la obesidad que inicia a los 8 años de edad. Esta prevaleció más alta entre los 9 y 11 años de edad, mientras que a los 12 años de edad declinó levemente la tendencia creciente de la obesidad.

En relación con la talla, se obtuvo que el 94,2% de población con edades entre los 6 y 12 años tenía una talla normal para la edad, el 2,1% una talla alta y el 3,6% una talla baja, de los cuales el 0,4% corresponde a talla baja severa. La prevalencia de talla baja es mayor en las provincias de Limón y Puntarenas; sin embargo, en las zonas indígenas, su prevalencia alcanza un valor de 16%, porcentaje elevado con respecto al promedio nacional. A menor Índice de Desarrollo Social, tanto en el nivel cantonal como distrital, se encontró una mayor prevalencia de "baja talla". Al respecto, las prevalencias más altas se encontraron en la zona indígena, donde también coexiste el problema de malnutrición por sobrepeso (Ministerio de Salud, Dirección Nacional de CEN-CINAI, MEP y UNICEF, 2016, p.p. 10-11).

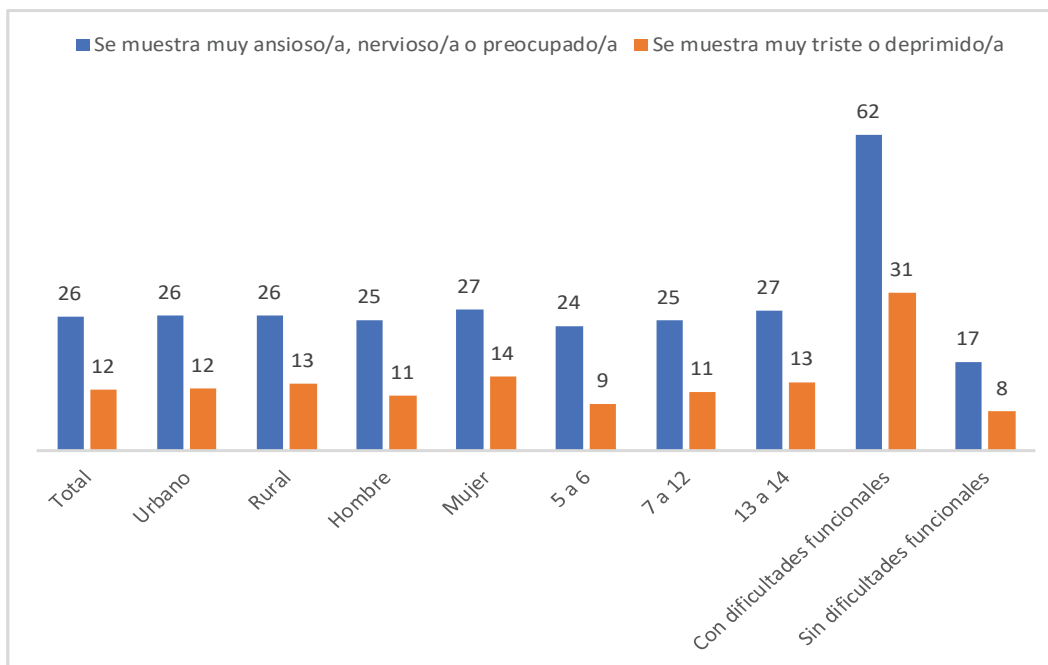
Por su parte, la prevalencia de sobrepeso y obesidad por zona del país fue mayor en la zona urbana (34,9%) que en la zona rural (31,4%); las personas que viven en Heredia, San José y Cartago fueron las más afectadas. En cuanto a la desnutrición en población con edades entre los 6 y 12 años, no supera el 2,5% y los resultados obtenidos en cuanto a la desnutrición según zona rural o urbana no señalan diferencias significativas; sin embargo, las provincias más afectadas son Guanacaste, Puntarenas y Limón.

7.4.13. Suicidio

La EMNA 2018 consultó sobre muestras de ansiedad o preocupación y se obtuvo que el 26% de las personas con edades entre 5 y 14 años se mostraron ansiosas o preocupadas al menos una vez al mes, 62% entre quienes tienen dificultades funcionales.

Gráfico 57.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 5 a 14 años de edad que al menos, una vez al mes, se mostraron ansiosas o tristes, 2018.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting a partir de Ministerio de Salud, INEC y UNICEF (2018).

De acuerdo con datos del Ministerio de Salud, sobre los casos de depresión en personas con edades entre los 5 y 19 años, para el periodo 2017-2021, se muestra una disminución hasta el año 2020, por cuanto para el año 2021 se presenta un incremento.

Cuadro 25.

Costa Rica: Total de casos de depresión según edad, periodo 2017-2021

Año	2017	2018	2019	2020	2021
De 5 a 9 años de edad	499	500	95	34	408
De 10 a 14 años de edad	1824	1274	554	216	579
De 15 a 19 años de edad	2577	1912	802	443	432

Fuente: PANI (2022), a partir de la información suministrada por el Ministerio de Salud (2021).

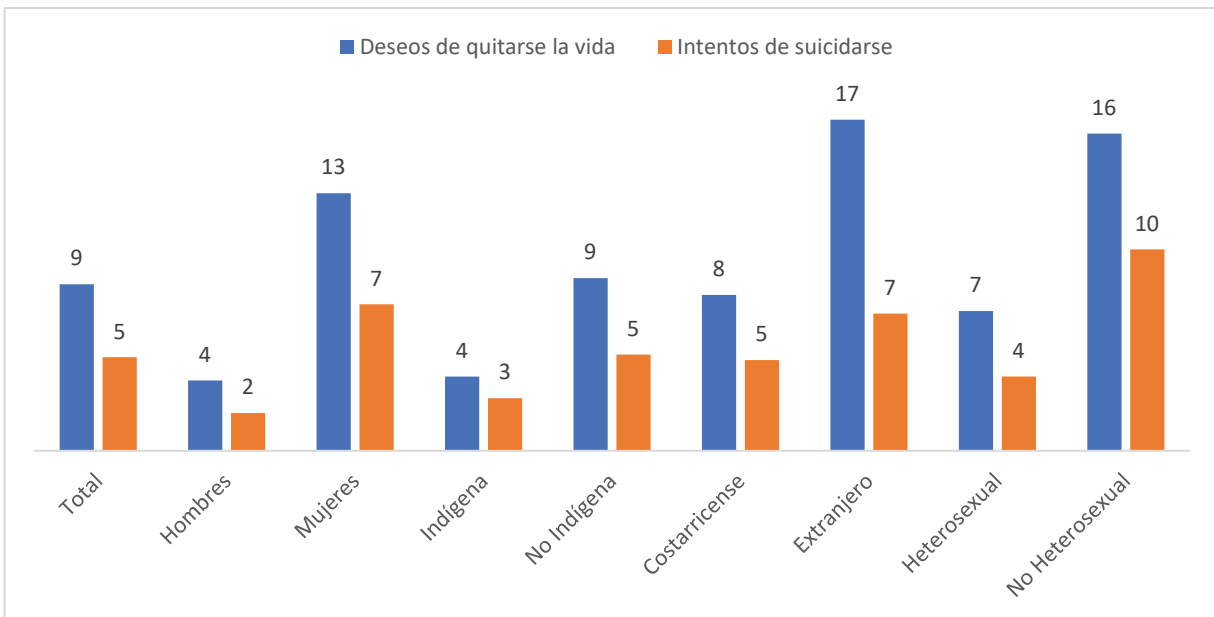
En las consultas a las poblaciones específicas, realizadas en el marco de este diagnóstico, particularmente, los niños, niñas y adolescentes refugiados o solicitantes de refugio expresaron emociones relacionadas con la tristeza, la depresión, la soledad, falta de confianza, el abandono, esto aunado al poco acceso a los servicios de salud. Por su parte, los niños, niñas y adolescentes LGBTQ+ manifestaron haber vivido situaciones de rechazo y no aceptación. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad expresaron que el personal de salud les niega los servicios porque les dicen que son dolores psicológicos o que solo intentan llamar la atención.

Sobre la Costa Rica del futuro los niños, niñas y adolescentes expresaron que les gustaría tener más salud física y mental y que las personas profesionales en psicología y psiquiatría brinden charlas en las comunidades.

Según la III ENJ 2018, el 9% de las personas con edades entre los 15 y los 17 años ha sentido deseos de quitarse la vida y 5% lo ha intentado. El deseo de quitarse la vida es más alto en mujeres, personas extranjeras y personas no heterosexuales; mientras que los intentos son más altos en mujeres y en personas no heterosexuales.

Gráfico 58.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que han tenido deseos o han intentado quitarse la vida, 2018.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

Para el periodo 2019-2021, en lo que respecta a las atenciones dadas a personas menores de 18 años de edad en los servicios de urgencias debido a lesiones auto infligidas intencionalmente, se registraron 299 atenciones a mujeres y 105 a hombres, para un total de 404 atenciones.

Cuadro 26.

Costa Rica: Total de atenciones dadas a personas menores de 18 años de edad en los servicios de urgencias debido a lesiones auto infligidas intencionalmente, por año y sexo, periodo 2019-2021.

Año	2019		2020		2021	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Atenciones	141	48	53	25	105	32
Total	189		78		137	

Fuente: PANI (2022), a partir de la información suministrada por el Ministerio de Salud (2021).

Para el mismo periodo, las atenciones en consulta externa dadas a personas menores de 18 años de edad por ideaciones suicidas e historia personal de lesión autoinfligida intencionalmente por diagnóstico, registraron 1 854 atenciones a mujeres y 681 a hombres, para un total de 2 535 atenciones.

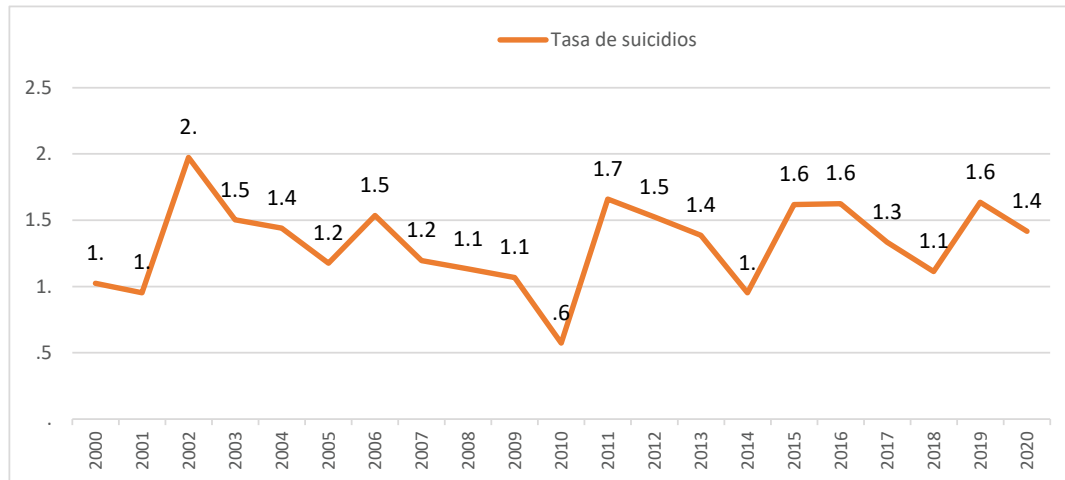
Cuadro 27.

Costa Rica: Total de atenciones dadas a personas menores de 18 años de edad en los servicios de consulta externa debido a ideación suicida e historia personal de lesión auto infligida intencionalmente por diagnóstico, según sexo, periodo 2019-2021

Año	Ideación Suicida						Historia personal de lesión auto infligida intencionalmente					
	2019		2020		2021		2019		2020		2021	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Atenciones	13	12	24	15	33	22	679	271	424	169	681	192
Total	25		39		55		950		593		873	

Fuente: PANI (2022), a partir de la información suministrada por el Ministerio de Salud (2021).

Según los datos de las estadísticas vitales del INEC relacionados con suicidios en personas menores de edad para el periodo 2000-2020, la tasa de suicidios se mantiene alrededor de un promedio de 1,3 por cada 100 000 habitantes menores de 18 años de edad.

Gráfico 59.**Costa Rica: Tasa de suicidios por cada 100 000 habitantes menores de 18 años. 2000-2020.**

Fuente: INEC (2022).

De acuerdo con datos del Ministerio de Salud, sobre los suicidios, según edad y sexo, para el periodo 2018-2021 se registraron un total de 74 suicidios de personas menores de edad, 49 hombres y 25 mujeres.

Cuadro 28.**Costa Rica: Total de suicidios, según edad y sexo, periodo 2018-2021**

Edad	2018		2019		2020		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
7	0	0	0	0	0	0	1	0
8	0	0	0	0	0	0	-	0
9	0	0	0	0	0	0	1	0
10	0	1	0	0	0	0	0	0
11	0	0	1	0	0	0	0	0
12	1	0	2	1	1	2	0	0
13	0	0	1	1	0	2	2	2
14	0	3	1	0	0	2	2	2
15	2	0	2	1	1	0	1	0
16	3	1	5	0	3	2	0	1
17	1	3	7	0	7	1	4	0
Total	7	8	19	3	12	9	11	5

Fuente: PANI (2022), a partir de los datos suministrados por INEC (2021).

Según la Organización Mundial de la Salud (2021), el suicidio es la cuarta causa de muerte de las personas jóvenes de 15 a 19 años de edad, mientras que, en Costa Rica, desde el 2005, se ha convertido en la tercera (OMS, 2021). Además, resalta que la mayoría (77%) de los suicidios o intentos de suicidios se dan en países de ingresos bajos o medianos. Las tasas de suicidios son elevadas también en grupos vulnerados y discriminados como las personas migrantes, refugiadas, comunidad LGTBQ+, privadas de libertad, entre otros. Esta situación se corroboró en los grupos focales con estas poblaciones desarrollados en el marco de este estudio. Además, cabe señalar que, en los grupos focales, se hizo referencia a situaciones como la ansiedad, la depresión y la disminución de interacción con sus pares, durante la pandemia.

Si bien el Ministerio de Salud cuenta con la Estrategia Nacional para el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida 2016-2021, esta no aborda de manera específica a los niños, niñas y adolescentes. Por su parte, el CPJ contó, a partir de 2021, con el Protocolo de Atención en el Tema del Suicidio, que pretende sensibilizar y guiar a las personas de esa institución a identificar cuando las personas manifiestan situaciones de riesgo. El MEP dispuso, en el 2018, del Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio, en el que se brinda información conceptual sobre la temática y las acciones puntuales para la actuación de los centros educativos al identificar población en riesgo.

A pesar de los esfuerzos realizados en el nivel institucional y de la existencia de la Normativa Nacional para la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida 40881-S, se han mantenido las tasas de suicidios en la población.

De acuerdo con el Estudio del suicidio en Costa Rica, periodo 2014-2018, realizado por la Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana, que hace referencia a los datos de la Dirección Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud, las primeras notificaciones de intentos de suicidio muestran los 10 años como su edad más temprana, y los números más altos se sitúan entre los 15 y 19 años de edad. Estos aumentaron la incidencia de 60,9 en el 2014 a 111,1 en el 2018, año con la tasa más alta (COMESCO, 2019, p. 18).

En relación con las motivaciones, el estudio destaca que son variadas y suelen ser múltiples: la población joven está más expuesta y tiene menos herramientas para hacer frente a situaciones de bullying, así como pocas competencias frente a la frustración y escaso apoyo familiar. En este sentido, se acusa, principalmente, a problemas vinculados con que la población adolescente y joven no encuentra apoyo a las llamadas hechas a través de los gestos suicidas (COMESCO, 2019, p. 20). En relación con los datos por

género, el mismo estudio señala que los hombres se suicidan más que las mujeres en términos generales; sin embargo, cuando se analizan las cifras, se muestra que, en el grupo de 12 a 17 años de edad, el porcentaje de casos en hombres es la mitad al de las mujeres (4%-8%) (COMESCO, 2019, p. 27).

En el contexto de la pandemia por COVID-19, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Nacional (UNA), con apoyo del Ministerio de Salud y la CCSS realizaron la investigación “Salud mental y relaciones con el entorno en tiempos de COVID-19” (2021), en la cual participaron 6 786 personas con edades entre los 15 y 80 años. Los resultados indicaron mayores niveles de depresión y ansiedad y menor nivel de afrontamiento de la crisis (resiliencia) en la población adolescente.

Cuadro 29.
Costa Rica: Indicadores psicométricos en tiempos de COVID-19. 2020

Indicador psicométrico	Personas de 15 a 80 años de edad	Personas de 15 a 17 años de edad
Depresión	61,0%	74,4%
Ansiedad (mucho)	19,1%	26,4%
Estrés moderado o alto	45,6%	34,7%
Expresión emocional alta de miedo al COVID-19	64,0%	40,4%
Manifestación física de miedo al COVID-19	48,5%	31,0%
Resiliencia (baja)	57,5%	76,2%

Fuente: UNED y UNA (2021).

Por su parte, UNICEF estimó, para el 2019, que en Costa Rica hay un 13,5% de prevalencia de trastornos mentales entre niños y niñas de 10 a 19 años de edad (13% niñas y 14% varones). En encuestas realizadas mediante la plataforma U-Report (UNICEF, 2020a), se encontraron evidencias de ansiedad (34%) y pesimismo frente al futuro (45%) en personas con edades entre los 15 y 19 años, así como la necesidad de tener contacto con personas jóvenes para poder seguir adelante (26%). En el 2021, indagó sobre la presencia de algunos síntomas psicosociales y si su aparición fue durante la pandemia. En

una escala de 0 a 100, donde 100 significa ausencia de síntomas, el promedio fue de casi 84, lo que indicó que la mayoría de las personas no presentaron síntomas. Entre los más comunes sobresalen los cambios frecuentes en el estado de ánimo, la resistencia a obedecer, el comerse las uñas y la presencia de temores infundados.

7.5. Derecho a la educación

El derecho a la educación, como derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes se encuentra estipulado en el capítulo V del Código de la Niñez y la Adolescencia, que permite el desarrollo integral de sus capacidades, habilidades, actitudes, valores y conocimientos para el ejercicio de sus derechos y el disfrute de una vida plena.

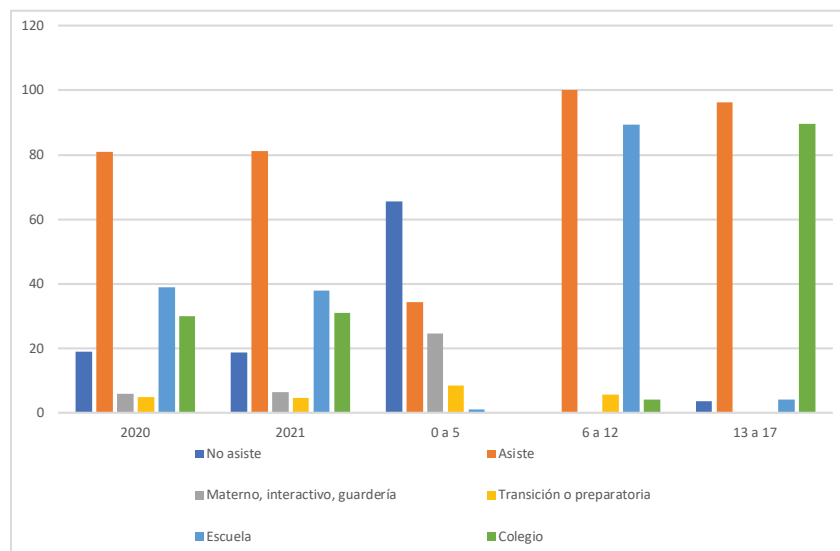
Este derecho comprende, entre otros, el derecho al desarrollo de potencialidades, la permanencia en el sistema educativo, el derecho a la enseñanza gratuita y obligatoria, el derecho a la formación técnica, el derecho a la educación especial, así como los deberes del Ministerio de Educación y la prohibición de prácticas discriminatorias y de sancionar por embarazo.

7.5.1. Cobertura educativa

Según la ENAHO 2021, el 81% de las personas menores de 17 años de edad asisten a educación formal. La mayor inasistencia se genera en el grupo de 0 a 4 años de edad (80% no asiste) y, en segundo lugar, en el grupo de 15 a 17 años de edad (6% no asiste).

Gráfico 60.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 0 a 17 años de edad que asiste a educación formal, 2020-2021.

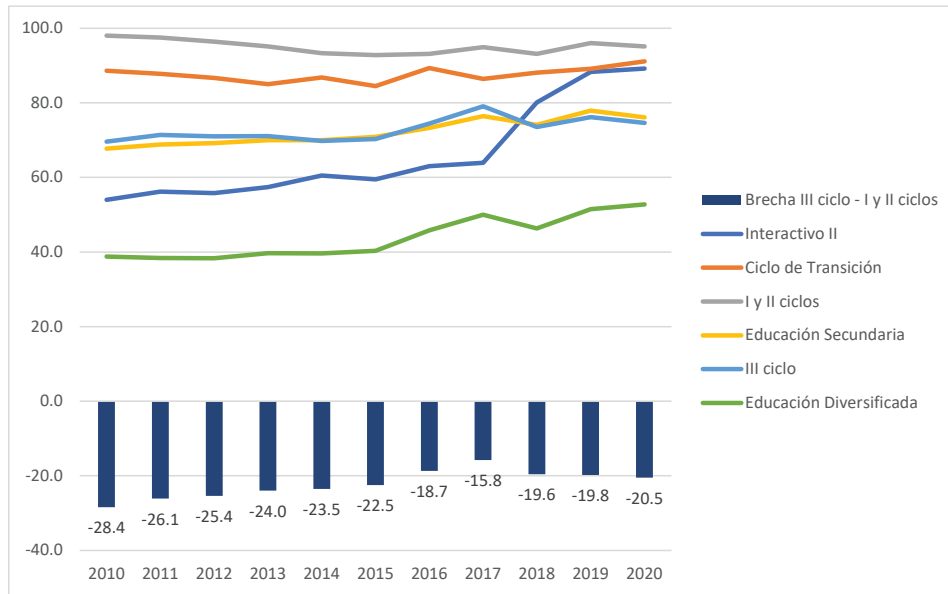


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2020) e INEC (2021a).

Según los datos suministrados por el Departamento de Análisis Estadístico del MEP, al 2020, el 95% de los niños y niñas que debían asistir a I y II ciclo lo hicieron, mientras que, en educación secundaria, la tasa de asistencia alcanzó un 75%. En Interactivo II y Ciclo de Transición alcanzó poco más del 90%. Al respecto, se destaca el crecimiento de Interactivo II a partir del año 2017 con 64%, debido al cambio de normativa para el grupo de edad de 4 años.

Gráfico 61.

Costa Rica: Tasa neta de escolaridad^{1/} en centros educativos públicos, privados y subvencionados, 2010-2020



1/ Las edades consideradas son las siguientes Interactivo II 4 años, Ciclo de Transición 5 años, Primaria 6 a 11 años y Secundaria 12 a 16 años.

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de información suministrada por Departamento de Análisis Estadístico del MEP e INEC (2013).

Para el año 2020, el sistema educativo formal contaba con una matrícula inicial de 1 183 299 personas estudiantes, 1 074 804 correspondían a la educación pública, 88 452 a la educación privada y 20 043 a la educación subvencionada. Según los niveles de educación, 147 642 correspondía a la Educación preescolar, 492 777 a la Educación primaria, 505 328 a la Educación secundaria y 37 552 a la Educación para el trabajo.

Cuadro 30.**Costa Rica: Total de matrícula inicial en el sistema educativo, según nivel de enseñanza, 2020.**

Nivel de enseñanza	Pública	Privada	Subvencionada	Total
Educación Preescolar	125 348	20 948	1 346	147 642
Educación Primaria	448 542	39 023	5 212	492 777
Educación Secundaria	464 664	28 481	12 183	505 328
Educación para el Trabajo	36 250	-	1 302	37 552
Total	1 074 804	88 452	20 043	1 183 299

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022), a partir de información suministrada por Departamento de Análisis Estadístico del MEP (2021).

En lo que respecta a la matrícula inicial en Educación Especial, según el informe Servicios de Educación Especial 2015-2020 (MEP, 2021), el 2020 tuvo una matrícula inicial de 196 990 estudiantes con discapacidad, correspondiendo a 119 931 hombres y 77 059 mujeres. Cabe destacar que el año 2018 presentó la matrícula inicial en Educación Especial más alta: 218 267 estudiantes con discapacidad.

Cuadro 31.**Costa Rica: Total de matrícula inicial en Educación Especial, por tipo de servicio, según sexo y dependencia pública, privada y subvencionada, 2015-2020.**

Año	Total	Servicios de apoyo	Atención Directa	CAIPAD
Total				
2015	192 076	175 651	15 082	1 343
2016	196 466	179 683	15 491	1 292
2017	205 049	188 583	15 216	1 250
2018	218 267	201 900	15 084	1 283
2019	206 625	190 587	14 699	1 339
2020	196 990	181 315	14 405	1 270
Hombres				
2015	113 845	104 011	9 070	764
2016	115 773	105 653	9 367	753
2017	120 849	110 797	9 322	730
2018	129 204	119 249	9 209	746
2019	124 950	115 115	9 055	780
2020	119 931	110 284	8 918	729
Mujeres				
2015	78 231	71 640	6 012	579
2016	80 693	74 030	6 124	539
2017	84 200	77 786	5 894	520
2018	89 063	82 651	5 875	537
2019	81 675	75 472	5 644	559
2020	77 059	71 031	5 487	541

Nota: En los datos de Servicios de Apoyo no se incluye Escuelas Nocturnas, IPEC, CINDEA, CONED, Aula Edad ni Colegio Nacional Virtual

Fuente: MEP (2021).

Para el año 2021, el sistema educativo formal contaba con una matrícula inicial de 1 189 839 personas estudiantes: 1 088 709 correspondían a la educación pública, 81 475 a la educación privada y 19 655 a la educación subvencionada. Según los niveles de educación, se contó con 142 552 que correspondía a la Educación preescolar, 487 445 a la Educación primaria, 528 269 a la Educación secundaria y 31 573 a la Educación para el trabajo.

Cuadro 32.

Costa Rica: Total de matrícula inicial en el sistema educativo, según nivel de enseñanza, 2021.

Nivel de enseñanza	Pública	Privada	Subvencionada	Total
Educación Preescolar	123 962	17 454	1 136	142 552
Educación Primaria	445 857	36 730	4 858	487 445
Educación Secundaria	488 548	27 291	12 430	528 269
Educación para el Trabajo	30 342	-	1 231	31 573
Total	1 088 709	81 475	19 655	1 189 839

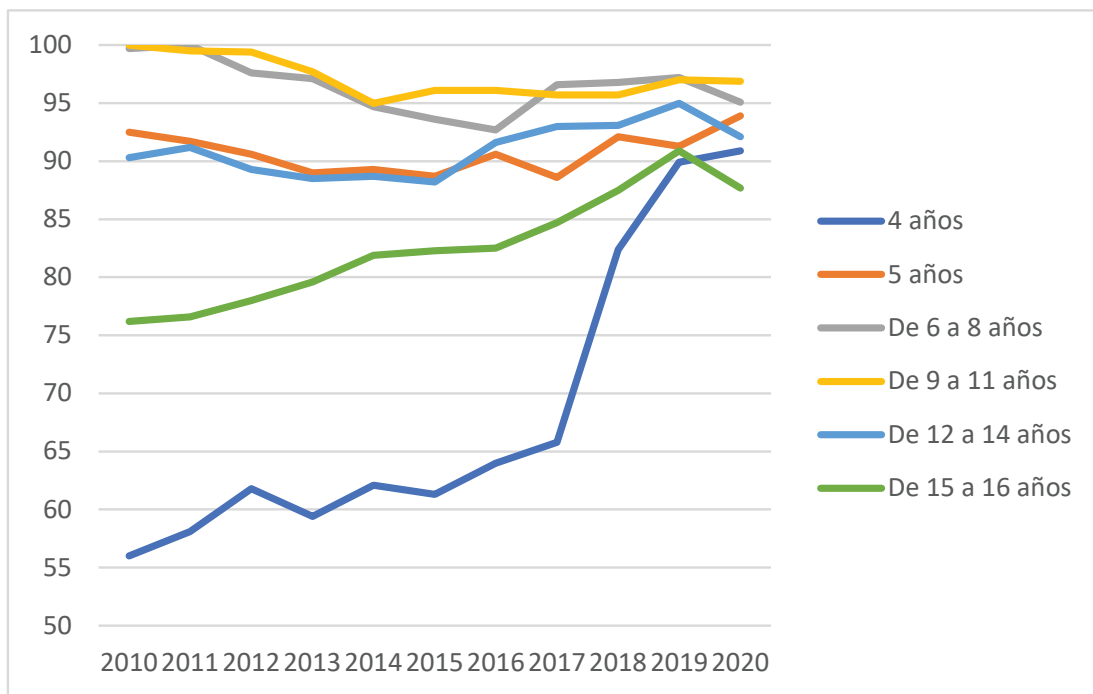
Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022), a partir de información suministrada por Departamento de Análisis Estadístico del MEP (2021).

En términos generales puede observarse que Costa Rica muestra logros importantes en materia de cobertura. Particularmente, se destaca el aumento significativo en la tasa de escolaridad del nivel Interactivo II. En primaria, pese a que la cobertura se mantuvo por encima del %90 en los últimos 10 años, esta mostró una tendencia oscilante a lo largo del periodo. En secundaria, en el 2019 la tasa de escolaridad había logrado alcanzar el nivel más alto de los últimos 10 años; sin embargo, se acercó a los resultados alcanzados en el año 2017. Cabe mencionar que es en el Ciclo y Educación Diversificada donde se observa un mayor porcentaje de exclusión educativa.

Por su parte, para el año 2020, en lo que respecta a la tasa de edad específica para cada rango de edad, sin considerar el nivel al que está asistiendo, fue de %92 para la población de 4 años de edad, de %95 para la población de 5 años de edad, de %95 la población de 6 a 8 años de edad, de %97 para la población de 9 a 11 años de edad, de %92 en la población 12 a 14 años de edad y %88 en la población de 15 a 16 años de edad. Lo anterior evidenció un descenso a partir de los 12 años de edad.

Gráfico 62.

Costa Rica: Tasa de edad específica 1/, centros educativos públicos, privados y subvencionados, 2010-2020



^{1/} Según edad reportada sin considerar el nivel en el que está matriculada la persona.

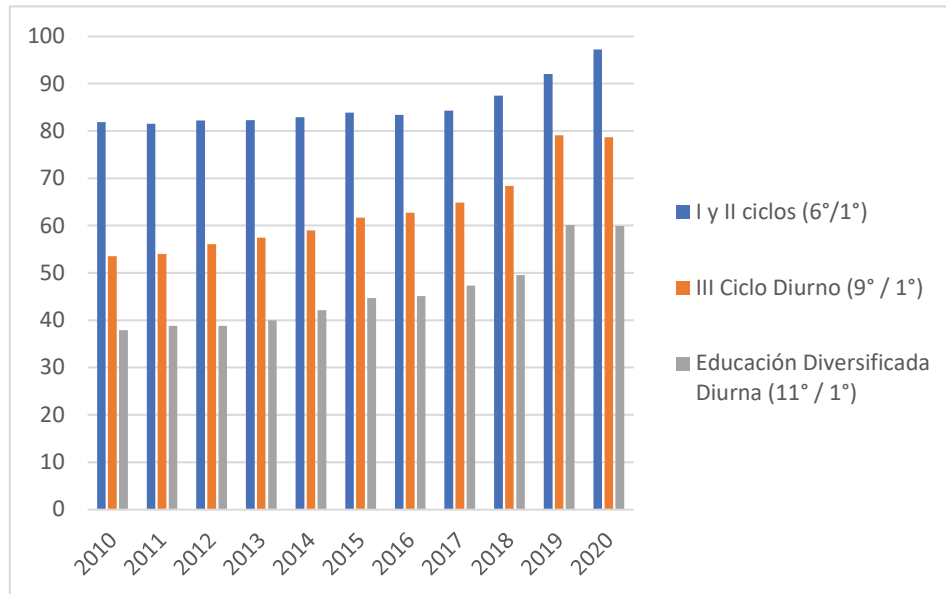
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de las estimaciones y proyecciones de población por sexo y edad 1950-2050 del INEC (2013) e información suministrada por el Departamento de Análisis Estadístico del MEP.

7.5.2. Permanencia y exclusión educativa

A partir de la aproximación de la permanencia en el sistema escolar realizada por el MEP, donde se compara con la matrícula de primer año de primaria, se tiene que el porcentaje de estudiantes matriculados en primer grado y que alcanzaron a completar la primaria, independientemente de las repeticiones, al año 2020, fue de %97,2. El porcentaje de los estudiantes que completó el III ciclo diurno fue de %78,7 y que alcanzaron la Educación Diversificada diurna (undécimo nivel) fue de %59,9.

Gráfico 63.

Costa Rica: Coeficiente de Permanencia Aparente^{1/} según nivel educativo, 2010-2020.



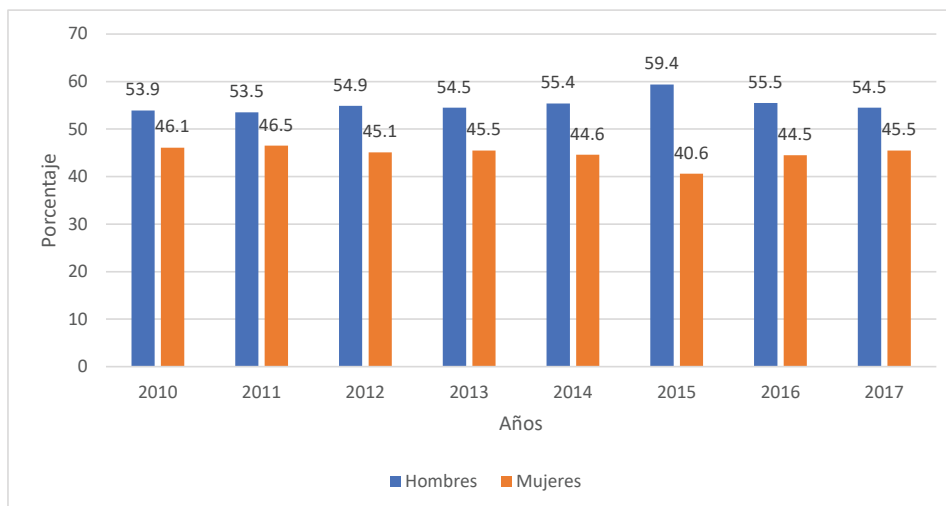
^{1/} Es una aproximación de la permanencia en el sistema escolar, como porcentaje de la cohorte de alumnos matriculados en primer grado en un curso lectivo dado, que alcanzan el último grado (año cursado) del ciclo o nivel de enseñanza, independientemente de las repeticiones

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de información suministrada por el Departamento de Análisis Estadístico del MEP.

Para el periodo 2010-2017, en lo que se refiere a la exclusión en la educación primaria, se evidenciaron mayores porcentajes de exclusión en los hombres que en las mujeres.

Gráfico 64.

Costa Rica: Porcentaje de exclusión en I y II ciclos de educación pública, por sexo, 2010-2017.



Fuente: UNICEF (2021a).

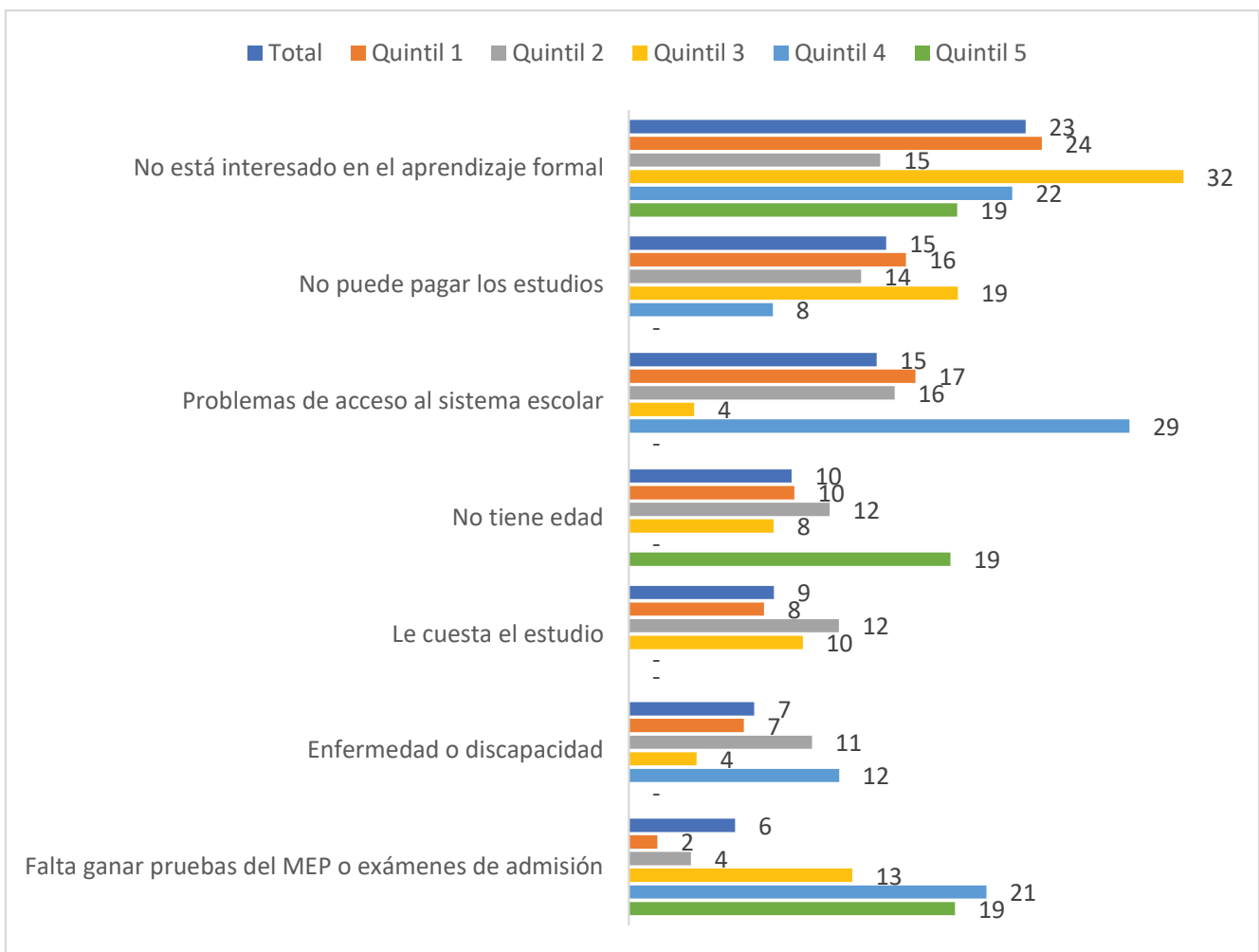
La ENAHO 2021 recopiló los motivos por los cuales las personas de 5 a 17 años de edad consultadas no asisten a la educación formal y se obtuvo que al 23% no le interesa el aprendizaje formal, el 15% no puede pagar los estudios, el

15% tiene problemas de acceso al sistema escolar, el 10% no tiene edad, el 9% tiene dificultad para estudiar, el 7% posee alguna enfermedad o discapacidad y al 6% le falta aprobar las pruebas del MEP o los exámenes de admisión.

Cabe resaltar que, para la población ubicada en el primer quintil, los principales motivos por los que personas con edades entre los 5 y 17 años no asisten a la educación formal se relacionan con el no estar interesados en el aprendizaje, no poder pagar los estudios y con tener problemas de acceso al sistema escolar.

Gráfico 65.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 5 a 17 años de edad por quintil de ingreso del hogar y según razones por las que no asiste a educación formal, 2021.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2021a).

En el 2021, en el marco de los 200 años de una Costa Rica libre e independiente, los niños, niñas y adolescentes compartieron sus principales preocupaciones, así como sus sueños y aspiraciones para la Costa Rica del futuro. Los niños, niñas y adolescentes sueñan con una Costa Rica que brinda una educación inclusiva y de calidad. Entre sus expresiones, manifestaron que desean una

educación que valide sus intereses y sus habilidades y que cuente con equipos tecnológicos para toda la comunidad estudiantil.

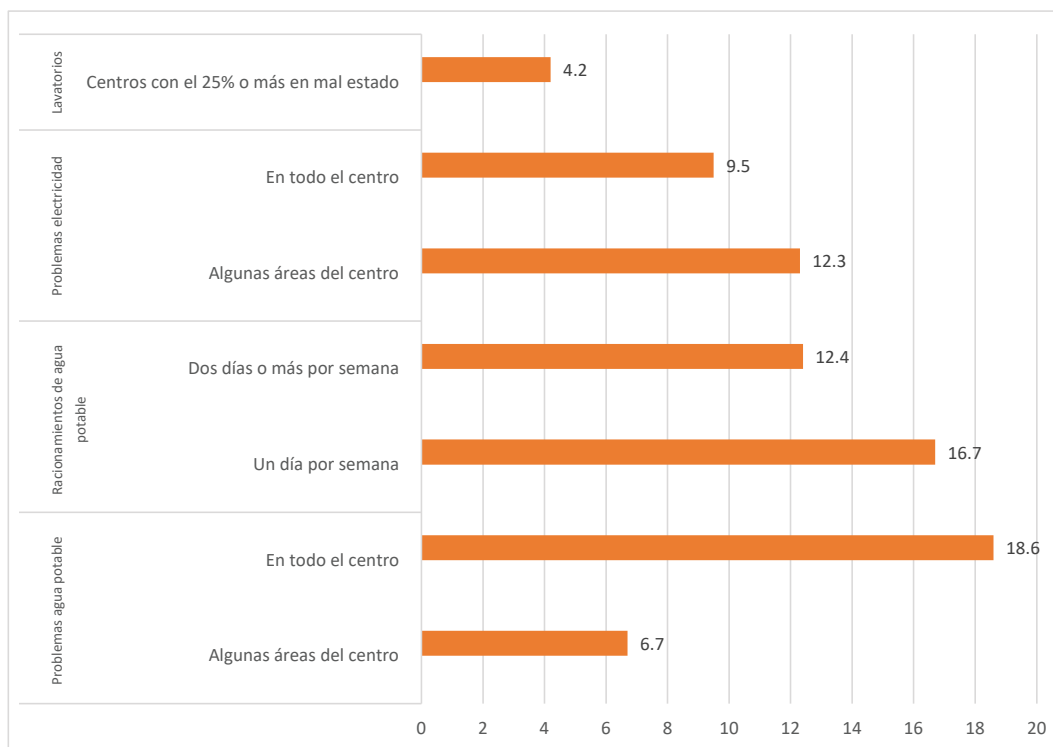
En las consultas a las poblaciones específicas, realizadas en el marco de este diagnóstico, los niños, niñas y los adolescentes reconocieron la importancia del estudio y, de manera particular, los niños, niñas y adolescentes con discapacidad señalaron que parte del personal docente se excusa por no tener formación en “educación especial” y, por esa razón, evita tener a personas con discapacidad en sus aulas.

Los niños, niñas y adolescentes migrantes, entre sus demandas, expresaron la importancia de mejorar el acceso al sistema educativo de las personas menores de edad migrantes, para así tener oportunidad de profesionalizarse a futuro. Sobre la Costa Rica del futuro, los niños, niñas y adolescentes migrantes y los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes les gustaría un país más seguro y que ofrezca más oportunidades de trabajo y estudio.

Por otra parte, en cuanto al estado de la infraestructura educativa como elemento fundamental para el cumplimiento efectivo del derecho a la educación, de acuerdo con el Octavo Informe de Estado de la Educación (Programa Estado de la Nación, 2021), se tiene que, al 2020, el 18,6% de los centros educativos presentaba problemas de agua potable en todo el centro y el 12,4% de racionamientos de agua potable, dos o más días por semana. Además, el 9,5% de los centros educativos presentaba problemas de electricidad y el 4,2% de los centros educativos presentaban lavatorios en mal estado, en más del 25% de los lavatorios de cada centro educativo.

Gráfico 66.

Costa Rica: Porcentaje de centros educativos con problemas en la disponibilidad de servicios e infraestructura, 2020.



Fuente: Programa Estado de la Nación (2021).

En el 2021, alrededor de 874 centros educativos contaban con órdenes sanitarias, concentrados, principalmente, en las Direcciones Regionales de Educación de Grande de Térraba (130), Limón (71), Occidente (71) y Coto (70). El 80% de estos centros educativos corresponden a escuelas diurnas (cerca del 19% del total) (Programa Estado de la Nación, 2021).

Sobre el estado de la infraestructura educativa, la DHR, en su Informe Anual de Labores 2019-2020, planteó entre las preocupaciones el mantenimiento de edificaciones antiguas, instituciones que nunca han tenido agua potable o electricidad y centros educativos sin condiciones accesibles para estudiantes con discapacidad, que se constituyen en riesgos a la integridad física de las personas menores de edad, limitan su desarrollo integral y el acceso a una educación de calidad (DHR, 2020).

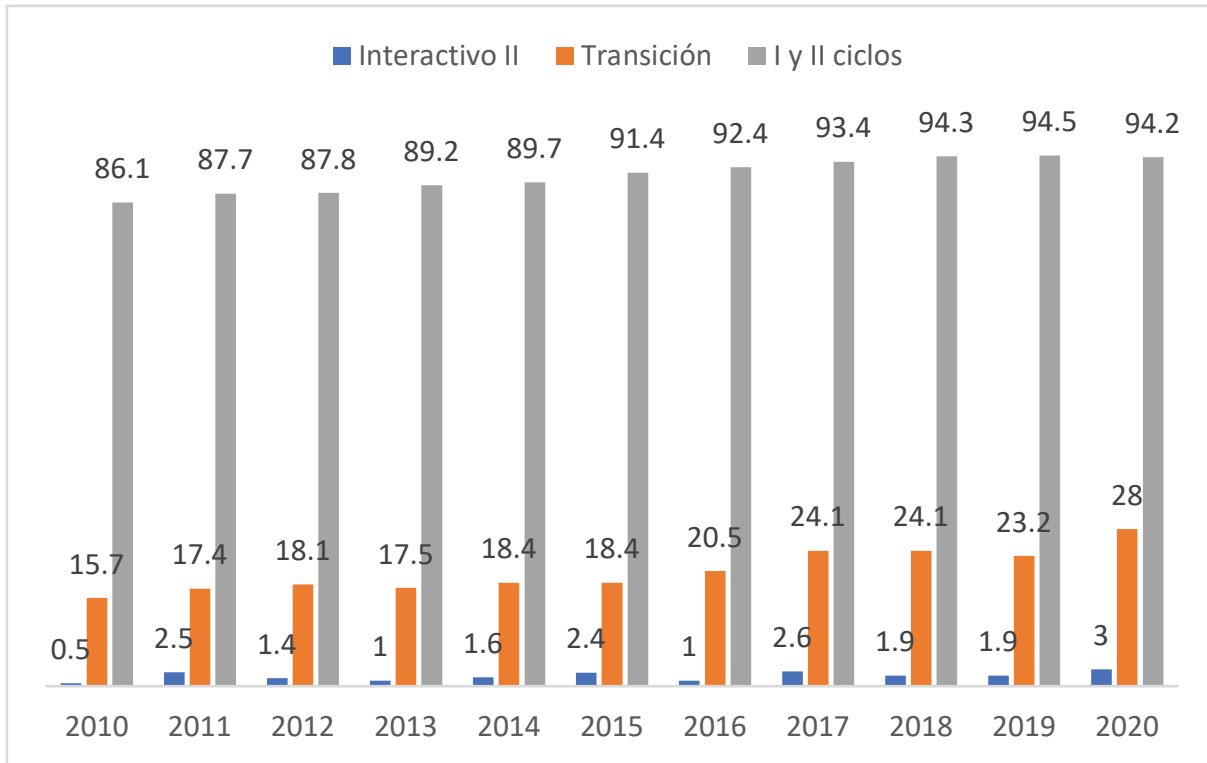
7.5.3. Éxito escolar

El Octavo Estado de la Educación (Programa Estado de la Nación, 2021) destaca que los avances alcanzados en el país, en los últimos 20 años en términos de la tasa neta de escolaridad, no han implicado su traducción necesaria en alcanzar el logro educativo.

En lo referente al proceso educativo del bilingüismo, para el año 2010, se tuvo que el 86% de las personas estudiantes de I y II ciclo recibieron un segundo idioma en educación pública y para el año 2020, aumentó a 94,2%. Para el periodo 2010-2020, el porcentaje de estudiantes en el nivel Transición que recibe un segundo idioma en educación pública se mantiene por debajo del 28% y en el nivel Interactivo II, por debajo del 3%.

Gráfico 67.

Costa Rica: Porcentaje de estudiantes que reciben un segundo idioma en educación pública, 2010-2020.

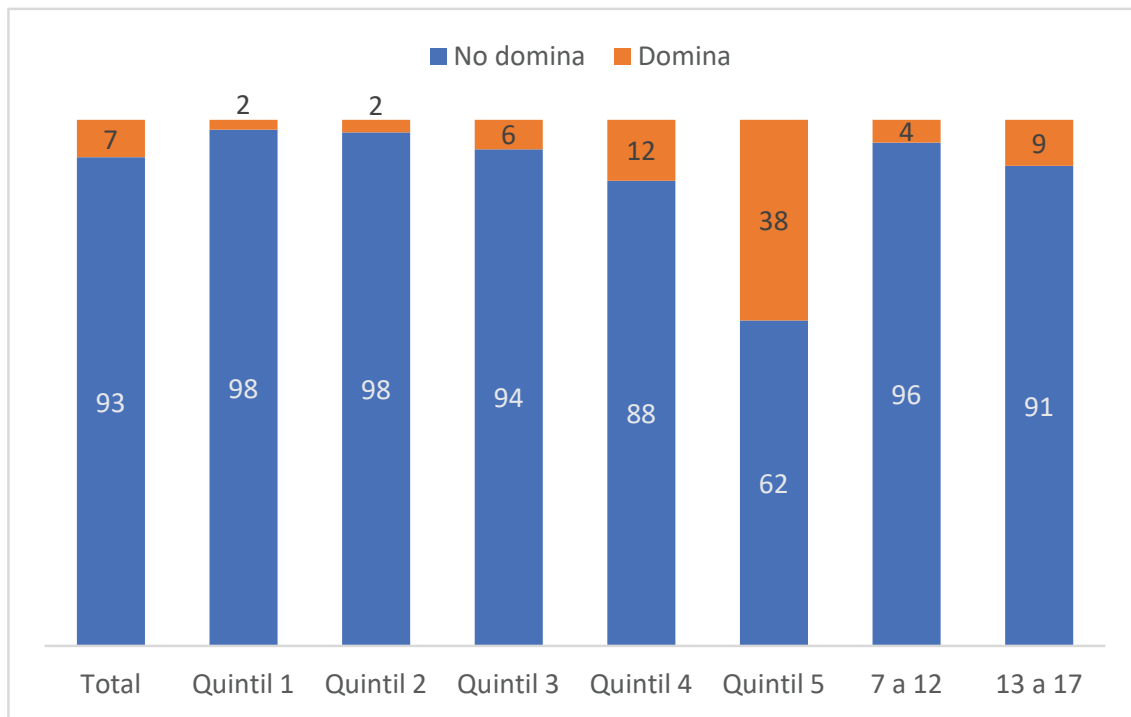


Fuente: Departamento de Análisis Estadístico del MEP.

Por su parte, la ENAHO 2021 destaca que, para el año 2021, solamente el 7% de las personas con edades entre los 7 y 17 años dominaba un segundo idioma; de ellas, el 2% se ubicaba en el primer quintil y el 38% en el quinto quintil.

Gráfico 68.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 7 a 17 años de edad que dominan un segundo idioma, 2021.



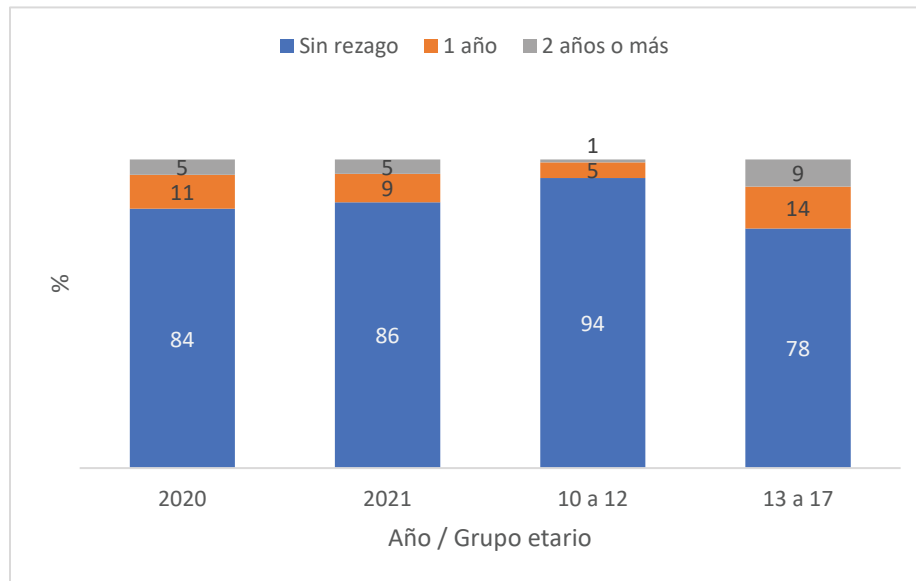
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2021a).

Sobre la educación técnica en secundaria, se tiene que, según el Séptimo Informe Estado de la Educación (Programa Estado de la Nación, 2019), para el periodo 2011-2018, se presentó un crecimiento de la matrícula en la educación técnica en la oferta tradicional en un 50%: pasó de un 20,2% del total de la matrícula tradicional en secundaria en el 2011 a un 29,2% en el 2018. En los Centros Integrados de Educación de Adultos, en la no tradicional, el crecimiento fue de 89,5%.

En cuanto al rezago escolar de personas con edades entre los 0 y 17 años, según la ENAHO 2020-2021, el 11% tenía un rezago de un año para el 2020 y el 9% para el 2021; y el rezago de 2 años o más se mantuvo para ambos años en 5%. Para ese periodo 2020-2021, el 5% de las personas con edades entre 10 y 12 años y el 14% de las personas con edades entre 13 y 17 años presentó un rezago de un año, y el 1% de las personas con edades entre 10 y 12 años y el 9% de las personas con edades entre 13 y 17 años presentó un rezago de 2 años o más.

Gráfico 69.

Costa Rica: Porcentaje de personas entre 0 y 17 años de edad, según rango de edad y años de rezago escolar, 2020-2021.

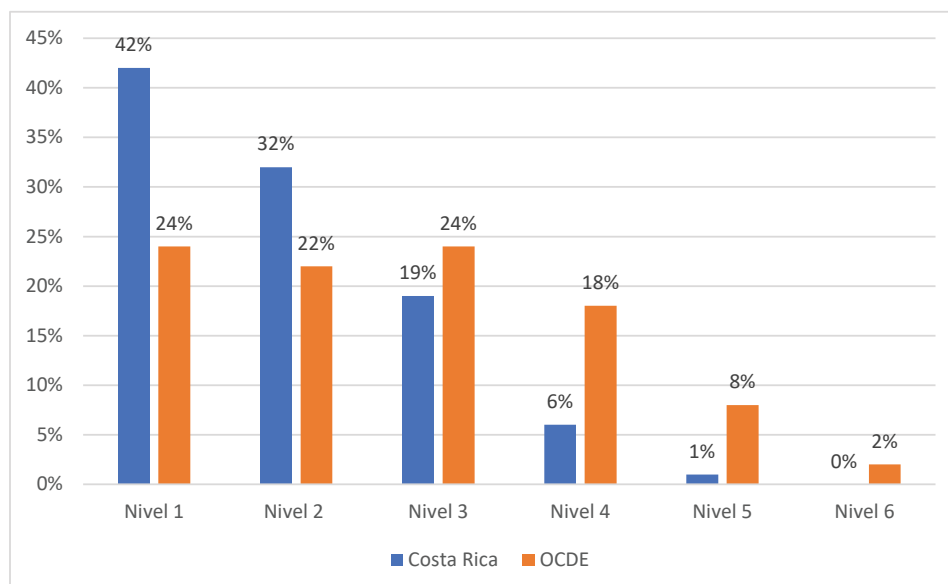


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2020) e INEC (2021a).

En cuanto al desempeño del país en las Pruebas PISA, para el 2018, Costa Rica presenta los porcentajes más altos en los dos niveles de desempeño más bajos. En el nivel 1, las personas apenas son capaces de ejecutar tareas elementales de lectura, nivel en que se encuentra el 42% del total de la población estudiantil costarricense. Esto contrasta con el 7% de la población que se ubica en los niveles 4 y 5, niveles donde se ubican las personas estudiantes con competencias lectoras avanzadas.

Gráfico 70.

Costa Rica: Distribución de estudiantes, según niveles de desempeño. PISA 2018.



Fuente: Programa Estado de la Nación (2021).

De acuerdo con el Octavo Estado de la Educación (Programa Estado de la Nación, 2021), las personas estudiantes de zonas rurales muestran importantes vulnerabilidades en términos de indicadores educativos, destacando que, en las zonas rurales, los estudiantes hombres muestran mayores desventajas en el aprendizaje de la lectura y las estudiantes mujeres registran menores habilidades digitales.

En lo que respecta a la culminación del proceso educativo, el Octavo Estado de la Educación (Programa Estado de la Nación, 2021) mostró un desafío importante al relacionar el clima educativo bajo del hogar con las posibilidades de culminación de los ciclos. En este sentido, se destacó que, en el 2020, el 80% de las personas estudiantes terminaron la educación primaria y solo el 60% de las personas con edades entre los 18 y 22 años lograron terminar la secundaria. Este último porcentaje se ubica por debajo del 50% cuando se trata de personas que provienen de hogares con climas educativos bajos.

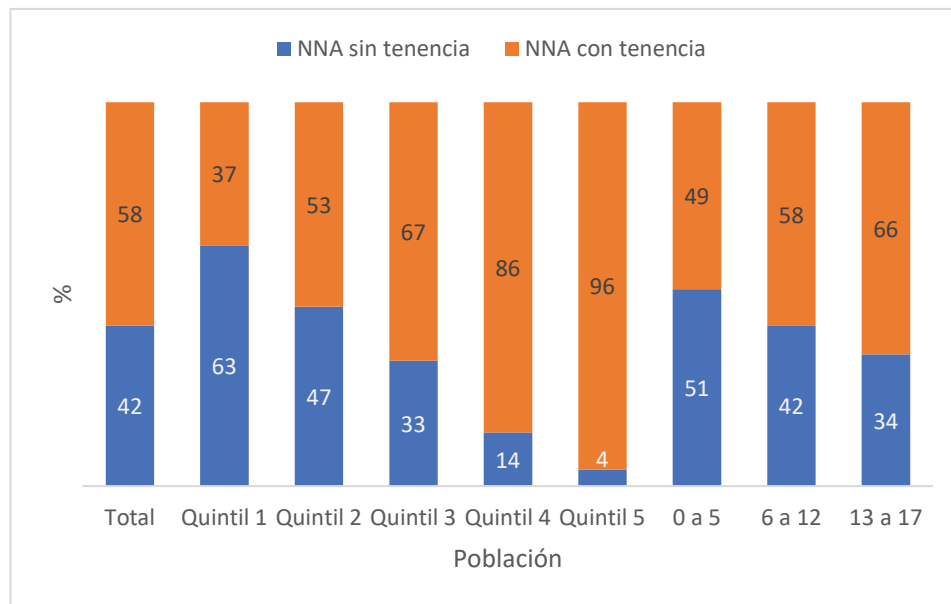
Asimismo, la educación presenta desafíos en cuanto a su calidad, por cuanto se ha ampliado la brecha entre la educación pública y privada y a lo interno del sistema público. Según el Octavo Estado de la Educación (Programa Estado de la Nación, 2021), la menor cantidad de lecciones y las carencias en el desarrollo de habilidades asociadas a las asignaturas especiales conlleva a una brecha de calidad a lo interno del mismo sistema público que impacta en el éxito académico de los estudiantes. Este halló que, para el 2020, solo el 8% de los centros educativos públicos de primaria ofrecían el currículo completo.

Asimismo, el Octavo Estado de la Educación (Programa Estado de la Nación, 2021) destaca que el sistema educativo costarricense atraviesa una grave crisis, la peor en varias décadas, debido a los rezagos históricos y los efectos económicos y sociales generados por la pandemia del COVID-19. El Informe destaca que, en los últimos 4 años, los niños, niñas y adolescentes de la educación pública han perdido el equivalente a un 80% de un año lectivo regular en primaria y un 72% en secundaria, lo cual tiene implicaciones directas en los resultados de aprendizaje.

En cuanto al equipamiento para la virtualidad, la ENAHO 2021 consultó si los hogares contaban con computadora portátil o de escritorio y mostró que, para el año 2021, el 42% de las personas menores de edad no tenían acceso a una computadora (sea portátil o de escritorio) ni a una tableta. Se tiene una estimación puntual de 503 000 personas sin acceso a estos recursos, este número es más alto entre personas ubicadas en el primer y segundo quintil de ingreso.

Gráfico 71.

Costa Rica: Porcentaje de las personas entre 0 y 17 años de edad, según rango de edad, quintil de ingreso y tenencia de computadora, 2021.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2021a).

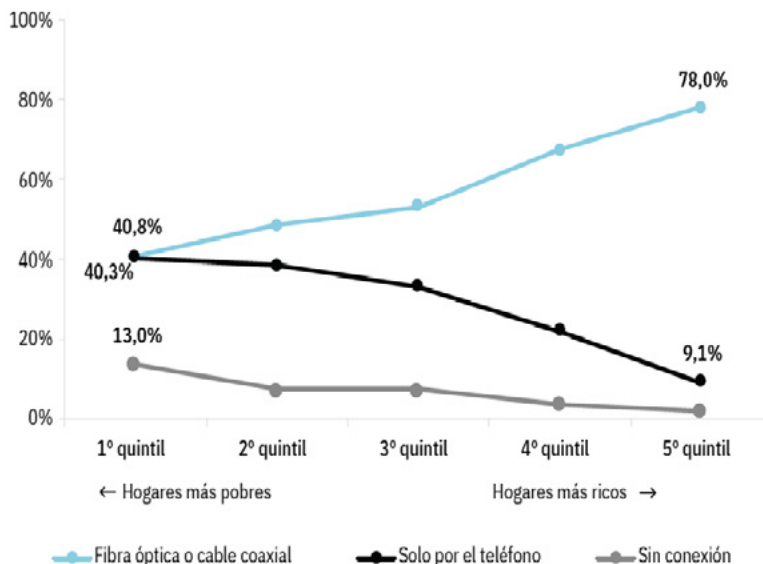
En el contexto de pandemia por COVID-19, el Octavo Estado de la Educación (Programa Estado de la Nación, 2021) señala que, entre quienes tuvieron un rezago educativo mayor, fueron las personas estudiantes de educación especial, de modalidades de educación abierta, que asisten a centros educativos indígenas, con poca o nula conectividad y de preescolar.

En ese contexto, la virtualidad constituyó una modalidad alterna para la continuidad del proceso educativo. De acuerdo con el Octavo Estado de la Educación (Programa Estado de la Nación, 2021), una proporción importante de estudiantes tuvo poca o nula conectividad, dada la brecha digital que afectó, principalmente, a hogares con menores niveles socioeconómicos.

Entre los resultados de ese Informe, se obtuvo que el 13% de las personas estudiantes con edades entre los 5 y 18 años de hogares que se ubicaban en el primer quintil de ingreso no contaban con conexión a internet. Este porcentaje disminuye para los mayores quintiles, pues, de las personas estudiantes de los hogares ubicados en el primer quintil, el 40,3% contaban con conexión de su teléfono y el 40,8% por fibra óptica o cable coaxial. De las personas estudiantes de los hogares ubicados en el quinto quintil, el 78% tenía acceso a internet por medio de fibra óptica o cable coaxial.

Gráfico 72.

Costa Rica: Tipo de conexión a internet de las personas entre 5 a 18 años que asisten a la educación formal por quintil de ingreso. 2020.



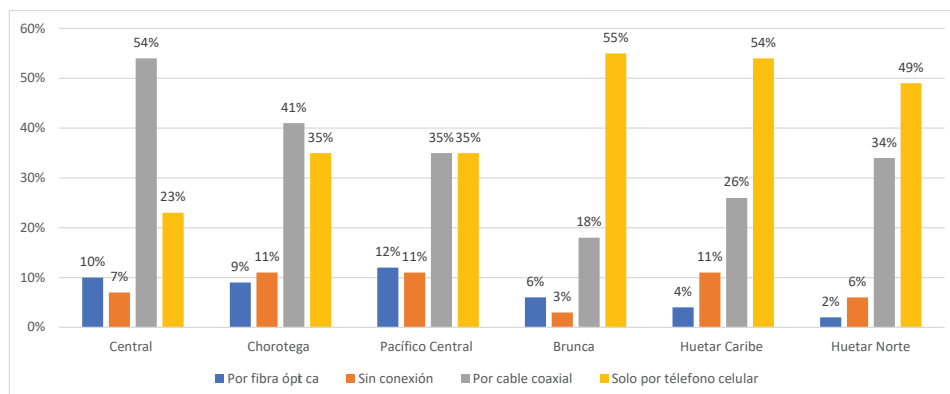
Fuente: Programa Estado de la Nación (2021).

De la población de 5 a 18 años de edad que asiste a la educación formal, por región de planificación, para el año 2020, se obtuvo que el 11% de las personas estudiantes de las regiones Chorotega, Pacífico Central y Huetar Caribe no tenía conexión a internet, lo que corresponde a los porcentajes más altos.

La región que presenta mayores porcentajes de la población de estudiantes con acceso a internet de buena calidad (conexión por fibra óptica y cable coaxial) es la Región Central (64%), que contrasta con los bajos porcentajes de las regiones Brunca (22%), Huetar Caribe (30%) y Huetar Norte (36%). Asimismo, estas últimas tres regiones son las que presentan mayores porcentajes de población de estudiantes que accede a conexión a internet solo por medio del teléfono celular.

Gráfico 73.

Costa Rica: Tipo de conexión a internet de la población de 5 a 18 años que asiste a la educación formal por región de planificación. 2020.

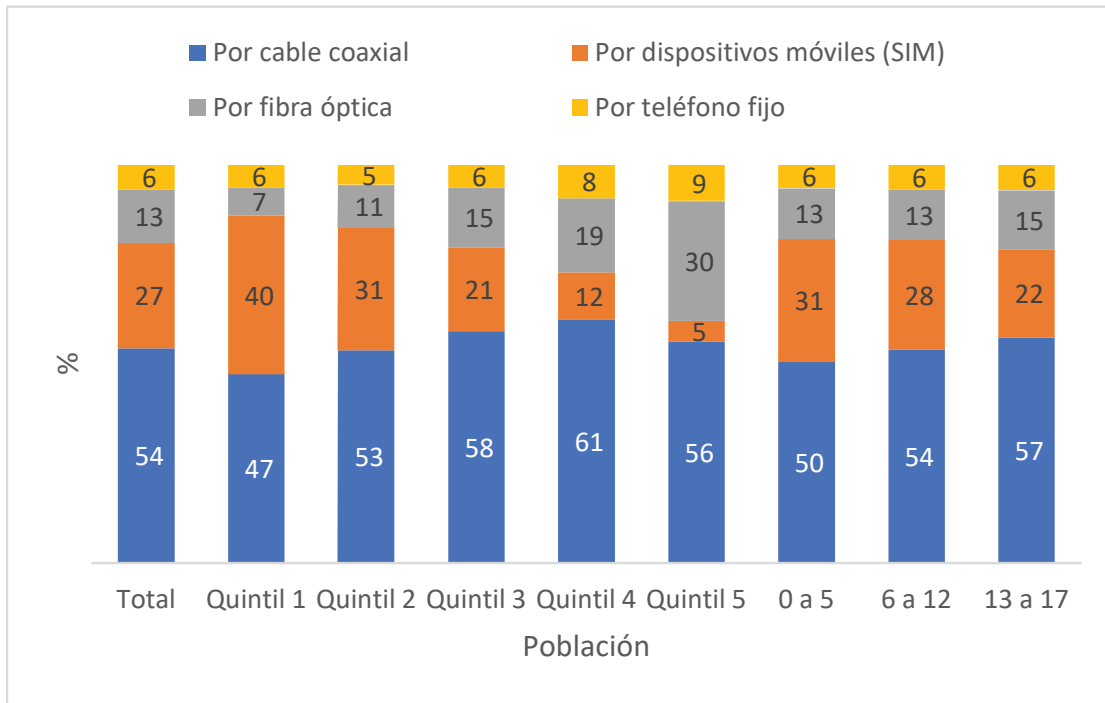


Fuente: Programa Estado de la Nación (2021).

De acuerdo con la ENAHO 2021, para el año 2021, el 13% de las personas menores de edad no tenían acceso a Internet y del 87% que sí tenía acceso, el 54% tenía acceso por cable coaxial, el 27% a través de dispositivos móviles, el 13% por fibra óptica y el 6% por teléfono fijo.

Gráfico 74.

Costa Rica: Porcentaje de personas entre 0 y 17 años de edad que tienen acceso a Internet en sus viviendas, según el tipo de conexión, 2021.

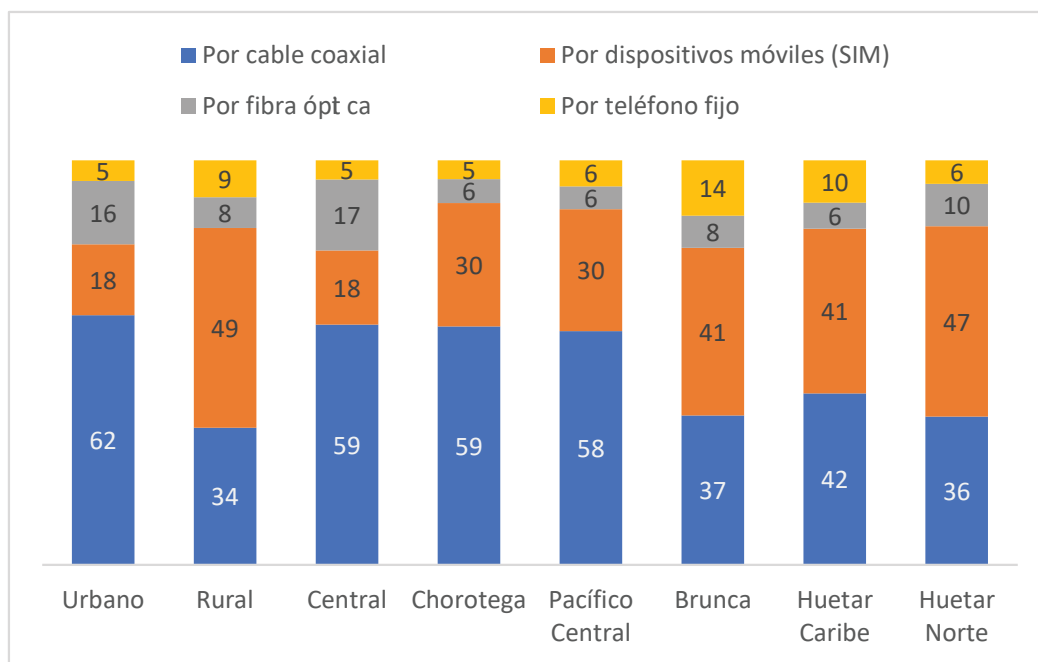


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2021a).

Según la zona, para el año 2021, se tuvo que el 78% de las personas con edades entre los 0 y 17 años y que tenía acceso a internet de buena calidad (conexión por fibra óptica y cable coaxial) en sus viviendas eran de zona urbana y el 42% de zona rural.

Gráfico 75.

Costa Rica: Porcentaje de personas entre 0 y 17 años de edad que tienen acceso a Internet en sus viviendas, según tipo de conexión, región de planificación y zona, 2021.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2021a).

Por otra parte, en el 2021, el PANI, en el marco del proyecto Esta es mi voz, se realizó una consulta a los niños, niñas y adolescentes de los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes de todas las regiones del país, con el fin de incorporar sus aportes a la construcción de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia. En lo referente a la educación, los niños, niñas y adolescentes percibieron un incumplimiento en su garantía, particularmente para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, además de la mala infraestructura de las escuelas. Entre los cambios necesarios para asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se mencionaron mejoras en planes educativos y más ofertas formativas desde las comunidades, tanto para adultos como para personas menores de edad.

En los talleres regionales dirigidos a personas representantes institucionales, realizados en el marco de este diagnóstico, se hizo referencia a la conectividad y al acceso a equipamiento tecnológico como uno de los principales desafíos para la garantía del derecho a la educación.

En las consultas a las poblaciones específicas, realizadas en el marco de este diagnóstico, los niños, niñas y adolescentes señalaron la conectividad y, particularmente, los niños, niñas y adolescentes refugiados o solicitantes de refugio indicaron que, durante la pandemia, tuvieron problemas para conectarse a la plataforma Microsoft Teams por un error en los números de identificación que tardó 5 meses en resolverse.

Finalmente, entre los resultados obtenidos en la encuesta dirigida a las personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones que trabajan temas de niñez y adolescencia, realizada en el marco de este diagnóstico, destacó que el derecho a la educación fue el derecho más afectado en el contexto de la pandemia por COVID-19, seguido por el derecho a la salud mental, el derecho a la cultura, recreación y deporte y otros.

Gráfico 76.

Costa Rica: Derechos de los niños, niñas y adolescentes que se vieron afectados en el contexto de la pandemia por COVID-19, según criterio de las personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones, 2021.



Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir los resultados de la encuesta dirigida a personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones, realizada en el marco de este estudio.

7.6. Derecho a cultura, recreación y deporte

El derecho a cultura, recreación y deporte, como derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes, se encuentra estipulado en el capítulo VI del Código de la Niñez y la Adolescencia, resulta esencial para su desarrollo y bienestar integral, pues promueve la creatividad, imaginación y autoconfianza y potencia sus aptitudes físicas, sociales, cognitivas y emocionales. Este derecho comprende los derechos culturales y recreativos, la labor ministerial, la infraestructura recreativa y cultural, el uso de instalaciones privadas y el acceso a servicios de información.

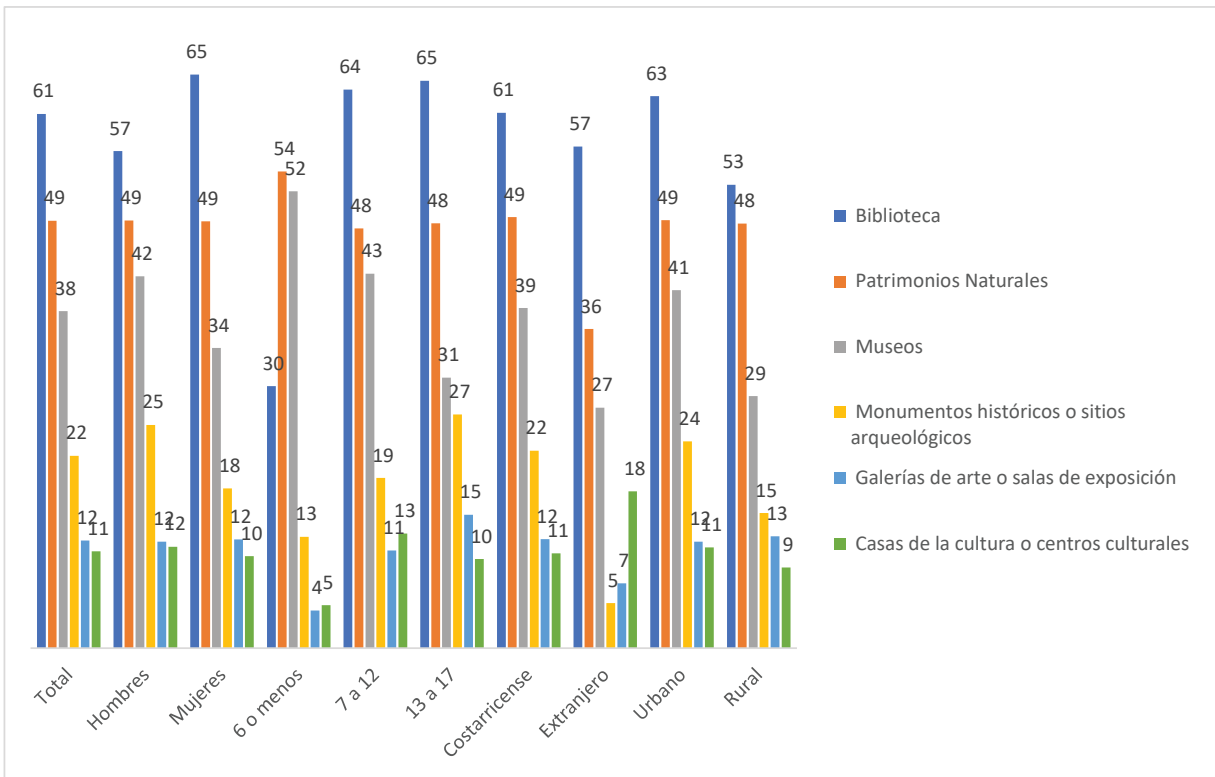
7.6.1. Actividades, prácticas y espacios culturales, recreativas y deportivas

La Encuesta Nacional de Cultura (ENC) 2016, en relación con la asistencia en el último año a instalaciones culturales, evidencia que las personas con edades entre los 0 y los 17 años asistieron en mayor porcentaje a bibliotecas (61%), patrimonios

naturales (49%), museos (38%) y monumentos históricos o sitios arqueológicos (22%). Las mujeres asistieron en mayor porcentaje a bibliotecas, mientras que los hombres fueron quienes más asistieron a museos, monumentos históricos o sitios arqueológicos. En relación con la zona, se evidenció que quienes residen en la zona urbana asistieron en mayor porcentaje a instalaciones culturales.

Gráfico 77.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 0 a 17 años de edad que asistieron en último año a instalaciones culturales, 2016.

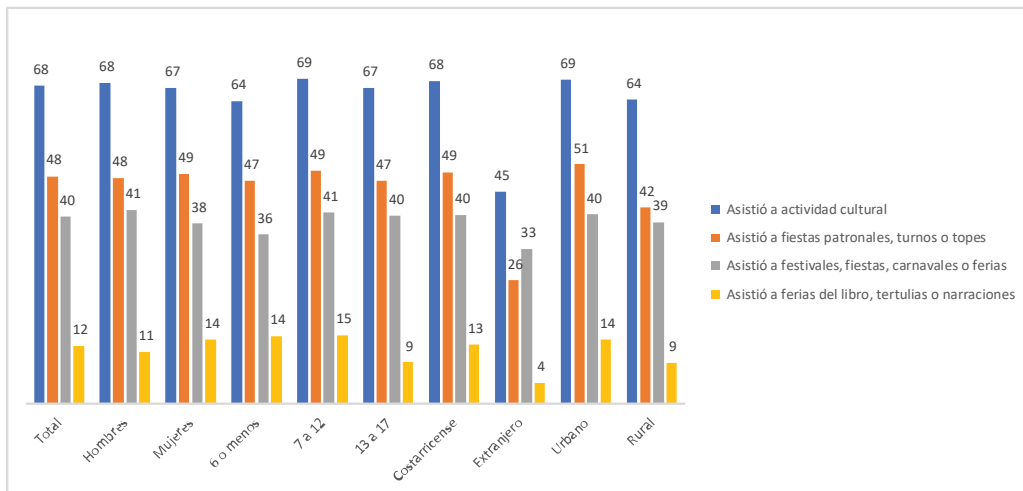


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2017b).

En cuanto a la asistencia a actividades culturales, dos de cada tres personas con edades entre los 0 y los 17 años asistieron a alguna actividad cultural en el último año, lo que correspondió a un 68%. El 48% asistió a fiestas patronales, turnos o topes, el 40% asistió a festivales, fiestas, carnavales o ferias y un 12% asistió a ferias del libro, tertulias o narraciones. En relación con la zona, se evidenció que quienes residen en la zona urbana fueron quienes asistieron en mayor porcentaje a actividades culturales. Asimismo, se mostró una mayor asistencia a actividades culturales de las personas costarricenses.

Gráfico 78.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 0 a 17 años de edad que asistieron en el último año a actividades culturales, 2016.

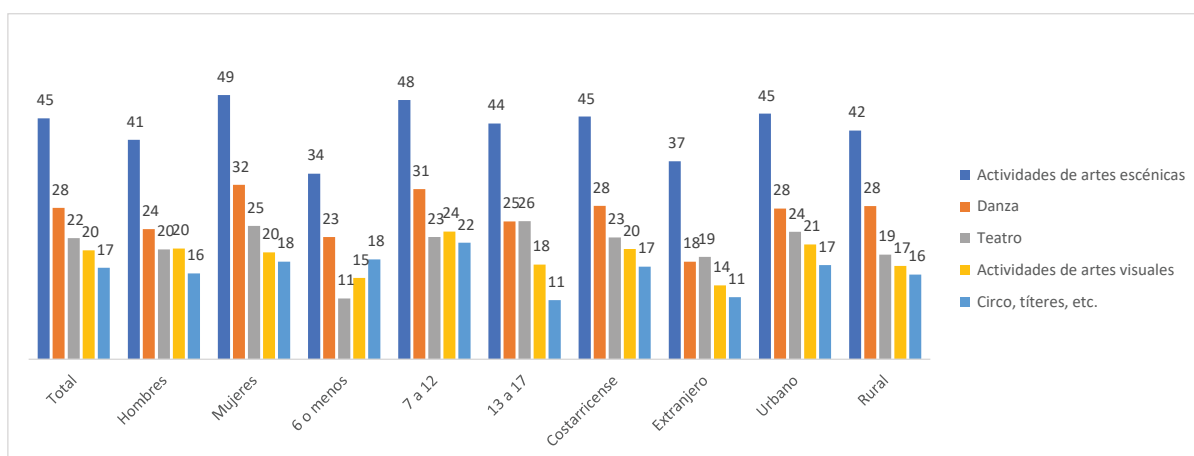


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2017b).

Según el tipo de actividades de arte visual y escénico, se tuvo que el 45% de las personas con edades entre 0 y 17 años asistió en el último año a actividades de artes escénicas, el 28% a danza, el 22% a teatro, el 20% a actividades de artes visuales y el 17% a circos, títeres y otros. Las mujeres fueron quienes más asistieron a este tipo de actividades.

Gráfico 79.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 0 a 17 años de edad que asistieron a actividades de arte visual y escénico, 2016.



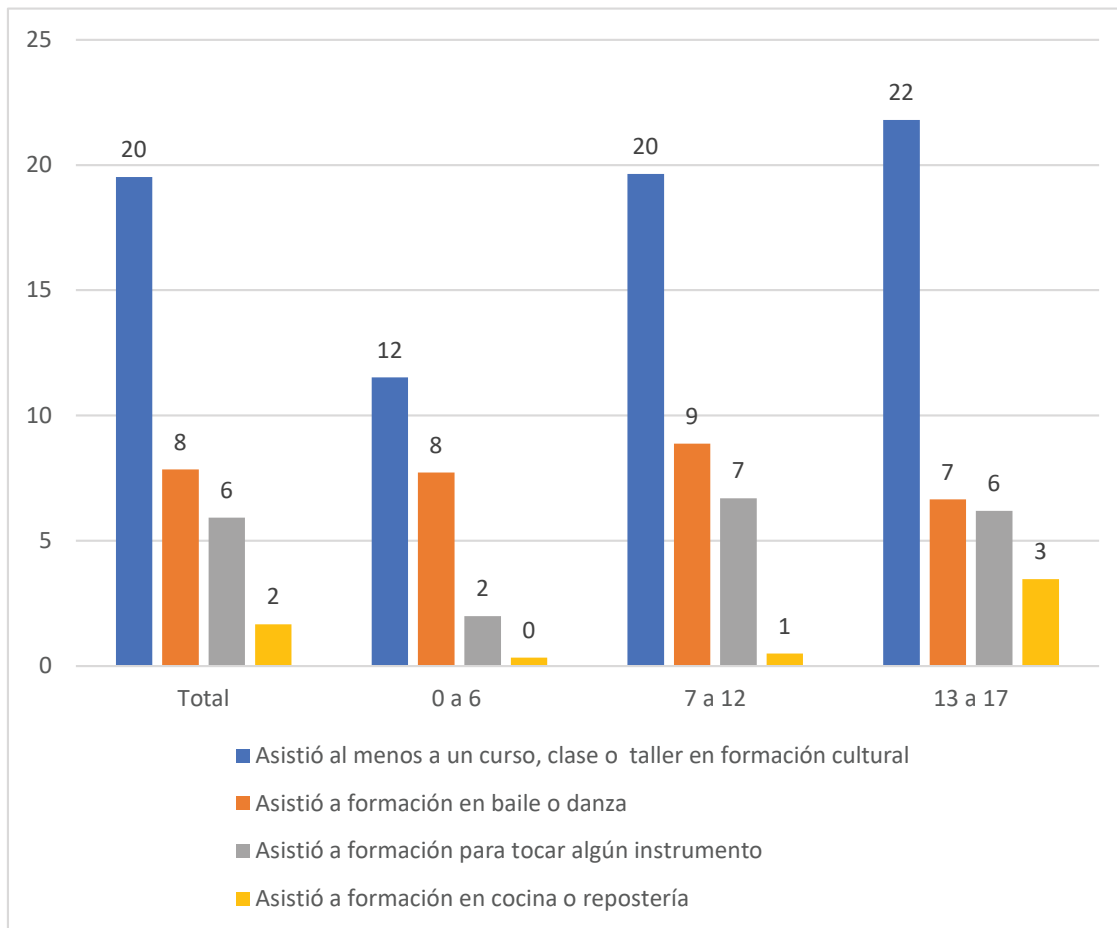
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2017b).

En lo referente a la asistencia a educación artística, el 20% de las personas con edades entre los 0 y 17 años asistió en el último año al menos a un curso, clase o taller. Esto aumenta el porcentaje de asistencia de 12% en personas menores de 7 años de edad a 22% en personas con edades entre los 13 y 17 años.

Las dos actividades principales de educación artística a las que asistieron las personas consultadas fueron baile o danza y tocar algún instrumento. La asistencia fue más alta en la zona urbana (14%) que en la zona rural (6%) y en las regiones Central (13%), Chorotega (12%) y Huetar Norte (10%).

Gráfico 80.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 0 a 17 años de edad que asistieron a educación artística, 2016.



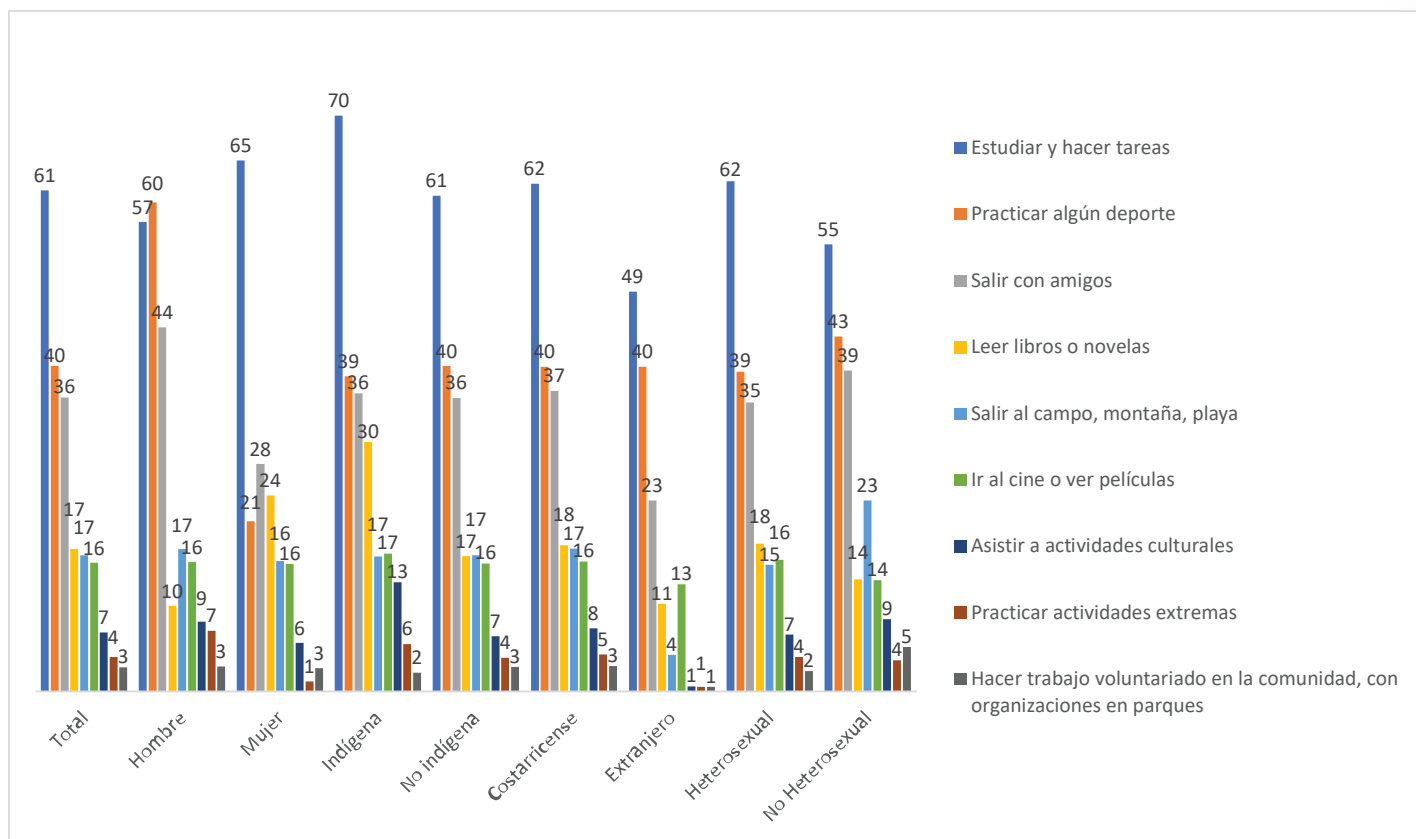
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2017b).

La III ENJ 2018, consultó sobre el tipo de actividades que realizaron casi siempre o siempre las personas con edades entre los 15 y 17 años en el último año. Entre los principales resultados se obtuvo que, el 87% de ellas realizaron alguna de las actividades consultadas, donde el 61% estudiaron o hicieron tareas, el 40% practicaron algún deporte, el 36% salieron con amigos, el 17% leyó libros o novelas, entre otros.

Entre estos resultados destacó que, las mujeres en mayor porcentaje estudiaron e hicieron tareas (65%) y leyeron libros o novelas (24%), mientras que los hombres fueron quienes en mayor porcentaje practicaron algún deporte (60%) y salieron con amigos (44%).

Gráfico 81.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 15 a 17 años de edad que hicieron casi siempre o siempre las actividades en el último año, 2018.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de CPJ (2018).

En lo que respecta a la educación física y juegos estudiantiles, a partir de los datos del MEP para el periodo 2017-2018, aproximadamente 100 000 escolares y 40 000 colegiales no contaron con lecciones de educación física. Asimismo, solo cerca de un tercio de la población escolar y colegial ha participado en recientes ediciones de los Juegos Estudiantiles (2016 y 2017). Además, prevalece una brecha entre hombres y mujeres en cuanto a su participación en los juegos, pues los hombres tienen mayor posibilidad de participar (MIDEPOR e ICODER, 2020).

Para las prácticas recreativas, el PANI, entre los años 2018 y 2021, subvencionó la construcción de 299 parques infantiles en el nivel nacional.

Cuadro 33.**Costa Rica: Cantidad de parques infantiles instalados según las Direcciones Regionales del PANI en el periodo del año 2018 al 2021.**

Dirección Regional	2018	2019	2020	2021
Alajuela	5	2	3	9
Brunca	13	29	17	17
Chorotega	1	9	9	3
Huetar Norte	0	18	11	7
Huetar Caribe	3	18	17	6
Pacífico Central	1	3	8	3
Heredia	0	0	3	2
San José Central	1	3	0	0
San José Sur	9	20	14	8
Cartago	2	15	5	5
Totales	35	117	87	60

Fuente: PANI, Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional (2022).

Al 2021, en el nivel nacional se habían habilitado 7 Centros Cívicos por la Paz, uno en cada provincia del país, como estrategia interinstitucional de intervención local para la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social, impulsada por el MJP en alianza con gobiernos locales y la comunidad organizada.

La falta de actividades y espacios culturales, recreativos y deportivos fue reconocida en los diferentes espacios de consulta realizados en el marco de este diagnóstico. Por su parte, la consulta en línea a las personas representantes de las Asociaciones de Desarrollo, Comités Tutelares y la Unión Cantonal de Asociaciones de todo el país identificó, entre los principales problemas existentes en sus comunidades, la falta de espacios de esparcimiento, deporte, recreación y cultura (29%), el consumo de drogas y alcohol (16%), la violencia intrafamiliar (15%), las limitaciones al acceso a educación y tecnología (13%), las limitadas condiciones económicas de las familias (10%), la falta de programas preventivos institucionales dirigidos a la niñez y la adolescencia (7%) y la inseguridad ciudadana (3%).

Cuadro 34.**Costa Rica: Porcentaje de los principales problemas identificados por las organizaciones de las comunidades, 2021.**

Problema	Primer lugar	Segundo lugar
Espacios de esparcimiento, deporte, recreación y cultura	29%	18%
Consumo de drogas y alcohol	16%	6%
Violencia intrafamiliar: falta de atención y supervisión, falta de apoyo escolar.	15%	12%
Acceso a educación formal e informal, equipamiento, Internet	13%	13%
Limitadas condiciones económicas, pobreza y desempleo	10%	9%
Faltan programas preventivos institucionales orientados a niñez y adolescencia.	7%	14%
Inseguridad ciudadana	3%	10%

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir los resultados de la consulta dirigida a organizaciones comunales, realizada en el marco de este estudio.

Por su parte, en los talleres efectuados con niños, niñas y adolescentes, realizados en el marco de este estudio, las personas adolescentes demandaron espacios recreativos y deportivos específicos para ese grupo etario, debido a que tales espacios, generalmente, están diseñados para niños y niñas y externaron la carencia de consultas para el diseño de esos espacios. Estas preocupaciones fueron expuestas, también, en los talleres regionales con las personas representantes de las instituciones.

Particularmente, en lo que se refiere a espacios culturales, los niños, niñas y adolescentes destacaron el acceso desigual a esos espacios por parte de las comunidades que se encuentran fuera del GAM, donde los espacios y la oferta cultural para niños, niñas y adolescentes es limitada.

Por otra parte, en la consulta dirigida a la población de primera infancia, realizada en el marco de este estudio, se indagó, por medio de la técnica de dibujos, sobre la forma en cómo perciben los niños y niñas su entorno, de manera que se destacaran los aspectos positivos y negativos.

En cuanto a los aspectos positivos, resaltaron jugar al aire libre con amigos, amigas, familias y mascotas en espacios como las canchas, los ríos, el campo, la playa y los parques. En lo relacionado con los aspectos negativos, destacaron las representaciones de espacios públicos en mal estado, sucios, inseguros y con malos olores y, en algunos casos, se expresó la inexistencia de espacios para jugar. Además, se señaló el cierre de espacios públicos en el contexto de la pandemia por la enfermedad de la COVID-19.



Fuente: Dibujo de niña de primera infancia que asiste a una organización no gubernamental que brinda servicios de atención a niños, niñas y adolescentes.

En el 2021, en el marco de los 200 años de una Costa Rica libre e independiente, los niños, niñas y adolescentes compartieron sus principales preocupaciones, así como sus sueños y aspiraciones para la Costa Rica del futuro. Entre los temas expresados por los niños, niñas y adolescentes se hizo referencia a la importancia de contar con espacios seguros para jugar y que promuevan diferentes actividades recreativas y de esparcimiento. Además, los niños, niñas y adolescentes sueñan con una Costa Rica que promueva el desarrollo de habilidades y destrezas en la niñez y la adolescencia. Entre sus expresiones, indicaron que las personas menores de edad tienen muchos talentos, los cuales se deben potenciar. Asimismo, rescataron la importancia de involucrar a las comunidades en las actividades culturales y recreativas.

Por otra parte, en el 2021, el PANI, en el marco del proyecto Esta es mi voz, realizó una consulta a los niños, niñas y adolescentes de los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes de todas las regiones del país, con el fin de incorporar sus aportes a la construcción de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia. En lo referente a cultura, recreación y deporte, los

niños, niñas y adolescentes señalaron que faltan espacios de recreación donde las personas menores de edad puedan disfrutar de manera sana y sentirse seguras. Esto se vincula con la falta de opciones en actividades culturales, pues consideran que existe una diferencia de acceso con respecto a actividades y agrupaciones cantonales entre el distrito central y los demás distritos.

Entre los cambios necesarios para asegurar el cumplimiento de los derechos a la cultura, la recreación y el deporte, se mencionaron el promover actividades de recreación y garantizar el acceso a los espacios y actividades existentes.

En las consultas a las poblaciones específicas, realizadas en el marco de este diagnóstico, los niños, niñas y adolescentes hicieron referencia al tema de la recreación y expresaron deseos de más espacios públicos, parques y lugares de recreación y deporte. Particularmente, los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes hicieron referencia al derecho a la cultura y expresaron que les gustaría que se estudie más a su gente, tradiciones e historia.

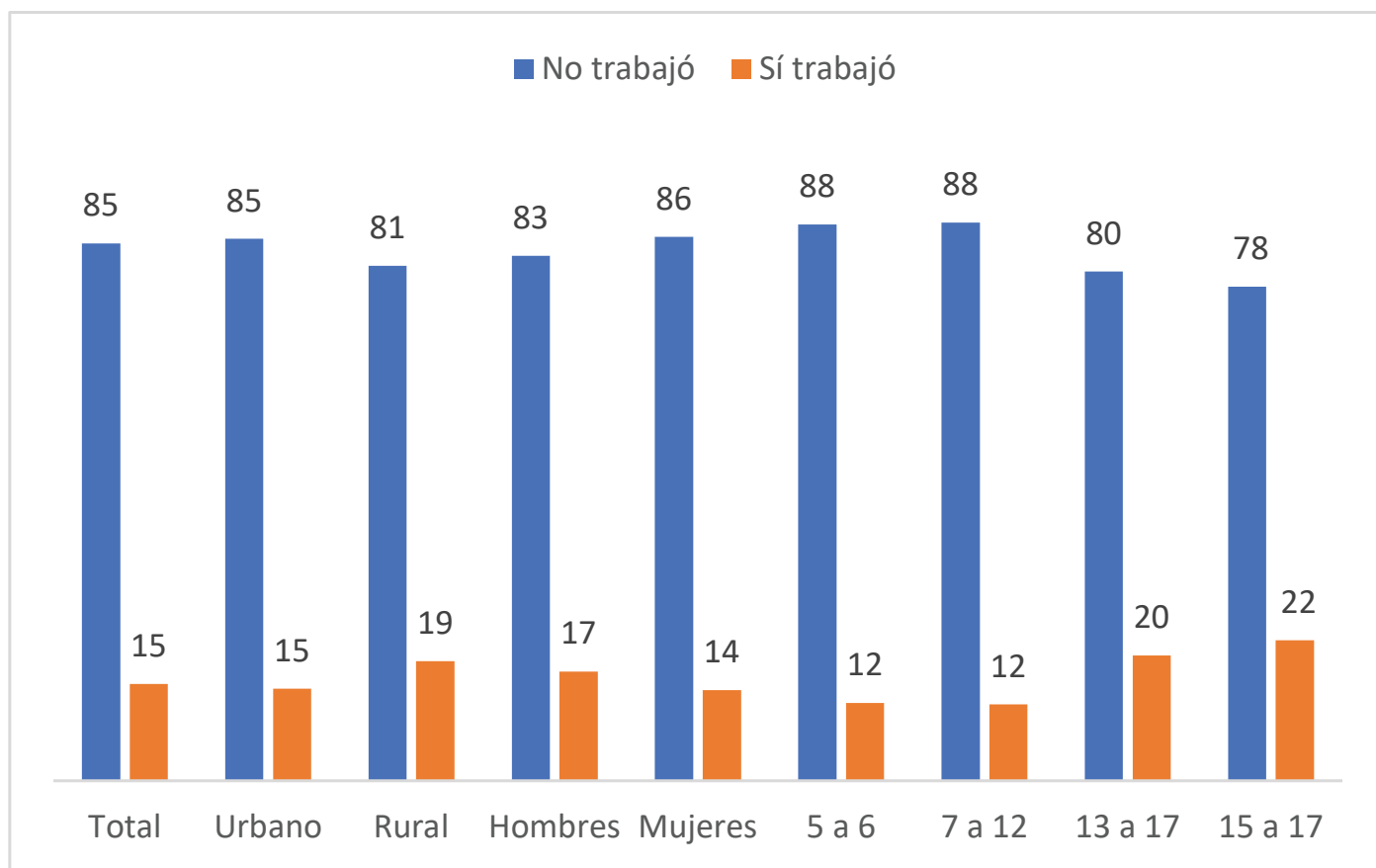
7.7. Régimen especial de protección a la persona adolescente trabajadora

El derecho al trabajo de las personas adolescentes mayores de 15 años de edad se encuentra estipulado en el capítulo VII del Código de la Niñez y la Adolescencia, que comprende el régimen especial de protección a la persona adolescente trabajadora. Ese régimen refiere al derecho al trabajo, igualdad de derechos, beneficios irrenunciables, políticas laborales, coordinación institucional, reglamentación de contratos laborales, trabajo familiar, validez de la relación laboral, capacidad jurídica en materia laboral, trabajo y educación, facilidades para estudiar, derecho a la capacitación, notificación de despido, despido con justa causa, prohibición laboral, prohibición de discriminar a embarazadas y lactantes, labores prohibidas para adolescentes, trabajo doméstico del adolescente, jornada de trabajo, trabajo propio, seguimiento de labores, requisitos de registro, derecho a seguros, seguro por riesgos del trabajo, sanciones, prevención de sanción y destino de las multas.

La EMNA 2018 indagó sobre el trabajo entre personas con edades entre los 5 y 17 años y se obtuvo como resultado que el 15% de esa población realizó un trabajo la semana anterior, el cual fue más alto en hombres, en las personas residentes de zona rural y en las personas adolescentes.

Gráfico 82.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 5 a 17 años de edad que realizaron un trabajo la semana anterior, 2018.



Nota: Se tiene el rango de 13 a 17 años de edad en adolescencia, para efectos del tema de trabajo se calculó también el rango de 15 a 17 años de edad.

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de Ministerio de Salud, INEC y UNICEF (2018).

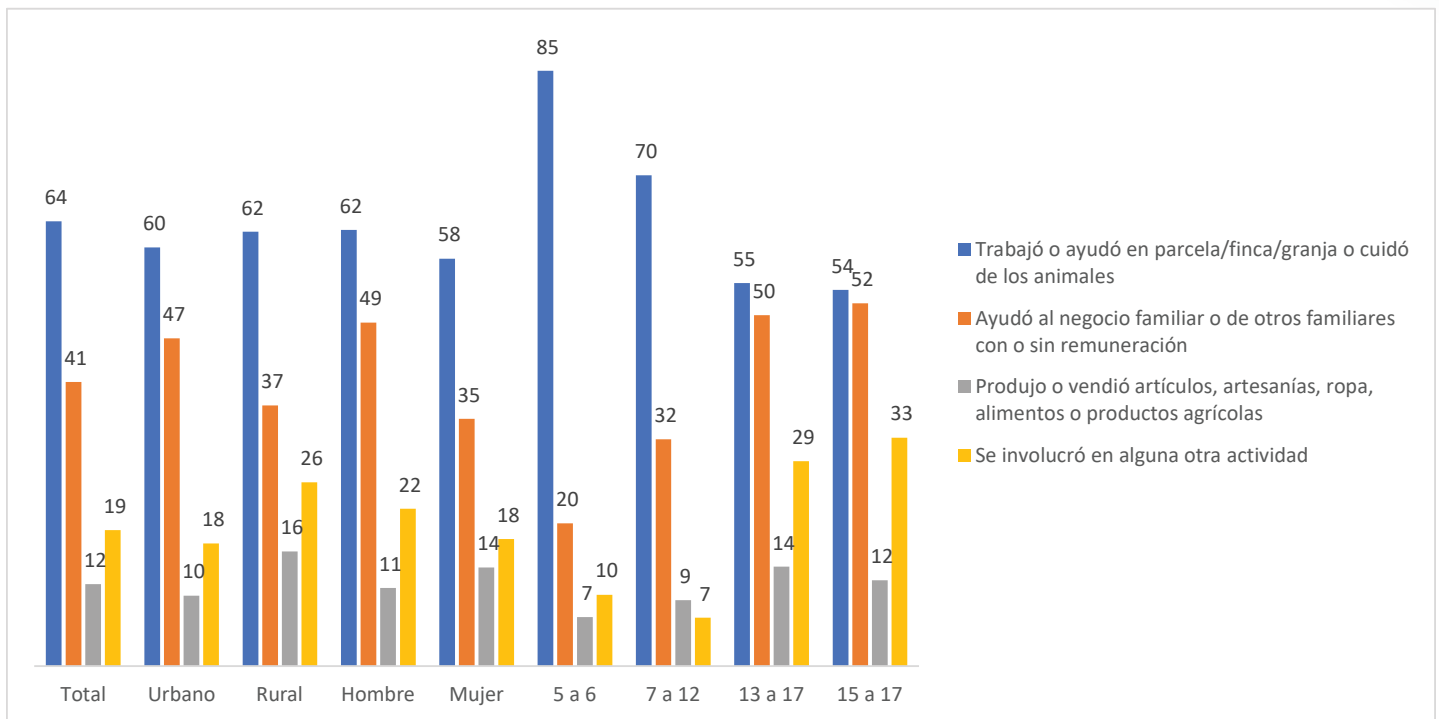
En lo que respecta a las actividades laborales desarrolladas, el 64% de personas con edades entre 5 y 17 años, trabajó o ayudó en parcela, finca o granja o cuidó de los animales; el 41% ayudó al negocio familiar o de otros familiares con o sin remuneración; el 12% produjo o vendió artículos, artesanías, ropa, alimentos o productos agrícolas y un 19% se involucró en alguna otra actividad.

La actividad referente a la ayuda en el negocio familiar fue más común en la zona urbana (47%), en los hombres (49%) y en personas adolescentes de 13 a 17 años de edad (50%); mientras que la actividad en parcela, finca, granja o cuidado de animales fue más común en zona rural (62%) y en niños y niñas (85% 5 a 6 años de edad y 70% de 7 a 12 años de edad).

La actividad de producción o venta de artesanías y otros artículos estuvo presente en mayor porcentaje en las mujeres (14%), las personas adolescentes (14%) y quienes residen en zona rural (16%).

Gráfico 83.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 5 a 17 años de edad que trabajaron, según actividad desarrollada en la semana anterior, 2018.

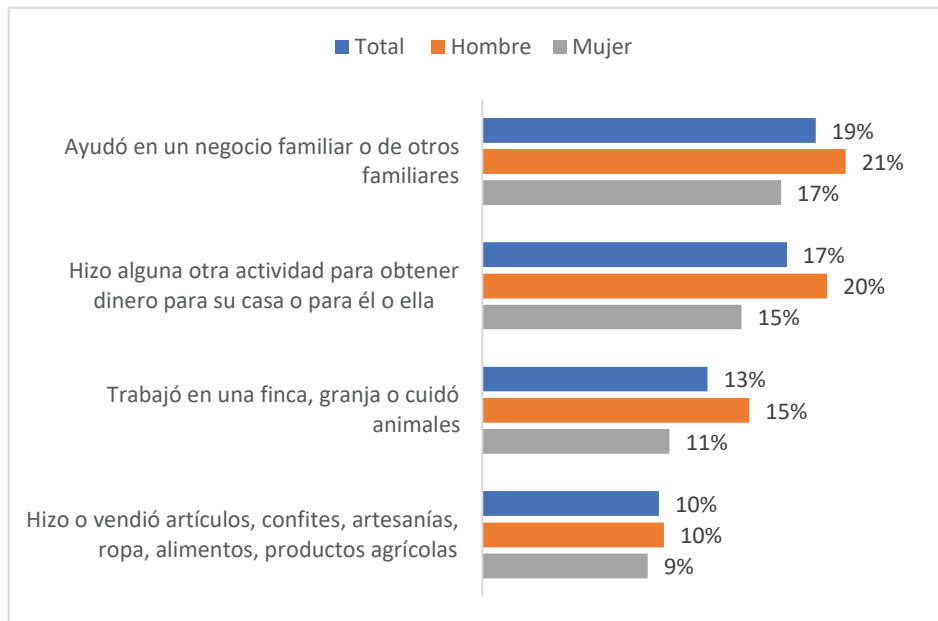


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting a partir de Ministerio de Salud, INEC y UNICEF (2018).

Por su parte, la encuesta realizada en el marco de este diagnóstico a padres, madres y personas encargadas de niños, niñas y adolescentes obtuvo entre sus resultado que, el 19% de padres, madres y personas encargadas indicaron que sus hijos e hijas o personas menores de edad a cargo ayudaron en negocios familiares; el 17% hizo alguna otra actividad para obtener dinero para su casa o para él o ella: el 13% trabajó en una finca, granja o cuidó animales y el 10% hizo o vendió artículos, confites, artesanías, ropa, alimentos, o productos agrícolas, en todas las actividades; estas fueron realizadas en mayor porcentaje por hombres.

Gráfico 84.

Costa Rica: Porcentaje de hijos o hijas que realizan actividades productivas, según sexo, noviembre 2021.

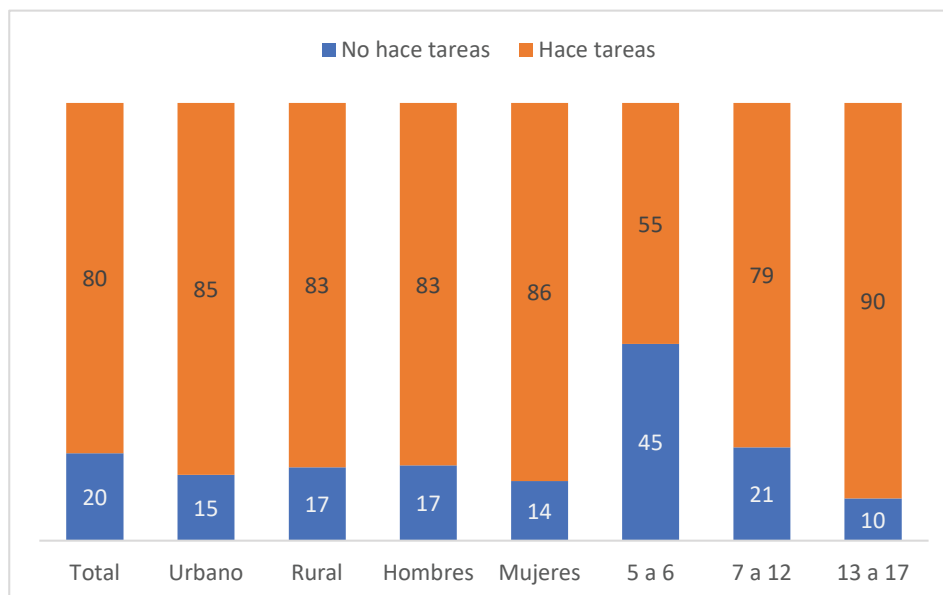


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir los resultados de la encuesta dirigida a madres, padres y personas encargadas de niños, niñas y adolescentes, realizada en el marco de este estudio.

Asimismo, la EMNA 2018 consultó sobre la realización de tareas en el hogar por parte de las personas con edades entre los 5 y los 17 años y se obtuvo que el 80% realizó tareas del hogar en la semana anterior, siendo más alto el porcentaje en la zona urbana (85%), en las mujeres (86%) y en las personas adolescentes (90%).

Gráfico 85.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 5 a 17 años de edad que realizó tareas del hogar en la semana anterior, 2018.

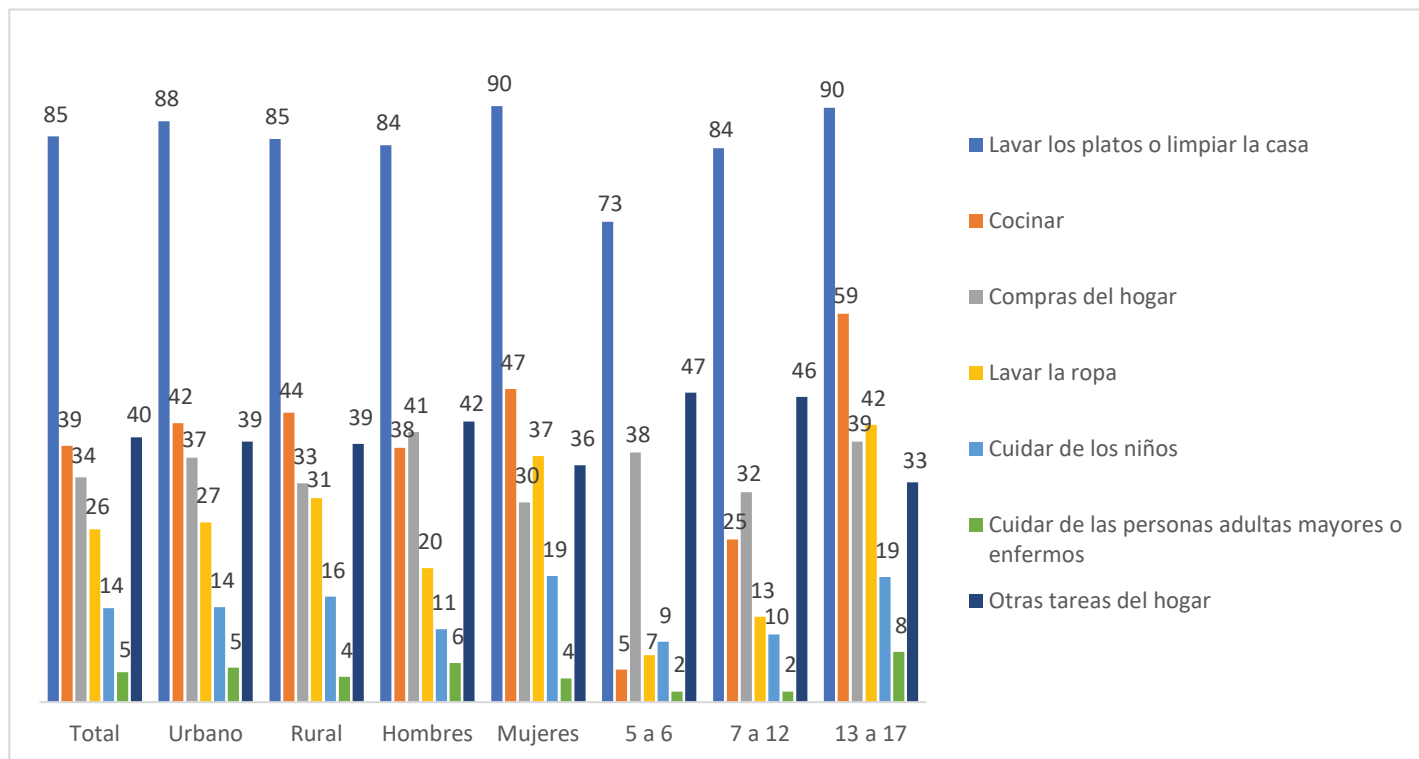


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting a partir de Ministerio de Salud, INEC y UNICEF (2018).

Por su parte, las mujeres realizaron, con más frecuencia, tareas como lavar platos (90%), cocinar (47%), lavar ropa (37%) o cuidar a otros niños o niñas (19%). Los hombres hicieron con más frecuencia tareas como hacer compras de la casa (41%), cuidar a personas adultas mayores o enfermas (6%) y otras tareas no incluidas en la consulta (42%). La realización de tareas del hogar fue más frecuente en las personas adolescentes.

Gráfico 86.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 5 a 17 años de edad que realizó tareas del hogar en la semana anterior, según tipo de tarea, 2018.

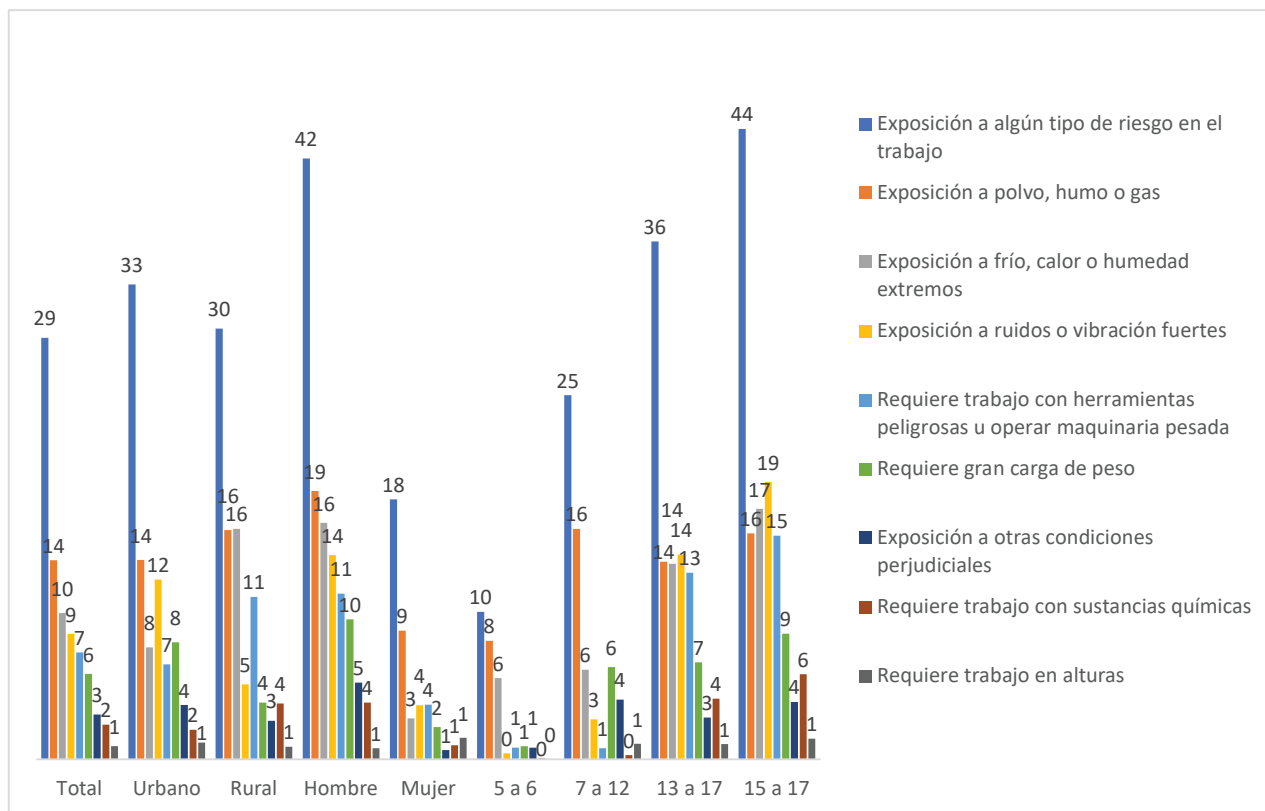


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting a partir de Ministerio de Salud, INEC y UNICEF (2018).

Por otro lado, según la EMNA 2018, en cuanto al trabajo de las personas con edades entre los 5 y 17 años, en un ambiente con exposición a riesgos, se obtuvo que el 29% estuvo expuesto a alguna condición de riesgo, exposición que fue más alta en los hombres (42%). Asimismo, la exposición a riesgos aumentó conforme lo hizo la edad: alcanzó un 44% en las personas con edades entre los 15 y 17 años. Los principales riesgos fueron exposición a polvo, humo o gas (14%), exposición a frío, calor o humedad extremos (10%) y exposición a ruidos o vibraciones fuertes (9%).

Gráfico 87.

Costa Rica: Porcentaje de personas de 5 a 17 años de edad que trabajan en un ambiente con exposición a riesgos, 2018.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting a partir de Ministerio de Salud, INEC y UNICEF (2018).

La ENAHO 2020, destaca que para el 2020 el país contó con 481 957 personas menores de edad con edades entre los 12 y 17 años, de las cuales 6 706 se encontraban ocupadas, por lo que represen una tasa de ocupación de 1,4. La zona rural y los hombres presentaron la tasa de ocupación más alta, con 2,1 y 2,0, respectivamente.

Asimismo, en cuanto a la rama de actividad, grupo ocupacional y posición en el empleo de las personas con edades entre los 12 y 17 años, se tenía que el 34,3% se dedicaba a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; el 31,5% al comercio, hoteles y restaurantes; el 13,2% a servicios sociales y personales; el 10,6% a industria manufacturera y construcción; el 8,2% hogares como empleadores y el 2,2% a otros servicios. La actividad con el porcentaje más alto que se presentó en la zona urbana fue el comercio, los hoteles y restaurantes, mientras que, en la zona rural, el porcentaje más alto corresponde a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Según grupo ocupacional, destacan montaje, operación de instalaciones y ocupaciones no calificadas (62%) y las ventas locales y prestación de servicios directos a personas (22,9%). En cuanto a posición en el empleo, el 50,7% era asalariado, el 28,9% no remunerado, el 13,3% independiente y el 8,2% asalariado de hogar privado.

En relación con la asistencia a la educación formal por parte de las personas con edades entre los 12 y 17 años que se encuentran ocupadas, se tiene que el 69,1% asiste a la educación formal: el 66,1% en el caso de los hombres y el 77,9% en el caso de las mujeres, según zona, el 75,9% en la zona urbana y el 61,6% en la rural.

Para las personas con edades entre los 12 y 17 años ocupadas, se obtuvo que el promedio de horas trabajadas semanalmente fue de 22,3 horas, para un ingreso promedio mensual de 44 006 colones. El promedio de horas trabajadas fue mayor en los hombres (25,4) que en las mujeres (13,4) y el porcentaje más alto se presentó en la zona rural (25,2).

Los hogares que presentaron trabajo infantil y adolescente se caracterizaron por estar integrados por un promedio de 4,2 miembros, de los cuales 2,4 trabajaban.

Por su parte, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) atendió, en el año 2020, un total de 304 personas menores de edad trabajadoras (108 personas menores de 15 años de edad y 160 personas mayores de 15 años de edad y 36 sin dato). En el año 2021, fue un total de 199 personas menores de edad trabajadoras (62 personas menores de 15 años de edad, 125 personas mayores de 15 años de edad y 12 sin dato), para ambos años fue mayor la cantidad de hombres atendidos que la de mujeres. El mayor número de atenciones se concentraron en las regiones Pacífico Central, Central y Huetar Caribe.

En el año 2021, se aprobó la Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas 2021-2025, que define estrategias para interrumpir la trayectoria al trabajo infantil y acelerar su erradicación, como continuidad a la Planificación Estratégica Nacional 2015-2020 y su Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas.

Asimismo, el país cuenta con un modelo de vulnerabilidad al trabajo infantil, desarrollado por la Organización Internacional de Trabajo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en el marco de la Iniciativa Regional América Latina Libre de Trabajo Infantil, el cual permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y define en qué cantones concentrar los esfuerzos preventivos.

En las consultas a las poblaciones específicas, realizadas en el marco de este diagnóstico, las personas adolescentes plantearon diversas demandas como condiciones de trabajo óptimas, mejores salarios, más capacitaciones, igualdad de género, contar con servicios de transporte público para el traslado seguro a los lugares de trabajo, así como el acceso al empleo para personas refugiadas y personas con discapacidad.

7.8. Garantía de los derechos de las personas adolescentes en procesos penales juveniles

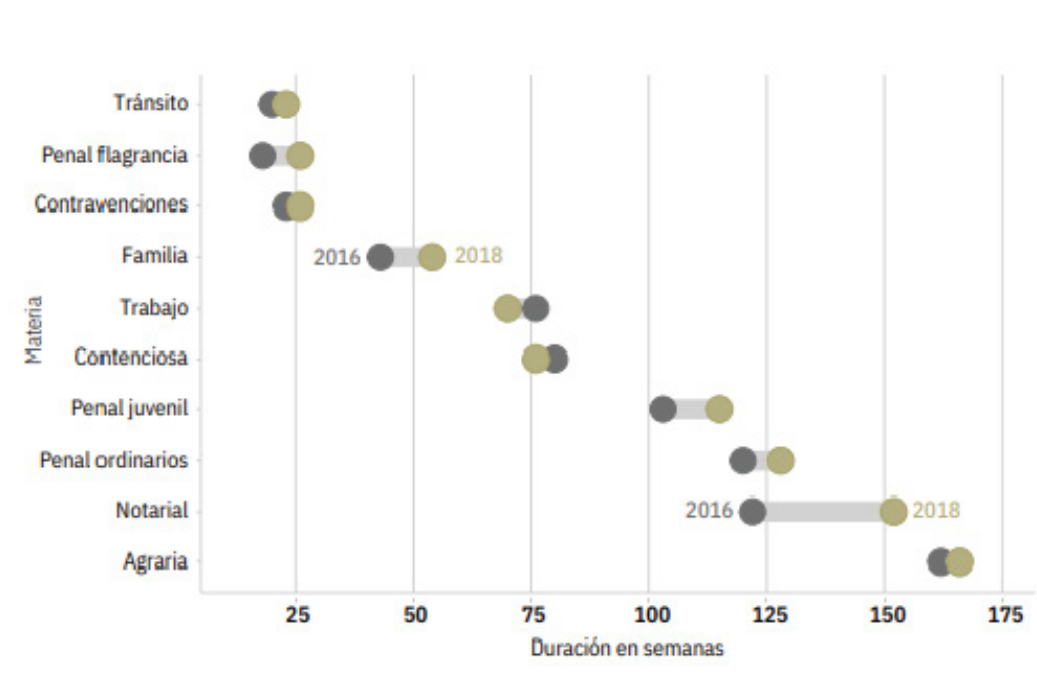
Las personas adolescentes privadas de libertad, como personas sujetas de derechos, gozan de los derechos establecidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia, a excepción del derecho a la libertad, por lo que, entre otros derechos, se debe garantizar siempre su participación directa en los procesos judiciales y administrativos.

7.8.1. Justicia Penal Juvenil

En cuanto a los procesos penales juveniles, el tercer Estado de la Justicia 2020 destacó que la duración promedio de los casos en materia penal juvenil, terminados en sentencia, aumentó del 2016 al 2018.

Gráfico 88.

Costa Rica: Duración promedio de los casos terminados con sentencia, por materia. 2016 y 2018.



Fuente: Programa Estado de la Nación (2020).

En cuanto a los casos terminados netos en materia penal juvenil, se tuvo, para el año 2016, un total de 11 040 casos; para el año 2017, un total de 10 183 casos y, para el año 2018, un total de 10 101 casos. Esto representa una variación porcentual de -8,5 durante el periodo 2016-2018.

En relación con los casos en circulante en materia penal juvenil, pasó, en el año 2016, de 6 746 a 7 037 en el año 2018, para una variación porcentual de 4,3 durante el periodo 2016-2018.

Se destaca que la cantidad de personas defensoras públicas en materia penal juvenil, durante el periodo 2016-2018, se mantuvo en 30 personas.

Por otra parte, para diciembre de 2021, en el Centro de Formación Penal Juvenil Zurquí, se encontraban un total de 54 personas privadas de libertad, de las cuales 29 eran personas menores de edad (2 mujeres y 27 hombres) y 25 personas mayores de edad (7 mujeres y 18 hombres). Con respecto a la condición de la detención, se tuvo un total de 20 personas menores de edad con detención provisional (3 personas eran menores de 15 años de edad) y un total de 9 personas menores de edad sentenciadas, de las cuales todos eran hombres.

Cuadro 35.

Costa Rica: Población privada de libertad en el Centro de Formación Penal Juvenil Zurquí, por género y grupo etario al 31 de diciembre de 2021.

Grupo etario	Condición de detención	Femenino	Masculino	Total
Persona menor de edad	Con detención provisional	2	18	20
	Sentenciada	0	9	9
Persona mayor de edad	Con detención provisional	0	2	2
	Sentenciada	7	16	23
Total		9	45	54

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022), a partir de la información suministrada por la Unidad de Investigación y Estadística del Instituto Nacional de Criminología (2021).

En lo que respecta al tipo de delitos de la población indiciada y sentenciada del Centro de Formación Penal Juvenil Zurquí, de un total de 54 personas privadas de libertad, 37 de ellas se encontraba con detención por delitos contra la vida, de los cuales 12 eran población indiciada y 25 población sentenciada.

Cuadro 36.**Costa Rica: Tipo de delito de la población indiciada y sentenciada del Centro de Formación Penal Juvenil Zurquí al 31 de diciembre de 2021.**

Delitos	Población indiciada	Población sentenciada	Total
Contra la vida	12	25	37
Contra la propiedad	2	1	3
Contra la libertad	1	0	1
Contravenciones	1	0	1
No indica	6	6	12
Total	22	32	54

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022), a partir de la información suministrada por la Unidad de Investigación y Estadística del Instituto Nacional de Criminología (2021).

Según lugar de procedencia de la población sentenciada del Centro de Formación Penal Juvenil Zurquí, 12 eran de San José, 7 de Limón, 4 de Alajuela, 3 de Cartago, 3 de Heredia y 3 de Puntarenas.

Cuadro 37.

Costa Rica: Lugar de procedencia población del Centro de Formación Penal Juvenil Zurquí, según provincia al 31 de diciembre de 2021.

Provincia	Población indiciada	Población sentenciada	Total
Alajuela	2	4	6
Cartago	1	3	4
Heredia	1	3	4
Limón	1	7	8
No indica	1	-	1
Puntarenas	2	3	5
San José	14	12	26
Total	22	32	54

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2022), a partir de la información suministrada por la Unidad de Investigación y Estadística del Instituto Nacional de Criminología (2021).

Con respecto a la nacionalidad, se registró un total de 52 personas costarricenses (30 sentenciadas y 22 indiciadas) y 2 personas extranjeras (2 sentenciadas y 0 indiciadas). Las 2 personas extranjeras eran personas mayores de edad y se encontraban en condición migratoria irregular.

Entre los principales resultados del grupo focal con personas menores de edad privadas de libertad del Centro de Formación Penal Juvenil Zurquí, realizado en el marco de este diagnóstico, destaca que las personas participantes expresaron que, dentro de sus procesos judiciales, no contaron en todo momento con toda la información necesaria, sino que, en ocasiones, fue limitada, como también lo fueron las opciones que les ofrecieron. Además, coincidieron en que en sus procesos no se consideró la privación de libertad como última medida, sino que, dadas las circunstancias y la asesoría de la persona defensora, la recomendación fue acceder al proceso abreviado, sin ir a juicio. Al respecto, señalaron que sus opiniones en muchas ocasiones fueron obviadas o ignoradas por parte de la defensa que se les asignó. En la mayoría de los casos fueron

informados solamente del avance de sus procesos, por lo que percibieron un desinterés de las personas defensoras públicas.

Las personas menores de edad privadas de libertad reconocieron que no todos sus derechos se cumplen: señalaron factores como la falta de recursos o redes de apoyo. Dentro de los derechos que vieron limitados se encontraron la educación, el esparcimiento y el contacto con sus familiares. Como aspectos por mejorar señalaron la infraestructura, la flexibilidad en los horarios de alimentación y recreación, la apertura de más programas de prevención en materia de salud y la garantía de su derecho a participar activamente dentro de sus procesos.

7.8.2. Justicia Juvenil Restaurativa

La Justicia Juvenil Restaurativa, como instrumento que contribuye a resolver los conflictos jurídicos generados por delitos o contravenciones cometidas por personas menores de edad, tiene como fin restaurar los daños a la víctima y procura la reinserción social de la persona ofensora, mediante soluciones integrales que, además, promuevan la cultura de paz.

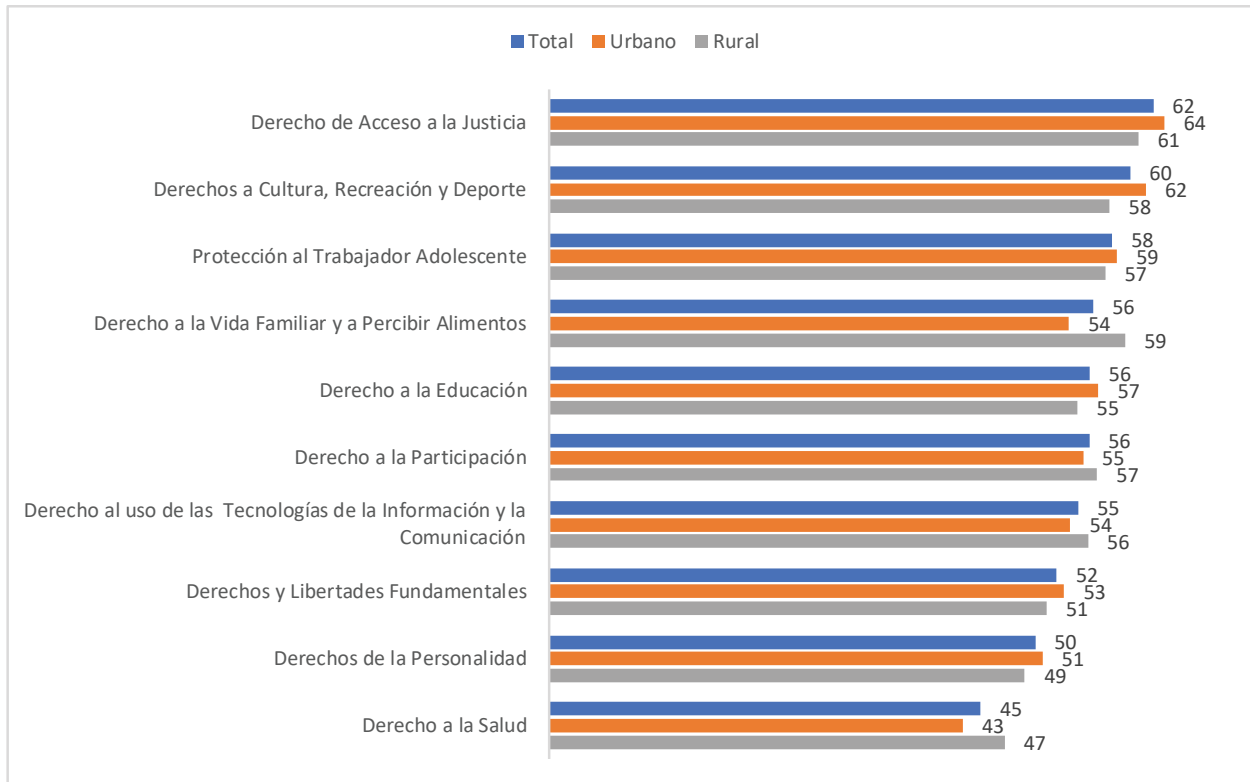
En el año 2018, se obtuvieron como principales resultados un total de 483 reuniones restaurativas realizadas y 1 133 instituciones y organizaciones que conforman la Red de Apoyo (Oficinas de Justicia Juvenil Restaurativa del Poder Judicial y Dirección de Planificación del Poder Judicial de Costa Rica, 2018). Para el año 2019, se obtuvieron como principales resultados un total de 500 reuniones restaurativas realizadas y 1 127 instituciones y organizaciones que conforman la Red de Apoyo (Oficinas de Justicia Juvenil Restaurativa del Poder Judicial y Dirección de Planificación del Poder Judicial de Costa Rica, 2019).

Para el año 2021, se obtuvo un total de 288 reuniones restaurativas realizadas, 268 reuniones restaurativas con acuerdo y 1 374 instituciones y organizaciones que conforman la Red de Apoyo. Cabe destacar que, para el 2021, de las 288 reuniones restaurativas realizadas, 268 fueron con acuerdo (Dirección de Planificación del Poder Judicial de Costa Rica, 2021).

Por otra parte, entre los resultados obtenidos en la encuesta dirigida a las personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones que trabajan temas de niñez y adolescencia, realizada en el marco de este diagnóstico, se destacó que el derecho de acceso a la justicia fue el que tuvo un mayor retroceso en los últimos 5 años, seguido por el derecho a la cultura, recreación y deporte, la protección a la persona adolescente trabajadora y otros.

Gráfico 89.

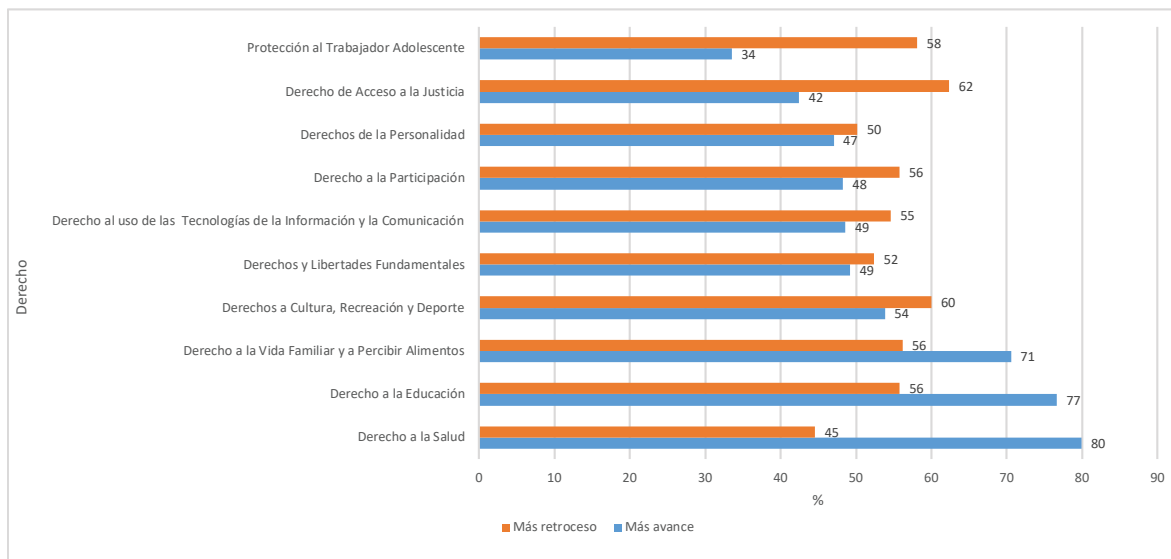
Costa Rica: Derechos de los niños, niñas y adolescentes que presentan retroceso en los últimos 5 años, según criterio de las personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones, 2021.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir los resultados de la encuesta dirigida a personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones, realizada en el marco de este estudio.

Gráfico 90.

Costa Rica: Derechos de los niños, niñas y adolescentes que presentan retroceso y avance en los últimos 5 años, según criterio de las personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones, 2021.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir los resultados de la encuesta dirigida a personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones, realizada en el marco de este estudio.

7.9. Derechos en relación con el entorno digital

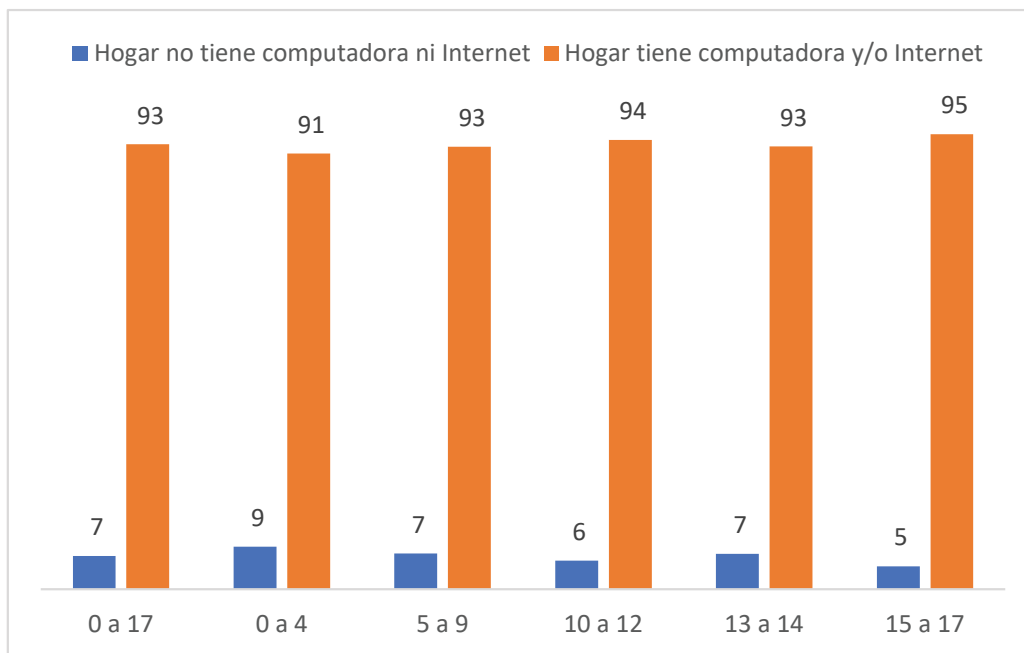
La Observación general número 25 del Comité de los Derechos del Niño, 2021, relativa a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en relación con el entorno digital, se sustenta en los principios de no discriminación, interés superior, derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo y respeto a las opiniones.

7.9.1. Acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación

En relación con la tenencia de computadora y servicio de internet, según la ENAHO 2020, para el 2020, el 7% de las personas con edades entre los 0 y 17 años no tenían computadora (fuera portátil o de escritorio) ni a servicio de Internet, es decir, que corresponde a 87 000 niños, niñas y adolescentes.

Gráfico 91.

Costa Rica: Porcentaje de las personas entre 0 y 17 años de edad, según rango de edad y tenencia de computadora y servicio de Internet, 2020.



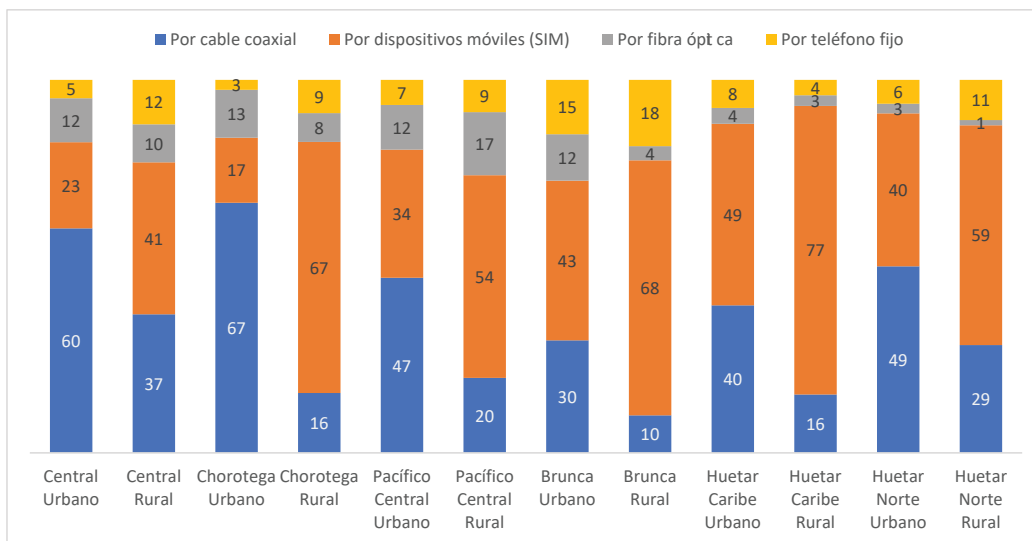
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2020).

En cuanto al acceso a Internet, según la ENAHO 2020-2021, en el 2020, el 8% de las personas menores de edad no tuvo acceso a Internet y, en el 2021, el porcentaje aumentó a un 13%. En cuanto al tipo de conexión, en el año 2020, el 46% de las personas menores de edad tuvo acceso a Internet por cable coaxial, el 37% por dispositivos móviles, el 9% por fibra óptica y el 7% por teléfono fijo. En el año 2021, el 54% lo obtuvo por cable coaxial, el 27% por dispositivos móviles, el 13% por fibra óptica y el 6% por teléfono fijo.

Según región de planificación y zona, para el 2020, el porcentaje de personas menores de edad que tuvo acceso a Internet mediante cable coaxial fue mayor en las regiones Chorotega Urbano (67%), Central Urbano (60%), Huetar Norte Urbano (49%) y Pacífico Central (47%), y mediante dispositivos móviles fue mayor en las regiones Huetar Caribe Rural (77%), Brunca Rural (68%), Chorotega Rural (67%) y Huetar Norte (59%).

Gráfico 92.

Costa Rica: Porcentaje de personas entre 0 y 17 años de edad que tienen acceso a Internet en sus viviendas según el tipo de conexión, región de planificación y zona, 2020.



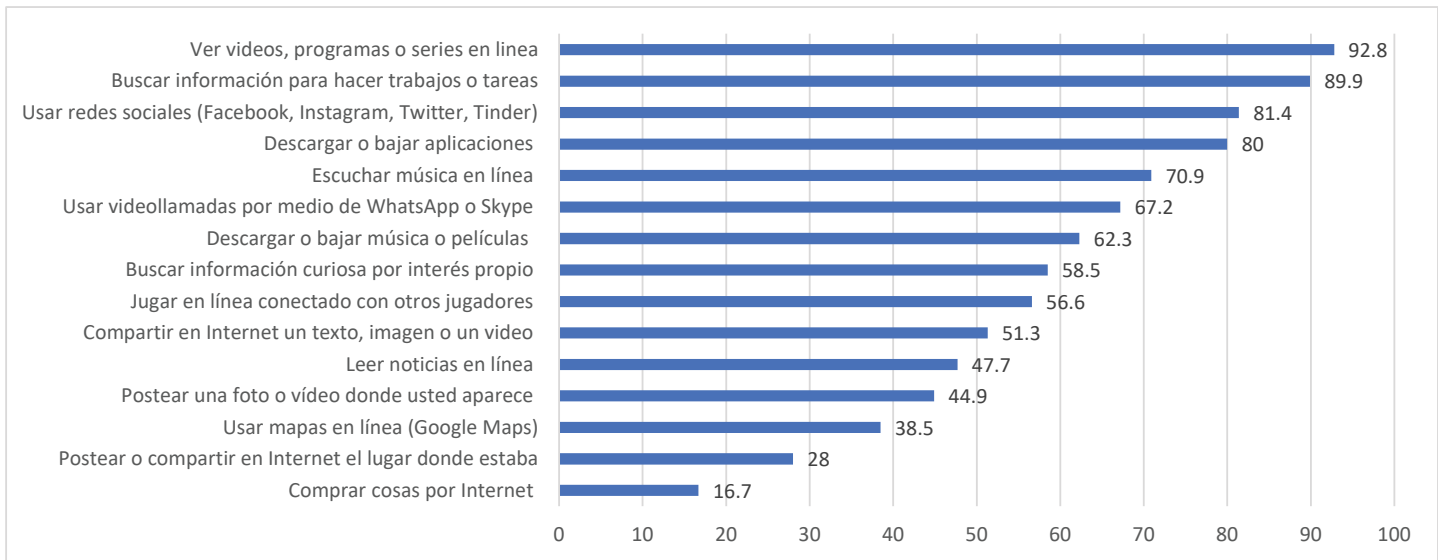
Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de INEC (2020).

Por su parte, en los talleres regionales dirigidos a personas representantes institucionales y en los talleres dirigidos a personas menores de edad, realizados en el marco de este diagnóstico, se hizo referencia a la conectividad y al acceso a equipamiento tecnológicos como uno de los principales desafíos.

En cuanto al uso de los dispositivos móviles e internet, el estudio “Acceso y uso de los dispositivos móviles e internet en niños, niñas y jóvenes 2018-2019” (MICITT, 2020), aplicado a estudiantes de II ciclo, III ciclo y educación diversificada de una muestra de escuelas y colegios públicos y privados distribuida en el nivel nacional, identificó entre las principales actividades realizadas en internet el ver videos, programas, películas o series en línea (92,8%), buscar información para hacer trabajos o tareas (89,9%), usar redes sociales (81,4%) y descargar aplicaciones (80%) (MICITT, 2020).

Gráfico 93.

Costa Rica: Distribución porcentual de las personas estudiantes entrevistadas según actividades realizadas en internet, 2018-2019.



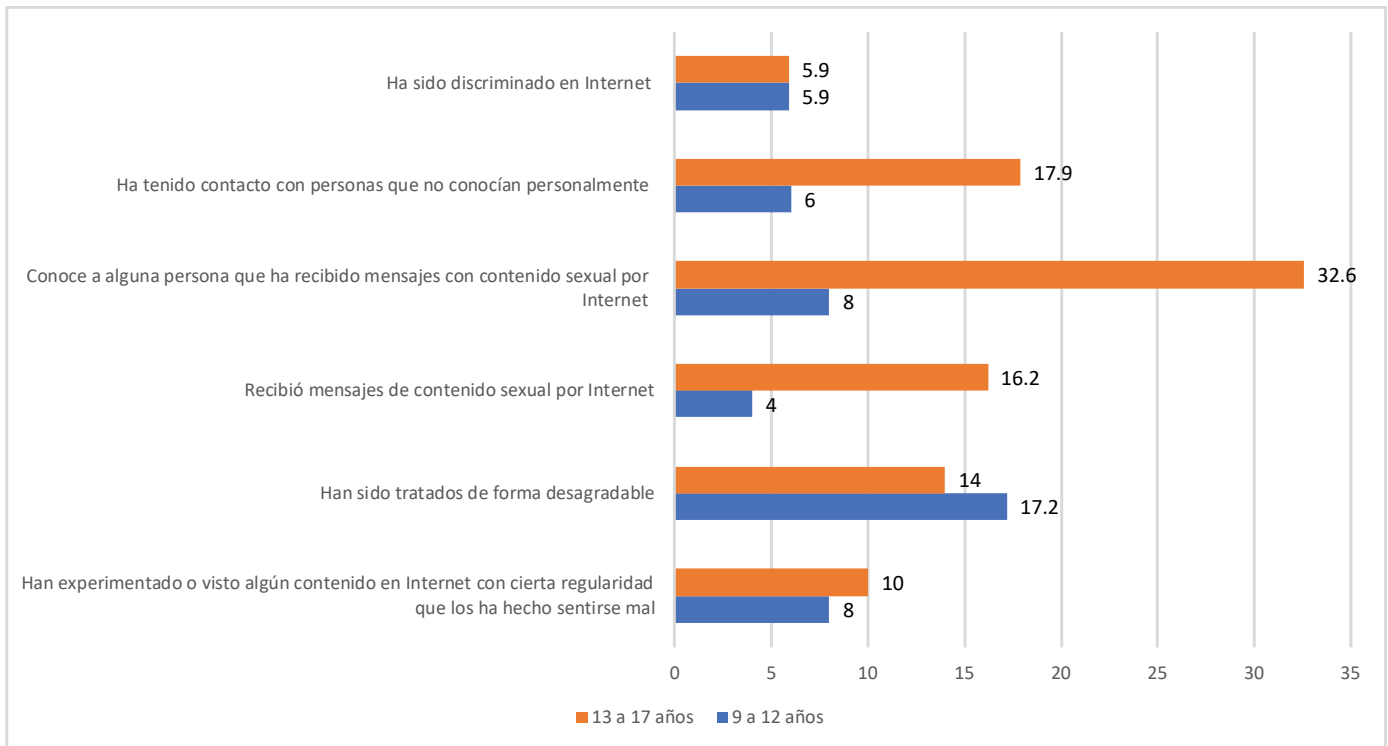
Fuente: MICITT (2020).

En lo que respecta a las habilidades en el uso de Internet y computacionales, de acuerdo con el MICITT, el índice de habilidades y conocimiento computacional tiene una media nacional de 6,7. Los resultados de la encuesta mostraron que este índice es mayor a la media nacional en personas estudiantes de centros educativos privados y en los estudiantes de III ciclo y educación diversificada.

Por su parte, los resultados de la Encuesta Kids Online 2019 determinaron que las personas adolescentes de mayor condición económica y de zonas urbanas son quienes presentan mayores puntajes en cuanto a las habilidades digitales. Asimismo, la encuesta identificó que las personas menores de edad que usaron internet enfrentaron experiencias de desagrado, molestia y discriminación, incluyendo contacto con desconocidos y/o con contenido sexual (Fundación Paniamor & Instituto Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica, 2019)

Gráfico 94.

Costa Rica: Porcentaje de personas entre los 9 a los 17 años de edad que han tenido experiencias de desagrado, molestia y discriminación en el uso de internet, 2019.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de Fundación Paniamor e Instituto Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica (2019).

7.10. Derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado

El Código de la Niñez y la Adolescencia reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes al ambiente sano y especifica que, en el ejercicio de sus libertades y derechos, las personas menores de edad tienen entre sus deberes el conservar el ambiente. Asimismo, el Código de la Niñez y la Adolescencia establece, entre las competencias del Ministerio de Salud, el adoptar las medidas que garanticen el desarrollo de las personas menores de edad en un ambiente sano.

De acuerdo con el índice de riesgo climático de UNICEF, el país se encuentra en el puesto 152 entre los países donde los niños están expuestos a más riesgos debido al cambio climático y la degradación ambiental. Si bien el país se ubica en una posición favorable, el estudio advierte que la crisis climática constituye el principal desafío de esta generación en lo que respecta a derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes y señala que sus consecuencias afectan el bienestar de la población menor de edad en todo el mundo (UNICEF, 2020b).

Por otra parte, de acuerdo con los resultados de la encuesta realizada en el marco de este estudio, dirigida a madres, padres y personas encargadas de las personas menores de edad se obtuvo que el 12% reportó la participación de sus hijos e hijas en grupos ecológicos. Asimismo, la III ENJ 2018, señaló que, entre las personas adolescentes, el 13% participaba en grupos que atienden temas ecológicos, más alto entre personas indígenas (23%).

Por su parte, en la consulta dirigida a la población de primera infancia, realizada en el marco de este estudio, se indagó, por medio de la técnica de dibujos, sobre la forma en cómo perciben los niños y niñas su entorno, destacando aspectos positivos y negativos. En cuanto a los aspectos positivos, resaltan elementos de la naturaleza, entre ellos: el aire, las flores, los animales, los ríos, las montañas y el cielo.



Fuente: Dibujo de niño de primera infancia que asiste a un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil.

Asimismo, se identificaron los espacios públicos de recreación como los parques, las plazas, las canchas de fútbol, el río y las playas. Dichos entornos positivos fueron señalados, principalmente, por los niños y niñas consultadas en las regiones de San José, Heredia, Huetar Norte, Huetar Caribe, Brunca y Chorotega.



Fuente: Dibujo de niña de primera infancia que asiste a un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil.

En cuanto a los elementos del entorno valorados como negativos y relacionados con el ambiente, se representó la contaminación, la presencia de ruidos, humo, olores de las calles, quemas, basura, inundaciones y aguas negras, así como la no clasificación de la basura en los hogares.



Fuente: Dibujo de niño de primera infancia que asiste a un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil.

Además, en el 2021, en el marco de los 200 años de una Costa Rica libre e independiente, los niños, niñas y adolescentes compartieron sus principales preocupaciones, así como sus sueños y aspiraciones para la Costa Rica

del futuro. Entre los temas expresados por los niños, niñas y adolescentes se identificó el cuidado de la naturaleza y, particularmente, los niños y niñas señalaron su deseo de contar con un país más bonito, limpio, con árboles y con menos contaminación y plásticos. Por parte de las personas adolescentes, también se hizo referencia al cuidado de la naturaleza y una de sus expresiones fue:

Vi un anuncio que el planeta va a colapsar por nuestra culpa... hay un cambio climático... eso surge un montón de contaminación, ahorita está prohibido en las sodas y los restaurantes totalmente prohibido los envases de plástico, o estereofón... las sodas pueden vender para llevar, pero en envases que estén a favor del ambiente ... las pajillas, el estereofón, las pajillas que eso lo desechen que solo sean amigables con el ambiente (CNNA et al, 2021, p, 20).

Asimismo, en el 2021, el PANI, en el marco del proyecto Esta es mi voz, realizó una consulta a los niños, niñas y adolescentes de los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes de todas las regiones del país, con el fin de incorporar sus aportes a la construcción de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia. En lo referente al ambiente, destacaron, como aspectos positivos de sus comunidades, la naturaleza, los espacios recreativos, los paisajes y los lugares verdes donde pueden pasar el tiempo y jugar. Cabe señalar que, entre los cambios necesarios para asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se mencionaron los proyectos para cuidar el ambiente y las campañas de concientización para lograr una Costa Rica limpia al 2030.

En las consultas a las poblaciones específicas, realizadas en el marco de este diagnóstico, los niños, niñas y adolescentes hicieron referencia al tema del ambiente. Señalaron como aspectos buenos las playas, los volcanes, la vegetación, los paisajes, la naturaleza, la biodiversidad, los ríos, las zonas verdes y los miradores, expresados, principalmente, por los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes, con consumo de sustancias psicoactivas, migrantes, LGTBQ+, que viven en cuarterías, adolescentes madres y personas trabajadoras adolescentes. Sobre los aspectos no tan buenos se mencionó que no se cuida al medio ambiente, dada la contaminación en ríos y alcantarillas, la poca educación sobre temas ambientales, la contaminación de los vehículos y la deforestación. Estos últimos aspectos fueron, expresados, particularmente, por los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes, con consumo de sustancias psicoactivas, religiosos, migrantes y que viven en cuarterías.

Sobre cómo les gustaría que fuera la Costa Rica del futuro, los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes, con consumo de sustancias psicoactivas, migrantes y que viven en cuarterías, enfatizaron en el medio ambiente: que se trabaje para preservar la flora y la fauna, que no haya basura en las calles,

que no se contaminen los ríos, que se proteja la biodiversidad y que los espacios públicos y donde vivamos sean más limpios. Sobre el derecho a la participación, particularmente, los niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas expresaron la importancia de participar para preservar el medioambiente y alcanzar un mundo mejor.

8. Logros y desafíos en materia de derechos de la niñez y la adolescencia

En el presente apartado, se muestran los logros, rezagos y desafíos en materia de derechos de la niñez y la adolescencia identificados por distintos actores a partir de los talleres realizados en el marco de este diagnóstico.

A partir de los espacios de consulta, realizados en el marco de este estudio, con personas representantes de los Subsistemas Locales de Protección de la Niñez y la Adolescencia, Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, de gobiernos locales, de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema de niñez y adolescencia, así como con personas directoras regionales del PANI, con miembros del CNNA y de sus comisiones especiales de trabajo permanentes, se identificaron los principales logros y desafíos que, desde sus miradas, se han alcanzado en el nivel regional y nacional en materia de derechos de la niñez y la adolescencia.

8.1. Logros en materia de derechos de la niñez y la adolescencia

Entre los principales logros, se identificó la existencia de un marco legal robusto para la exigibilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se reconoció la existencia de una institucionalidad pública con instituciones que cuentan con competencias y roles específicos, como marco suficiente para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, destacándose el PANI, como institución con rango constitucional que tiene a su cargo la protección especial de las personas menores de edad. Además, se reconoció la existencia de organizaciones de la sociedad civil que brindan servicios y desarrollan programas y proyectos de valor para garantizar los derechos de la población menor de edad, así como la cooperación internacional, específicamente, de parte de las agencias de las Naciones Unidas, como UNICEF.

También, se destacó la existencia de espacios interinstitucionales e intersectoriales de articulación, entre ellos: la consolidación de los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia, así como la importancia de

los mecanismos de participación que se han creado para garantizar ese derecho a las personas menores de edad, como las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia, los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes y los Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. De la misma manera, se hizo referencia al fortalecimiento del PANI con la creación de nuevas Oficinas Locales y de programas preventivos y atencionales, así como con el uso de plataformas tecnológicas para la promoción, prevención y atención por medios digitales.

Otro de los logros señalados correspondió a la formulación de políticas cantonales de niñez y adolescencia en algunos cantones del país, reconocido en 6 de las 10 regiones consultadas. Además, se señaló el interés de los cantones por contar con la certificación como Cantones Amigos de la Infancia, mencionado, específicamente, por representantes de las regiones de Alajuela, Brunca, Cartago, San José Central, Heredia y Pacífico Central.

Entre otros logros, se hizo referencia al desarrollo de diferentes acciones, tales como: la construcción de diagnósticos, implementación de acciones preventivas, intervenciones con familias, aumento de la cobertura de servicios dirigidos a la primera infancia, creación de espacios para la recreación y creación de centros de cuidado y desarrollo infantil. Asimismo, se mencionaron los avances que se han tenido en cuanto a la creación de indicadores de salud y educación.

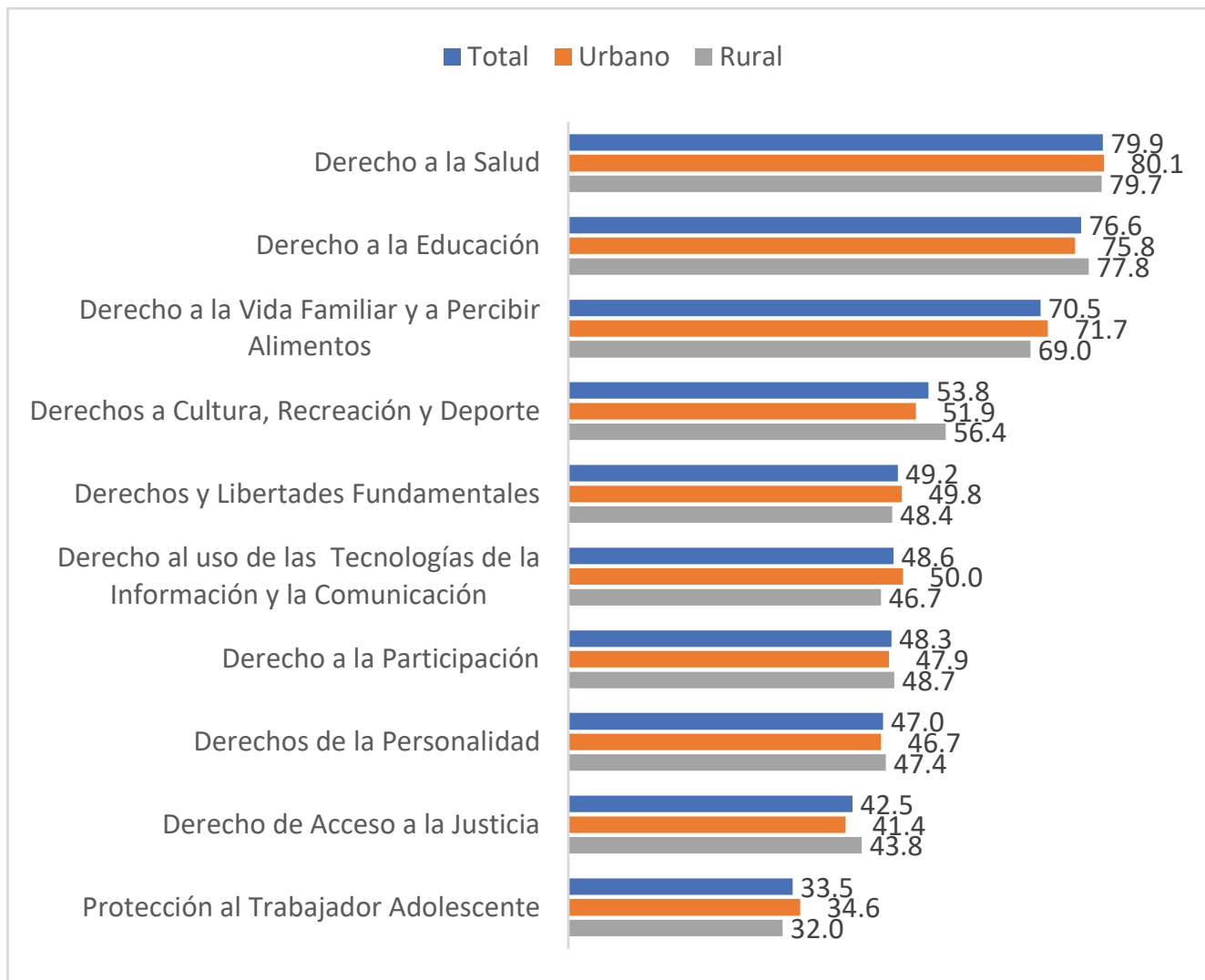
En lo que respecta al contexto de la pandemia, se destacó la continuidad de los servicios que brinda el PANI, particularmente, de las alternativas de protección institucionales, así como los programas de organizaciones no gubernamentales.

Además de los talleres realizados con representantes de instituciones y organizaciones, se efectuó una encuesta dirigida a personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones que trabajan temas de niñez y adolescencia, a saber: organizaciones locales, asociaciones, alternativas de cuidado de la REDCUDI, centros educativos del MEP, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, IAFA, ICODER, PANI, INAMU, municipalidades, entre otras. Al respecto, se consultó sobre los avances en materia de derechos de la niñez y la adolescencia.

Entre los resultados se obtuvo que los derechos a la salud, educación y vida familiar y a percibir alimentos son los derechos en los que se ha avanzado más en los últimos 5 años. En esta línea, se evidenciaron en menor porcentaje los derechos de la personalidad, de acceso a la justicia y la persona adolescente trabajadora.

Gráfico 95.

Costa Rica: Derechos de niñez y adolescencia en los que se ha avanzado más en los últimos 5 años, 2021.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir los resultados de la encuesta dirigida a personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones, realizada en el marco de este estudio.

De seguido, se muestran los principales logros identificados, según región y la organización territorial del PANI.

Tabla 12.

Costa Rica: Principales logros alcanzados en materia de derechos de la niñez y la adolescencia, por región, según la organización territorial del PANI

Región	Principales logros mencionados
Alajuela	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalidad (creación de oficinas locales del PANI, Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes). -Unión y articulación de las instancias en los cantones. -Muchos de los cantones de la región se han certificado como Cantones Amigos de la Infancia. -Desarrollo y actualización de los diagnósticos del estado de situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel local.
Brunca	<ul style="list-style-type: none"> -Articulación interinstitucional y organizacional. -Desarrollo de los diagnósticos del estado de situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel local. -Construcción de Políticas Cantonales para la Niñez y la Adolescencia en algunos de los cantones de la región. -Certificación como Cantones Amigos de la Infancia en algunos cantones. -Creación de centros de cuidado y desarrollo infantil.
Cartago	<ul style="list-style-type: none"> -Consolidación institucional (Oficinas del PANI, Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes). -Trabajo articulado con instituciones y organizaciones comunales. -Algunos cantones certificados como Cantones Amigos de la Infancia. -Apertura de espacios recreativos (incluyendo el Centro Cívico por la Paz). -Fortalecimiento y continuidad de programas y procesos específicos. <p>*Un grupo de trabajo señaló que no existen logros más allá de la construcción de alguna infraestructura para la recreación.</p>
Chorotega	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener población menor de edad activa a través de los mecanismos creados como Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes. -Coordinación interinstitucional y comunal. -Continuar con la atención aun en un contexto de virtualidad y habiendo alcanzado más territorios gracias a esta posibilidad. -Avances en atención a la salud y cobertura de educación. -La legislación vigente y la institucionalidad que esta establece.
Heredia	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de Políticas Cantonales para la Niñez y la Adolescencia en algunos de los cantones de la región. -Institucionalidad de la región (creación de Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Comités Cantonales de la Persona Joven). -Servicios de salud y educación con atención integral (equipos interdisciplinarios, orientación, etc.). -Mejora de la infraestructura recreativa. -Incorporación de los actores sociales en proyectos de niños, niñas y adolescentes (desde personas menores de edad, sectores sociales y personas adultas).

Región	Principales logros mencionados
Huetar Caribe	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción de Políticas Cantonales para la Niñez y la Adolescencia en algunos de los cantones de la región. -Conformación de las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia en todos los cantones participantes. -Participación de las personas menores de edad por medio de los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes. -Nuevos programas que fortalecen la función del PANI, servicios de cuidado y extensión de servicios de otras instituciones. -Implementación de comisiones y redes especializadas.
Huetar Norte	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento del recurso humanos del PANI y oficina local. -Avances en la atención a personas menores de edad migrante. -Apertura de espacios recreativos e informativos para personas menores de edad. -Conformación y permanencia de los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes. -Procesos socioeducativos para la promoción de derechos humanos en niños, niñas y adolescentes.
Pacífico Central	<ul style="list-style-type: none"> -Mayor coordinación interinstitucional y a través de redes. -En algunas zonas, existencia de servicios accesibles (CECUDI, educación, salud). -Construcción de Políticas Cantonales para la Niñez y la Adolescencia en algunos cantones de la región. -Institucionalidad de la región (Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia, Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes). -Desarrollo de charlas, talleres y programas propios
San José Central	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción de Políticas Cantonales para la Niñez y la Adolescencia en algunos cantones de la región y certificación como Cantones Amigos de la Infancia. -Mayor conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. -Articulación interinstitucional, especialmente a través de los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia. -Promoción de la participación activa de personas menores de edad, a través de la existencia de mecanismos de participación. -Desarrollo de trabajos preventivos y con familias.
San José Sur	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción de Políticas Cantonales para la Niñez y la Adolescencia en algunos cantones de la región. -Creación de espacios para la recreación. -Avances en el nivel nacional de indicadores de acceso a la salud, la educación, la alimentación, entre otros. -Programas cantonales desarrollados en temas como deportes, atención integral, adolescentes madres, entre otros.

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres dirigidos a personas representantes de las instituciones y organizaciones regionales, realizados en el marco de este estudio.

8.2. Desafíos en materia de derechos de la niñez y la adolescencia

En este apartado, se presentan los desafíos identificados en el nivel nacional, los cuales se agruparon en tres ámbitos, a saber: el político, el social y el jurídico. Asimismo, se presentan los desafíos identificados en el nivel regional, los cuales responden a los resultados obtenidos en los talleres realizados en

el marco de este estudio. Estos se ejecutaron con personas menores de edad representantes de los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes del PANI y pertenecientes a iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil, uno en cada región según la organización territorial del PANI y con personas representantes de los Subsistemas Locales de Protección de la Niñez y la Adolescencia, Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y gobiernos locales.

8.2.1. Desafíos a nivel nacional

En el ámbito político, el principal desafío se relaciona con el establecimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia como una prioridad país: las personas consultadas señalan que ello no ha sido ni es una prioridad, pues se ha invisibilizado a las personas menores de edad, se han debilitado las asignaciones presupuestarias dadas por ley y persiste una amenaza latente de recortes presupuestarios en el marco de la crisis fiscal que atraviesa el país. Este contexto afecta los servicios esenciales como el cuidado de las personas menores de edad y el deporte y la cultura, presupuestos que, en sus condiciones regulares, son insuficientes para garantizar los derechos de la población menor de edad.

Otro aspecto señalado se refiere a la falta de apoyo político que acompañe, legitime y refuerce las decisiones y acciones del CNNA y del PANI, lo cual debilita su funcionamiento. En lo que respecta al CNNA, se señaló como una debilidad que ese órgano no esté facultado para tomar decisiones vinculantes y se percibe como un espacio carente de interés y compromiso político que permita una articulación efectiva para la implementación de acciones orientadas hacia el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad. Por lo tanto, el principal desafío se relaciona con la importancia de que los representantes institucionales ante ese órgano adquieran altos niveles de compromiso, interés y responsabilidad para el cumplimiento de las funciones estipuladas por ley al CNNA.

En lo que respecta al PANI, se expresó un ejercicio débil de la rectoría en materia de niñez, adolescencia y familia dada por ley por parte de la institución, específicamente, en lo que concierne a su relación con las otras instituciones, así como la falta de reconocimiento por parte de las instituciones sobre su rol rector. Además, se señaló que, el rango de ministro o ministra de la persona que preside el PANI, al ser dado por Decreto Ejecutivo, depende de la voluntad del Gobierno de turno. Ante ello, se presenta como desafío el ejercicio de la rectoría por parte PANI en todos los ámbitos, tanto en nivel nacional y regional como en el local.

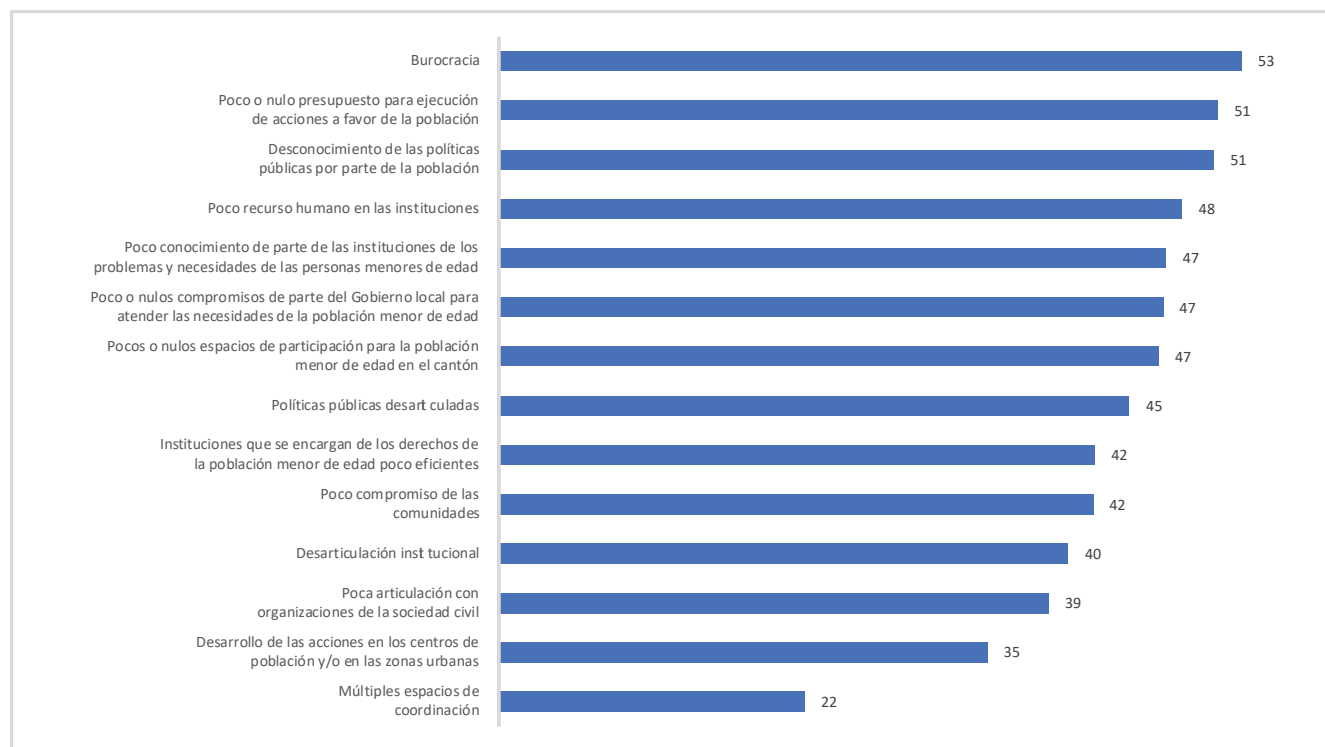
En el ámbito social, se identificaron tres principales temas que presentan desafíos relacionados con el funcionamiento del SNPI: la asignación de recursos económicos dirigidos a la niñez y la adolescencia y la garantía de un abordaje integral desde el paradigma de la protección integral de los derechos.

Los principales problemas que presenta el funcionamiento del SNPI, identificados a partir de los resultados de las consultas realizadas, se relacionan con la desarticulación y fragmentación del sistema, el débil ejercicio de la rectoría del PANI, la rigidez institucional en los procesos de planificación, la inexistencia de un observatorio de los derechos de la niñez y la adolescencia que permita trabajar a partir de una base científica y basada en evidencias, así como el desconocimiento del estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en el nivel territorial, la inexistencia de procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas dirigidas a la niñez y la adolescencia y la carencia de recursos económicos y humanos para responder a sus funciones.

Cabe señalar que, entre los resultados de la encuesta realizada a las personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones que trabajan temas de niñez y adolescencia, se señaló entre los principales factores político-institucionales que impiden un entorno propicio para la realización de los derechos de la niñez y adolescencia, la burocracia, el poco o nulo presupuesto para la ejecución de acciones a favor de la población, el desconocimiento de las políticas públicas por parte de la población, el poco recurso humano en las instituciones, el poco conocimiento de parte de las instituciones de los problemas y necesidades de las personas menores de edad, el poco o nulos compromisos de parte del Gobierno local para atender las necesidades de la población menor de edad, pocos o nulos espacios de participación para la población menor de edad en el cantón, políticas públicas desarticuladas, instituciones que se encargan de los derechos de la población menor de edad poco eficientes, poco compromiso de las comunidades, desarticulación institucional, poca articulación con organizaciones de la sociedad civil, desarrollo de las acciones en los centros de población y/o en las zonas urbanas, múltiples espacios de coordinación.

Gráfico 96.

Costa Rica: Factores políticos/institucionales que limitan el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia en Costa Rica, 2021.

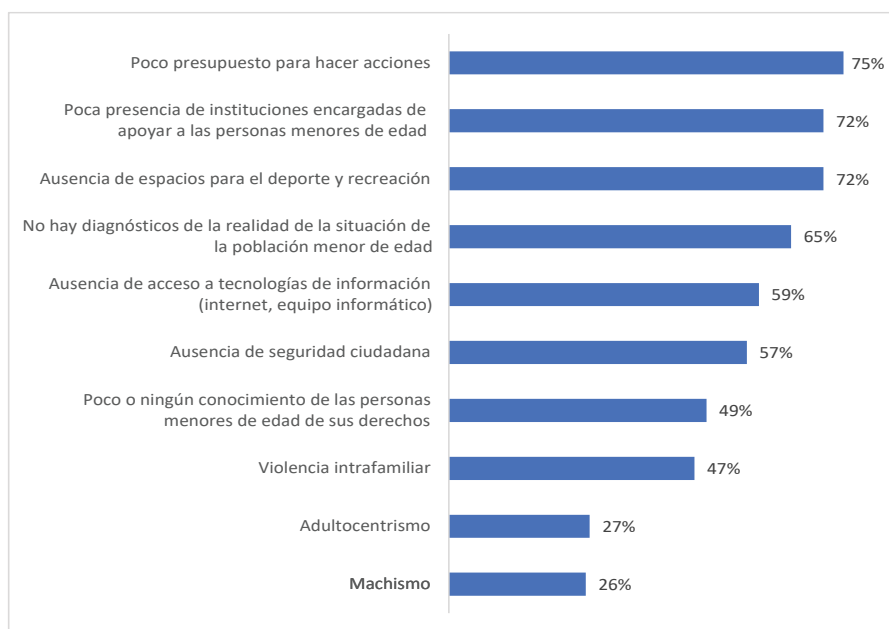


Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir los resultados de la encuesta dirigida a personas funcionarias representantes de instituciones y organizaciones, realizada en el marco de este estudio.

Lo anterior coincide con los resultados de la consulta realizada a las organizaciones comunales, las cuales expresaron que, entre los principales factores que limitan el ejercicio de los derechos de las personas menores de edad en nivel local, se relacionan con la falta de presupuesto, la poca presencia institucional en las localidades y la ausencia de espacios para el deporte y la recreación.

Gráfico 97.

Costa Rica: Factores que limitan el ejercicio de los derechos de las personas menores de edad a nivel local, 2021.



Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir los resultados de la consulta dirigida a organizaciones comunales, realizada en el marco de este estudio.

En ese sentido, se plantea como desafío fortalecer el funcionamiento del SNPI, que comprende aspectos de articulación, coordinación, recursos económicos y humanos, entre otros, tanto en el nivel nacional y regional como local para garantizar un trabajo sistémico en cuanto a la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Con respecto a la asignación de los recursos económicos en niñez y la adolescencia, se destacó que las instituciones estatales no cuentan con información desagregada en cuanto al uso de los recursos que invierten en esta población y muchas de ellas no cuentan con presupuestos específicos para la niñez y la adolescencia. Estas situaciones limitan los alcances de la estimación de estos recursos públicos que realiza el PANI, por tanto, el desafío se orienta hacia una mayor inversión, una eficiente ejecución y un adecuado registro del uso de los recursos públicos dirigidos a la niñez y la adolescencia.

En cuanto a la garantía de un abordaje integral desde el paradigma de la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se

identificó que se tiende a enfatizar en la atención más que en la prevención y se carece de una visión integral que contemple las interseccionalidades de la niñez y la adolescencia y sus familias. Este hecho provoca abordajes interinstitucionales e intersectoriales fraccionados y desarticulados. Además, se hizo referencia a aspectos estructurales que producen brechas de desigualdad, los cuales obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos de las personas menores de edad, entre ellos, la pobreza, las violencias, el desempleo, el crimen organizado, el adultocentrismo, el patriarcado, así como los patrones de crianza violentos que se agudizan según condiciones de género, nacionalidad, étnica, situación de discapacidad, condición migratoria, entre otras.

Ante ello, se presentan como principales desafíos el fortalecimiento de las estrategias interinstitucionales e intersectoriales desde la doctrina de la protección integral que trascienda del abordaje dirigido, únicamente, a las personas menores de edad, al abordaje integral que involucre a las familias y las comunidades, con la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil y el requerimiento de procesos sistemáticos y continuos de sensibilización y capacitación sobre la promoción, prevención, defensa y atención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes dirigidos a las personas funcionarias institucionales, a las organizaciones no gubernamentales, a las comunidades y las familias.

Asimismo, otro desafío se relaciona con la garantía del derecho a la participación de las personas menores de edad en diferentes espacios ya existentes, en los cuales, no solamente sean escuchadas, sino que sus opiniones, intereses y propuestas tengan incidencia en la toma de decisiones sobre los aspectos que les conciernen, así como la creación de más espacios de participación que involucren a las personas menores de edad, en su planificación, diseño, implementación y evaluación. Lo anterior, promueve la ruptura de visiones paternalistas y adultocéntricas que obstaculizan el ejercicio pleno de este derecho por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Por último, en el ámbito jurídico, una de las fortalezas del país en materia de niñez y adolescencia, es su marco legal robusto; no obstante, se percibe que el Estado costarricense enfrenta limitaciones para alcanzar su implementación y, con ello, la garantía integral de los derechos de las personas menores de edad. En ese sentido, resulta fundamental generar procesos de sensibilización y capacitación sobre la normativa existente y adoptar las medidas administrativas, presupuestarias y de otra índole para garantizar que se implemente la legislación.

Se tiene como desafío la revisión de la normativa vigente, en particular, del Código de la Niñez y la Adolescencia, como marco jurídico mínimo para la

protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, a fin de que se ajuste e incorpore nuevas realidades de la población menor de edad, tales como los derechos en relación con el entorno digital y con un ambiente sano.

Asimismo, en relación con las intervenciones públicas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, se presenta como desafío garantizar la participación de las personas menores de edad en el proceso de formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, establecer indicadores y metas medibles en los planes de acción que permitan el monitoreo y seguimiento de los compromisos institucionales, así como establecer procesos de evaluación que comprendan su diseño, implementación e impacto.

8.2.2. Desafíos a nivel regional

De seguido, se presentan los principales desafíos, causas y nudos críticos que dificultan su abordaje integral identificados en el nivel regional, según la organización territorial del PANI en las regiones San José Central, San José Sur, Alajuela, Huetar Norte, Cartago, Heredia, Chorotega, Pacífico Central, Brunca y Huetar Caribe.

Región San José Central

Los principales desafíos de la Región San José Central identificados por las personas representantes de instituciones y organizaciones están relacionados con el acceso a la conectividad y a la tecnología, la atención a poblaciones vulnerables, la institucionalidad, la violencia y la educación.

Tabla 13.

Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región San José Central, 2021.

Desafíos	Causas	Nudos críticos
Conectividad y acceso a la tecnología	<ul style="list-style-type: none"> -Brecha digital -Ausencia de políticas y voluntad para ofrecer conectividades -Pobreza multidimensional -No tener los recursos económicos -Uso inadecuado de las TIC 	<ul style="list-style-type: none"> -Presupuesto -Aprendizaje en el uso de las TIC -Uso inadecuado de las TIC -No hay interés para resolver los problemas presupuestarios
Atención a poblaciones vulnerables, especialmente, con discapacidad, que viven en cuarterías y migrantes	<ul style="list-style-type: none"> -Inadecuada planificación presupuestaria -No hay intervención de instituciones específicas -No hay línea programática clara ni entidad rectora para atender vulnerabilidades a derechos particulares -Desconocimiento y no aplicación de la ley -No hay personal debidamente calificado - No hay recursos económicos 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de presupuesto -Escaso recurso humano -Centralización de los recursos para las poblaciones específicas -Escasa articulación interinstitucional, especialmente, en los niveles altos -Falta de conocimiento y mitos sobre las poblaciones vulnerables
Institucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> -Lenta respuesta de las instituciones para la atención de casos -Poco financiamiento -Bajo compromiso de algunas personas funcionarias públicas -Poco recurso humano -Estrategias virtuales durante la pandemia no alcanzaron a todas las poblaciones -Excesiva burocracia para proyectos comunales -Despilfarro de recursos por deficiente sondeo de necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> -Poca articulación a lo interno de las instituciones -Burocracia y tramitología -Trabas de personas funcionarias del PANI -Problemas con el modelo de gestión -Falta de presupuesto -Priorización sobre el reporte y no en la ejecución
Violencia	<ul style="list-style-type: none"> -Pobreza y situación económica -Poco apoyo familiar -Discriminación -Espacios limitados -Problemas de seguridad ciudadana -Patrones de crianza basados en violencia -Aumento de la violencia intrafamiliar en el contexto de la pandemia 	<ul style="list-style-type: none"> -Inadecuada comunicación -Poco presupuesto para la prevención -La prevención no es prioritaria -Poca o nula presencia de seguridad pública
Educación	<ul style="list-style-type: none"> -Sin espacios para lo académico fuera de los centros educativos -Falta de enfoque en habilidades para la vida -Ausencia de contextualización de la educación, lo cual genera exclusión -Desmotivación escolar 	<ul style="list-style-type: none"> -Problemas de infraestructura -Mentalidad de las personas educadoras y el MEP de que la educación es solo multiplicar y saber escribir

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con las personas representantes de instituciones y organizaciones de la Región San José Central (2021).

A continuación, se presentan las reflexiones realizadas por los niños, niñas y adolescentes de la región sobre los derechos, su comunidad, el derecho a la participación y la Costa Rica del futuro.

Tabla 14.

Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región San José Central sobre sus derechos, 2021

Preguntas generadoras	Reflexiones
¿Cuáles derechos de los niños, niñas y adolescentes conocen?	<ul style="list-style-type: none"> -A la educación -A la salud -A una vivienda -A la igualdad -A reunirse en público - A la libertad -A tener alimentos -A la vida -A la libertad de pensamiento y expresión -A jugar
¿Todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos?	La mayoría consideró que no a todos los niños, niñas y adolescentes se les cumplen los mismos derechos. Mencionaron ejemplos de momentos en los que se dan violaciones de derechos para algunas poblaciones, a través de la explotación infantil, la violencia intrafamiliar, el bullying o acoso, la discriminación por etnia o color de piel, tanto de personas menores de edad como de personas adultas.
¿Qué es lo que más les gusta del lugar donde viven?	El comercio, las personas y su carisma, los lugares recreativos como los parques, zonas verdes, agua potable y hospitales.
¿Qué es lo que menos les gusta del lugar donde viven?	La inseguridad en lugares poco transitados, contaminación, venta de drogas, delincuencia, los lugares destrozados en zonas verdes, el vandalismo, la discriminación por etnia, sexo, orientación sexual, nacionalidad o creencias, violencias, el acoso y los asaltos.
¿A los niños, niñas y adolescentes se les escuchan?	<p>A veces.</p> <p>Hay instituciones como el PANI y el MEP que sí los escuchan.</p> <p>A veces los padres o madres.</p> <p>Hay ámbitos en los que no se les escucha, por ejemplo, los candidatos a la presidencia de la República no tienen propuestas que favorezca a la niñez y adolescencia.</p> <p>A veces las ideas y opiniones las toman como tontas o con poca coherencia.</p>
¿Qué es participar y por qué es importante?	Es importante participar para hacer valer nuestra opinión y nuestra existencia, para expresarnos, para sentirnos apoyados y para darnos consejos unos a los otros.
¿Cómo les gustaría que sea Costa Rica en el futuro?	<p>Ser más segura.</p> <p>Contar con educación para la sexualidad.</p> <p>Eliminar tabús de los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo “ir al psicólogo es solo para locos”</p> <p>Eliminar la corrupción, mejorar las carreteras y las leyes en cuanto a delitos.</p> <p>Debería ser un país de igualdad social para cada niño, niña y adolescente.</p>

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas menores de edad de la Región San José Central (2021).

Los principales desafíos de la Región San José Sur, identificados por las personas representantes de instituciones y organizaciones, están relacionados con la participación de los niños, niñas y adolescentes, la inclusión y atención de grupos específicos de niños, niñas y adolescentes, la conectividad y acceso a la tecnología, los canales de comunicación adecuados para los niños, niñas y adolescentes y la atención a la salud mental.

Tabla 15.

Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región San José Sur, 2021.

Desafíos	Causas	Nudos críticos
Participación de los niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> -Adultocentrismo -Se necesitan más espacios específicos para su participación 	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a información -Participación sin compromiso -Limitada oferta programática -Limitado recurso humano para la construcción de espacios
Inclusión y atención de grupos específicos de niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> -Cultura -Resistencia al cambio - Xenofobia -Falta de reconocimiento de la diversidad y sus particularidades -Falta de capacitación a personal de instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> -Se limita la información a todos los sectores -Carencia de agenda que promueva la inclusión -Los recursos no se adaptan a las características particulares de la diversidad social de los cantones
Conectividad y acceso a la tecnología	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de voluntad política -Limitada inversión en la zona 	<ul style="list-style-type: none"> -No se invierte en la zona -Ubicación geográfica de algunas zonas
Canales de comunicación adecuados para los niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> -No se utilizan los medios de comunicación adecuados para los niños, niñas y adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de recursos para diversificar los medios de información -Carencia de priorización (no se usan los medios de comunicación adecuados)
Atención a la salud mental	<ul style="list-style-type: none"> -Afectación por la pandemia -Subregistros en materia de salud mental -Incremento del narcotráfico 	<ul style="list-style-type: none"> -Personal limitado para atención a la salud mental -Personal limitado para acciones de prevención del consumo -Subregistros en los diagnósticos

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas representantes de instituciones y organizaciones de la Región San José Sur (2021).

Otros desafíos destacados por las personas representantes de instituciones y organizaciones de la región se relacionaron con la educación sexual, la brecha entre la educación pública y la privada, la desigualdad social, la asignación de becas, la presencia de espacios recreativos y artísticos, las desigualdades entre lo urbano y lo rural y el arraigo cultural del territorio indígena de Quitirrisí.

De seguido, se presentan las reflexiones realizadas por los niños, niñas y adolescentes de la región sobre los derechos, su comunidad, el derecho a la participación y la Costa Rica del futuro.

Tabla 16.

Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región San José Sur sobre sus derechos, 2021

Preguntas generadoras	Reflexiones
<p>¿¿Cuáles derechos de los niños, niñas y adolescentes conocen?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -A la educación -A la identidad -A la libertad de expresión -A la vida -A participar -A la recreación y al juego -A la libertad -A la igualdad -A no discriminarse -A la inclusión -A un ambiente libre de drogas -A un uso sano y sostenible del medio ambiente. -A la protección -A la salud -A la alimentación -A la prioridad -A una vivienda -A un sano desarrollo integral -A la intimidad -A la seguridad -Al acceso a información -Al afecto
<p>¿Todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos?</p>	<p>La mayoría de los derechos sí, pero hay excepciones, pues “todos tenemos los mismos derechos, mas no todos tenemos las mismas posibilidades”</p> <p>No se puede cumplir con los derechos, porque la economía del país hace que para algunos no sea una posibilidad; algunos derechos requieren de mejores situaciones económicas.</p> <p>También, por las condiciones de infraestructura, por ejemplo, la educación no se puede garantizar si viven en zonas demasiado alejadas.</p> <p>La responsabilidad de que esos derechos se cumplan es tanto de las instituciones como de las personas.</p>
<p>¿Qué es lo que más les gusta del lugar donde viven?</p>	<p>Se destacan diferencias entre los cantones urbanos y rurales. En los cantones rurales, se menciona la biodiversidad y en los cantones urbanos el fácil el acceso a instituciones públicas.</p> <p>Otras menciones se refieren a la seguridad, los parques y la comunidad en la que viven.</p>

Preguntas generadoras	Reflexiones
¿Qué es lo que menos les gusta del lugar donde viven?	<p>Se destacan diferencias entre los cantones urbanos y rurales. En los cantones rurales se menciona el mal manejo del recurso hídrico y en los cantones urbanos el alto índice de inseguridad y contaminación.</p> <p>En general se menciona la inseguridad, el maltrato animal, la alta exposición a drogas y la deforestación.</p>
¿A los niños, niñas y adolescentes se les escuchan?	<p>Se menciona que existen espacios como los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes del PANI, las Juntas Directivas y los gobiernos estudiantiles de los centros educativos. Sin embargo, también, se señala que no siempre son escuchados o tomados en cuenta “porque dicen que somos niños y no sabemos de la vida”.</p>
¿Qué es participar y por qué es importante?	<p>La participación es una forma de interactuar y socializar y nos ayuda a desenvolvernos ante otras personas.</p> <p>Es inclusión, se inculca desde pequeños, por ejemplo, con programas como el FEA.</p> <p>Significa dar opiniones para ser escuchado y escuchada sobre un problema o una polémica que esté sucediendo.</p> <p>Es importante, porque se intercambian ideas y se aprende de otros y otras. Además, ayuda a vencer los miedos.</p>
¿Cómo les gustaría que sea Costa Rica en el futuro?	<p>Mejorar la seguridad y contar con leyes más severas.</p> <p>Crear más y mejores fuentes de ingreso.</p> <p>Mejorar la organización del gobierno ante ayudas públicas.</p> <p>Mejorar el cuidado al medioambiente.</p> <p>Disminuir la violencia.</p> <p>Lograr una mayor igualdad para todos y todas.</p>

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas menores de edad de la Región San José Sur (2021).

Región Alajuela

Los principales desafíos de la Región Alajuela, identificados por las personas representantes de instituciones y organizaciones, están relacionados con los temas de atención a grupos de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad (discapacidad, indígenas, afrodescendientes, LGTBQ+, entre otros), los espacios de participación activa y de toma de decisiones de niños, niñas y adolescentes, la conectividad y acceso a la tecnología, la creación y mantenimiento de espacios recreativos y la atención a la salud mental.

Tabla 17.

Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Alajuela, 2021.

Desafíos	Causas	Nudos críticos
Atención a grupos de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad (discapacidad, indígenas, afrodescendientes, LGTBIQ+, entre otros)	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de interés -Prejuicios -Machismo -Falta de continuidad de proyectos -Falta de recursos económicos y humanos -Resistencia a integrar la diversidad 	<ul style="list-style-type: none"> -Presupuesto limitado -Patrones culturales -Normalización social de las conductas xenofóbicas e irrespeto a las diferencias
Espacios de participación activa y de toma de decisiones de niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> -Adultocentrismo -Limitada aplicación del derecho a la participación a nivel comunitario -Falta de recursos económicos y humanos que permita generar estos espacios -Dificultad para promover estos espacios de manera virtual -Centralización en las zonas urbanas 	<ul style="list-style-type: none"> -No existe una adecuada socialización sobre estos espacios -La opinión de los niños, niñas y adolescentes no es escuchada -Visión tradicional de que las niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, lo que limita el derecho a la participación, a la opinión, entre otros
Conectividad y acceso a la tecnología	No hay universalidad en el acceso a internet	<ul style="list-style-type: none"> -No existe modernización del sector educativo -Falta de recursos económicos -Necesidad de descentralización
Creación y mantenimiento de espacios recreativos	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de interés de las autoridades institucionales y de las comunidades -Restricciones sanitarias que impiden o dificultan su disfrute -Problemas para mantenerlos como espacios seguros 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de voluntad política y burocracia -Necesidad de alianzas entre los diferentes actores comunales para promover el uso adecuado (sector privado, ONG, asociaciones, entre otros) -Desvalorización y desinterés del derecho a la recreación (recortes presupuestarios en estas áreas)
Atención a la salud mental	<ul style="list-style-type: none"> -Ausencia de una política integral para la prevención y atención de la salud mental -Consecuencias de la pandemia 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta reforzar el abordaje integral de la violencia -Ausencia de reactivación económica para lograr más empleos

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas representantes de instituciones y organizaciones de la Región Alajuela (2021).

Otros desafíos destacados por las personas representantes de instituciones y organizaciones de la región se relacionaron con la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas, el rezago escolar, la escasez de recursos en los gobiernos locales destinados a niños, niñas y adolescentes, la falta de más involucramiento de organizaciones no gubernamentales en los trabajos de los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia y en las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia. Además, la falta de presupuesto y planificación, los problemas

de conceptualización en profesionales desde el enfoque de derechos que permita la sensibilización y empatía en la atención de la población y el incumplimiento de la legislación vigente en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

De seguido, se presentan las reflexiones realizadas por los niños, niñas y adolescentes de la región sobre los derechos, su comunidad, el derecho a la participación y la Costa Rica del futuro.

Tabla 18.

Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Alajuela sobre sus derechos, 2021

Preguntas generadoras	Reflexiones
¿Cuáles derechos de los niños, niñas y adolescentes conocen?	<ul style="list-style-type: none"> -Salud -Educación -A opinar -A una identidad -A una familia que los cuide y proteja -A participar en espacios de opinión -A la libertad de elección <ul style="list-style-type: none"> -Al hogar -A la alimentación -A la vida -Al libre tránsito -A la no discriminación -A tratarse iguales -A la libre expresión
¿Todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos?	<p>En casi su totalidad, los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica gozan de los mismos derechos. En varios sectores o grupos sociales no se cumplen como debería. Por ejemplo, a los habitantes de la calle porque no tienen todas las protecciones.</p> <p>A veces a los niños, niñas y adolescentes que no tienen padre, madre o ninguno de los dos, se les quitan algunos derechos como el estudio, y se les discrimina.</p> <p>Hay casos en los que los y las profesoras discriminan, sea por religión o por cultura.</p> <p>Los niños y niñas que no llegan a nacer porque las mamás los matan (abortados).</p> <p>Las personas que tienen discapacidades pueden tratarse distintos en la población.</p>
¿Qué es lo que más les gusta del lugar donde viven?	<p>Zonas de recreación, el fácil acceso al estudio, espacios de participación, protecciones para los niños y niñas como lo es el PANI.</p> <p>Obras arquitectónicas como iglesias muy bonitas.</p> <p>Los parques y los volcanes.</p> <p>Las personas que, por lo general, son amables.</p> <p>Algunos sectores son más tranquilos o seguros que otros y más bonitos.</p>

Preguntas generadoras	Reflexiones
<p>¿Qué es lo que menos les gusta del lugar donde viven?</p>	<p>La poca atención que se le dan a las zonas recreativas para jóvenes, niños y niñas, porque normalmente están muy descuidadas.</p> <p>La delincuencia.</p> <p>Lugares no aptos para personas menores de edad.</p> <p>El clima en algunas partes de la provincia puede ser muy caluroso.</p> <p>Hay lugares públicos más descuidados como las bancas de los parques y los edificios.</p>
<p>¿A los niños, niñas y adolescentes se les escuchan?</p>	<p>Algunas veces.</p> <p>Comúnmente, solo se toma en cuenta las opiniones de niños, niñas y adolescentes cuando es una actividad de ellos mismos, porque las personas adultas son como: “-sí lo escuché, pero no lo tomo en cuenta”</p> <p>Pero, en algunas partes sí escuchan. En el colegio, en algunas municipalidades, en el PANI, pero hay otras instituciones grandes donde, a uno por ser persona adolescente, no le ponen atención, como los bancos, gobierno o Presidencia de la República. En las últimas huelgas, se hizo una mesa de diálogo, pero no avanzó más.</p> <p>A veces, dentro de la familia, tampoco e, incluso, a veces en los centros educativos, dependiendo del profesor o profesora, no son escuchados.</p> <p>Hay organizaciones que son especiales para dar espacios para escucharse, como los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes del PANI, Juntas de Protección a la Niñez y Adolescencia del PANI y, también, la Municipalidad, los Bomberos, el MEP y otras.</p>
<p>¿Qué es participar y porqué es importante?</p>	<p>Participar, en cierto modo, nos da sabiduría.</p> <p>Es dar nuestra idea y apoyo a un grupo de personas.</p> <p>Es importante, porque participando se puede hacer un pequeño cambio que a futuro sea más significativo y mejore la situación futura de varias personas.</p>

Preguntas generadoras	Reflexiones
<p>¿Cómo les gustaría que sea Costa Rica en el futuro?</p>	<p>Un país más igualitario.</p> <p>Que el país funcione más como que todas las personas podamos estar integradas en la sociedad, sin discriminaciones.</p> <p>Que fuera más seguro en horas de la tarde.</p> <p>Mejoraría la recolección de basura, porque está sucio.</p> <p>Que haya más espacios de participación para las personas jóvenes, además de tomarse en cuenta en otros ámbitos que ayuden al desarrollo del país. Darle oportunidad a estudiantes y jóvenes de dar su opinión en cada aspecto, en instituciones. Dar su punto de vista de lo que pasa en la institución y opciones para cambiarlo, que no queden solo como ideas.</p> <p>Tener más grupos gubernamentales que apoyen, consideren y establezcan más importancia a la opinión de las personas jóvenes. Aunque seamos personas menores de edad, tenemos una manera diferente de ver las cosas. Tener la opción de dar nuestra opinión y que el mundo sea un mejor lugar.</p> <p>Aumentar el proyecto de las ciclovías.</p> <p>Que se promuevan más los derechos de las personas jóvenes, niños y niñas y que se vele porque estos estén siendo respetados.</p>

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas menores de edad de la Región Alajuela (2021).

Región Huetar Norte

Los principales desafíos de la Región Huetar Norte, identificados por las personas representantes de instituciones y organizaciones, están relacionados con los temas de la brecha tecnológica, proyectos articulados dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, el consumo de sustancias psicoactivas por personas menores de edad y/o por padres, madres y personas encargadas de personas menores de edad, así como la prevención de la violencia y la atención a las poblaciones específicas, particularmente, personas menores de edad con discapacidad y migrantes.

Tabla 19.

Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Huetar Norte, 2021.

Desafíos	Causas	Nudos críticos
Brecha tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> -Analfabetismo digital -Poca conectividad -Carencia de dispositivos tecnológicos - Poca accesibilidad y eficiencia para nuevas modalidades de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> -Desigual acceso entre rural y urbano -Pobreza en aumento en zona de no cobertura
Proyectos articulados dirigidos a los niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> -Gobierno local sin departamento social (Los Chiles) -Recargo de funciones (son las mismas personas participando en todas las redes) 	<ul style="list-style-type: none"> -Problemas de coordinación a nivel central -Desarticulación de los recursos con los objetivos institucionales
Consumo de sustancias psicoactivas por personas menores de edad y/o por padres, madres y personas encargadas de personas menores de edad	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de sensibilidad en la problemática -Cultura -Familias “disfuncionales” 	<ul style="list-style-type: none"> -Culturalmente, no se visualizan las adicciones como enfermedad -Poca importancia a la salud mental -Pocos profesionales en la zona -Normalización del consumo -Falta de proyectos de prevención y atención desde la etapa escolar
Prevención de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de recursos -Poca sensibilidad sobre la importancia del tema 	<ul style="list-style-type: none"> -Cultura machista -Poco trabajo de intervención con personas agresoras
Atención a las poblaciones específicas, particularmente, personas menores de edad con discapacidad y migrantes	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de motivación para formarse en estos temas -Mitos -Crisis social -Pobreza extrema - Servicios centralizados de difícil acceso a la población -Desastres naturales en los países de origen -Cambios en las políticas migratorias de EE. UU 	<ul style="list-style-type: none"> -Poca presencia de otras organizaciones que trabajen con esta población -Escaso presupuesto disponible para la formación -La región como zona de paso -Se acrecienta la desigualdad en el acceso a los servicios básicos

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas representantes de instituciones y organizaciones de la Región Huetar Norte (2021).

De seguido, se presentan las reflexiones realizadas por los niños, niñas y adolescentes de la región sobre los derechos, su comunidad, el derecho a la participación y la Costa Rica del futuro.

Preguntas generadoras	Reflexiones
¿Cómo les gustaría que sea Costa Rica en el futuro?	<p>Que las personas sean menos egoístas, más empáticas y tolerantes. Que se respeten las opiniones de los demás, que no haya tanta burla y crítica.</p> <p>Que haya más lugares de recreación.</p> <p>Que haya hospitales cerca y que los horarios de los EBAIS sean más amplios.</p> <p>Que existan mayor seguridad.</p>

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022) a partir de los resultados de los talleres realizados con personas menores de edad de la Región Huetar Norte (2021).

Región Cartago

Los principales desafíos de la Región Cartago, identificados por las personas representantes de instituciones y organizaciones, están relacionados con los temas de la participación real de los niños, niñas y adolescentes, los canales de comunicación adecuados para los niños, niñas y adolescentes, la exclusión de los niños, niñas y adolescentes indígenas, el cuidado, mantenimiento y la seguridad de los espacios recreativos y la brecha digital.

Tabla 21.

Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Cartago, 2021.

Desafíos	Causas	Nudos críticos
Participación real de los niños, niñas y adolescentes (fortalecimiento de espacios existentes)	<ul style="list-style-type: none"> -Adultocentrismo -Invisibilización de los deseos y acciones de los niños, niñas y adolescentes -Ausencia del rol de participación de las y los progenitores (patrón de crianza que no promueve la participación, igualdad y equidad) -Falta de motivación de los niños, niñas y adolescentes -Falta de acompañamiento en el proceso -Falta de presupuesto para fortalecer los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> -Paradigmas erróneos de crianza -Limitado fortalecimiento de los procesos comunales -Se le resta importancia a las capacidades y habilidades de los niños, niñas y adolescentes -Instituciones sin enfoque de participación de los niños, niñas y adolescentes como eje transversal
Canales de comunicación adecuados para los niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de acceso a las plataformas correctas de comunicación -No se incentivan temas de interés común y atractivos para los niños, niñas y adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de comunicación y comprensión de la forma de pensar de los niños, niñas y adolescentes

Desafíos	Causas	Nudos críticos
Exclusión de los niños, niñas y adolescentes indígenas	<ul style="list-style-type: none"> -El lenguaje es una limitante -Desigualdad social e inaccesibilidad a los territorios -Insensibilidad a la variante cultural 	<ul style="list-style-type: none"> -El lenguaje es una limitante -Desigualdad social e inaccesibilidad a los territorios -Insensibilidad a la variante cultural
Cuidado, mantenimiento y seguridad de los espacios recreativos	<ul style="list-style-type: none"> -Insuficiencia de personal capacitado -Falta de recursos institucionales -Desorganización y falta de interés de las instituciones a cargo de esto -Falta de compromiso de la ciudadanía y el gobierno local para el cuidado de estos espacios -Falta de espacios para personas adolescentes -Prioridades del gobierno están en otra agenda 	<ul style="list-style-type: none"> -Recurso humano insuficiente -Poca formación y gestión del uso adecuado aprovechamiento de estos espacios -Presupuesto
Brecha digital	<ul style="list-style-type: none"> -Pocos recursos -Desigualdad social -Ubicación geográfica -Falta de interés de las empresas de telecomunicaciones -Ausencia de alfabetización digital -Falta de acceso a la conectividad 	<ul style="list-style-type: none"> -El internet es visto como un servicio y no como un derecho humano

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas representantes de instituciones y organizaciones de la Región Cartago (2021).

Otros desafíos destacados por las personas representantes de instituciones y organizaciones de la región se relacionaron con la asistencia social del Estado que no resuelve las dificultades sociales que enfrentan los niños, niñas y adolescentes, el dotar de herramientas a las familias para su fortalecimiento, la atención de la salud mental, el involucramiento de los padres y madres en la educación de sus hijos e hijas y la distancia geográfica que afecta las posibilidades de llevar los servicios de atención a algunas comunidades.

Tabla 22.

Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Cartago sobre sus derechos, 2021

Preguntas generadoras	Reflexiones
¿Cuáles derechos de los niños, niñas y adolescentes conocen?	<ul style="list-style-type: none"> -A la vida -A la libre expresión -A la educación -A un techo -A la salud -A una familia -A jugar en un ambiente sano y sin delincuencia
¿Todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos?	<p>En ciertos casos los derechos no se les cumplen, a una persona que viene de otro país, no se le cumplen los mismos derechos, por ejemplo, en migración y otros derechos.</p> <p>Hay desigualdad por las clases sociales como el derecho a la educación o a vivienda digna.</p> <p>Las personas indígenas, afrodescendientes y extranjeras no tienen los mismos derechos que las personas costarricenses.</p> <p>En muchos lugares se da una distinción de acuerdo con el estrato social al que se pertenece.</p>
¿Qué es lo que más les gusta del lugar donde viven?	<p>La gastronomía, las tradiciones. Existen espacios de participación que evitan que las personas adolescentes caigan en vicios, porque están entretenidas.</p> <p>Hay zonas recreativas como plazas o parques.</p> <p>Hay un buen acceso a la educación.</p> <p>Hay mucha libertad comparada a otros países porque hay menos delincuencia.</p>
¿Qué es lo que menos les gusta del lugar donde viven?	<p>En ciertas zonas o comunidades, hay muchas personas menores de edad consumiendo drogas, cometiendo muchos robos y delincuencia y eso genera inseguridad y preocupación. Las leyes no son lo suficientemente estrictas para penalizar los actos de delincuencia.</p> <p>Inseguridad en las carreteras y falta de señalización que pone en riesgo a las personas menores de edad</p>
¿A los niños, niñas y adolescentes se les escuchan?	<p>A veces sí y a veces no.</p> <p>En general, sí somos bastantes escuchados, toman en cuenta nuestros pensamientos. En las escuelas preguntan sobre casos de violencia u otras situaciones como acoso, entre otros, y ofrecen ayuda psicológica.</p> <p>En la Junta de Protección a la Niñez y la Adolescencia, se ofrece ayuda para denunciar esos actos y atención psicológica, y se toma en cuenta a las personas menores de edad en la toma de decisiones sobre la niñez y adolescencia.</p>

Preguntas generadoras	Reflexiones
¿Qué es participar y porqué es importante?	<p>Es importante porque nuestros pensamientos importan, también porque ayudamos a otras personas.</p> <p>También, porque permite fortalecer las redes de trabajo y de apoyo y el empoderamiento personal</p>
¿Cómo les gustaría que sea Costa Rica en el futuro?	<p>Más y mejor acceso a la educación.</p> <p>Oportunidades de trabajo.</p> <p>Igualdad para todas las personas.</p> <p>Más vigilancia en carreteras.</p> <p>Menos impuestos.</p> <p>Más seguridad y policía.</p> <p>Menos drogadicción y alcoholismo.</p> <p>Más seguridad para las mujeres, debido a la desigualdad de género porque sufren más que los hombres.</p>

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas menores de edad de la Región Cartago (2021).

Región Heredia

Los principales desafíos de la región Heredia, identificados por las personas representantes de instituciones y organizaciones, están relacionados con los temas de la brecha digital, los espacios para la participación y reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como el rezago en educación para la sexualidad y atención a la salud mental, las propuestas de actividades extracurriculares culturales, artísticas y recreativas y la articulación interinstitucional.

Tabla 23.

Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Heredia, 2021.

Desafíos	Causas	Nudos críticos
Brecha digital	-Ampliar el programa de alfabetización digital del MICITT-ADI- Escuelas -Condiciones socioeconómicas de la población -Problemas presupuestarios	-Presupuesto
Espacios para la participación y reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	-Adultocentrismo -Compromisos institucionales que imposibilitan un mayor acompañamiento a esta población -Faltan estrategias y herramientas para sistematizar y coordinar información	-Voluntad de las instituciones en el involucramiento de acciones que generen impacto y asignación presupuestaria -Faltan estrategias y herramientas para sistematizar y coordinar información -Carencia de recurso humano insuficiente
Rezago en educación para la sexualidad y atención a la salud mental	-Factor cultural (conservador) -Voluntad política -Falta consciencia sobre la importancia del tema	-Voluntad de las instituciones en el involucramiento de acciones que generen impacto y asignación presupuestaria
Propuestas de actividades extracurriculares culturales, artísticas y recreativas.	-No se activan propuestas interinstitucionales con ONG -Pocos grupos de niños, niñas y adolescentes tienen financiamiento, como por ejemplo el del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	-Carencia de recurso humano que coordine y dirija estos espacios
Articulación interinstitucional	-Cada institución busca trabajar sus objetivos particulares	-Compromisos institucionales están en cumplir metas propias y no las interinstitucionales -Falta de interés de los mandos medios

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas representantes de instituciones y organizaciones de la Región Heredia (2021).

Otros desafíos destacados por las personas representantes de instituciones y organizaciones de la región se relacionaron con la infraestructura accesible en cumplimiento de la Ley N.º 7600, la situación económica del país y la escasa asignación presupuestaria para integrar los planes de trabajo de los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia.

De seguido, se presentan las reflexiones realizadas por los niños, niñas y adolescentes de la región sobre los derechos, su comunidad, el derecho a la participación y la Costa Rica del futuro.

Tabla 24.

Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Heredia sobre sus derechos, 2021

Preguntas generadoras	Reflexiones
<p>¿Cuáles derechos de los niños, niñas y adolescentes conocen?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -A la educación -A un techo -A tener una familia -A poder descansar -A la salud -A una vida digna -A la vida -A la libertad de expresión -A la recreación y al disfrute -A la protección -A la igualdad -A la alimentación -A la identidad -A los cuidados especiales -A la seguridad social -A la participación -A no trabajar por ser niño -A no discriminarse -A la intimidad -A ser amado -A no sufrir humillaciones -A cubrir las necesidades básicas
<p>¿Todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos?</p>	<p>Se supone que, constitucionalmente, a todas las personas menores de edad se les deben cumplir los derechos, pero no pasa así.</p> <p>Hay discriminación, por ejemplo: a las personas “morenitas” se les hace burla, a las personas adolescentes que decidieron escoger su orientación sexual se les discrimina y también por el físico.</p> <p>Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a su identidad de género y a veces se les discrimina.</p> <p>Se debería incluir en la Constitución Política el derecho a la orientación sexual. Algunas personas menores de edad consideran que debe reconocerse el derecho al aborto y otras, por el contrario, consideran que atentan contra el derecho a la vida.</p> <p>Hay posiciones diferentes en cuanto a la migración, hay una posición de que se acepte a las personas que tengan los requisitos y, si la persona cumple los requisitos, se les da la nacionalidad. La otra es que sí hay muchas personas migrantes que no logran conseguir nacionalidad y se violan sus derechos; son muchas personas que tratan de que se les dé la nacionalidad y no se las dan.</p> <p>A algunos tampoco se les cumple el derecho a la opinión y la libertad: “Si es persona menor de edad no participa porque piensan que uno por ser chiquillo no sabe de esas cosas”</p> <p>En el grupo hay posiciones diferentes en cuanto al derecho a la individualidad por causa de la pandemia. También, en acceso a la salud, porque los padres, madres y personas encargadas están un “poco locos” y no les gustan ese tipo de cosas (vacunas).</p> <p>Hay violencia en las relaciones de pareja que provocan el femicidio. Hay machismo.</p> <p>Los derechos a la identidad no se cumplen, debido a la influencia de las personas mayores de edad, quienes determinan el camino de las personas jóvenes.</p> <p>Hay otros derechos que no se cumplen por la situación económica. Por ejemplo, se viola el derecho a la vivienda: hay niños y niñas que no tienen casa. Otro ejemplo es el derecho a la salud.</p> <p>Los problemas financieros, también, dificultan una buena alimentación, ya que muchas veces los padres, madres y personas encargadas no pueden comprar algunos alimentos. Pero no todo es culpa del Estado, la familia debe educar a las personas para que se cumplan sus derechos, pero hay falta de educación. En la práctica no se cumplen por un tema cultural.</p>

Preguntas generadoras

Reflexiones

¿Qué es lo que más les gusta del lugar donde viven?

Lo ecológico, pues las personas usan mucho las bicis. Tiene mucha arquitectura, muchos volcanes, cafetales, mucha diversidad cultural, mucha diversidad social (las mascaradas), Heredia por media calle, el arte y tienen muchos lugares para comprar.

Personas de diferentes lugares y etnias. Muchos lugares para hacer deportes, como el polideportivo. La mayoría de los lugares, el parque de las mascaradas.

La seguridad y buenos centros educativos, centros de apoyo y atención a las personas menores de edad patrocinadas por el Estado, organizaciones sin fines de lucro que ayudan y dan espacios de esparcimiento.

¿Qué es lo que menos les gusta del lugar donde viven?

Casos de robos, el tránsito vial, no hay aceras, servicios de transporte público muy deficientes, las personas conductoras no tienen cuidado, no hay fuerte presencia municipal.

En Guararí siempre pasan las patrullas por la inseguridad.

Hay estereotipos de los lugares.

En algunos lugares, hay bandas de narcos y la Municipalidad y la policía no hacen nada y las personas viven con miedo.

Drogas, acoso callejero, mala infraestructura pública

Contaminación, basura tirada, ruido, humo de cigarrillos, contaminación lumínica (muchos rótulos, autos, tiendas).

Hay algunos deportes que no tienen donde participar, hay algunos parques donde no se puede hacer deporte, por ejemplo, las plazas.

¿A los niños, niñas y adolescentes se les escuchan?

Sí y no.

Las Juntas de Protección a la Niñez y Adolescencia son espacios donde escuchan.

En las escuelas y los colegios.

El PANI es para escuchar a los niños y niñas: hay líneas telefónicas para escucharse. En el Consejo Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes, en las Municipalidades, el 911.

Debería hacer un foro regional de consulta a personas jóvenes en las escuelas y universidades.

A pesar de la existencia de centros de escucha, muchas personas adultas no nos escuchan por ser personas menores de edad.

“Siempre hay personas que no te escuchan, pero si buscamos bien, hay personas que si te escuchan (mamá, papá, tío, prima, etc.)”

Preguntas generadoras	Reflexiones
<p>¿Qué es participar y porqué es importante?</p>	<p>Participar es dar nuestras opiniones y compartirlas con otras personas. Es apoyar o contribuir a tu comunidad, con tus palabras, educando a las personas, haciendo un cambio, donaciones, reciclaje.</p> <p>Las opiniones de las personas menores de edad son importantes sin importar su lugar de origen. Es importante para dar nuestra opinión y que sepan lo que pensamos.</p> <p>También, porque las personas menores de edad son la próxima sociedad, y se pueden prevenir muchas cosas como el cambio climático. Son las futuras personas políticas del país. Somos el futuro de Costa Rica.</p> <p>Además, para tomar en cuenta a las personas y conocer sus intereses, para generar acciones y mejorar el cantón.</p> <p>Se propone hacer foros para que se puedan dar ideas y que puedan escucharse, para que haya democracia.</p>
<p>¿Cómo les gustaría que sea Costa Rica en el futuro?</p>	<p>Costa Rica verde que no haya tanta contaminación.</p> <p>Igualdad de derechos para cualquier individuo que esté vivo. En algunos lugares del país, hay discriminación; en el colegio hay personas muy odiosas.</p> <p>Que se defiendan los valores y tradiciones costarricenses.</p> <p>Una Costa Rica con menos corrupción, mejor educación, un mejor sistema de salud, educación sexual y educación vial. Mejorar la seguridad y la economía, dar más espacios de participación y mayor voz a las personas menores de edad, mejorar cómo se abarcan los temas de sexualidad en Costa Rica, invertir en cultura.</p> <p>Que haya mejores oportunidades de trabajo, que no pidan tantos documentos y experiencia, porque uno está comenzando a trabajar.</p>

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas menores de edad de la Región Heredia (2021).

Región Chorotega

Los principales desafíos de la Región Chorotega identificados por las personas representantes de instituciones y organizaciones están relacionados con los temas de proyectos de recreación, de deportes y de salud mental, la participación activa de niños, niñas y adolescentes en grupos organizados, la articulación interinstitucional e intersectorial, la conectividad y acceso a la tecnología y la atención a poblaciones específicas.

Tabla 25.

Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Chorotega, 2021.

Desafíos	Causas	Nudos críticos
Proyectos de recreación, de deportes y de salud mental	-Falta de espacios recreativos y de salud mental -Problemas de acceso a los espacios existentes -Falta espacios de deportes diversos	-Falta de recursos -Falta de presupuesto para la inversión en la implementación de otros deportes -Mayor equidad de espacios para la práctica del deporte cantonal
Participación activa de niños, niñas y adolescentes en grupos organizados	-Dispersión geográfica -Falta de información para las personas menores de edad	-Desinformación -Falta de coordinación y acceso a espacios para replicar la información. -Compromiso de la participación activa por parte de algunas personas dirigentes. -Implementación de metodologías de carácter adultocentrista para ejecutar espacios en las personas menores de edad
Articulación interinstitucional e intersectorial	-Baja apertura, compromiso y responsabilidad de cada institución de acuerdo con su competencia-Lo mismo con la parte comunal	-Problemas de articulación -Problemas culturales
Conectividad y acceso a la tecnología	-No hay servicio -Ausencia de redes tecnológicas	-Sin voluntad política ni interés privado -Ausencia de recursos tecnológicos
Atención a poblaciones específicas	-Recortes presupuestarios	-Recortes presupuestarios

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas representantes de instituciones y organizaciones de la Región Chorotega (2021).

Otros desafíos destacados por las personas representantes de instituciones y organizaciones de la región se relacionaron con la permanencia, el éxito y la calidad de la educación, así como la educación para la sexualidad.

A continuación, se presentan las reflexiones realizadas por los niños, niñas y adolescentes de la región sobre los derechos, su comunidad, el derecho a la participación y la Costa Rica del futuro.

Tabla 26.

Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Chorotega sobre sus derechos, 2021

Preguntas generadoras	Reflexiones
¿Cuáles derechos de los niños, niñas y adolescentes conocen?	<ul style="list-style-type: none"> -A la educación -Al aseo personal -A la libertad de expresión -A la alimentación -A la igualdad (sin discriminación) -A la alimentación -A la salud -A un hogar -A una familia -A la nacionalidad - A la protección -A tener un hogar
¿Todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos?	<p>En ocasiones, la opinión de las personas menores de edad no se toma en cuenta, porque se consideran más inmaduras o simplemente por ser personas menores de edad (adultocentrismo). Las opiniones e intereses de las personas menores de edad pasan a un plano secundario, donde no son tomadas en consideración para la toma de decisiones.</p> <p>Hay ciertos derechos que se ven condicionados por los recursos económicos con los que cuenta la familia.</p> <p>Se hace bullying a personas con discapacidad, homosexuales, con diferentes nacionalidades, por el color de piel, entre otros. Esto pasa en cualquier parte del país.</p>
¿Qué es lo que más les gusta del lugar donde viven?	<p>Existen programas cantonales deportivos que fomentan la salud para personas jóvenes y personas adultas mayores y promueven la hidratación.</p> <p>Hay un sentido de seguridad por la presencia de la Fuerza Pública y un sentido de integración de la comunidad para fomentar la solidaridad.</p> <p>En algunos cantones, hay buena infraestructura educativa y personal docente.</p> <p>La cultura, las playas, mucha naturaleza, lugares atractivos para visitar (playas, Río Celeste, entre otros), volcanes.</p> <p>-Personas buenas.</p>
¿Qué es lo que menos les gusta del lugar donde viven?	<ul style="list-style-type: none"> -Un poco de inseguridad por motivo de robos a instituciones, también, en la zona fronteriza en altas horas de la noche. -Drogadicción y alcoholismo. -Existe un problema con el crimen organizado. -El clima es muy caliente. -La pobreza: se necesitan más opciones de empleo. -Es muy caro.
¿A los niños, niñas y adolescentes se les escuchan?	<ul style="list-style-type: none"> -Sí son escuchados, pero depende del lugar y de que el espacio se preste para esto. Por ejemplo, podemos ir al PANI, a la escuela o al colegio. -Existen espacios, pero no todas las personas menores de edad los conocen o saben cómo aprovecharlos.
¿Qué es participar y porqué es importante?	<ul style="list-style-type: none"> -Involucrarse en una actividad y es importante porque nos hace sentir involucrados y escuchados. -Es importante, porque se conoce más del tema que se está tratando y mejora la comunicación; además, permite el desarrollo de las personas. -También porque marca un cambio, gracias a la diversidad de opiniones.

Preguntas generadoras	Reflexiones
¿Cómo les gustaría que sea Costa Rica en el futuro?	Con espacios y mecanismos donde se escuchen a las personas menores de edad, pero que de verdad se actúe de acuerdo con eso y no quede solo en un discurso, que se puedan crear las acciones para generar el cambio. Las Municipalidades tienen grupos para personas jóvenes, pero no los incluyen tanto ni les toman la palabra.
	Una zona segura para toda la comunidad, que se dé un ambiente sano y de convivencia.
	Que exista la inclusión en todos los ámbitos.
	Que haya menos contaminación.
	Más control sobre las drogas, tanto narcotráfico como la venta en los barrios.

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas menores de edad de la Región Chorotega (2021).

Región Pacífico Central

Los principales desafíos de la Región Pacífico Central identificados por las personas representantes de instituciones y organizaciones, están relacionados con los temas de la conectividad y acceso a la tecnología, la atención a la salud mental, la creación de Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y Adolescencia y el involucramiento por parte de las comunidades.

Tabla 27.

Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Pacífico Central, 2021.

Desafíos	Causas	Nudos críticos
Conectividad y acceso a la tecnología	-Carencia de recursos e infraestructura tecnológica	-Desatención del Estado -Zona de difícil acceso
Falta de espacios de recreación (especialmente en zonas alejadas del centro)	-Falta de recursos -Falta de compromiso de gobiernos locales -No hay trabajo autosuficiente de líderes comunales (nadie quiere asumir las gestiones administrativas correspondientes) -Falta de presupuesto para desarrollar campañas de información -Limitaciones propias de la pandemia (por ejemplo, los espacios cerrados por disposición del Ministerio de Salud)	Recursos orientados a otros fines -Falta de coordinación comunal -Comunidades no tramitan o movilizan los recursos necesarios para la construcción de estos espacios -Falta de acciones presenciales durante la pandemia y poco acceso a internet

Desafíos	Causas	Nudos críticos
Atención a la salud mental	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de personal -Ausencia de asignación presupuestaria para contratar personal 	<ul style="list-style-type: none"> -Visión bióloga de la salud -Mala planificación del recurso humano -Carencia de especialidades médicas en la zona
Creación de Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de coordinación interinstitucional (PANI-DINADECO-ADI) -No hay trabajo autosuficiente de personas líderes comunales 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de capacitación y sensibilidad sobre qué son y cuál es su importancia -Desinformación de cómo conformarlos -Temor a rendir cuentas -Evadir responsabilidades
Involucramiento por parte de las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> -Escasez de recursos y posibilidad de transportarse -Cultura de desinterés en la participación -Algunos espacios son adultocéntricos 	<ul style="list-style-type: none"> -Poco sentido de pertenencia a las comunidades -Adultocentrismo -Mitos sobre el trabajo de las instituciones -Ausencia de campañas de información -Falta de compromiso -Escasa motivación y empoderamiento por desconocimiento de lo que se puede realizar

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas representantes de instituciones y organizaciones de la Región Pacífico Central (2021).

Otros desafíos destacados por las personas representantes de instituciones y organizaciones de la región se relacionaron con el mayor involucramiento de algunos gobiernos locales, la ubicación geográfica como limitante para el acceso a ofertas de programas y actividades, incluyendo el poco acceso de transporte público en algunas zonas; el acceso limitado a servicios de salud en algunas zonas, la idiosincrasia y pensamientos socioculturales arraigados, la participación e incidencia real de personas menores de edad, la aplicabilidad de la normativa sobre relaciones impropias y el aumento de la mortalidad infantil en algunas zonas.

En seguida, se presentan las reflexiones realizadas por los niños, niñas y adolescentes de la región sobre los derechos, su comunidad, el derecho a la participación y la Costa Rica del futuro.

Tabla 28.

Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Pacífico Central sobre sus derechos, 2021

Preguntas generadoras	Reflexiones
¿Cuáles derechos de los niños, niñas y adolescentes conocen?	-A la salud -A la educación -A la libertad de expresión - A vivir en una familia - A la identidad
¿Todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos?	A veces no se cumplen por aspectos como la falta de recursos de algunas personas que no les permite disfrutar o acceder plenamente a todos los derechos (por ejemplo, en salud y educación). También, hay grupos específicos que son más discriminados y esa discriminación depende mucho de la educación que hayan recibido.
¿Qué es lo que más les gusta del lugar donde viven?	El Consejo Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes hace sesiones de conversación para expresarnos. Charlas en el Centro Cívico por la Paz. En Herradura mantienen las playas limpias, se hacen campañas de reciclaje. Hay un buen servicio de salud, principalmente en Jacó y Herradura.
¿Qué es lo que menos les gusta del lugar donde viven?	Hay mucha delincuencia y genera inseguridad.
¿A los niños, niñas y adolescentes se les escuchan?	Sí, el PANI, por ejemplo, tiene mucha presencia en Jacó. En los colegios. Algunas veces hacen esas consultas donde nos podemos expresar.
¿Qué es participar y porqué es importante?	Participar es un espacio para poder hablar y dar opiniones de diferentes temas, es hacer actividades. Es importante, porque es un espacio educativo, de aprendizaje y desarrollo para las personas menores de edad.
¿Cómo les gustaría que sea Costa Rica en el futuro?	Que haya más seguridad y más posibilidades de trabajo.

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas menores de edad de la Región Pacífico Central (2021).

Los principales desafíos de la Región Brunca identificados por las personas representantes de instituciones y organizaciones están relacionados con los temas de conectividad y acceso a la tecnología, el rescate, creación y ampliación de espacios públicos inclusivos (dirigidos también a adolescentes y no solo a niños y niñas); la atención a poblaciones específicas, particularmente, personas menores de edad indígenas y con discapacidad; la articulación y coherencia de políticas públicas y la participación de niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones.

Tabla 29.

Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Brunca, 2021.

Desafíos	Causas	Nudos críticos
Conectividad y acceso a la tecnología	<ul style="list-style-type: none"> -Presupuesto -Infraestructura insuficiente -Decisiones descentralizadas desde la Gran Área Metropolitana 	<ul style="list-style-type: none"> -Infraestructura insuficiente -Burocracia
Rescate, creación y ampliación de espacios públicos inclusivos (dirigidos también a adolescentes, y no solo a niños y niñas)	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de presupuesto -Desinterés de la apropiación por parte de la comunidad -Actitud adultocéntrica de líderes comunales 	<ul style="list-style-type: none"> -No hay líderes comunales que se apropien de estos espacios -Se requiere visibilizar la importancia de acciones comunales para garantizar sus derechos
Atención a poblaciones específicas, particularmente, personas menores de edad indígenas y con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> -Falta disponer recursos para la creación de protocolos que atiendan a estas poblaciones -Carencia de herramientas para el trabajo con estas poblaciones -Escasa sensibilización de las instituciones y las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de recursos -Falta de involucramiento de instituciones y redes especializadas en estos temas
Articulación y coherencia de políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> -Lineamientos no articulados -No se contempla seguimiento y procesos -No hay balance entre derechos y deberes 	<ul style="list-style-type: none"> -Ausencia de voluntad política y de cultura de trabajo articulado -Ausencia de una visión integral de la personas menores de edad
Participación de niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> -Adultocentrismo -Rezago cultural (no permiten que los niños, niñas y adolescentes se expresen) 	<ul style="list-style-type: none"> -Faltan alianzas interinstitucionales y comunales para la dirección de recursos destinados al trabajo con personas menores de edad

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas representantes de instituciones y organizaciones de la Región Brunca (2021).

Otros desafíos destacados por las personas representantes de instituciones y organizaciones de la región se relacionaron con el acceso a servicios de salud en especialidades médicas y salud mental; el presupuesto para proyectos de desarrollo de habilidades para la vida dirigidos a personas menores de edad; la educación técnica; la sensibilidad para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas; la topografía de la región; las condiciones socioeconómicas, las consecuencias de la pandemia y los recursos institucionales y comunales.

De seguido, se presentan las reflexiones realizadas por los niños, niñas y adolescentes de la región sobre los derechos, su comunidad, el derecho a la participación y la Costa Rica del futuro.

Tabla 30.

Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Brunca sobre sus derechos, 2021

Preguntas generadoras	Reflexiones
¿Cuáles derechos de los niños, niñas y adolescentes conocen?	<ul style="list-style-type: none"> -A opinar sobre política -A la educación -A la salud (física y mental) -A tener un hogar -A la no discriminación -A la identidad -A la familia -A la libertad de expresión -A la vida -A una vida libre de trauma -A la intimidad -A la diversidad sexual -A la alimentación -A la privacidad -A la protección contra el trabajo infantil -A la no explotación sexual comercial infantil
¿Todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos?	<p>Hay algunos lugares en donde los derechos de los niños y las niñas no se cumplen. Hay personas menores de edad privadas de libertad.</p> <p>Hay niños y niñas que no pueden ejercer el derecho al estudio, especialmente, en zonas rurales, por falta de recursos: no pueden salir a las escuelas, y la pobreza lleva al trabajo infantil.</p> <p>A veces, no se fomenta lo suficiente la permanencia de los y las adolescentes en los centros educativos.</p> <p>El derecho a la no explotación sexual comercial infantil no protege a todas las personas, en su mayoría las más afectadas son las niñas y las adolescentes.</p>
¿Qué es lo que más les gusta del lugar donde viven?	<p>Se destaca que hay mucha oferta de centros educativos públicos y un buen servicio de salud (calidad y oferta), sin embargo, esto no aplica a todas las zonas de la región.</p> <p>Hay bastante accesibilidad al servicio de protección y seguridad (oficiales, patrullas, tiempos de respuesta, entre otros), percepción de seguridad, buen servicio de transporte público, fácil acceso a otros servicios básicos, en ciertas zonas hay lugares de esparcimiento (play para niños y niñas, zonas para picnic e hidrantes).</p> <p>Hay organizaciones para ayudar a personas de bajos recursos, como el IMAS, PANI, entre otras organizaciones que ayudan a los niños, niñas y adolescentes a tener un mejor futuro.</p>

Preguntas generadoras

Reflexiones

¿Qué es lo que menos les gusta del lugar donde viven?

Existen zonas donde la oferta del servicio de salud es muy escasa y la accesibilidad para todas las personas no es la misma. En ciertas ocasiones, la presencia policial parece ser poca y falta seguridad en las calles.

Hay escasos espacios de esparcimiento y recreo.

Hay casos de violencia intrafamiliar y mucho bullying en los centros educativos.

Se ven muchas personas adolescentes vendiendo drogas por querer plata fácil y sencilla, tal vez para ayudar a la familia o para el consumo de drogas para ellos mismos.

Hay muchos niños y niñas trabajando en las calles, cuando deberían estar estudiando en algún centro educativo.

Hay desempleo.

Las personas dueñas de los cafetales se aprovechan de los y las costarricenses y los y las nicaragüenses: los hacen trabajar mucho y no les pagan bien.

¿A los niños, niñas y adolescentes se les escuchan?

Sí, hay muchas organizaciones que ayudan a los niños y niñas a escuchar todas las preguntas y les dan las respuestas sobre lo que ellos están preguntando. Pero, a veces, el adultocentrismo hace que haya espacios o personas que minimizan las ideas solo porque vienen de niños, niñas o adolescentes, o no nos dejan opinar, porque dicen que son temas de personas adultos, "o nos dicen que no soñemos en lo que todavía no podemos cumplir porque estamos "muy cachorros".

Sí se están abriendo espacios para conocer lo que nos preocupa y necesitamos, pero, aun así, no nos toman en cuenta en su totalidad.

¿Qué es participar y porqué es importante?

Participar es ser parte de algo.

Tomarse en cuenta en las decisiones a los niños, niñas y adolescentes para una mejor calidad de vida.

Es importante participar porque si no nunca vamos a ser escuchados y no vamos a cambiar la realidad que se vive.

Participar da muchos conocimientos y habilidades adquiridas para mucho tiempo.

Es importante, porque debemos aprovechar los espacios que se nos da a todas las personas jóvenes para ser escuchadas y una de las formas de aprovecharlo es siendo parte, ya que, en muchas ocasiones, se da la oportunidad, pero, por miedo de no tomarse tan en serio, no somos tan influyentes. Entonces, la mejor manera en que podemos ayudar a nuestros semejantes y a nosotros mismos es siendo parte y colaborar con todas estas causas.

Es importante porque de esa manera hago valer mi voz.

¿Cómo les gustaría que sea Costa Rica en el futuro?

Que nos den más participación y más formas de llegar y participar y que las ideas de las personas jóvenes sean escuchadas; que podamos dar nuestra opinión sin ser juzgados por nuestra edad.

Realizar más actividades como charlas y actividades recreativas donde podamos socializar entre nosotros, escuchar a los demás y escucharse.

Que hagan más instituciones como el PANI.

Un país más igualitario e inclusivo, donde no importe si las personas son gordas, flacas, altas; que no haya bullying en el colegio y que tengan los mismos derechos. No solo es por un tema de aspectos físico, sino también por la nacionalidad o por capacidades intelectuales diferenciadas.

Que haya una convivencia sana, donde se pueda compartir una calidad de vida comunicativa.

Que fuera un país justo, solidario, sostenible, abierto, exclusivo, honesto, pacifista, culto e igualitario.

Desarraigar los paradigmas que tiene la sociedad con respecto a muchos temas, como, por ejemplo, el machismo.

Con una educación más buena

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas menores de edad de la Región Brunca (2021).

Región Huetar Caribe

Los principales desafíos de la Región Huetar Caribe identificados por las personas representantes de instituciones y organizaciones, están relacionados con los temas de presupuesto para el financiamiento de espacios locales, el acceso a la información por parte de las personas menores de edad, la sostenibilidad, evaluación y el seguimiento de las intervenciones públicas, así como la carencia de investigación en temas de niñez y adolescencia y la educación de calidad.

Tabla 31.

Costa Rica: Desafíos, causas y nudos críticos en materia de derechos de la niñez y adolescencia, identificados en la Región Huetar Caribe, 2021.

Desafíos	Causas	Nudos críticos
Presupuesto para el financiamiento de espacios locales	<p>-Falta de visión para un verdadero desarrollo integral de las personas menores de edad</p> <p>-No se contempló en los reglamentos de los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia la asignación de presupuesto</p>	<p>-Carencia de compromiso político para demandar la asignación presupuestaria interinstitucional para el financiamiento de espacios locales como las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia, los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes, las Asociaciones de Desarrollo Integral en temas de niñez y la adolescencia.</p> <p>- El tema de niñez y adolescencia no es prioridad política</p>

Desafíos	Causas	Nudos críticos
<p>Acceso a la información por parte de las personas menores de edad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de compromiso y responsabilidad social para que se modifique esta cultura -Estrategias inadecuadas para trabajar con las personas menores de edad porque se hacen desde una visión adultocentrista 	<ul style="list-style-type: none"> -Adultocentrismo en la planificación de las prioridades de atención a las personas menores de edad -Centralización de recursos - La ausencia de un departamento de niñez y adolescencia en los Gobiernos Locales
<p>Sostenibilidad, evaluación y seguimiento de las intervenciones públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Cambios políticos -Abandono de los procesos - Nula identificación de los procesos de evaluación y sistematización con los procesos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> -La planificación de los proyectos se hace de manera centralizada - No se hace uso de metodologías participativas y sin la incorporación de las personas menores de edad en el proceso - No existe voluntad política para la reserva presupuestaria con estos fines. - No hay seguimiento sobre los resultados de los proyectos y tampoco fiscalización de que cumplan la finalidad, objetivos y metas. -Los programas, proyectos y servicios surgen de voluntades políticas y no responden o tienen vinculación con la evidencia o necesidades reales de la población. -No hay una cultura de rendición de cuentas
<p>Carencia de investigación en temas de niñez y adolescencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No hay cultura de manejo de información 	<ul style="list-style-type: none"> -No existe voluntad política para la reserva presupuestaria con estos fines. - No existe una entidad destinada a compilar, analizar y emitir recomendaciones técnicas en torno al tema. -No hay una cultura de información

Desafíos	Causas	Nudos críticos
Educación de calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de claridad respecto a una verdadera inversión social en el universo de las personas menores de edad. Sin distinción de ningún tipo (etnias, estratos sociales, religión, entre otros) -Educación en el país creada de manera general en el nivel nacional; es decir, no se contextualiza -Falta de oportunidades de exploración vocacional -Brecha entre lo urbano y rural -Falta de atención a la población indígena 	<ul style="list-style-type: none"> - Se considera a los niños, niñas y adolescentes como sector no productivo, ni rentable política y económicamente. -Invisibilización del contexto real de las necesidades de los grupos poblacionales de los niños niñas y adolescentes. -Existencia de poblaciones que sufren el olvido y el irrespeto a su cultura, costumbres y necesidades propias.

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas representantes de instituciones y organizaciones de la Región Huetar Caribe (2021).

De seguido, se presentan las reflexiones realizadas por los niños, niñas y adolescentes de la región sobre los derechos, su comunidad, el derecho a la participación y la Costa Rica del futuro.

Tabla 32.

Costa Rica: Principales reflexiones de los niños, niñas y adolescentes de la Región Huetar Caribe sobre sus derechos, 2021

Preguntas generadoras	Reflexiones
<p>¿Cuáles derechos de los niños, niñas y adolescentes conocen?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -A la educación -A la salud -A reunirse en público -A jugar -A una nacionalidad -A un techo donde vivir -A tener sus propias posesiones -A una buena alimentación -A la libertad de expresión <ul style="list-style-type: none"> - A tener una familia - A ser respetados - A ser tratados por igual - A la vida - A vivir con amor y paz - A la identidad - A la intimidad -Al movimiento
<p>¿Todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos?</p>	<p>A las personas costarricenses se les cumplen la gran mayoría o todos los derechos; sin embargo, a las personas extranjeras no, por ejemplo, no los dejan estudiar y tiene problemas para recibir asistencia en salud.</p> <p>Hay otros derechos que no se cumplen por la situación económica de las familias, por ejemplo, el derecho a una casa (porque hay niños y niñas que viven en pésimas condiciones), a la alimentación y hasta a la educación.</p> <p>En las zonas alejadas es más difícil que se cumplan.</p> <p>Hay niños y niñas que se les discrimina por su aspecto físico.</p>
<p>¿Qué es lo que más les gusta del lugar donde viven?</p>	<p>Hay abundancia de alimentos, hay lugares lindos y diversidad de animales y especies. También, la biodiversidad, los atractivos turísticos, las culturas, desfiles, carnavales, actividades tradicionales, comidas y la forma en que viste la gente; las hermosas playas, el comercio de banano y piña, la importación y exportación de productos.</p> <p>Hay niños y niñas inteligentes, hay mucho deporte y organizaciones que promueven los derechos.</p> <p>Es un lugar muy pacífico.</p>
<p>¿Qué es lo que menos les gusta del lugar donde viven?</p>	<p>Las drogas, el narcotráfico, la delincuencia, los homicidios, el exceso de indigencia, la contaminación, el desempleo, el vandalismo, la trata de personas, los secuestros. La inseguridad para las mujeres.</p> <p>Las inundaciones, deslizamientos y terremotos.</p> <p>Pocos lugares para visitar y poca importancia de los gobiernos locales para tener lugares de recreación.</p>

Preguntas generadoras	Reflexiones
<p>¿A los niños, niñas y adolescentes se les escuchan?</p>	<p>En algunos espacios, sí se les escucha. Por ejemplo, Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes, Talleres de Visión Mundial, Colegios.</p> <p>El gobierno no escucha la voz de las personas adolescentes.</p> <p>A veces pasa que sí escuchan, pero que no toman en cuenta sus ideas, “si no es importante para ellos, dejan que hablen, pero no toman sus ideas en cuenta”</p> <p>Si fueran grandes cantidades de personas jóvenes, sí los escucharían, pero “cuesta mucho porque no hay muchos jóvenes que se dispongan a hacer esas cosas como reunirse.”</p>
<p>¿Qué es participar y porqué es importante?</p>	<p>Participar es ser escuchados y aportar ideas.</p> <p>Es importante para tomarse en cuenta y tomar en cuenta las opiniones de otras personas. Además, permite que la gente forme parte de algo y ayude o contribuya a la causa.</p> <p>Es uno de los derechos fundamentales, expresarse libremente.</p>
<p>¿Cómo les gustaría que sea Costa Rica en el futuro?</p>	<p>En el tema ambiental, reducir la contaminación y el exceso de basura, empezar a reciclar.</p> <p>Hacer proyectos para la limpieza de agua dulce. Ser personas más organizadas para la limpieza de las calles y lotes baldíos, porque hay un exceso de basura.</p> <p>En el tema social, disminuir el vandalismo. Que las personas no consuman drogas, hacer centros de recreo para que distraigan la mente y no tengan que consumir drogas para desestresarse.</p> <p>Lugares de estudio público con internet, mayor acceso a la educación de las personas jóvenes de zonas remotas, empatía con las personas adultas mayores</p> <p>Que las calles o lugares tengan más protección, que estén más iluminados y que esté más protegido, cuidado y seguro para las personas.</p> <p>Mejores políticas públicas, priorizar el bien social y tomar en cuenta la opinión de las personas menores de edad.</p>

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con personas menores de edad de la Región Huetar Caribe (2021).

9. Situación deseada

En los talleres realizados, en el marco de este estudio, con personas representantes de instituciones y organizaciones y con personas menores de edad, se realizó un ejercicio de visualización a futuro sobre la situación deseada a los 5 y 10 años para Costa Rica en materia de derechos de la niñez y adolescencia. A continuación, se presenta la sistematización de las aspiraciones expresadas por los actores consultados en cada una de las regiones, según la organización territorial del PANI.

Tabla 33.

Costa Rica: Situación deseada los 5 y 10 años para Costa Rica en materia de derechos de la niñez y adolescencia, según el criterio de las personas representantes de instituciones y organizaciones y las personas menores de edad, por región, 2021.

Región	Situación deseada a 5 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada a 10 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada para Costa Rica, según las personas menores de edad
Alajuela	<ul style="list-style-type: none"> -Personas que trabajan con los niños, niñas y adolescentes sensibilizadas en temas de niñez y adolescencia. -Gobiernos locales e instituciones con presupuestos destinados a los niños, niñas y adolescentes. -Descentralización de los recursos y servicios. -Cumplimiento del derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes. -Cantones con políticas construidas desde las especificidades y oportunidades sentidas por los niños, niñas y adolescentes. -Disminución de la violencia que se ejerce contra los niños, niñas y adolescentes. -Niños, niñas y adolescentes con una mejor salud y calidad de vida. -Mayor compromiso por parte de las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. -Familias comprometidas y conocedoras de su rol en la crianza de los niños, niñas y adolescentes. -Mayor conciencia e inclusividad con las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Espacios deportivos, recreativos y artísticos para los niños, niñas y adolescentes en las comunidades. -Cambios sustanciales en los patrones de crianza y derecho a una vida sin violencia ni trato humillante. -Asociaciones de Desarrollo y Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia con participación activa y real de los niños, niñas y adolescentes. -Asociaciones de Desarrollo y Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia con presupuestos para el desarrollo de proyectos que surjan desde los intereses de los niños, niñas y adolescentes. -Sociedad más inclusiva. -Población menor de edad empoderada y con mayor protagonismo en el reconocimiento de sus derechos y en la toma de decisiones. -Población nacional capacitada y sensibilizada sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Un país más igualitario -Sin discriminaciones. -Con mayor seguridad -Con más ciclovías -Disminución de la contaminación -Con más espacios de participación de niños, niñas y adolescentes con incidencia en la toma de decisiones. -Mayor promoción y cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Región	Situación deseada a 5 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada a 10 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada para Costa Rica, según las personas menores de edad
Brunca	<ul style="list-style-type: none"> -Mayor defensa, promoción y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. -Mayor compromiso del talento humano. -Presupuesto de acuerdo con las necesidades de los niños, niñas y adolescentes -Mayor implementación de programas dirigidos a los niños, niñas y adolescentes -Lineamientos claros para mejorar la articulación interinstitucional e intersectorial. -Distritos con espacios de esparcimiento inclusivos. -Conectividad en todas las comunidades. -Variedad en la oferta del INA -Mayor acceso para las personas con discapacidad. -Mayor divulgación de las políticas locales de niñez y adolescencia. -Apertura de servicios especializados de acuerdo con la demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> -Instituciones y organizaciones implementando las políticas para la niñez y la adolescencia. -Disminución en los índices de consumo de drogas, de embarazos adolescentes, de relaciones impropias en los niños, niñas y adolescentes. -Aumento de las fuentes de empleo para los padres, madres y personas encargadas de los niños, niñas y adolescentes. -Mayor apertura de servicios especializados según la demanda. -Supervisión de la calidad de los servicios prestados. -Población más comprometida y proactiva en la solución de las problemáticas sociales y comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mayor participación de niños, niñas y adolescentes con incidencia en la toma de decisiones. -Más espacios de socialización entre niños, niñas y adolescentes. -Un país más igualitario, inclusivo y sin discriminación. -Un país justo, solidario, sostenible, abierto, honesto, pacifista, culto e igualitario. -Sin machismo y otros fenómenos estructurales. -Con una educación de calidad

Región	Situación deseada a 5 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada a 10 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada para Costa Rica, según las personas menores de edad
Cartago	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a la tecnología y a la conexión a internet reconocido como un derecho humano de la niñez y la adolescencia. -Los niños, niñas y adolescentes cuentan con actividades recreativas y culturales diversas en su comunidad. -Participación de niños, niñas y adolescentes con incidencia en la toma de decisiones. -Salud mental de los niños, niñas y adolescentes como parte de la agenda pública. -Mejoras en las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, particularmente, de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. -Una nueva política nacional de la niñez y la adolescencia con instrumentos de medición y evaluación. -Atención y trabajo con la población indígena desde su cosmovisión. -Superada la doctrina de la situación irregular. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sostenibilidad de los cambios logrados a 5 años. -Recursos garantizados para la implementación de acciones integrales de promoción de salud y bienestar de los niños, niñas y adolescentes. - Los niños, niñas y adolescentes con sus derechos garantizados, así como con las herramientas que les empoderen en su desarrollo integral y consideren sus particularidades. -Políticas y planes de acción articulados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. -Con una doctrina de la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia consolidada. 	<ul style="list-style-type: none"> -Más y mejor acceso a la educación. -Con oportunidades de trabajo. -Con igualdad. -Con menos impuestos. -Con más seguridad, especialmente para las mujeres. -Con menos drogadicción y alcoholismo.
Chorotega	<ul style="list-style-type: none"> -Niños, niñas y adolescentes con bienestar integral y que tengan las mismas oportunidades. -Participación activa sin distinción. -Mayor acceso a la conectividad. -Desarrollo de proyectos recreativos y culturales. -Proyectos que promuevan la inclusión 	<ul style="list-style-type: none"> -Erradicar las brechas sociales que viven los niños, niñas y adolescentes. -Eliminación de la brecha digital y educativa. -Niños, niñas y adolescentes con disfrute pleno del derecho a la cultura y recreación. -Participación e inclusión de grupos minoritarios. 	<ul style="list-style-type: none"> -Más espacios participación de niños, niñas y adolescentes con incidencia en la toma de decisiones. -Inclusión de los niños, niñas y adolescentes en todos los ámbitos. -Menos contaminación. -Más control sobre las drogas.

Región	Situación deseada a 5 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada a 10 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada para Costa Rica, según las personas menores de edad
Heredia	<ul style="list-style-type: none"> -Estrategias para identificar a niños, niñas y adolescentes con limitaciones en el acceso a las tecnologías. -Niños, niñas y adolescentes con pleno conocimiento de sus derechos. -Programas específicos en materia de educación para la sexualidad, de prevención de embarazo en la adolescencia y de enfermedades de transmisión sexual. -Instituciones involucradas en temas de niñez y adolescencia, con partidas presupuestarias para el trabajo de los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia y de las políticas públicas. - Organizaciones que garanticen la participación de los niños, niñas y adolescentes. -Mayor participación de los niños, niñas y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Con un mapeo sobre el acceso a las tecnologías de la información de los niños, niñas y adolescentes. -Niños, niñas y adolescentes con pleno conocimiento de sus derechos. -Evaluación de impacto de los programas específicos en materia de educación para la sexualidad, de prevención de embarazo en la adolescencia y de enfermedades de transmisión sexual. -Instituciones involucradas en temas de niñez y adolescencia, con partidas presupuestarias para el trabajo de los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia y de las políticas públicas. -Programas sociales con mayor control enfocados en la niñez y la adolescencia. -Reducción de la brecha digital. -Presupuesto para recurso humano suficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sin tanta contaminación. -Con igualdad de derechos. -Menos corrupción e inseguridad. -Mejor educación. -Mejor sistema de salud. -Con educación para la sexualidad. -Con educación vial. - Economía. -Más espacios de participación de niños, niñas y adolescentes. -Mejores oportunidades de trabajo (menos documentos y experiencia, porque están comenzando a trabajar).

Región	Situación deseada a 5 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada a 10 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada para Costa Rica, según las personas menores de edad
Huetar Caribe	<ul style="list-style-type: none"> -Una oficina local de PANI en cada cantón. -Políticas cantonales de niños, niñas y adolescentes con contenido presupuestario permanente. -Sostenibilidad en los procesos de participación de niños, niñas y adolescentes. -Fortalecimiento en las acciones socioeducativas promocionales, preventivas y educativas para el cumplimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes y la disminución de situaciones de riesgo. -Inversión de recursos en la investigación en el tema de niñez y adolescencia. -Fortalecimiento de mecanismos de control y fiscalización. -Cultura de mayor reconocimiento y participación inclusiva de los niños, niñas y adolescentes. -Directrices para el trabajo con niños, niñas y adolescentes desde las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia y los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia. -Municipalidades con oficinas dedicadas a garantizar derechos de niños, niñas y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sostenibilidad a los cambios generados en los primeros 5 años. -País que garantice los derechos de la niñez y la adolescencia. -Todas las instituciones aplican y trabajan desde el enfoque de derechos de los niños, niñas y adolescentes -Población formada y capacitada en enfoque de derechos de los niños, niñas y adolescentes. -Todas las Asociaciones de Desarrollo con Comités Tutelares de Derechos de la Niñez y la Adolescencia activos y protagónicos. -Componente de capacitación con enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia dentro del sector privado, como requisito de certificación de calidad de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reducir la contaminación y el exceso de basura. -Disminuir el vandalismo y el consumo de drogas. -Lugares de estudio públicos con internet. -Mayor acceso a la educación. -Más seguridad. -Mejores políticas públicas que prioricen el bien social, tomando en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes.

Región	Situación deseada a 5 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada a 10 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada para Costa Rica, según las personas menores de edad
Huetar Norte	<ul style="list-style-type: none"> -Oficinas de Desarrollo Social trabajando con niños, niñas y adolescentes. -Espacios de articulación fortalecidos y comprometidos. -Sociedad civil comprometida. -Dotación de recursos y poder de decisión de los representantes de las instituciones en el Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia. -Proyectos de prevención y atención del consumo de drogas. -Asignación de recursos (personal capacitado, idioma, logística) para atención de necesidades básicas. -Descentralización de los servicios -Mayor promoción y espacios de recreación, cultura y deportes. -Nivelación y regulación del rezago educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Gobierno Local con equipo de trabajo interdisciplinario. -Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia trabajando activos en la promoción de derechos en las comunidades. -Niños, niñas y adolescentes participando de manera activa en la construcción de su proyecto de vida. - Niños, niñas y adolescentes con mayor conocimiento de sus derechos. -Albergue institucional en Los Chiles, para atención de niños, niñas y adolescentes en condición migratoria irregular. -Más Centros Cívicos por la Paz. -Más especialistas en discapacidad y tratamiento de adicciones. -Más sensibilidad y conocimiento sobre la violencia y las relaciones impropias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Las personas menos egoístas, más empáticas y tolerantes. -Respeto por las opiniones de los demás, sin burla y crítica. -Más lugares de recreación. -Ampliar los servicios de salud.

Región	Situación deseada a 5 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada a 10 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada para Costa Rica, según las personas menores de edad
<p>Pacífico Central</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a internet para todos los niños, niñas y adolescentes. -Aplicación adecuada de la normativa de relaciones impropias. -Disminución de la mortalidad infantil. -Espacios públicos con acceso la tecnología e internet. -Capacitación y asesoría a las Asociaciones de Desarrollo Integral para que fomenten la autosuficiencia en la gestión de recursos. -Espacios culturales. -Espacios de recreación y salud mental, que promuevan la participación de las municipalidades en el tema de la niñez y adolescencia. -Participación activa de la comunidad. -Comités Tutelares de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en cada Asociación de Desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Erradicación de la naturalización de las relaciones impropias. -Incidencia real de los niños, niñas y adolescentes. -Mayor inversión de recursos. -La mayor cantidad de los niños, niñas y adolescentes con conocimiento y participando de las actividades impulsadas y creadas para su propio beneficio. -Las Asociaciones de Desarrollo con sus propios planes de ejecución en el nivel estructural y presupuestario. -Mejores condiciones para el acceso a la educación (infraestructura, conectividad, transporte). 	<ul style="list-style-type: none"> -Más seguridad. -Más posibilidades de trabajo.

Región	Situación deseada a 5 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada a 10 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada para Costa Rica, según las personas menores de edad
San José Central	<ul style="list-style-type: none"> -Mayor claridad en los procesos. -Niños, niñas y adolescentes como prioridad interinstitucional, no solo del PANI. -Más acceso de las comunidades a programas, proyectos y desarrollo de acciones preventivas -Más seguridad. -Acceso a tecnología para los niños, niñas y adolescentes. -Mayor participación de los Comités Tutelares de Derechos de la Niñez y la Adolescencia. -Niños, niñas y adolescentes con un ejercicio activo de sus derechos y deberes. -Mayor participación comunal. -Equidad de género. -Bajar los niveles de pobreza y la exclusión social. -Mayor inversión en infraestructura de recreación. -Mayor número de plazas para personas promotoras sociales del PANI. -Actividades que incluyan a los niños, niñas y adolescentes migrantes. -Proyectos para erradicar la violencia intrafamiliar. -Sensibilización sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes. -Atención a los riesgos de los escenarios virtuales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pasar de políticas de promoción a políticas de defensa. -Niños, niñas y adolescentes protegidos con sistema de apoyo integral. -Metodologías más innovadoras. -Mejores oportunidades de empleo. -Todos los cantones certificados como Cantones Amigos de la Infancia. -Niños, niñas y adolescentes disfrutando de manera igualitaria sus derechos. -Menos delincuencia infantil. -Educación adaptada a las particularidades regionales. -Reducción de la violencia generalizada. -Políticas cantonales de niñez y adolescencia. -PANI más cercano a las comunidades. -Mayor inversión social. -Mejor conciencia de la importancia de apoyar proyectos para con los niños, niñas y adolescentes. -Total acceso a la educación y tecnología. -Proyectos con sondeo estricto de necesidades. -Un SNPI ágil, articulado, oportuno, eficaz, eficiente, inclusivo y accesible. 	<ul style="list-style-type: none"> -Más seguridad. -Mejor educación. -Educación para la sexualidad. -Sin tabúes sobre salud mental. -Menos corrupción. -Un país de igualdad social para cada niño, niña y adolescente.

Región	Situación deseada a 5 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada a 10 años, según las personas representantes de instituciones y organizaciones	Situación deseada para Costa Rica, según las personas menores de edad
San José Sur	<ul style="list-style-type: none"> -Disminución de consumo de sustancias psicoactivas. -Fortalecimiento del SNPI. -Mejora en el acceso a los servicios institucionales y disminución de trámites. -Democratización en el acceso a las tecnologías de la información. -Fortalecimiento en los mecanismos de denuncia. -Mayor cobertura de servicios. -Políticas sociales y económicas con enfoque integral de derechos de la niñez y la adolescencia. -Fomento de espacios reales en la toma de decisión de los niños, niñas y adolescentes. -Disminución en la brecha de desigualdad de acceso a oportunidades. -Personal institucional capacitado y sensibilizado para la atención de las diversidades de los niños, niñas y adolescentes. -Comunicación bidireccional entre la parte operativa y política de las instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Un SNPI robusto y articulado. -Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia independientes y fortalecidas. -Mayor recurso humano y presupuesto en materia de niñez y adolescencia. -Estructura organizativa que promueva la participación real de los niños, niñas y adolescentes en el nivel nacional, regional y local. -Niños, niñas y adolescentes empoderados. -Instituciones público-privadas con enfoque integral de juventudes. -Garantía real de derechos de los niños, niñas y adolescentes. -Infraestructura que permita el acceso y oportunidad a toda la población. -Implementación de estrategias en los planes institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar la seguridad y disminuir la violencia. -Más y mejores fuentes de ingreso. -Mejorar la organización del gobierno ante ayudas públicas. -Mejorar el cuidado del medioambiente. -Mayor igualdad para todos y todas.

Fuente: : Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los talleres realizados con las personas representantes de instituciones y organizaciones y con personas menores de edad.

10. Conclusiones y recomendaciones

Entre las principales conclusiones del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica 2021, se destaca que las expresiones de desigualdad social se manifiestan de forma y en magnitudes diferentes, según sean las regiones del país y entre zonas urbanas y rurales.

En cuanto a la normativa vigente, el país cuenta con un marco legal robusto en materia de derechos de niñez y adolescencia; no obstante, ha alcanzado un débil cumplimiento por las limitantes en su implementación, tales como: la capacitación del talento humano, la asignación de recursos financieros, los vacíos para su implementación y la desarmonización de algunas de las normas nacionales con los planteamientos de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia.

En lo referente a la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, se presenta un acceso desigual y no diferenciado para las personas menores de edad, según su edad y, particularmente, para las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, derechos que se violentan en mayor medida ante condiciones de pobreza.

La labor en materia de niñez y adolescencia de la institucionalidad, así como el rol que desempeñan las organizaciones no gubernamentales ha sido reconocida, tanto en el nivel nacional como local; sin embargo, sus intervenciones presentan debilidades en términos de articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial y evidencian las dificultades del funcionamiento del SNPI.

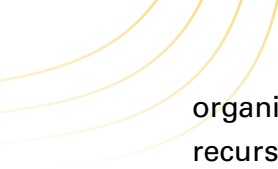
La inexistencia de un sistema nacional de información en materia de derechos de la niñez y la adolescencia impide que el país disponga de datos confiables, actualizados y desagregados para la toma oportuna de decisiones para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, se reconocen los avances en la creación y promoción de espacios de participación para las personas menores de edad, que, a su vez, han presentado limitantes para asegurar el ejercicio pleno del derecho a la participación que trascienda de ser un espacio de carácter consultivo a ser uno de incidencia en la toma de decisiones. Se manifiesta la presencia de obstáculos, entre ellos, el adultocentrismo, el proteccionismo y los estereotipos, para el reconocimiento y ejercicio del principio de la autonomía progresiva de los niños, niñas y adolescentes, que repercute en el ejercicio pleno de sus derechos, particularmente, en el derecho a la participación, como derecho que permite garantizar otros derechos.

Además, se concluye que la persistencia de la lógica patriarcal y adultocéntrica ha dificultado el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, específicamente, en lo concerniente a patrones de crianza, relaciones de familia, prestación de servicios y en las dinámicas sociales. Asimismo, una de las expresiones de violencia sobresaliente en el estudio de los derechos de la niñez y la adolescencia correspondió a la discriminación por motivos de edad, sexo, género, orientación sexual, etnia, nacionalidad, situación de discapacidad, condición migratoria, condición socioeconómica, entre otras condiciones.

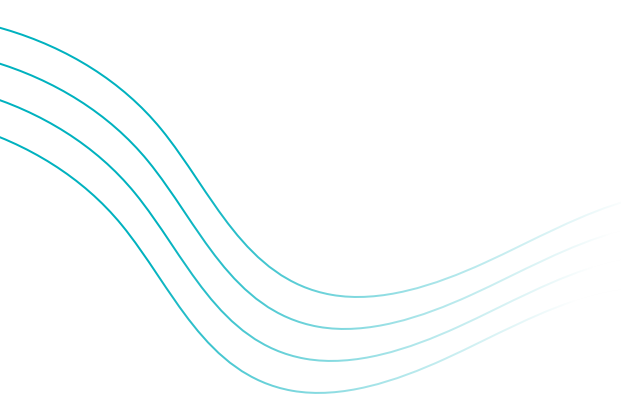
Por su parte, en lo que respecta a las recomendaciones producto del estudio diagnóstico sobre el estado de los derechos de la niñez y la adolescencia, se destacan las siguientes:

- Revisar y actualizar la normativa nacional vinculada a la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia para lograr una armonización entre ella y los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.
- Diseñar e implementar intervenciones interinstitucionales e intersectoriales que garanticen el acceso universal y, a su vez, diferenciado desde los enfoques de derechos humanos e interseccionalidad.
- Fortalecer el SNPI, mediante el ejercicio del liderazgo del PANI como institución rectora en materia de niñez, adolescencia y familia y el compromiso de los actores institucionales y sociales que conforman el SNPI.
- Fortalecer la asignación de los recursos financieros que garanticen el cumplimiento integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Crear un sistema nacional de información, en materia de derechos de la niñez y la adolescencia, que contenga datos confiables, actualizados y desagregados para la toma oportuna de decisiones y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Formular una estrategia nacional para la promoción y garantía del derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes que contemple la creación de espacios inclusivos de acuerdo con el nivel de desarrollo y grado de madurez, según los grupos etarios y población, la capacitación y sensibilización con enfoque de derechos sobre el derecho a la participación dirigidas al personal de las instituciones y



organizaciones, las familias y comunidades, así como la asignación de recursos financieros, materiales y de infraestructura, la adecuación de la normativa, los mecanismos de exigibilidad, entre otros.

- Contar con una política nacional para la niñez y la adolescencia articulada con otras políticas nacionales y locales y orientada al abordaje integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con especial énfasis en la atención a la pobreza, las violencias, la discriminación, la participación, los cuidados, las familias, las comunidades, la salud mental, la educación de calidad, la recreación, los entornos digitales y el ambiente.



11. Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2015). Pobreza, vulnerabilidad y la clase media en América Latina. <http://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2018/01/BID-2015-Pobreza-vulnerabilidad-y-clase-media-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). (2021). Informe Técnico de la Gestión de los Comités de Estudio Integral de Niño, Niña y Adolescente Agredidos 2020. Código IFT.GM.DDSS. AAIP. 250621. Costa Rica.
- Cantones Amigos de la Infancia. (2022). Sitio web oficial de Cantones Amigos de la Infancia. Costa Rica. <https://www.cantonesamigosdelainfancia.go.cr/>
- Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT). (2021). Informe Trata de Personas 2021. Costa Rica. http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo
- Código de la Niñez y la Adolescencia. (1998). Ley 7739. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO). (2019). Estado del suicidio en Costa Rica. Periodo 2014-2018. Costa Rica. <https://infosegura.org/wp-content/uploads/2019/12/Suicidios-completo.pdf>
- Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (CNNA y UNICEF). (2020). Evaluación de la Agenda de la Niñez y la Adolescencia 2015-2021, Costa Rica. <https://cnna.go.cr/wp-content/uploads/2022/10/Evaluacion-de-la-Agenda-Nacional-de-la-Ninez-y-la-Adolescencia-Metas-y-Compromisos-2015-2021-Costa-Rica.-Informe-Final-2021.pdf>
- Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Patronato Nacional de la Infancia y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (CNNA, REDCUDI, PANI y UNICEF). (2021). La Costa Rica que soñamos los niños, las niñas, los y las adolescentes. Costa Rica.
- Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona (CPJ). (2018). Tercera Encuesta Nacional de Juventudes 2018. Informe de principales resultados. San José, Costa Rica. <https://cpj.go.cr/wp-content/uploads/2020/03/III-ENJS-COSTA-RICA-2018-.pdf>

Contraloría General de la República (CGR). (2018). Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre el Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia. Informe Nro. DFOE-SOC-IF-00006-2018. Costa Rica. https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2018/SIGYD_D_2018009866.pdf

Contreras, L. et al. (2020). Desarrollo de una propuesta metodológica y de una hoja de ruta para la medición de los recursos destinados a la niñez y adolescencia en Costa Rica: principales resultados del proyecto. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas.

Defensoría de los Habitantes de la República (DHR). (2020). Informe Anual de Labores 2019-2020. Costa Rica. https://www.dhr.go.cr/transparencia/informes_institucionales/informes/labores/documentos/if_2019_2020.pdf

Dirección de Planificación del Poder Judicial de Costa Rica. (2021). Justicia Juvenil Restaurativa. Poder Judicial. Costa Rica.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020a). ¿Cómo la actual crisis de COVID-19 está afectando tu salud mental y tu bienestar? Costa Rica. <https://costarica.ureport.in/opinion/1896/>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020b). La crisis climática es una crisis de los derechos de la infancia. Costa Rica. <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Crisis%20climatica.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021a). Informe de revisión programática de género.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021b). Primera encuesta telefónica a hogares sobre la situación de la niñez y adolescencia ante la emergencia nacional por COVID-19. San José, Costa Rica.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021c). Segunda encuesta telefónica a hogares sobre la situación de la niñez y adolescencia ante la emergencia nacional por COVID-19. San José, Costa Rica.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Patronato Nacional de la Infancia (UNICEF y PANI). (2017). Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes: Costa Rica. Costa Rica. <https://www.unicef.org/costarica/media/1651/file/Revision-sistemática-de-determinantes-de-la-violencia-que-afectan-a-NNA.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (UNICEF y PRIDENA-UCR). (2008). VIII Informe Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Costa Rica. <https://pridena.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2018/04/VIII-Informe-Estado-de-los-Derechos-de-la-Ni%C3%B1ez-y-la-Adolescencia-en-Costa-Rica.pdf>

Fundación Paniamor & Instituto Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica. (2019). Niñas, niños y adolescentes en la Internet. Informe Primera encuesta Kids Online Costa Rica. Costa Rica. <https://www.iip.ucr.ac.cr/sites/default/files/contenido/Kids%20Online%20Costa%20Rica%20%281%20Julio%29.pdf>

Hernández et al. (2014) Metodología de la Investigación. McGraw-HILL / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. México. D.F

Ideas Ingeniosas Consulting. (2022). Producto Final Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2011). X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/censos/censo-2011?documentTypes=results&page=3>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2017a). Encuesta Nacional de Hogares Julio 2017. Costa Rica. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2017b). Encuesta Nacional de Cultura 2016. Costa Rica. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-cultura>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2018a). Encuesta Nacional de Hogares Julio 2018. Costa Rica. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2018b). Estadísticas demográficas. 2011 – 2025. Proyecciones nacionales. Población total proyectada al 30 de junio por grupos de edades, según región de planificación y sexo. Costa Rica. <https://inec.cr/tematicas/listado?topics=91%252C646>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2019a). Encuesta Nacional de Hogares Julio 2019. Costa Rica. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2019b). Estadísticas Vitales. Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2020). Encuesta Nacional de Hogares Julio 2020. Costa Rica. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2021a). Encuesta Nacional de Hogares Julio 2021. Costa Rica. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2021b). Indicadores demográficos 2020. Costa Rica. <https://inec.cr/publicaciones?filtertext=indicadores%2520demogr%25C3%25A1ficos>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). Sistema de consulta en línea de estadísticas de defunciones 2000-2020. Costa Rica. <https://inec.cr/sistemas-de-consulta>

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). (2018). VI Encuesta Nacional 2015 Consumo de Drogas en Costa Rica. Costa Rica. <https://www.iafa.go.cr/wp-content/uploads/2022/05/Encuesta-Nacional-de-Drogas-2015.pdf>

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). (2019). V Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en población de educación secundaria 2018. Costa Rica. <https://www.iafa.go.cr/wp-content/uploads/2022/05/iafa-encuestanacional-adolescentes-2019.pdf>

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). (2020). Acceso y uso de los dispositivos móviles e internet en niños, niñas y jóvenes 2018-2019. San José, Costa Rica. https://www.micitt.go.cr/wp-content/uploads/2022/04/acceso_y_uso_de_los_dispositivos_moviles_e_internet_en_ninos_ninas_y_jovenes_2018-2019.pdf

Ministerio de Educación Pública (MEP). (2020). Diálogos estudiantiles. Costa Rica. <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/dialogos-estudiantiles>

Ministerio de Educación Pública. (2021). Servicios de Educación Especial 2015-2020. Costa Rica. https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/Servicios-de-Educacion-Especial-2015-2020.pdf

Ministerio de Justicia y Paz (MJP), Observatorio de la Violencia. (2021). Costa Rica. <http://observatorio.mj.go.cr/>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2018a). Índice de Desarrollo Social 2017. Costa Rica. https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/BXb_ILDRwqVI_zHV3NadQ

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2020). Segundo Informe Nacional Voluntario Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica 2020 “Desarrollo sostenible en acción: la ruta hacia la sostenibilidad”. San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2021). Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia. Estimación cantonal con datos administrativos. Costa Rica. <https://www.unicef.org/costarica/media/3886/file/%C3%8Dndice%20de%20Bienestar%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20y%20la%20Adolescencia%202020.pdf>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2018b). Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2019-2022. Costa Rica. https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/ka113rCgRbC_ByIVRHGgrA

Ministerio de Salud, Centro Centroamericano de Población, Asociación Demográfica Costarricense y Fondo de Población de las Naciones Unidas (Ministerio de Salud, CCP, ADC y UNFPA). (2016). II Encuesta Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva Costa Rica 2015. San José, Costa Rica. <https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2018/informe-2daencuesta-2015.pdf>

Ministerio de Salud, Dirección Nacional de Centros de Educación, Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, Ministerio de Educación Pública y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Ministerio de Salud, Dirección Nacional de CEN-CINAI, MEP y UNICEF). (2016). Informe de resultados. Censo Escolar de Peso – Talla. Costa Rica, 2016. Costa Rica. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/vigilancia-de-la-salud/normas-protocolos-guias-y-lineamientos/vigilancia-nutricional/censos-y-encuestas/censo-escolar-peso-y-talla-vigilancia-de-la-salud/1954-censo-escolar-peso-talla-costa-rica-2019/file>

Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Estadística y Censos y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Ministerio de Salud, INEC y UNICEF). (2018). Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (EMNA), Informe de resultados de la encuesta. San José, Costa Rica. <https://www.unicef.org/costarica/media/436/file/Encuesta-de-mujeres-ninez-y-adolescencia-2018.pdf>

Ministerio de Salud. (2011). Informe de los resultados de la Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva 2010. San José, Costa Rica. <https://www.binasss.sa.cr/protocolos/informesaludreproductiva.pdf>

Ministerio de Salud. (2013). Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009. Fascículo1: Antropometría. San José, Costa Rica. <https://www.binasss.sa.cr/opac-ms/media/digitales/Encuesta%20Nacional%20de%20Nutrici%C3%B3n.%20Fasc%C3%ADculo%201.%20Antropometr%C3%ADa.pdf>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. (2020). Informe Final Evaluación REDCUDI. Costa Rica. <https://fodesaf.go.cr/>

Ministerio del Deporte e Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (MIDEPOR e ICODER). (2020). Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad física 2020-2030 (PONADRAF). Costa Rica. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/72>

Morales, M. y Villalobos, M. (2017). El impacto del bullying en el desarrollo integral y aprendizaje desde la perspectiva de los niños y niñas en edad preescolar y escolar. En Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal) EISSN: 1409-4258 Vol. 21(3) SETIEMBRE-DICIEMBRE, 2017: 1-20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194154512001>

Oficina de Justicia Juvenil Restaurativa del Poder Judicial y Dirección de Planificación del Poder Judicial de Costa Rica. (2018). Justicia Juvenil Restaurativa. Poder Judicial. Costa Rica. <https://justiciarestaurativa.poder-judicial.go.cr/index.php/documentos-de-interes-juvenil>

Oficina de Justicia Juvenil Restaurativa del Poder Judicial y Dirección de Planificación del Poder Judicial de Costa Rica. (2019). Justicia Juvenil Restaurativa. Poder Judicial. Costa Rica. <https://justiciarestaurativa.poder-judicial.go.cr/index.php/documentos-de-interes-juvenil>

Patronato Nacional de la Infancia (PANI). (2019). Informe de labores del Área de Salud Ocupacional del periodo 2019. Costa Rica.

Patronato Nacional de la Infancia (PANI) (2020a). Memoria Anual PANI 2019-2020. Costa Rica. <https://pani.go.cr/wp-content/uploads/2020/10/PANI-MEMORIA-2019-2020-VERSION-FINAL.pdf>

Patronato Nacional de la Infancia (PANI). (2020b). Informe de labores del Área de Salud Ocupacional del periodo 2019. Costa Rica.

Patronato Nacional de la Infancia (PANI). (2021a). Estimación de los recursos públicos Destinados a la niñez y a la adolescencia en Costa Rica para el año 2019. Costa Rica. <https://pani.go.cr/wp-content/uploads/2021/09/Estimacion-de-Gasto-en-Ninez-y-Adolescencia-2019.pdf>

Patronato Nacional de la Infancia (PANI). (2021b). Plan Operativo Institucional 2021. Costa Rica.

Patronato Nacional de la Infancia (PANI). (2022). Estimación de los recursos públicos destinados a la niñez y a la adolescencia en Costa Rica para el año 2020. Costa Rica. <https://pani.go.cr/wp-content/uploads/2022/02/Estimacion-de-Gasto-en-Ninez-y-Adolescencia-2020.pdf>

Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Centro de Orientación e Información. (2022). Clasificación de situaciones violatorias de derechos de las personas menores de edad, según el servicio 911-PANI, 2019-2021. Costa Rica.

Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional (2022). Información sobre cantidad de parques infantiles instalados según las Direcciones Regionales del PANI en el periodo del año 2018 al 2021, a partir de registros administrativos. Costa Rica.

Patronato Nacional de la Infancia y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (PANI y UNICEF). (2019). Diagnóstico sobre el progreso de Costa Rica en la implementación de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Costa Rica.

Programa Estado de la Nación. (2019). Séptimo Informe Estado de la Educación. San José, Costa Rica. <https://estadonacion.or.cr/>

Programa Estado de la Nación. (2020). Tercer informe estado de la justicia. San José, Costa Rica. https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2020/06/PEN_Estado_Justicia-2020-Completo.pdf

Programa Estado de la Nación. (2021). Octavo Estado de la Educación. San José, Costa Rica. https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/09/Educacion_WEB.pdf

Universidad Estatal a Distancia y Universidad Nacional (UNED y UNA). (2021). Salud mental y relaciones con el entorno en tiempos de COVID-19. Costa Rica. INFORME-Salud-mental-en-tiempos-de-COVID-19.pdf (uned.ac.cr)

12. Anexos

12.1. Anexo 1. Grupos focales realizados

Población	Organización/Institución	Coordinación	Persona enlace
Niños, niñas y adolescentes refugiados o solicitantes de refugio de la Gran Área Metropolitana (GAM) (realizado de forma presencial)	Defensa de Niñas y Niños Internacional Costa Rica (DNI)	Se realizó una reunión de coordinación previa con DNI para comentar sobre el proceso. DNI asumió la convocatoria, la organización, el pago de pasajes y el refrigerio.	Yanis Quesada
Niños, niñas y adolescentes refugiados o solicitantes de refugio de la zona norte (realizado de forma virtual).	Defensa de Niñas y Niños Internacional Costa Rica (DNI)	Se realizó una reunión de coordinación previa con DNI para comentar sobre el proceso. DNI asumió la convocatoria y el costo de las recargas.	Yanis Quesada
Personas adolescentes trabajadoras (realizado de forma virtual).	Defensa de Niñas y Niños Internacional Costa Rica (DNI)	Se realizó una reunión de coordinación previa con DNI para comentar sobre el proceso. DNI asumió la convocatoria e Ideas Ingeniosas el costo de las recargas.	Karin van Wijk
Personas adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas (realizado de forma presencial).	Casa Jaguar, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)	Se realizaron dos reuniones de coordinación IAFA para comentar sobre el proceso. IAFA facilitó un espacio presencial.	Wendy Castro Roberto Madrigal
Niños, niñas y adolescentes de grupos religiosos (realizado de forma virtual).	Iglesia Católica de Paraíso Iglesia Católica de Pavas Sinagoga Comunidad Judía Bikurim Jóvenes Discípulos y Misioneros de las Obras Misionales de la Diócesis de Cartago Viña del Este (evangélicos)	A partir de contactos personales se invitó a los niños, niñas y adolescentes de los grupos religiosos a participar en el grupo focal. Cada organización hizo la convocatoria.	Rebeca Fonseca María Laura Alvarado Doris Soto Mónica Chacón Saray Corrales

Población	Organización/Institución	Coordinación	Persona enlace
Personas adolescentes privadas de libertad (realizado de forma presencial).	Centro de Formación Juvenil Zurquí	Se realizó una reunión de coordinación previa a la visita, se realizaron dos sesiones debido a que en la primera había varias personas contagiadas de COVID-19	Sofía Segura Balmaceda
Niños, niñas y adolescentes LGTBQ+ (realizado de forma virtual).	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ST-CNNA)	Se realizaron convocatorias a distintos colectivos LGTBQ+, sin embargo, no fue posible lograr la participación por lo que se coordinó una convocatoria por medio de la ST-CNNA.	Alexis Bruno Rodríguez
Niños, niñas y adolescentes afrodescendientes (realizado de forma virtual).	Oficina Local de Limón del PANI	Coordinación telefónica con una persona enlace de la oficina local. La persona de contacto hizo la convocatoria.	María González Araya
Niños y niñas migrantes (realizado de forma presencial).	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Se realizaron dos reuniones para la coordinación previa. OIM hizo la convocatoria.	Farlen Blanco
Adolescentes migrantes (realizado de forma presencial).	OIM	Se realizaron dos reuniones para la coordinación previa. OIM hizo la convocatoria.	Farlen Blanco
Niños, niñas y adolescentes con discapacidad (realizado de forma virtual).	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	Se realizaron reuniones de coordinación previa para la convocatoria y metodología para el trabajo con la población. CONAPDIS facilitó los contactos e Ideas Ingeniosas se encargó de la convocatoria.	Gwendolyne Rojas Salas y Andrea Tatiana Aguilar Mejías
Personas adolescentes madres (realizado de forma virtual).	PANI	Por medio de la UAPINA (Unidad de Análisis de Políticas e Información en Niñez y Adolescencia) del PANI se hizo el enlace y la convocatoria a cargo de la persona que designó la Gerencia Técnica.	Carol Guzmán Saborío
Niños, niñas y adolescentes que viven en cuarterías. (realizado de forma virtual)	PANI	Se hizo el contacto con la UAPINA del PANI.	Andrea Ceciliano

Población	Organización/Institución	Coordinación	Persona enlace
Padres, madres, personas encargadas, representantes de organizaciones y personas de colectivos de la comunidad LGTBQ+ (realizado de forma virtual)	ST- CNNA	A través de la ST-CNNA se contactaron los colectivos LGTBQ+	Alexis Bruno Rodríguez
Personas promotoras sociales del PANI que trabajan en territorios indígenas	ST-CNNA	A través de la ST-CNNA se contactaron a las personas promotoras sociales del PANI.	Alexis Bruno Rodríguez

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

Anexo 2. Registro de espacios de consulta

Grupos focales realizados

Taller	Fecha	Cantidad de participantes
Personas menores de edad solicitantes de refugio (San José)	02 de octubre de 2021	8
Personas menores de edad solicitantes de refugio (Zona Norte)	02 de octubre de 2021	4
Personas menores de edad de grupos religiosos	26 de octubre de 2021	7
Personas menores de edad migrantes (Alajuela)	06 de noviembre de 2021	10
Personas menores de edad privadas de libertad	17 de noviembre de 2021	24
Personas menores de edad con consumo de sustancias	17 de noviembre de 2021	15
Personas menores de edad afrodescendientes	22 de noviembre de 2021	5
Personas menores de edad trabajadoras	26 de noviembre de 2021	4
Personas menores de edad migrantes (Guararí)	01 de diciembre de 2021	10
Personas menores de edad LGTBQ+	15 de enero de 2022	5

Personas menores de edad con discapacidad	4 de febrero de 2022	13
Personas adolescentes madres	5 de febrero de 2022	8
Personas menores de edad que viven en cuarterías	2 de febrero de 2022	10
Padres, madres, personas encargadas, representantes de organizaciones y personas de colectivos de la comunidad LGTBIO+	18 de enero de 2022	7
Personas promotoras sociales del PANI que trabajan en territorios indígenas	10 de enero de 2022	11
Total		141

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

Taller de validación de la metodología de los talleres con personas menores de edad

Taller	Fecha	Cantidad de participantes
Niños, niñas y adolescentes	18 de septiembre de 2021	58

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

Talleres regionales con niños, niñas y adolescentes

Taller	Fecha	Cantidad de participantes
Personas menores de edad de San José Sur	12 de octubre de 2021	7
Personas menores de edad de Alajuela	13 de octubre de 2021	11
Personas menores de edad de Cartago	14 de octubre de 2021	4
Personas menores de edad de Heredia	15 de octubre de 2021	10
Personas menores de edad de Pacifico Central	18 de octubre de 2021	6

Personas menores de edad de Huetar Caribe	20 de octubre de 2021	8
Personas menores de edad de Brunca	21 de octubre de 2021	9
Personas menores de edad de San José Central	25 de octubre de 2021	6
Personas menores de edad de Huetar Norte	02 de noviembre de 2021	8
Personas menores de edad de Chorotega	09 de noviembre de 2021	9
Total		78

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

Talleres de regionales con representantes de instituciones y organizaciones

Taller	Fecha	Cantidad de participantes
Región San José Central	07 de octubre de 2021	14
Región San José Sur	07 de octubre de 2021	16
Región Alajuela	08 de octubre de 2021	21
Región Cartago	08 de octubre de 2021	18
Región Heredia	11 de octubre de 2021	7
Región Pacifico Central	11 de octubre de 2021	17
Región Huetar Norte	12 de octubre de 2021	10
Región Huetar Caribe	19 de octubre de 2021	14
Región Chorotega	13 de octubre de 2021	15

Región Brunca	13 de octubre de 2021	15
Total		147

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

Talleres con personas directoras regionales del PANI

Taller	Fecha	Cantidad de participantes
Directores y Directoras Regionales PANI	22 de octubre de 2021	9

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

Talleres con Comisiones especiales de trabajo permanentes del CNNA

Taller	Fecha	Cantidad de participantes
Comité Técnico Asesor	06 de octubre de 2021	9
Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño	26 de octubre de 2021	9
CONACOES	05 de noviembre de 2021	21
Comisión de Subsistemas Locales de Protección de la Niñez y la Adolescencia	08 de noviembre de 2021	7
CONASPE	27 de octubre de 2021	8
Total		54

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

Talleres con miembros del CNNA

Taller	Fecha	Cantidad de participantes
Miembros del CNNA	27 de octubre de 2021	17

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

Talleres con representantes de las organizaciones de la sociedad civil

Taller	Fecha	Cantidad de participantes
Taller con sociedad civil	22 de octubre de 2021	16
Taller con sociedad civil	23 de octubre de 2021	7
Total		23

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

Talleres de validación de los resultados preliminares del diagnóstico

Taller	Fecha	Cantidad de participantes
Comisión Redactora	17 de enero de 2022	15
Comisión Técnica de Asesoramiento (Comisiones del PANI)	18 de enero de 2022	4
Comisión Técnica de Asesoramiento (Comisiones especiales de trabajo del CNNA)	19 de enero de 2022	32
Comisión Académica	21 de enero de 2022	5
Comisión consultiva de personas expertas	11 febrero de 2022	12
Comisión consultiva de personas menores de edad	12 de febrero de 2022	16
Total		84

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

Consulta a niños y niñas de Centros de Cuido y Desarrollo Infantil

Región	Centro de Cuido y Desarrollo Infantil
San José Central	Red de Cuido Centro Educativo Linda Vista Centro Infantil Estrellita Feliz CECUDI de Granadilla
San José Sur	CECUDI Santa Ana
Alajuela	CECUDI de Atenas
Heredia	Fundación SUNEM Centro Infantil Formando Niños Felices Centro de Atención Infantil Mi Segundo Hogar
Huetar Norte	CECUDI Fuente de Luz CAI Santa Rosa de La Lima
Huetar Caribe	CECUDI Guácimo CECUDI Guápiles Crecer Jugando CECUDI Cariari CAI el Jardín de los Sueños
Brunca	CEN-CINAI Laurel CEN-CINAI de La Palma de Puerto Jiménez CEN-CINAI Barrio San Jorge CECUDI Ciudad Neilly EITren de las Sonrisas
Chorotega	CEN CINA Nicoya CECUDI Tilarán

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

Consulta a representantes de Asociaciones de Desarrollo y organizaciones locales

Asociaciones de Desarrollo y organizaciones locales

ADI Calle El Achiote -San Isidro-Grecia-Alajuela

ADI del Asent. Camp. El indio

ADE Pro-Obras Comunes de la Urbanización Miraflores de Horquetas Sarapiquí

ADE Barrio Mena, Buenos Aires Puntarenas.

ADI Barrio María Auxiliadora Siquirres Limón

ADE para el manejo de las áreas públicas Paulino Mora

ADE para la Atención y promoción de derechos de las personas adultas con discapacidad del Cantón de Goicoechea

ADE Para la Promoción del Deporte y la Recreación de La Administración Gutiérrez Braun San Vito Coto Brus, Puntarenas

ADE Pro Const. Áreas Comunes Residencial Santa Isabel, San Pablo de Heredia.

ADE Vizcaya Treviso

ADEAC Árbol de Plata

ADEPA Santo Domingo Cultural. Asociación Desarrollo Específico Patrimonio y Las Artes.

ADI Concepción y La Abundancia de Ciudad Quesada

ADI 24Millas

ADI Barrio Las Lomas

ADI Barrio San Antonio

ADI Bello Oriente

ADI Cocotales

ADI de Cinco Esquinas de Tibas

ADI del Prado

ADI El Llano de San Miguel, Desamparados

ADI El Mortero Horquetas de Sarapiquí

ADI Gravilias

ADI Jericó

ADI La Celina de Siquirres

ADI La Gloria de Aguas Zarcas

ADI La Susanita de Turrialba

ADI Las Juntas de Pacuar

ADI Llano Grande de la Virgen de Sarapiquí, Heredia

ADI Llano los Ángeles, Corralillo, Cartago

ADI Mata de Plátano Goicoechea San José

ADI Navarro

ADI Rio Brujo

ADI San Antonio de Ciudad Quesada en San Carlos

ADI San Antonio de Sabalito

ADI San Juan de Dios de Desamparados

ADI Santo Domingo de El Roble

ADI Tres Esquinas

ADI Buena Vista, Barva, Heredia

ADI Sector Norte San Blas

ADI Bambú Higuerón

ADI San Miguel Desamparados

Asociaciones de Desarrollo y organizaciones locales

ADE Pro-mejoras Barrio Lourdes PZ

ADI San Vicente

ADIToro Amarillo

ADE para la Seguridad y el ambiente del Residencial Villa Flores

ADE Barrio Valencia

ADI de Pocora

AD Comunal de La Arena

AD Comunal San Joaquín de la Mansión de Nicoya

AD de Barrio Colón de Grecia

AD de Cordoncillo de Volcán de Buenos Aires.

AD de El Repasto

AD de La Alegría

AD de las Vegas de Horquetas de Sarapiquí

ADE Cultural de Moravia

ADE para el mantenimiento de caminos Ciudadela Pérez

ADE para la Recreación de la Trinidad de Moravia

ADE pro-Construcción Parques Urbanización Zumbado

ADE Pro-Obras Varias de Puente Salas

ADE Pro-Mejoras Urbanizaciones Monte Claro y Tica Linda

ADE Pro-Construcción Parque Recreativo Infantil de la Urbanización Alfaro de Grecia

ADI de Tobosi

ADI Barrio El Colegio Palmares, Alajuela

ADI Colonia San José de Puerto Viejo Sarapiquí

ADI Colonia Zeledón Lagos

ADI Contadores Sabara

ADI de Cinco Esquinas de Tibás

ADI de Agua Buena

ADI de Altamira y San Isidro de Biolley

ADI de Alto Laguna Guaymi de Sierpe Osa Puntarenas

ADI de Barrio Jiménez De Grecia

ADI de Barrio Los Pinos Grecia

ADI de Batán De Matina Limón

ADI de Capellades

ADI de Caragral

ADI de Cariari

ADI de Guadalupe de Cartago

ADI de Guadarrama Desamparados

ADI de Herradura de Rivas de Pérez Zeledón

ADI de Higuito

ADI de Jabillo

ADI de Los Laureles, Pavas

ADI de Luzón

ADI de Residencial Los Lagos

ADI de Salitrillos

ADI de San Antonio de Desamparados

ADI de San Jerónimo de Cachí

Asociaciones de Desarrollo y organizaciones locales

ADI de San José de la Montaña, Barva, Heredia.
ADI de San Luis de Santo Domingo de Heredia
ADI de San Pedro de Barva
ADI de San Rafael, La Colonia
ADI de San Rafael Abajo
ADI de San Rafael de Oreamuno
ADI de Santa Gertrudis Centro
ADI de Siete Colinas
ADI de Villa Mills
ADI del Rosario de Desamparados
ADI El Ceibo y Cuenca de Oro
ADI Granadilla Norte
ADI La Sierra de Plataneros Pérez Zeledón
ADI La Suiza Turrialba
ADI Linda Vista
ADI Pueblo Arco de Fe
ADI Pueblo Nuevo
ADI Puente de Piedra
ADI San Vicente
ADI Zapote de Pejibaye de Pérez Zeledón
AD Para Caminos La Mina Guadalupe
AD para el mantenimiento y construcción del salón comunal y plaza de deportes de Loto 3
AD pro-seguridad vizcaya-treviso de San Rafael Abajo
AD Venecia
ADI de Barrio San Bosco
ADI de Los Cuadros, Purral
ADI La Orquídea
ADE Sacramento
ADE para Construcción y Mantenimiento Salón Comunal El Amanecer
ADI María Auxiliadora
Asociación Pro-mejoras Altamira
Asociación Pro-mejoras Oscar Felipe Arias Peno
Asociación residencial del oeste tercera etapa Pavas
AD Barrio Colón
Cirri
De El Mesón
Específica pro-mejoras Parismina
Finca 5
Integral El Roble
Unión Zonal de Asociaciones de Corralillo de Cartago

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022).

12.2. Anexo 3.

Sistematización de los grupos focales con niños, niñas y adolescentes de poblaciones específicas

Síntesis de las reflexiones de los grupos focales con el grupo de niños, niñas y adolescentes refugiados o solicitantes de refugio

Preguntas generadoras	Principales hallazgos
Derechos de los niños, niñas y adolescentes que reconocen	<ul style="list-style-type: none">-Derecho a la educación o estudios-Derecho a una familia-Derecho a una casa digna-Derecho a la salud-Derecho a la recreación, jugar y artes
¿En la práctica se cumplen? ¿A quiénes sí y a quiénes no?	<ul style="list-style-type: none">-Las personas en zonas rurales o el campo no puedan disfrutar igual los derechos-La gente sin dinero o la gente que vive en la calle no tiene acceso a estudiar-Aún con dinero puede ser que no puedan disfrutar algunos derechos-En el caso nuestro, nos piden requisitos de apostillados y obviamente no lo tenemos por la forma en la que salimos de Nicaragua-En la zona norte se percibe como que si hay cumplimiento de derechos para todos porque pueden estudiar y tienen acceso a la salud
¿Qué experiencia han tenido ustedes siendo niños, niñas y adolescentes refugiados(as) en Costa Rica?	<ul style="list-style-type: none">-Salud Mental-No conocer a nadie, cuestionarse qué hago aquí, dejé mi familia en Nicaragua-Adaptarse a nueva vida-Tristeza por dejar todo-Depresión-Discriminación, falta de confianza-Estar sin documentos, extrañar mi país y mis amigos-También se puede ver como superación-Proceso de adaptación, pero no es lo mismo que estar en el país de origen-Proceso de oportunidades
¿Hay algún área (derechos) en donde ustedes creen que los niños, niñas y adolescentes refugiados(as) tienen problemas para disfrutar de sus derechos?	<ul style="list-style-type: none">-En general hay un sentido de superioridad de las personas costarricenses y no se tiene información de todos los procesos-En salud, se le niegan los derechos a la salud y en los EBAIS no los atienden-El trabajo se le dificulta más a las personas extranjeras. A los padres por ejemplo en el reconocimiento de los títulos y eso afecta a los niños, niñas y adolescentes. Se tiene la idea de que las personas nicaragüenses solo pueden trabajar en el campo-Normalmente eligen a las personas ticas sobre las nicaragüenses y siempre tienen una excusa para hacerlo-Hay mucha discriminación, las personas ticas se creen mucho y son muy orgullosas-En la zona norte se percibe como que no han tenido problemas en cumplimiento de derechos porque estudian y tienen acceso a los servicios de salud

Preguntas generadoras	Principales hallazgos
<p>¿Consideran que en Costa Rica es un país de oportunidades para niños, niñas y adolescentes refugiados(as) o solicitantes de refugio?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Si es un país de oportunidades, pero no para los adultos -Hay oportunidades de trabajo y estudio -Algunas personas piensan que la educación aquí es mejor, pero depende del colegio y del país de procedencia -Depende de las condiciones con las que cuentan y el motivo de haber salido de su país -En cuanto a recreación si consideran que Costa Rica ofrece más opciones que en sus países de origen (Nicaragua principalmente) -En la zona norte mencionan que es un país con oportunidades
<p>¿Consideran que Costa Rica es un país que escucha a los niños, niñas y adolescentes refugiados(as) o solicitantes de refugio?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El carné de condición de refugio abre todas las oportunidades, sin embargo, en el colegio a algunas personas no las escuchan, como el personal docente -Si escuchan las preocupaciones de los(as) adolescentes
<p>¿Consideran que Costa Rica es un país donde los niños, niñas y adolescentes pueden desarrollarse al máximo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Hace falta más interacción para poder desarrollarse al máximo, sobre todo en educación -Las instituciones han apoyado para mejorar la conectividad y si no, les entregan las guías -En la pandemia por COVID-19 hubo problemas para conectarse en Teams por un error en los números de identificación que les tomó 5 meses resolver -En la zona norte se dice que sí pueden desarrollarse al máximo
<p>¿Qué creen que se necesita para que se cumplan los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes refugiados(as) en Costa Rica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Corregir algunas situaciones, sobre todo en educación y salud -Sensibilizar más a las personas, no solamente a quienes trabajan directamente con personas refugiadas o solicitantes de refugio porque es una situación muy desconocida para muchas personas -Mejorar la comunicación de las instituciones con nosotros, unos días nos dicen unas cosas y después otras -No hay claridad en los procesos -En la zona norte nada porque todos los derechos se les cumplen
<p>¿Qué creen que se necesita para que los niños, niñas y adolescentes refugiados(as) puedan participar más en la toma de decisiones que tiene que ver con su desarrollo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se necesita un cambio cultural -Que la gente tenga más información sobre la condición de refugiado -Que se visibilicen los espacios que existen de participación, también para esta población

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los grupos focales realizados con el grupo de niños, niñas y adolescentes refugiados(as) o solicitantes de refugio.

Síntesis de las reflexiones del grupo focal con el grupo de niños, niñas y adolescentes afrodescendientes

Preguntas generadoras	Principales reflexiones
Derechos que reconocen	<ul style="list-style-type: none"> -Derecho a la educación -Derecho a la recreación -Derecho a una identidad -Derecho a una nacionalidad -Derecho a una vivienda digna -Derecho a reunirse en público -Derecho a la libre expresión -Derecho a ser tratados con igualdad -Derecho a ser escuchados -Derecho a la intimidad -Derecho al libre movimiento -Todos los derechos son inviolables -Derecho a ser amado y respetado -Derecho a la responsabilidad
Todos y todas tienen los mismos derechos	<p>-No, algunos padres no dejan que sus hijos o hijas tengan ciertos derechos. No se cumplen al 100% porque algunos derechos no son respetados. Algunos de estos derechos que no se respetan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Derecho a la libertad de movimiento Derecho a la identidad Derecho a la intimidad Derecho a la educación Derecho a la recreación Derecho a reunirse en público
Aspectos buenos que tiene Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -Diversa agricultura -Bonitas playas -Bonitos paisajes -Bellos lugares de recreación -La gastronomía caribeña -Tradiciones -La educación (infraestructura) -Hay clínicas o EBAIS cerca -Hay espacios de participación (Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes, G&S, Cruz Roja, entre otros)
Aspectos no tan buenos de Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -Racismo -Discriminación en diversos espacios que deberían ser seguros para los niños, niñas y adolescentes -Protestas muy frecuentemente -Los servicios de salud ignoran a las personas que llegan a atenderse -Sistema de seguridad pública poco eficiente, poca presencia policial, corrupción, altos tiempos de respuesta. -Mucha delincuencia -Muchas personas no saben cómo formar parte de los espacios de participación

Preguntas generadoras	Principales reflexiones
¿A los niños, niñas y adolescentes los escuchan?	<ul style="list-style-type: none"> -No somos escuchados porque dicen que somos muy pequeños para opinar de ciertas cosas -No siempre somos escuchados, siempre tenemos que hacer lo que dicen otras personas -A veces afecta el factor de las “etnias” a la hora de opinar o hablar -En ciertos espacios y momento si somos escuchados y nos sentimos cómodos
¿Qué es participar y porqué es importante?	<ul style="list-style-type: none"> -Al dar nuestra opinión podemos escucharse(as) -Participar es compartir nuestras ideas con otras personas, es formar parte de un grupo para compartir con más personas. -Es importante para poder liderar y porque puedo dar mis opiniones y escuchar las opiniones de otras personas
¿Cómo le gustaría que fuera la Costa Rica del futuro?	<ul style="list-style-type: none"> -Un lugar más seguro y que ofrezca más oportunidades en trabajo y estudio -Que los NNA sean más escuchados (as) -Que haya igualdad para todas las personas, a veces por nuestro color de piel no nos aceptan a algunas oportunidades que se nos presentan -Que hubiese más oportunidades para NNA
¿Qué podría ser mejor en Costa Rica para los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes?	<ul style="list-style-type: none"> -Que todos (as) sean tratados por igual, sin ninguna distinción -Que Limón sea más estudiado para conocer más a su gente, tradiciones, historias, ente otras -Que cuando lleguemos a un lugar nos llamen por nuestro nombre y no por nuestro color de piel. Erradicar los comentarios como “¿Qué se le ofrece negrita(o)?”; cambiarlo por “¿Qué se le ofrece señor, señora, joven?” -Muchas personas afrodescendientes no cuentan con el apoyo del Estado (programas de bienestar social) porque por su apariencia (ropa) creen que tienen muchos recursos, cuando en realidad en muchos casos no es así y sí necesitan de la ayuda del Estado (IMAS)

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados del grupo focal realizado con el grupo de niños, niñas y adolescentes afrodescendientes.

Síntesis de las reflexiones del grupo focal con el grupo de personas adolescentes en situación de privación de libertad

Preguntas generadoras	Principales hallazgos
<p>Derechos de los niños, niñas y adolescentes que reconocen</p>	<p>Derecho a estudiar Derecho a tener visita Derecho a la diversión, recreación y esparcimiento Derecho a la libertad Derecho a tener una identidad Derecho a la salud</p>
<p>Todos y todas tienen los mismos derechos</p>	<p>-La verdad sí, algunos no por estar “aquí” (privados de libertad) pero en algún momento se nos van a cumplir -No, algunos derechos no se les cumplen a todos y todas, algunos grupos de personas a los que no todos se les cumplen son:</p> <p>Las personas que viven en la calle</p> <p>A nosotros no todos los derechos se nos cumplen o los podemos disfrutar, educación, esparcimiento</p> <p>-Algunas razones de por qué no se les cumplen los derechos son:</p> <p>Falta de recursos, no tienen dinero y ninguna persona que los apoye</p> <p>Porque por estar aquí no nos escuchan y creen que no tenemos derechos</p> <p>-No consideramos que todos los adolescentes tengamos los mismos derechos, en la práctica no se cumple necesariamente -Tal vez todos tienen el derecho de la educación o salud en el papel, pero no tienen la capacidad de disfrutarlo, muchas veces por temas económicos y de recursos</p>
<p>Convención sobre los Derechos del Niño</p> <p>¿Creen que se les cumplió lo que esta Convención establece?</p>	<p>Según esta Convención, privar de su libertad a una persona menor de edad debe de ser la última medida considerada, y de ser así el periodo de privación de su libertad debe de ser el más corto posible.</p> <p>-La verdad no, hay abogados que más lo quieren ver a uno preso -En la mayoría de nuestros casos el abogado optó por recomendarnos que nos “agarremos al abreviado”, ya que a ellos les pagan lo mismo nos saquen o nos metan -Hay una diferencia entre el trabajo que realiza un abogado privado o público, pero la mayoría no podemos pagar un abogado privado -Hay adolescentes que tienen condenas de 10 años o más -Consideran irracionales los años de condena -Existen casos donde las personas adolescentes no tienen la información suficiente de sus casos</p>
<p>¿Cómo fue la comunicación entre el abogado(a) que les defendió, con ustedes?</p>	<p>-La abogada me explicaba las cosas por conveniencia de ella, para que escuchara lo que a ella le servía que yo escuchara -En otro caso sí considera que fueron claros con él, sin embargo, el proceso abreviado siempre fue la primera opción -(Uno de ellos indica) Creo que me estafaron la verdad, me “embarcaron” -Un adolescente lleva 5 meses sin ser condenado y no se le informa sobre su proceso</p>

Preguntas generadoras	Principales hallazgos
Derecho a la salud, ¿consideran que se les respeta y se les garantiza?	<ul style="list-style-type: none"> -Sí tenemos acceso al derecho a la salud -Sí, pero son limitados los servicios -Es un servicio adecuado, pero podría mejorar por ejemplo con servicios preventivos, ampliar los servicios como dentista, nutricionista -También podría mejorar el trato de algunos profesionales de la salud -Es mejor el Centro Juvenil que cualquier Centro de mayores de edad
Derecho a la educación, ¿consideran que se les respeta y se les garantiza?	<ul style="list-style-type: none"> -Si se tiene el derecho a la educación -Hay varias personas que se han graduado de bachillerato -La educación la consideran buena, con muy buen nivel -No tienen claro después del bachillerato en educación media si hay oportunidades para ellos y ellas
Derecho a la recreación, ¿consideran que se les respeta y se les garantiza?	<ul style="list-style-type: none"> -Jugamos futbol, tenemos cancha sintética, se alzan pesas, entre otras cosas -Tienen horarios para ir -Antes podíamos jugar con las personas de otros pabellones, y ahora se vuelve muy tedioso no poder tener contacto con más personas -Se puede considerar una rutina, clases, "hora del sol", se repite -En ciertas ocasiones hacen actividades recreativas como ver una película, un almuerzo compartido, entre otras
Derecho a mantener las relaciones familiares, ¿consideran que se les respeta y se les garantiza?	<ul style="list-style-type: none"> -Si tenemos derecho, por la situación de la pandemia por el COVID-19 nos pueden visitar dos veces al mes unas horas -Antes del COVID-19 se podían recibir dos veces a la semana a la familia, cuatro horas, comer con ellos, abrazarlos -A las personas menores de edad no se les permite el ingreso al Centro, algunos llevan lo que lleva la pandemia por el COVID-19 de no ver a sus hermanos menores
Derecho a vivir sin violencia, ¿consideran que se les respeta y se les garantiza?	<ul style="list-style-type: none"> -Existen problemas como en todo lugar, pero específicamente en el pabellón todos se llevan bien -Hay pabellones que tienen más conflictos que otros
Derecho a la información, ¿consideran que se les respeta y se les garantiza?	<ul style="list-style-type: none"> -La abogada viene una vez al mes para ver avances, reportes, entre otros temas -Sí se informa que si existe la posibilidad de solicitar cambio de medidas de acuerdo con el comportamiento y avance de las personas -A pesar de que hay comunicación constante, hay un vacío en el contenido de esa información que genera incertidumbre y dudas sobre los procesos, las opciones, los avances. En ocasiones se sienten "abandonados(as)"
Si pudieran hablar con una persona que pueda tomar decisiones y cambiar las condiciones en las que están, ¿qué le pedirían?	<ul style="list-style-type: none"> -Poder tener más visitas -Poder tener atención preventiva (dentista) -Le pedirían libertad -Que hagan más bonito el Centro, la infraestructura, los horarios, más flexibilidad para las y los adolescentes

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados del grupo focal realizado con el grupo de adolescentes en situación de privación de libertad.

Síntesis de las reflexiones del grupo focal con el grupo de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas

Preguntas generadoras	Principales hallazgos
Derechos que reconocen que tienen los niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> -Derecho a la libertad -Derecho a estudiar -Derecho a no discriminarse ni despreciados -Derecho a ser respetados -Derecho a la libre expresión -Derecho a tener un hogar -Derecho a una buena alimentación -Derecho a que nos escuchen -Derecho a tomar decisiones -Derecho a jugar y recrearse
¿Todos y todas tienen los mismos derechos?	<ul style="list-style-type: none"> -A algunas personas menores de edad no se les permiten ciertos derechos, por ejemplo, una persona menor de edad no puede ingresar a un centro como de rehabilitación por su propia cuenta -Algunos derechos no se cumplen si las personas no tienen suficientes recursos -No se les permite trabajar -Algunas personas son juzgadas por su nacionalidad o condición económica -Algunas veces no se tienen apoyo de sus padres -Hay algunos NNA que no saben expresar sus emociones y sentimientos, eso compromete el acceso a los derechos
Cosas buenas que tiene Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -Buenas costumbres -La naturaleza -La biodiversidad -Las comunidades -Las playas y los ríos -Algunas ciudades son muy bonitas -Centros de protección, colegios y escuelas -Hay una institución que se encarga de proteger a los niños, niñas y adolescentes
Cosas no tan buenas que tiene Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -Mucha delincuencia -Muchas drogas -Corrupción -No se cuida el medio ambiente -Hay falta de oportunidades para estudiar -Pobreza, poca ayuda -Muchas personas en situación de indigencia -Muchos menores consumiendo -Explotación sexual -Acoso callejero -Abandono -Para las personas menores de edad es muy sencillo tener acceso a drogas y alcohol -Hoy en día lo que importa es el dinero, por eso muchas personas le venden menores de edad -Existe mucho racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras manifestaciones de discriminación

Preguntas generadoras	Principales hallazgos
¿A los niños, niñas y adolescentes los escuchan?	<ul style="list-style-type: none"> -El PANI -No a todas las personas las escuchan, por ser menores de edad creen que no saben lo que quieren -Algunas veces nos escuchan, pero se sobrepone el criterio de los adultos -Las personas que los apoyan y quieren -La mayoría de las personas menores de edad no son escuchados -Algunos adolescentes no son escuchados, o los escuchan, pero son tomados en cuenta -Las personas profesionales y la familia -Las autoridades -El Poder Judicial
¿Qué es participar y porqué es importante?	<ul style="list-style-type: none"> -Participar es importante para escuchar a otras personas, para aprender, para ayudar, para formar parte de la toma de decisiones -Participar para preservar el medio ambiente y alcanzar un mundo mejor -Para poder ayudar a acabar con tanta violencia -Para sentirse parte de los procesos de tomas de decisiones y verificar que las cosas sí se realicen
¿Cómo le gustaría que fuera la Costa Rica del futuro?	<ul style="list-style-type: none"> -El medio ambiente, que se trabaje para preservar la flora y fauna -Una mejor atención médica -Derecho a votar -Que todas las personas tengan oportunidades laborales -Más estudio, así poder tener la mente ocupada y no busquen las drogas -Que exista una igualdad real y menos discriminación -Más parques y lugares de recreación y escuelas de deportes públicos -Que se apoye a las mujeres y se fortalezcan las leyes para la igualdad de género. Que los hombres no consideren a las mujeres como un “juguete” -Que se incluyan otros idiomas en la educación -Que el PANI esté más alerta de los niños, niñas y adolescentes
¿Qué podría ser mejores para este grupo de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias?	<ul style="list-style-type: none"> -Que haya becas para los adolescentes -Campañas de inclusión social -Un centro como IAFA, pero más grande y que haya más -Que sea prohibido el consumo de sustancias en público -Que no haya racismo -Darle voz a los niños, niñas y adolescentes -Que protejan y le garanticen seguridad a los niños, niñas y adolescentes -Ayuda para las familias -Combatir los femicidios y los abusos (psicológico, verdad, físico)

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados del grupo focal realizado con el grupo de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas.

Síntesis de las reflexiones del grupo focal con el grupo de personas adolescentes trabajadoras

Preguntas generadoras	Principales hallazgos
Derechos de niños, niñas y adolescentes que reconocen	<ul style="list-style-type: none"> -Derecho a la educación -Derecho a tener un hogar pleno y digno -Derecho a ser respetado y valorado -Derecho a la salud -Derecho a la libertad de expresión -Derecho a la vida
¿Todos y todas tienen los mismos derechos?	<ul style="list-style-type: none"> -No todos, porque muchas veces en los hogares las familias son conflictivas -No los toman en cuenta por ser menores de edad -A los niños, niñas y adolescentes que habitan en la calle no se les cumple -En general los hacen sentir inferiores por ser menores de edad
Cosas buenas que tiene Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -Servicios de transporte público -Instituciones de educación públicas y privadas -Las personas son conscientes de ayudar a los que lo necesitan -Zonas de juego -Sitios arqueológicos -Museo -Miradores -Áreas verdes -Zonas de turismo
Cosas no tan buenas que tiene Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -Inseguridad en la zona cuando hay tiempo de cosecha -Consumen alcohol y drogas en el parque -Hay actividades discriminatorias -Personas que ejercen cargos y no están capacitadas -Muchas personas ebrias en la calle -No hay servicio de transporte -Calles en malas condiciones -No hay trabajo para las mujeres
¿A los niños, niñas y adolescentes los escuchan?	<ul style="list-style-type: none"> -La Mamá -En el colegio -Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes -Los sacerdotes -La familia
Importancia de participar	<ul style="list-style-type: none"> -Para compartir y expresarse -Para ser parte -Para exponer temas y escuchar opiniones y otras formas de pensar -Para que los sigan tomando en cuenta -Para conocer personas -Para poder aprender

Preguntas generadoras	Principales hallazgos
¿Cómo le gustaría que fuera la Costa Rica del futuro?	<ul style="list-style-type: none"> -Más capacitaciones presenciales para niños, niñas y adolescentes -Mayor seguridad pública -Mejorar e implementar los programas de educación -Priorizar mejor las necesidades -Mejor transporte a los lugares lejanos -Más salud física y mental -Más oportunidades de trabajo para las mujeres -Que los psicólogos y los psiquiatras de la Caja vayan a dar charlas a las comunidades -Que las personas sean más empáticas -La aplicación de leyes en el país
¿Qué cosas podrían ser mejores para este grupo de personas adolescentes trabajadoras?	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo -Mejor situación económica -Personas más prudentes -Más apoyo en las decisiones -Lugares públicos sean para todos sin diferencias -Mismas oportunidades para todas las clases sociales

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados del grupo focal realizado con el grupo de personas adolescentes trabajadoras.

Síntesis de las reflexiones del grupo focal con el grupo de niños, niñas y adolescentes de grupos religiosos

Preguntas generadoras	Principales hallazgos
Derechos de niños, niñas y adolescentes que reconocen	<ul style="list-style-type: none"> -Derecho a la educación -Derecho a la libertad de expresión -Derecho a denunciar las formas de maltrato -Derecho a la salud
¿Todos y todas tienen los mismos derechos?	<ul style="list-style-type: none"> -Hay veces que se cumplen y hay otras veces que no -En el caso de la educación, muchos NNA no tuvieron acceso por limitación de recursos para pagar los útiles o pases del bus -Se intenta que los derechos se les cumplan a todas las personas, pero las condiciones de vida diversas y las circunstancias condicionan a muchas personas -En Costa Rica hay mucha desigualdad social, depende de la situación socioeconómica de las personas
Cosas buenas que tiene Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso constante del servicio de agua potable -Mayor acceso a los hospitales y otros servicios de salud -Hay muchos teatros, parques, museos y eso facilita la recreación (San José)

Preguntas generadoras	Principales hallazgos
Cosas no tan buenas que tiene Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -La contaminación en ríos, alcantarillas -La poca educación que hay sobre temas ambientales -La delincuencia e inseguridad -Muchas personas se encuentran en situación de calle -Muy fácil acceso a drogas y alcohol para niños, niñas y adolescentes -El estado de las carreteras y la infraestructura vial -Los edificios están en malas condiciones, mal cuidados
¿A los niños, niñas y adolescentes los escuchan?	<ul style="list-style-type: none"> -Es difícil que a los adolescentes los escuchen, porque los adultos consideran que no tenemos la experiencia -Los escuchan, pero “no les hacen caso” -Las personas más cercanas son quienes más escuchan, como los familiares o maestras(os) -Muchas veces los adolescentes no saben dónde o cómo denunciar -La iglesia es un espacio seguro para muchas personas, se toman el tiempo para escuchar y aconsejar. Se sienten en confianza y entendidos por las personas con las que comparten en la iglesia -Los centros educativos deben de ser un espacio seguro para todos los NNA
Importancia de participar	<ul style="list-style-type: none"> -Participar le permite desahogarse a la persona, quitarse un peso de encima -Para dar una perspectiva diferente a la que tienen las personas adultas sobre los temas y para la toma de decisiones -No se trata solo de escucharse (as), sino que lo consideren y tomen en cuenta
¿Cómo le gustaría que fuera la Costa Rica del futuro?	<ul style="list-style-type: none"> -Que los precios sean más bajos, para que haya más acceso para más personas -Mejor infraestructura vial y mantenimiento de los edificios y paisajes urbanos -Que disminuya la pobreza y pobreza extrema -Que se utilicen mejor los recursos y haya mejor planificación en la gestión -Que no haya acoso callejero -Que no haya delincuencia -Protección de los recursos naturales y la biodiversidad -Que se fortalezca el sistema judicial penal, robustecer las penas y medidas y que haya congruencia entre los delitos y las penas -Garantizar que se cumplan las leyes
¿Qué cosas podrían ser mejores para este grupo de niños, niñas y adolescentes de grupos religiosos?	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo -Mejor situación económica -Personas más prudentes -Más apoyo en las decisiones -Lugares públicos sean para todos sin diferencias -Mismas oportunidades para todas las clases sociales

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados del grupo focal realizado con el grupo de niños, niñas y adolescentes de grupos religiosos.

Síntesis de las reflexiones de los grupos focales con el grupo de niños, niñas y adolescentes migrantes

Preguntas generadoras	Principales reflexiones
Derechos de los niños, niñas y adolescentes que reconocen	<ul style="list-style-type: none"> -Derecho al estudio -Derecho a ser libres -Derecho a ser respetados -Derecho a jugar y recrearse -Derecho a expresarse -Derecho a fallar -Derecho a practicar deportes -Derecho a espacios seguros (parques) -Derecho a tener una nacionalidad -Derecho a un hogar -Derecho a una sana alimentación
¿En la práctica se cumplen? ¿A quiénes sí y a quiénes no?	<ul style="list-style-type: none"> -Los niños, niñas y adolescentes responden que sí sin dudar ni cuestionar si en la práctica esto se les cumple realmente (Alajuelita) -Los niños, niñas y adolescentes indican que hay veces que no se respetan a las personas por su nacionalidad, se da mucha discriminación -El físico de la persona es causa de discriminación también -A las personas afrodescendientes no se les cumple todos los derechos (racismo)
Aspectos buenos que tiene Costa Rica	<p>(Alajuelita)</p> <ul style="list-style-type: none"> -La escuela -La iglesia -El parque -El colegio -Acceso a internet -Lugares donde compartir <p>(Guararí)</p> <ul style="list-style-type: none"> -La libertad -La naturaleza -La biodiversidad -La gastronomía -La educación -Los festivales
Aspectos no tan buenos que de Costa Rica	<p>(Alajuelita)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Maltratan a las mujeres -Mucha drogadicción y exceso de alcohol -La contaminación -La delincuencia <p>(Guararí)</p> <ul style="list-style-type: none"> -El maltrato animal -El racismo -La inseguridad

Preguntas generadoras	Principales reflexiones
<p>¿A los niños, niñas y adolescentes los escuchan?</p>	<p>(Alajuelita)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consideran que sí son escuchados y escuchadas. -Por ejemplo, en la escuela los y las docentes, en el parque los amigos, en la iglesia, en los centros de salud, los oficiales de fuerza pública y cruzrojistas, la familia. <p>(Guararí)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hay ocasiones donde los adultos están muy ocupados o no les guste la idea de los NNA y eso hace que solamente sean escuchados
<p>¿Qué es participar y porqué es importante?</p>	<p>(Alajuelita)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participar es importante para ayudar -Participar es importante formar parte de grupos -Participar es importante para aprender <p>(Guararí)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participar es importante porque se nos puede comprender -También es importante para poder expresar las ideas y poder hacer amigos y amigas
<p>¿Cómo le gustaría que fuera la Costa Rica del futuro?</p>	<p>(Alajuelita)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Que no haya delincuencia -Que no se haya drogas en las calles, alcohol y cigarros -Que no haya basura en las calles -Que no se contaminen los ríos <p>(Guararí)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Que no exista maltrato animal -Que haya menos discriminación y seguridad para los NNA -Protección de la biodiversidad
<p>¿Qué cosas podría ser mejores en Costa Rica para los niños, niñas y adolescentes migrantes?</p>	<p>(Alajuelita)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tener una vivienda digna y a la familia con uno -Tener posibilidades de estudio y profesionalizarse

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados de los grupos focales realizados con el grupo de niños, niñas y adolescentes migrantes.

Síntesis de las reflexiones del grupo focal con el grupo de niños, niñas y adolescentes de la comunidad LGTBQ+

Preguntas generadoras	Principales reflexiones
Derechos de los niños, niñas y adolescentes que reconocen	<ul style="list-style-type: none"> -Derecho al estudio -Derecho a ser libres -Derecho a expresarse -Derecho a un hogar -Derecho a explorar su propia identidad
¿En la práctica se cumplen? ¿A quiénes sí y a quiénes no?	<ul style="list-style-type: none"> -No se cumplen para todas las personas, depende de la situación o posición que tengan dentro de la sociedad y condición socioeconómica. -Las personas con menos recursos son las más afectadas en cuanto al cumplimiento de sus derechos. Algunos derechos que se ven violentados por esta situación son el estudio, la salud, la vivienda digna. -Las personas trans no tienen la oportunidad (en muchos casos) de explorarse debido a los estereotipos y los roles predeterminados que la sociedad ha impuesto
Aspectos buenos que tiene Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -Las playas y la vegetación -La gastronomía -Los avances en la disminución y erradicación de la discriminación hacia la comunidad LGTBQ+
Aspectos no tan buenos que de Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -Todavía se da muchísima discriminación hacia la comunidad -Discriminación en servicios públicos -Discriminación en oportunidades laborales -Violencia hacia la comunidad LGTBQ+
¿A los niños, niñas y adolescentes los escuchan?	<ul style="list-style-type: none"> -No siempre, existen esfuerzos y espacios como los que genera el PANI o los mismos centros educativos. Sin embargo, estos mismos espacios están cargados de estereotipos, señalamientos y prejuicios en contra de la comunidad. - En espacios que deberían ser seguros para la comunidad LGTBQ+, se dan comentarios y otras manifestaciones de violencia de parte de las personas que deberían de ser quienes garanticen la protección de los derechos
¿Qué es participar y por qué es importante?	<ul style="list-style-type: none"> -La participación es importante para que las personas se puedan expresar, ya que no todos los espacios son seguros para todos. - Es importante para validar y hacer respetar la opinión, el sentir y el pensar de las personas de la comunidad, dado a la deuda histórica que existe para con esta población. También permite derribar estereotipos y etiquetas que se le ha impuesto a esta comunidad.
¿Cómo le gustaría que fuera la Costa Rica del futuro?	<ul style="list-style-type: none"> -Que las personas funcionarias estén sensibilizadas y concientizadas de la importancia de validar a las personas de la comunidad para poder garantizar que los espacios sean seguros e inclusivos -Una Costa Rica menos discriminatoria -Trabajar con las familias, con talleres o charlas o reuniones y hacerles ver que no es algo malo, que es una decisión que toman, que no es que van a ser malas personas por tener una sexualidad diferente

Preguntas generadoras	Principales reflexiones
¿Qué podría ser mejor en Costa Rica para los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad LGBTQ+?	<ul style="list-style-type: none"> -Atención psicológica, por los daños, por los suicidios por el rechazo y demás -Hay pocos espacios donde se sientan escuchades, no hay personas o lugares donde uno es escuchado totalmente. - Servicios de salud (EBAIS, clínica) que nos traten de una manera normal, no es que seamos especiales, no tenemos la condición especial. Que el doctor o la doctora entienda mi situación, que no juzguen, porque consideran que eso no es normal entonces no dan la receta. Atendidos como cualquier otro/a u otre paciente.

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados del grupo focal realizado con el grupo de niños, niñas y adolescentes de la comunidad LGBTQ+.

Síntesis de las reflexiones del taller con personas promotoras sociales del PANI que trabajan en zonas indígenas

Preguntas generadoras	Principales reflexiones
¿Dónde debería estar el país en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas en 5 años?	<ul style="list-style-type: none"> -Lograr disminuir las situaciones violatorias de derechos (riesgo suicida, abuso sexual, negligencia, entre otras) -Erradicar el racismo institucionalizado hacia estas poblaciones, donde se les invisibiliza y se les violentan sus derechos -Garantizar el mismo acceso a los mismos servicios para estos grupos -Que haya una estrategia integral de abordaje y promoción de la población indígena, a partir de los derechos de esta población -Desarrollar un modelo de atención específico por parte de PANI, considerando las particularidades
¿Dónde debería estar el país en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas en 10 años?	<ul style="list-style-type: none"> - Alcanzar una inclusión desde la institucionalidad pública para el abordaje integral de la población indígena (Política Nacional, herramientas, mecanismos de evaluación, entre otros) -Que PANI tenga herramientas de monitoreo y evaluación para los procesos que lleva a cabo con población indígena - Adoptar desde las instituciones que trabajan con NNA el interés superior de los niños, niñas y adolescencias

Indique 5 problemas y sus causas que impiden que hoy el país esté en esa situación deseada para la población indígena

1. No existe desde la institucionalidad pública un abordaje específico para la población indígena
Causa: Cambios de jerarquía en las instituciones y desconocimiento sobre el abordaje de esta población. "Políticas ciegas" al atender NNA indígenas
2. Modelo de desarrollo no potencia el desarrollo local y genera un mayor riesgo para los NNA
Causa: No se ha asumido la responsabilidad que corresponde de divulgar la información y las personas puedan entender las realidades que se viven en las comunidades
3. Articulación e interoperabilidad de las instituciones públicas para el abordaje
Causa: Poca incidencia del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia sobre la articulación con otras instituciones públicas
4. Centralización en la toma de decisiones
Causas: No se generan los espacios y procesos de consulta de las poblaciones indígenas específicas. Procesos de consulta limitados en tiempo, recursos y alcance
5. No existe una sistematización sobre experiencias, datos y hallazgos que se alcanzan en el trabajo con población indígena
Causa: El trabajo con población indígena no se ha priorizado desde las instituciones públicas

¿Qué es necesario hacer para atender estos problemas?

1. Tener una estrategia clara y específica desde la construcción local. Acercamiento de las y los jerarcas de las instituciones al ámbito local
2. El modelo de desarrollo debe partir desde el diagnóstico y la consulta en los territorios, considerando las particularidades, necesidades e intereses de las comunidades
3. Desde el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia se debe posicionar y priorizar el tema de la población indígena para generar los espacios de articulación con el resto de las instituciones a través de diversas intervenciones

Preguntas generadoras	Principales reflexiones
¿Cuáles son las principales Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades del modelo de gestión actual para la implementación de acciones a favor de los niños, niñas y adolescentes?	<p>Fortalezas: Los Subsistemas Locales de Protección de la Niñez y la Adolescencia (integración de actores)</p> <p>El trabajo de las instituciones públicas a nivel local (disposición y compromiso)</p> <p>Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes</p> <p>Juntas de protección de la niñez y la adolescencia</p> <p>Oportunidades: La coyuntura del cambio permitiría asumir las responsabilidades de comprender el contexto y generar toma de decisiones y acciones efectivas</p> <p>Aprovechar el conocimiento de las y los funcionarios que trabajan a nivel local para la construcción de intervenciones y toma de decisiones</p> <p>Debilidades: No hay una lectura de los derechos más vulnerados desde el nivel central</p> <p>Los procesos de contratación administrativa no se ajustan los requerimientos y necesidades de las comunidades</p> <p>Amenazas: La misma coyuntura ignora las necesidades planteadas y los hallazgos y caiga en los mismos vicios y vacíos</p>

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados del taller realizado con personas promotoras sociales del PANI que trabajan en zonas indígenas.

Síntesis de las reflexiones del grupo focal con el grupo de niños, niñas y adolescentes con discapacidad

Preguntas generadoras	Principales reflexiones
<p>Emoción: Alegría</p> <p>¿Qué te hace feliz de vivir en Costa Rica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No hay ejército -Compartir con la familia -Que hay muchas leyes que defienden los derechos -La naturaleza y los paisajes -Los animales -El colegio -La nacionalidad -La libertad -Las oportunidades que nos dan -El derecho a opinar -El poder estudiar -Pensar que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que todos -La paz

Preguntas generadoras	Principales reflexiones
<p>Emoción: Rabia o Enojo</p> <p>¿Qué cosas te enojan de vivir en Costa Rica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La gente que pasa por las calles nos ve raro, nos ve feo. Me gustaría que fuera diferente, les pasa a las personas con discapacidad -(Mamá) En los centros de salud no dan un trato diferenciado entre personas con y sin discapacidad, sin considerar el apoyo que requieren. -En los servicios de salud excluyen a las personas con discapacidad. Profesionales de la salud niegan el servicio a personas con discapacidad porque dicen que "son dolores psicológicos" o dicen ya conocer a "esas personas" que solo "intentan llamar la atención." -La exclusión y la discriminación en diferentes espacios o en la prestación de servicios. Es algo que debería erradicarse. -La ignorancia de las personas con el trato que les dan a los niños, niñas o cualquier persona con discapacidad, que muchas calles y edificios no están diseñados para personas con discapacidad -Sentimos que nos tratan diferente, que nos hacen a un lado -Hay vecinos que no dejan que jueguen con los hijos, porque creen que se les va a pasar, pero la discapacidad no se pasa.
<p>Emoción: Miedo</p> <p>¿Qué cosas te dan miedo? ¿Qué te asusta de vivir en Costa Rica?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -En cuanto a las oportunidades laborales, me da temor que solamente por tener una condición de discapacidad me cierren puertas para trabajar. -En las carreteras, los vehículos no dan paso a las personas peatonas. -Me da miedo ir al colegio sola, porque nunca lo he hecho. Hay muchos carros en la mañana y no hay aceras -La inseguridad, poca presencia policial -(Mamá) Miedo en el colegio que le hagan algo y yo no pueda defenderla -(Mamá) Lo expuestos(as) que están sin alguien que pueda velar porque se les respete
<p>Emoción: Calma</p> <p>¿Qué te hace sentir calma? ¿Qué te hace sentir en paz?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Tener espacios y momentos para reflexionar, sacar momentos para conocerme mejor. -Estar con mi mamá -Casi nunca pierdo la calma, me motivo sola - Creer en un Dios con libertad - En la playa, cuando salimos de paseo con la familia o con amigos -Tener salud da paz también
<p>¿Conocen de espacios e instituciones en las que se pueden apoyar si tienen algún problema o duda?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Han participado en varias actividades del CONAPDIS -Con el PANI no, con el MEP no recuerdo y tampoco con CNNA

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados del grupo focal realizado con el grupo de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Síntesis de las reflexiones del grupo focal con el grupo de adolescentes madres

Preguntas generadoras	Principales reflexiones
Derechos de los niños, niñas y adolescentes que reconocen	<ul style="list-style-type: none"> -Derecho a la educación -Derecho a la salud (Seguro) -Derecho a ser escuchadas -Derecho a decidir por ellas mismas -Derecho a ser libre -Derecho a la vida -Derecho a la igualdad -Derecho a no ser juzgadas por otras personas
¿En la práctica se cumplen? ¿A quiénes sí y a quiénes no?	<ul style="list-style-type: none"> -Hay personas a las que se les trata diferente solo por ser menores -En el trabajo a las personas menores de edad se les paga menos en mismas condiciones de trabajo que un adulto -Cuando quieren tomar decisiones, hay decisiones que no los apoyan por ser menores, los adultos creen que no son capaces de poder decidir, condicionando el derecho a la autonomía -Hay instituciones que hacen discriminación por ser menores de edad, como en el Seguro que no nos dejan llevar a los bebés, solas porque somos menores de edad. -Nos juzgan por ser adolescentes y madres, hay discriminación y señalamientos, no podemos disfrutar de los mismos derechos que antes de ser madres. -El derecho a la recreación y deporte se pierde o se ve altamente comprometido. Existen pocas opciones viables considerando las particularidades y además nuestros pares (amigos y amigas) nos invitan por ser mamás.
Aspectos buenos que tiene Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -Libertad de expresión -La diversidad en animales y plantas -La gente en su mayoría es muy amable y no tenemos ejército-Las instituciones que brindan los servicios esenciales y básicos como salud y educación -Incentivos, subsidios y otras ayudas para poder estudiar -La democracia
Aspectos no tan buenos de Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -Una no puede usar la ropa que le gusta por miedo a que le digan cosas (acoso callejero) -En muchas ocasiones no se hace justicia para las mujeres que han sufrido acoso, hostigamiento, abuso, violación u otra práctica indebida cometida por un hombre -La inseguridad y el peligro de salir sola -Irrespeto a las leyes, por ejemplo, a la ley de tránsito, exponiendo a las y los peatones
¿A los niños, niñas y adolescentes los escuchan?	<ul style="list-style-type: none"> -Sí nos pueden escuchar, las instituciones de educación y el PANI lo escuchan a uno, cuando uno tiene ideas o cosas que decir -En los centros educativos -La familia (en ocasiones) -En los abordajes por especialistas (psicosociales)
¿Qué es participar y por qué es importante?	<ul style="list-style-type: none"> -Participar es importante para escuchar, motivar y aconsejar -Para ayudar a niños y niñas como nosotras, en la toma de decisiones para que escojan y se acoplen a la situación como la que vivimos nosotras -Participar es importante para la creación de espacios seguros y adolescentes mamás -Para hacerse oír, para que no digan que solo por ser menores de edad no tenemos buenas ideas.
¿Cómo le gustaría que fuera la Costa Rica del futuro?	<ul style="list-style-type: none"> -Una Costa Rica donde haya más seguridad para las personas (menos asaltos y maltrato). - Que haya menos acoso callejero y más protección para las mujeres adolescentes. Que nos consideren y tomen en cuenta como adolescentes madres igual que las madres adultas. -Que haya menos pobreza y más ayuda y protección para los niños y niñas en esta situación. -Que las ideas y decisiones de las adolescentes madres sean escuchadas y tomadas en cuenta para la toma de decisiones -Que existan más espacios en instituciones donde una pueda ir si se siente insegura

Preguntas generadoras	Principales reflexiones
¿Qué podría ser mejores en Costa Rica para las adolescentes madres?	<ul style="list-style-type: none"> -Que podamos ir solas con nuestros bebés (al seguro, al banco, a hacer compras) más redes de apoyo, hacer cursos y formarnos para poder trabajar o tener un negocio, tener algo que nos respalde. -Que no seamos juzgadas por ser adolescentes madres, que nos respeten igual que a los adultos -Tener espacios seguros para nosotras adolescentes madres y llevar a nuestros bebés -Que nos den autorización para poder trabajar, ya que por ser adolescentes no podemos trabajar. Como madres, tenemos que dar muchas cosas, como leche, pañales y citas, más áreas de lactancia (colegio, clínica o banco)

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados del grupo focal realizado con el grupo de adolescentes madres.

Síntesis de las reflexiones del grupo focal con el grupo de niños, niñas y adolescentes que viven en cuarterías

Preguntas generadoras	Principales reflexiones
Derechos de los niños, niñas y adolescentes que reconocen	<ul style="list-style-type: none"> -Derecho a la educación -Derecho a una familia -Derecho a un hogar -Derecho a mejorar las condiciones de vida -Derecho a la salud (Seguro) -Derecho a ser escuchadas -Derecho a la recreación -Derecho a la vida -Derecho a la igualdad -Derecho al trabajo -Derecho a no ser juzgadas por otras personas -Derecho a que sean validados mis sentimientos
¿En la práctica se cumplen? ¿A quiénes sí y a quiénes no?	<ul style="list-style-type: none"> -En ciertas ocasiones no somos escuchados y escuchadas. Hay personas dentro de las familias, como los padres, que en lugar de ayudar nos critican En los colegios sucede algo similar con docentes -En la práctica no toman en cuenta a personas con discapacidad para la práctica de deportes o actividades recreativas -Se da mucha discriminación por la nacionalidad y eso compromete el acceso a los derechos de muchas personas -Otros grupos de personas a las que se les discrimina son a las adolescentes madres, las personas afrodescendientes que viven en las cuarterías y las personas de la comunidad LGTBQ+ -La pobreza hace que muchas personas no tengan acceso a derechos y servicios básicos como la salud
Aspectos buenos que tiene Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -La diversidad en animales y plantas -Playas y volcanes -Provincias como Guanacaste, Puntarenas o Limón -Las personas ayudan a otras en situación de pobreza extrema -La atención médica

Preguntas generadoras	Principales reflexiones
Aspectos no tan buenos que de Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -La contaminación a ríos -La delincuencia -La violencia en la que viven a diario -Contaminación de los vehículos -Maltrato animal -Consumo de drogas en espacios públicos -Deforestación -Bullying -El acoso y abuso sexual -La condición en la que se encuentran las personas en situación de calle y que no se les da atención médica o alimentación -Maltrato a personas adultas mayores
¿A los niños, niñas y adolescentes los escuchan?	<ul style="list-style-type: none"> -Quienes escuchan: las asociaciones para niños, niñas y adolescentes, el PANI, los papás y mamás, las autoridades -Quienes no escuchan: Los papás y mamás también son a veces quienes no escuchan y en general la familia
¿Qué es participar y por qué es importante?	<p>-Participar es importante para dar ideas, el punto de vista, para expresar mis emociones, para que nos tomen en cuenta y vean lo que podemos hacer, para formar un buen equipo, participar es importante para poder comunicarnos o para poder apoyarnos, para desahogarnos y brindar más ayuda entre nosotros, para darnos cuenta de que todos somos diferentes</p> <p>Es importante porque aprendemos, para que los demás sepan nuestros comentarios, porque aprendemos a perder el miedo y nos ayuda mucho, aprendemos mucho, para escucharse, porque nuestras ideas pueden abrir otras mentes, porque dos o más piensan más que uno</p>
¿Cómo le gustaría que fuera la Costa Rica del futuro?	<ul style="list-style-type: none"> -Que no se critique tanto a los demás y haya más ayuda entre las personas -Que disminuya el maltrato animal y la contaminación de todas las formas -Una Costa Rica más sana, sin tantos prejuicios y estereotipos -Con menos consumo de drogas y sin un acceso tan sencillo a ellas como actualmente se tiene -Que haya más centros educativos -Que los espacios, públicos y donde vivimos sean más limpios -Con más ayudas para las personas en situación de pobreza extrema
¿Qué podría ser mejores en Costa Rica para los niños, niñas y adolescentes que viven en cuarterías?	<ul style="list-style-type: none"> -Que se organicen grupos para hacer limpiezas en la comunidad -Que nos respeten y no nos discriminen -Que se nos cumplan todos los derechos a todos y todas, sin excepción por cualquier situación o condición-Más parques y zonas de recreación en estos asentamientos, con la seguridad que se necesita -Más ayudas y subsidios para lograr salir adelante

Fuente: Ideas Ingeniosas Consulting (2022), a partir de los resultados del grupo focal realizado con el grupo de niños, niñas y adolescentes que viven en cuarterías.



ESTADO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Costa Rica, 2021



